

**UNIVERSIDAD DON BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**ENSEÑANZA DE CONTABILIDAD I, CON ENFOQUE DE
APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA LAS UNIVERSIDADES
DE EL SALVADOR.**

**TRABAJO DE GRADUACION PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA.**

ASESOR: LIC. WILFREDO ÁVILA ORANTES.

**PRESENTADO POR:
BR. ANA GUADALUPE CHÁVEZ VÁSQUEZ
BR. JUAN CARLOS HENRÍQUEZ CRUZ
BR. KARLA BEATRÍZ ZAVALA VARGAS**



SOYAPANGO, 14 DE MARZO DE 2005

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: ¡Gracias! Señor, por haber estado siempre conmigo, por haberme ayudado en los momentos más difíciles en el desarrollo de este trabajo.

A MI HERMANA REYNA RIVERA: Por haber sido mi mayor apoyo durante *todo mi estudio*.

A MIS PADRES: Por haberme guiado durante toda mi vida y dado todo su amor, acompañándome en los momentos más duros y felices de mi vida.

A COMPAÑEROS DE TRABAJO DE GRADUACIÓN: A Karla Zavala y Juan Carlos Henriquez, por compartir los años de nuestra carrera y sobre todo su constante ayuda.

A NUESTRO ASESOR: Por haber guiado con sabiduría el presente trabajo de graduación, siendo el principal apoyo del desarrollo del proceso de graduación.

A LOS PADRES DE KARLA Y JUAN CARLOS: Por las atenciones que tuvieron conmigo y por haberme dado apoyo moral.

A MIS AMIGOS: Gracias, por haber estado en todo momento y darme todo el ánimo que necesite durante mi estudio y vida.

ANA GUADALUPE CHAVEZ VASQUEZ

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO:

Tú quien has sido la base fundamental de mi vida, te doy Infinitas gracias, por todos los obsequios que he recibido, pero nada hubiese ocurrido sin tu bendita voluntad y quiero expresarte de corazón que este triunfo es para ti, y a Jesucristo quien ha sido mi pastor que nunca me falló cuando más lo necesite, ahora y siempre, DEO GRATIAS.

A MIS PADRES:

Ana Delis Cruz de Henríquez y José Joaquín Henríquez, por todo su amor y afecto incondicional que me han ofrecido desde el día que vi la luz hasta estos momentos, por todos sus esfuerzos, apoyo en todos los sentidos y consejos sabios que han servido de guía para mi vida personal y hoy profesional, no queda más que decirles: Dios los bendiga y los amo con todo mi corazón.

A MIS HERMANOS:

Blanca Aracely Henríquez, quien desde su infancia me ha acompañado en mis pasos y triunfos, por apoyarme con su amor de hermana, comprensión y escucharme, especialmente en brindarme ayuda en los días más difíciles del diario vivir y estudio; José Bladimir, Sonia, Gloribel, en especial a mi hermano mayor quien me ofreció su afecto y apoyo, Déjenme decirles que los admiro y los tengo en mi corazón.

A MIS FAMILIARES Y A MIS AMIGOS:

A mi abuelito, a mis tías y tíos, y mis primos de quienes recibí apoyo moral y económico, cuando más lo necesité, quiero decirle que jamás olvidaré sus atenciones. A todos mis amigos que de muchas formas expresaron su apoyo en cada paso de mi carrera y en especial a Carlos Benjamin Morales y su familia, que siempre estuvo tan cerca para darme aliento, mas que un amigo, un hermano.

A MI NOVIA:

Por dame tu dulce amor y comprensión incondicional, en los momentos que más te necesité, por tus palabras de aliento, y sin olvidar a tu madrecita por ser tan especial conmigo. Eternamente yo te agradeceré.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS, ASESOR, JURADOS Y CATEDRATICOS:

Karla Zavala y Ana Chávez, por comprenderme y compartir cada esfuerzo de nuestra carrera y en el trabajo de graduación, al Lic. Avila por ofrecernos sus conocimientos y asesoría, al Lic. Navas, Lic. Bruno y Lic. Salinas por evaluarnos conscientemente, y a todos aquellos catedráticos que formaron mi carrera profesional, solo queda decirles, Gracias!!!.

JUAN CARLOS HENRÍQUEZ CRUZ

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Mi principal apoyo durante toda mi vida, ser la fuerza que en los momentos que más he necesitado un alivio a mis problemas o hacer mayores mis alegrías, la he encontrado mediante una oración.

A MIS PADRES: Por haberme dado la vida, guiar cada paso de mi vida con apoyo moral y económico, sacrificándose para darme el estudio. No me queda nada más que darles infinitas gracias por hacer de mí lo que soy.

A MIS HERMANOS: Víctor, Carlos y Jubini; por ayudarme y ser mis mejores amigos de toda la vida, con los que sé siempre podré contar.

A MI FAMILIA: Que han sido el mayor impulso en mi estudio y mi vida entera, sobre todo a mi tía Noemy, tía Esperanza, mi Madrina y mis abuelos quienes me han dado su apoyo incondicional.

A LUPITA Y JUAN CARLOS: Por que siempre nos comprendimos y a pesar de todos los problemas que surgieron en nuestra carrera, siempre seguimos siendo amigos, poniendo en práctica el aprendizaje cooperativo, pido a Dios que sigamos siendo así.

A NUESTRO ESTIMADO ASESOR: Lic. Ávila, quién nos brindó su confianza, guiándonos con sabiduría y paciencia para poder realizar nuestro trabajo de graduación.

A MIS AMIGOS: Por que en todo momento que me acompañan, me hacen sentir lo valioso que es la vida.

A PROFESORES Y CATEDRÁTICOS: Por haberme formado profesionalmente.

Y PERSONAS: Que nos ayudaron desinteresadamente en el desarrollo del presente trabajo de graduación.

INDICE

PÁG.

CAPITULO I.....	1
1 MARCO TEÓRICO CONTABLE.....	1
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS, LEGALES Y TÉCNICOS DE LA CONTABILIDAD.....	1
1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD.....	1
1.1.1.1 EDAD ANTIGUA.....	1
1.1.1.2 EDAD MEDIA.....	2
1.1.1.3 EDAD RENACENTISTA.....	3
1.1.1.4 HISTORIA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR....	5
1.1.2 DISPOSICIONES LEGALES.....	9
1.1.2.1 CÓDIGO DE COMERCIO.....	9
1.1.2.2 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	16
1.1.2.2.1 REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA....	18
1.1.2.3 CÓDIGO TRIBUTARIO.....	19
1.1.2.4 DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.....	20
1.1.2.4.1 CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA...	20
1.1.2.4.2 LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.....	23
1.1.3 DISPOSICIONES TÉCNICAS.....	30
1.1.3.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.....	30
1.1.3.1.1 PRINCIPIOS AMERICANOS.....	30
1.1.3.1.2 PRINCIPIOS MEXICANOS.....	35
1.1.3.1.3 PRINCIPIOS SALVADOREÑOS (Normas de Contabilidad Financiera).....	38
1.1.3.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	42
1.2 CONCLUSIÓN.....	52

	INDICE	PÁG.
	CAPITULO II.....	53
2	MARCO TEÓRICO PEDAGÓGICO.....	53
2.1	ANTECEDENTES.....	53
2.1.1	ESTILOS EDUCACIONALES.....	53
2.1.2	TIPOS DE ESTILOS EDUCACIONALES.....	54
2.1.3	PARADIGMAS DEL APRENDIZAJE.....	55
2.1.3.1	CONDUCTISMO.....	56
2.1.3.2	COGNOSCITIVISMO.....	57
2.1.3.3	CONSTRUCTIVISMO.....	58
2.1.3.4	ESQUEMA DE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE.....	64
2.1.3.5	APRENDIZAJE COOPERATIVO.....	65
2.1.4	CONCLUSIÓN.....	73
2.1.4.1	CONCLUSIÓN.....	73
2.1.4.2	COMPARACIÓN ENTRE LAS TEORÍAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	74
2.2	ASPECTOS GENERALES DE LA CURRICULA.....	75
2.2.1	CURRICULUM.....	75
2.2.2	PLAN DE ESTUDIO.....	77
2.2.2.1	PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DON BOSCO.....	79
2.2.2.2	ASIGNATURAS DE LA PROFESIÓN CONTABLE.....	81
2.2.3	PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	88
2.3	COMPARACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA I EN LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA.....	92
2.3.1	GENERALIDADES DE LA ASIGNATURA.....	94
2.3.2	DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.....	96
2.3.3	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.....	98
2.3.4	CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	100
2.3.5	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.....	104
2.3.6	BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA.....	106

	INDICE	PÁG.
	CAPITULO III.....	108
3	METODOLOGÍA.....	108
3.1	ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	108
3.1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	108
3.1.1.1	DEFINICIÓN DEL TEMA.....	110
3.1.1.2	IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN.....	110
3.1.1.3	OBJETIVO.....	112
3.1.1.3.1	OBJETIVO GENERAL.....	113
3.1.1.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	113
3.1.1.4	IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	113
3.2	MÉTODOS Y TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	113
3.2.1	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	113
3.2.2	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	114
3.2.2.1	CUESTIONARIOS.....	114
3.2.2.2	ENTREVISTAS.....	115
3.2.2.3	OBSERVACIÓN.....	115
3.2.3	UNIDADES DE ANÁLISIS.....	115
3.2.3.1	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	116
3.2.3.2	ANÁLISIS EN EL TIEMPO.....	116
3.2.3.3	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	116
3.2.4	ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	119
3.3	HIPTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	120
3.3.1	HIPÓTESIS GENERAL.....	120
3.3.2	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	120
3.4	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	120
3.4.1	ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ENCARGADOS DE LAS ESCUELAS DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.....	122

3.4.2	ENTREVISTA CON LOS CATEDRATICOS.....	136
3.4.3	ENTREVISTA REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.....	142
3.5	CONCLUSIÓN.....	150
3.5.1	CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	150

4.4.1.4.4 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.....	209
4.4.1.4.5 TRÁMITE DE LA MATRÍCULA DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO.....	210
4.4.1.4.6 INSCRIPCIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL.....	212
4.4.1.4.7 REQUISITSP PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL...	213
4.4.1.4.8 INSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES.....	215
4.4.1.4.9 INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO.....	216
GUÍA DE DESARROLLO MODULO I.....	219

INDICE

PÁG.

MODULO II	227
UNIDAD II	228
4.4.2 LA CUENTAI.....	228
4.4.2.1 LA ECUACIÓN CONTABLE.....	228
4.4.2.1.1 ELEMENTOS DE LA CONTABILIDAD.....	228
4.4.2.2 LA CUENTA.....	233
4.4.2.2.1 CONCEPTO DE LA CUENTA.....	233
4.4.2.3 CLASIFICACIÓN DE LA CUENTA.....	235
4.4.2.3.1 CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO.....	235
4.4.2.3.2 CLASIFICACIÓN DEL PASIVO.....	236
4.4.2.3.3 CLASIFICACIÓN DEL CAPITAL.....	237
4.4.2.4 CATÀLOGO DE CUENTAS Y MANUAL DE APLICACIONES.....	238
4.4.2.4.1 MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS.....	238
4.4.2.5 SISTEMAS CONTABLES.....	245
4.4.2.5.1 TIPOS DE SISTEMAS CONTABLES PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS.....	245
4.4.2.5.2 SISTEMAS PERIÒDICOS.....	246
4.4.2.5.3 SISTEMA PERPETUO.....	249
4.4.2.5.4 DIFERENCIA ENTRE LOS SISTEMAS CONTABLES....	250
UNIDAD III	252
4.4.3 CICLO CONTABLE.....	252
4.4.3.1 CICLO CONTABLE.....	253
4.4.3.1.1 APERTURA DE LA CONTABILIDAD.....	253
4.4.3.1.2 FASE DE DESARROLLO CONTABLE DEL EJERCICIO.	254
4.4.3.1.3 FASE DE CONCLUSIÓN O CIERRE DEL EJERCICIO...	254
4.4.3.1.4 REGULARIZACIÓN.....	254
4.4.3.1.5 CALCULOS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.....	255

4.4.3.2	DOCUMENTOS LEGALES.....	256
4.4.3.2.1	REGISTROS CONTABLES.....	256
4.4.3.2.2	LIBROS PRINCIPALES.....	265
4.4.3.3	CASOS PRÀCTICOS.....	273
	GUÌA DE DESARROLLO MODULO II.....	274
	MODULO III.....	285
	UNIDAD IV.....	286
4.4.4	ESTADOS FINANCIEROS.....	286
4.4.4.1	ESTADOS FINANCIEROS.....	286
4.4.4.2	COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	287
4.4.4.3	ESTADO DE RESULTADO O ESTADO DESEMPEÑO.....	289
4.4.4.4	BALANCE GENERAL (BALANCE DE SITUACIÒN FINANCIERA DE LA EMPRESA).....	292
4.4.4.5	FULJO DE EFECTIVO.....	301
4.4.4.6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	306
4.4.4.7	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	308
	UNIDAD V.....	311
4.4.5	LA COMPUTACIÒN EN EL PROCESO CONTABLE.....	311
4.4.5.1	LA MECANIZACIÒN DE LAS EMPRESAS.....	311
4.4.5.2	PROCESO, CONCEPTOS Y LA IMPORTANCIA DE LA COMPUTACIÒN EN EL PROCESO CONTABLE.....	312
4.4.5.3	SISTEMA COSNTABLES COMPUTARIZADOS.....	316
4.4.5.4	DECLARACIÒN ELECTRONICA TRIBUTARIA.....	319
	GUÌA DE DESARROLLO MODULO II.....	

CAPITULO V.....	341
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	341
5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	341
5.2 RECOMENDACIONES.....	343
5.3 LIMITACIONES.....	345

INTRODUCCIÓN.

Los estudiantes que aspiran a la carrera de Contaduría Pública, necesitan una enseñanza de calidad, comprensible, dinámica y práctica, siendo la asignatura de contabilidad I, fundamental para el desarrollo profesional de los mismos. En consecuencia, consideramos que debe impartirse en un ambiente que despierte en el estudiante el sentido, la razón, y el motivo de ser un profesional de la Contaduría Pública.

Para lograr este propósito, las universidades deben de evaluar el entorno de las empresas y el gobierno, definir planes estratégicos de enseñanza superior y los programas de estudio de acuerdo a las innovaciones técnicas contables.

En virtud de lo anterior, nuestro propósito es investigar el programa de la asignatura de contabilidad I de las distintas universidades de la zona metropolitana de San Salvador, y crear así una guía teórico-práctica de Contabilidad I, con enfoque de aprendizaje cooperativo.

Dicha guía será elaborada con base a los principios y normas generalmente aceptadas de contabilidad (NIF/ES), generando una visión cercana a la realidad que se experimenta mediante el desarrollo de la enseñanza de contabilidad.

Por lo que se desarrollo en el primer capítulo los antecedentes del ejercicio contable en El Salvador, para tener un panorama de la implementación de normas contables en nuestro país.

En el segundo capítulo se expone la teoría pedagógica de la cual se estudia los antecedentes del aprendizaje cooperativo y sus beneficios al compararlo con otras metodologías de enseñanza.

CAPITULO I

1 MARCO TEÓRICO CONTABLE.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS, LEGALES Y TÉCNICOS DE LA CONTABILIDAD.

1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD

1.1.1.1 EDAD ANTIGUA¹

a) Introducción.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados y ha existido desde que se tiene conocimiento de la actividad comercial, ya que dos mil años antes de Cristo se empleaban técnicas de registro contable acorde a la época; por ejemplo: las tablas de arcilla.

b) Desarrollo de la Contabilidad en la Edad Antigua.

En la Edad Antigua se utilizó el papiro y otras formas que facilitaron las anotaciones de las transacciones realizadas por los comerciantes de esa época.

Con el cambio y movimiento de las operaciones comerciales que se realizaban en mayor magnitud en ciudades de Europa, tales como: Florencia, Génova y Venecia, *nace la necesidad de poseer un control para las actividades comerciales.*

En el caso del continente Asiático se promulgó el código de Hammurabi, aproximadamente en el año 1700 a. De J.C., el cual contenía leyes penales, normas civiles y de comercio. Regulaba contratos como los de préstamo, venta, arrendamiento, comisión, depósito y otras figuras propias del derecho civil, mercantil y entre sus disposiciones había algunas directamente relacionadas con la manera en que los comerciantes debían llevar sus registros.

¹ López Hernández, Francisco. **Historia de la Contabilidad**, págs.1-3

En los pueblos mesopotámicos, se utilizaba el ábaco para facilitar la realización de las operaciones aritméticas que fueron sumamente laboriosas en todas las épocas, hasta la relativamente reciente introducción universal de la actual numeración arábica.

La costumbre de insertar la plancha cerámica en una varilla, siguiendo un orden cronológico, creó verdaderos libros de contabilidad.

Los grandes negociantes llegaron a perfeccionar sus libros de contabilidad de tal manera que algunos historiadores han creído ver en ellos, un primer desarrollo del principio de la partida doble.

Los antecedentes que se conocen de nuestro continente son los siguientes: Ciertas culturas carecían de escritura, sin embargo, utilizaron registros contables; es el caso de los Incas, que empleaba los quipus, agrupaciones de nudos de distintas formas y colores ordenados a lo largo de un cordel, y cuya finalidad, aún no revelada totalmente, era sin duda, la de efectuar algún tipo de registro numérico.

1.1.1.2 EDAD MEDIA. ²

a) Introducción.

Durante el periodo románico del feudalismo el comercio cesó de ser una práctica común, lo que generó que la Contabilidad fuese una actividad exclusiva del señor feudal.

La Contabilidad siempre se mantuvo activa, ya que los musulmanes durante sus conquistas expansivas fomentaron el comercio, dando lugar a la práctica de esta disciplina.

b) Desarrollo de la Contabilidad en la Edad Media.³

En la Europa del siglo VIII se conservó una ordenanza de Carlo Magno, llamada "Capitulare de Villis", en la cual se estipulaba el levantamiento de un inventario anual de las propiedades del imperio y del registro en un libro que tuviese por separado ingresos y egresos.

En la Italia del siglo VIII, la contabilidad era una actividad usual y necesaria, tanto que en Venecia se conoció de una casta servidores del señor feudal, dedicada a tal práctica en forma profesional y constante. Es en esta ciudad donde se dio mayor impulso a la Contabilidad. Dando origen a la técnica de Partida Doble a finales del siglo XIII.

Es en los años treinta del siglo XV, cuando se conoce mundialmente el sistema "a la Veneciana", que consistía en un juego de dos libros, uno que contenía los registros cronológicamente y el otro que agrupaba las cuentas de caja, corresponsalía, Pérdidas, Ganancias y las cuentas patrimoniales, de tal manera que se puede decir que éste es el origen de los libros Diario y Mayor.

1.1.1.3 EDAD RENACENTISTA.⁴

a) Introducción.

Data de esa época el libro "Della mercatura et del mercanti perfetto", cuyo autor fue Benedetto Cotignli Rangeo. El libro de manera breve, explica la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), afirma que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, y que deberá verificarse la situación de la empresa cada año y elaborar un "Bilancione" [Balance]; las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a Capital, habla también de la necesidad de llevar un libro copiador de cartas [Libro de Actas].

² López Hernández, Francisco. **Historia de la Contabilidad**, Págs.3-4

³ López Hernández, Francisco. **Historia de la Contabilidad**, Págs.3-4

⁴ López Hernández, Francisco. **Historia de la Contabilidad**, Pág.4

Sin embargo, es Fray Lucas de Paccioli, quién en su libro "Summa", publicado en 1494, se refiere al método contable, que se conoció desde entonces como "A Ila Veneziana", que amplía la información de las prácticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

En el siglo XIX, el Código de Napoleón (1808), marca el inicio de la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo y la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad", en 1887 se funda la "American Association of Public Accountants", antes, en 1854 "The Institute of Chartered Accountants of Scotland", en 1880 "The Institute of Chartered Accountants of England and Wales", organismos similares los constituyen Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895, Alemania en 1896.

1.1.1.4 Historia de la Contaduría Pública en El Salvador.⁵

a) Introducción.

En El Salvador, a comienzos del siglo XX, se inicia una nueva pauta en la contaduría pública, con el establecimiento del primer colegio que enseñó comercio, posteriormente se fundaron otros, debido a la demanda laboral en esa área.

El 5 de octubre de 1930, un grupo de titulados de los diversos colegios fundaron la primera Asociación de Contadores, la que al transcurrir del tiempo cambia su nombre a Corporación de Contadores, cuyo objetivo era examinar y autorizar a los Contadores Públicos Certificados (CPC), amparados al bajo el decreto de "Ley del Ejercicio de las Funciones de Contador Público". (15 de octubre de 1940). Dicha asociación fue la primera agrupación de contadores en el país.⁶

Otras asociaciones que nacen en El Salvador son:

- Colegio de Contadores Públicos Académicos.
- Asociación de Contadores Públicos.

Ambas se fusionaron para crear el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, el 31 de octubre de 1997.

b) Marco Legal⁷

La normativa legal para contadores públicos se establece según el Código de Comercio en el art. 437, que dice literalmente: "...los comerciantes cuyo activo en giro exceda de cien mil colones, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, bachilleres en comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el Estado, o por medio de empresas

⁵ Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador, **Revista de Auges** diciembre 2000, Págs. 20-22.

⁶ Fornos, Manuel de Jesús. **Contabilidad II**, Pág. 3

⁷ Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador, **Revista de Auges** diciembre 2000, Págs. 20-22

legalmente autorizadas”, es por eso que actualmente los contadores públicos en El Salvador poseen un marco jurídico, que le otorga obligaciones y atribuciones en el ejercicio de sus funciones; el principal instrumento es la LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA, aprobada por el órgano legislativo el 26 de enero del año 2000 según el decreto legislativo nº 828 y el cual fue publicado en el diario oficial nº 42 tomo 346 de fecha 29 de febrero de 2000. Esta ley regula el funcionamiento del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y el ejercicio profesional de los contadores públicos, dicha ley consta de 64 artículos que regulan la profesión en referencia. Su estructura es de la siguiente forma:

Consta de de 5 Títulos dividido cada uno en Capítulos de la siguiente manera:⁸

- El TITULO I, con 4 Capítulos, los cuales son:
 - i. CAPITULO I De la Profesión de la Contaduría Pública y de la Función de Auditoría, haciendo referencia a los conceptos de contaduría pública, auditoría externa, y auditoría independiente de Estados Financieros (Art. 1), las personas que pueden ejercer la contaduría pública (Art. 2) y los requisitos para ser autorizado como contador publico tanto como persona natural o jurídica (Art. 3);
 - ii. CAPITULO II De la Función de la Auditoría (Art. 4);
 - iii. CAPITULO III Autorización de contadores públicos (Art. 5), con los artículos que hablan sobre: El registro de contadores públicos (Art. 6), Contenidos de los registros (Art. 7), Expedientes de los contadores públicos (Art. 8), Solicitud de autorización (Art. 9), Trámites de solicitud (Art. 10), Denegatoria de la solicitud (Art. 11), Credencial y tarjeta de identificación (Art. 12), Listado de contadores públicos (Art. 13), Sello de los contadores públicos (Art. 14);

⁸ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

iv. CAPITULO IV Presentación de firmas extranjeras (Art. 15), la cual contiene el Ejercicio Ilegal (Art. 16).

- El TITULO II, Responsabilidades de los contadores públicos, constituido solo por:⁹

i. CAPITULO I denominado Atribuciones del contador público, y que expone los aspectos de: Casos de intervención obligatoria del contador público (Art. 18), Colaboración del auditado (Art. 19), Firma y sello de dictámenes, informes o estudios (Art. 20), Honorarios (Art.21), Prohibiciones (Art. 22), Tiempo de archivo de expedientes y documentos (Art. 23).

- El TITULO III, Del Consejo, conformado de 5 capítulos, siendo los siguientes:

i. CAPITULO I Naturaleza, domicilio y finalidad, conteniendo apartados como: Naturaleza del consejo (Art. 24), Domicilio del Consejo (Art. 25) y Finalidad del Consejo (Art. 26);

ii. CAPITULO II Organización del Consejo, articulándose de los aspectos de Organización (Art. 27), Integración (Art. 28), Distribución de cargos (Art. 29), Requisitos para ser miembros del Consejo (Art. 30), Impedimento y excusa (Art. 31), Sustitución (Art. 32), Sesiones del Consejo (Art. 33), Votos disidentes (Art. 34), Valor de las Resoluciones (Art. 35);

iii. CAPITULO III con los artículos donde se estipula: De los Directores propietarios (Art. 39), y De los Directores suplentes (Art. 40);

iv. CAPITULO IV Del personal y auxiliares del Consejo, dicho capítulo se divide en los apartados siguientes: Del personal (Art. 41), Comisión o personas

⁹ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

auxiliares (Art. 42), y por último la Colaboración y asistencia técnica (Art. 43);

v. CAPITULO V Del patrimonio, donde se habla de los Recursos del Consejo (Art. 44).

- El TITULO IV, De las infracciones, sanciones, procedimientos y recursos. Dicho título solo contiene dos capítulos: ¹⁰

- i. CAPITULO I, De las infracciones y sanciones, compuesto por Infracciones (Art. 45), Aplicación de sanciones (Art. 46), Tipos de sanciones (Art. 47), Caso de directores del Consejo (Art. 48), y Caso de personas jurídicas (Art. 49-50);

- ii. CAPITULO II, De los procedimientos y recursos, conformado por los apartados de Facultad de denuncia (Art. 51), Del proceso (Art. 52), Formalidad de citaciones y notificaciones (Art. 53), Resoluciones (Art. 54), Recursos de apelación (Art. 55), Trámite de la apelación (Art. 56), y por último la Fuerzas Ejecutiva (Art. 57), Prescripción (Art. 58).

- El TITULO V, Disposiciones finales y transitorias, constituido de 2 capítulos:

- i. CAPITULO I Publicaciones (Art. 59), en donde se estipula las Referencias de estas Normas (Art. 60-61);

- ii. CAPITULO II Transitorias, conteniendo el Plazo para adecuarse a la ley (Art. 62), Del primer consejo (Art. 63), y el artículo final de la ley sobre Vigencias (Art. 64).

¹⁰ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

1.1.2 DISPOSICIONES LEGALES.¹¹

1.1.2.1 CÓDIGO DE COMERCIO

a) Introducción.

En nuestro país, la preocupación por codificar nuestra legislación mercantil se hizo presente en el año de 1853, por decreto de las cámaras legislativas del 31 de marzo del mismo año, se facultó al presidente de la República para que se dictara el Código de Comercio.

Por acuerdo ejecutivo de fecha 22 de julio de 1854, se creó una comisión para que elaboraran el proyecto del Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento que exigía el establecimiento de Tribunales Mercantiles.

En 1855, se facultó extraordinariamente al poder ejecutivo para que expida como Leyes del Estado; el Código de Comercio, el Código de procedimientos en los juicios sobre negocios mercantiles.

Por decreto legislativo del 2 de mayo de 1900, se creó una comisión para presentar a la Corte Suprema de Justicia el proyecto de un nuevo Código de Comercio, ya que consideraban hacerle reformas radicales para satisfacer las necesidades del estado social.

Con las observaciones de la Corte, el proyecto pasó a la Asamblea Legislativa y fue declarada Ley de la República por decreto el 17 de marzo de 1904.

Posteriormente se han realizado reformas a este Código, de las cuales a continuación se presenta una comparación de tres de sus ediciones, es decir el Código de Comercio de 1967, 1970 y 2003; este último es el vigente hasta esta fecha.

¹¹ Constitución y código de la República de El Salvador América Central 1967.

El propósito de esta comparación, es dar a conocer algunos de los cambios que se han ido realizando en el área de la contabilidad por disposiciones legales, que tienen que acatar los comerciantes *individuales y sociales*.

Entre algunos de los aspectos más importantes se destacan, los siguientes:

- Los libros que se deben de llevar en la contabilidad formal.
- Tipos de comerciantes a los cuales se les permite llevar la contabilidad por si mismos.
- El idioma y la moneda en que deben asentarse la contabilidad.
- Responsables de autorizar los libros contables.
- Disposiciones para los comerciantes por menor y el monto del activo para considerarlo como tal.
- Estados Financieros que se deben de elaborar.
- Disposiciones para estimar los elementos dentro del Balance General.

b) Comparación de las Ediciones del Código de Comercio.

Aspectos de Comparación.	Código de Comercio de 1967	Código de Comercio de 1970	Código de Comercio Vigente a 2003
Artículos de disposiciones contables.	Disposiciones sobre la contabilidad del Art. 18 -38	Disposiciones sobre la contabilidad del Art. 435 - 455	Disposiciones sobre la contabilidad del Art. 435 - 455
Los libros que se deben de llevar en la contabilidad formal.	Libros necesarios que deben de llevar los comerciantes: de Inventario y Balance, Libro Diario, Libro Mayor, Libro Copiador de Cartas y Telegramas. Así como un libro de Actas para las compañías y sociedades. Art.18	Libros necesarios que deben de llevar los comerciantes: de Estados financieros, Libro Diario, Libro Mayor y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por Ley. En esta edición se elimina el uso del libro Copiador de Cartas y Telegramas. Art.435	Libros necesarios que deben de llevar los comerciantes: de Estados financieros, Libro Diario, Libro Mayor y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por Ley. Los libros que se llevan para contabilidad en esta edición son similares a la de 1970. Art. 435, inciso 3º.
Tipos de comerciantes a los cuales se les permite llevar la contabilidad por si mismos.	Los comerciantes podrán llevar los libros por sí mismos, o por personas a quienes autoricen para ello; si el comerciante no llevar los libros por sí mismo, se presumirá concedida la autorización al que los lleve, salvo prueba en contrario. No existía restricciones para que el comerciante llevará la contabilidad por si mismo o delegar esta responsabilidad. Art.21	Los comerciantes que excedan su activo en veinticinco mil colones, están obligados a llevar la contabilidad por medio de contadores o tenedores de Libros con títulos reconocidos por el Estado, o pero medio de empresas legalmente autorizados. La Ley obliga al comerciante que su contabilidad sea llevada por otras personas si su activo excede el límite establecido. Art.437	Los comerciantes que excedan su activo en cien mil colones, están obligados a llevar la contabilidad por medio de contadores, bachilleres en comercio y administración o tenedores de Libros con títulos reconocidos por el Estado, o por medio de empresas legalmente autorizados. En el Código vigente, el límite del activo para llevar la contabilidad por el mismo comerciante incrementa a cien mil colones. Art.437

Aspectos de Comparación.	Código de Comercio de 1967	Código de Comercio de 1970	Código de Comercio Vigente a 2003
<p>El idioma y la moneda en que deben asentarse la contabilidad.</p>	<p>Todos los libros que señala el artículo anterior, con excepción de Libro Copiador de Cartas y Telegramas, deberán llevarse en idioma castellano, bajo multa de cincuenta a cien colones en caso de contravención.</p> <p><i>En este Código no menciona la moneda en que deberá contabilizarse las transacciones.</i></p> <p>Art. 19</p>	<p>En el artículo 436 establece que los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en moneda nacional. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, a un de las agencias y sucursales de empresas extranjeras. La contravención será penada con multa de mil a diez mil colones.</p> <p><i>En esta edición del Código de Comercio, dispone que la contabilidad se asentara en moneda nacional. (Colón).</i></p> <p>Art. 436</p>	<p>Los registros deben de llevarse en castellano. Las cuentas se asentaran en colones o dólares de los Estados Unidos de América. La contravención será sancionada por la Oficina que ejerza la vigilancia del Estado de conformidad a su ley.</p> <p><i>Actualmente se presenta dos opciones para poder asentar la contabilidad, las cuales pueden ser en colones o dólares.</i></p> <p>Art.437</p>
<p>Disposiciones para los comerciantes por menor y el monto del activo para considerarlo como tal.</p>	<p>Los comerciantes por menor llevarán un libro encuadernado, forrados, foliados, y en él asentarán diariamente las compras y las ventas que hagan, tanto fiado como al contado.</p> <p>En este mismo Libro formarán cada fin de año un Balance General de todas las operaciones de su giro.</p> <p><i>En este artículo no establece un límite de activo para designar que es un comerciante por menor, aun que en el artículo 37 se estipula que comerciante al por menor es el que vende directa y habitualmente al</i></p>	<p>Los comerciantes cuyo activo en giro sea inferior a diez mil colones, solamente están obligados a llevar un libro encuadernado y legalizado, en el que asentarán separadamente los gastos, las compras y ventas al contado y al crédito.</p> <p>En dicho libro harán, al final de cada año, un balance general de todas las operaciones de su giro, con especificación de los valores que forman el activo y el pasivo.</p> <p>Establece el límite para considerar a un comerciante <i>que no este obligado a llevar contabilidad formal, estipula</i></p>	<p>Los comerciantes cuyo activo en giro sea inferior a cien mil colones, solamente están obligados a llevar un libro encuadernado, en el que asentarán separadamente los gastos, las compras y ventas al contado y al crédito.</p> <p>En dicho libro harán, al final de cada año, un balance general de todas las operaciones de su giro, con especificación de los valores que forman el activo y el pasivo.</p> <p>En esta edición se ha reformado, incrementando el límite para exigirle a un comerciante llevar</p>

Aspectos de Comparación.	Código de Comercio de 1967	Código de Comercio de 1970	Código de Comercio Vigente a 2003
	<p>consumidor; al cual sólo se le exige que lleve un libro encuadernado forrado y foliado para anotar sus compras y ventas. No menciona los gastos.</p> <p>Art. 36</p>	<p>que él debe llevar un libro encuadernado y legalizado. En este caso si menciona los gastos.</p> <p>Art.452.</p>	<p>contabilidad formal, siempre que su activo debe ser inferior a cien mil colones.</p> <p>Art.452</p>
<p>Obligación de establecer un Balance General</p>	<p>El comerciante formará anualmente y extenderá en el mismo libro el balance de sus negocios, de acuerdo con los asientos de diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y su responsabilidad.</p> <p>En este artículo no se establece como Balance General, además de no hacerse referencia al Estado de Perdidas y Ganancias.</p>	<p>El comerciante deberá establecer por lo menos una vez al año la situación económica y financiera de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.</p> <p>En esta edición del Código de Comercio, cambia de Balance del Negocio por Balance General e introduce el Estado de Perdidas y Ganancias.</p>	<p>El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.</p> <p>El balance general y estado de pérdidas y ganancias de las empresas deberán estar certificados por el Contador Público autorizado; el Balance se inscribirá en el Registro de Comercio para que surta efecto ante terceros. Sin su inscripción no hará fe.</p> <p>En el Código vigente, se establece como pauta para la elaboración del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias el cierre del ejercicio fiscal, estos <i>deberán estar certificados</i> por el Contador Público e</p>

Aspectos de Comparación.	Código de Comercio de 1967	Código de Comercio de 1970	Código de Comercio Vigente a 2003
	Art.23 inciso 3º.	Art. 441	inscrito en el Registro de Comercio. Art.441
Disposiciones para estimar los elementos dentro del Balance General.	En este Código no establece criterios de estimación para las cuentas que forman parte del balance general.	<p>Los reglones del balance general se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación que se precisan en el artículo 444.</p> <p>Los inmuebles, las instalaciones, las maquinarias y los muebles al costo, <i>anualmente</i> deberá constituirse una reserva para su depreciación o cargarse a pérdidas las cuotas correspondientes.</p> <p>Las materias primas, los productos en procesos y terminados y las mercancías al valor de costo, por razones de deterioro de uso o prohibición, las materias primas, productos y mercancías se deben calcular a un precio inferior al de su costo.</p> <p>En esta edición, se especifican criterios de estimación para algunas de las cuentas que forman parte del balance general.</p>	<p>Los reglones del balance general se formaran tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.</p> <p>Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa así como de sus obligaciones. El balance se elaborara conforme los principios cantables autorizados por el mencionado Consejo, y la naturaleza del negocio que se trate.</p> <p>En esta publicación del Código de Comercio, los criterios de estimación de las cuentas que forman parte del balance general, cambian por los que estipule el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria o las Normas Internacionales de</p>

Aspectos de Comparación.	Código de Comercio de 1967	Código de Comercio de 1970	Código de Comercio Vigente a 2003
		Art. 443	Contabilidad. Art.443
Estados Financieros que se deben de elaborar.	En el Código de Comercio de este año no contemplaba el uso del registro de estados financieros.	El registro de Estados Financieros contendrá: Los Balances Generales Ordinarios y Extraordinarios, Resumen de los inventarios, Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones del propio balance, El estado de pérdidas y ganancias relativo a cada balance, El estado de composición del patrimonio y cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante. En la edición del año de 1970 de este Código, introduce el registro de estados financieros, el cual contiene los elementos que se detallan en el artículo. Art. 442	El registro de Estados Financieros contendrá: Los Balances Generales Ordinarios y Extraordinarios, Resumen de los inventarios, Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones del propio balance, El estado de pérdidas y ganancias relativo a cada balance, El estado de composición del patrimonio y cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante. En el Código vigente repite las estipulaciones de la edición de 1970, en el uso del registro de estados financieros. Art. 442

1.1.2.2 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

a) Introducción.¹²

La Ley de 1823, es el antecedente más remoto de la ley del impuesto sobre la renta cuando en aquellos días los países centroamericanos recién habían declarado su independencia de España, y dado que la nueva nación había nacido con deudas, la Asamblea Nacional, en 1823, votó por la implementación en todo el territorio de las Provincias Unidas, un impuesto directo a los ingresos o ganancias, y el cual estimaba, que los trabajadores comunes pagaban cuatro reales (Un real era equivalente a 12 centavos de Colón por lo que los trabajadores comunes pagaban 48 centavos de Colón de impuesto) ; los artesanos, seis reales (equivalente a 72 centavos de Colón): los tejedores seis reales por telar, los abogados cinco pesos.

La primera Ley del Impuesto sobre La Renta que tuvo El Salvador fue emitida por la Asamblea Nacional Legislativa con fecha 19 de Mayo de 1915.

De conformidad con la exposición de motivos, la referida ley fue emitida con la finalidad de aliviar la escasez de ingresos que confrontaba la Administración Pública con motivo a la guerra europea. Asimismo, se tenía en mente "hacer mudanzas fundamentales al sistema tributario de la República, en tal forma de llevar definitivamente a la práctica el principio constitucional, de que la proporcionalidad será la base de todos los impuestos".

En la misma exposición de motivos se mencionaba que la ley de impuestos sobre la renta de 1915 seguía en sus lineamientos principales a la ley francesa del 18 de julio de 1914.

¹² Arévalo, Jeannette Haydee. **Manual de Impuestos Internos Existentes en El Salvador.**

La ley del impuesto sobre la renta del 19 de mayo de 1915, tuvo como complemento para su aplicación la Ley Reglamentaria del Impuesto sobre la Renta la cual fue emitida por la Asamblea Legislativa el 15 de julio de 1915 y publicada en el Diario Oficial el 3 de julio del año citado. Esta ley determina las funciones y procedimientos aplicables a la percepción del impuesto y los recursos a favor de los contribuyentes. Según la primera instancia el gobernador político y en segunda instancia el Tribunal de Apelaciones.

Asimismo con fecha 14 de julio de 1915 fue publicado el reglamento de la Dirección General de Contribuciones Directas, que contenía las disposiciones para el funcionamiento del organismo encargado de administrar el impuesto.

b) La Ley del Impuesto Sobre la Renta en la Actualidad.

Las necesidades económicas del Gobierno se satisfacen por medio de los impuestos. Uno de estos es el aplicable a las ganancias que tienen las personas naturales y jurídicas, el cual se denomina Impuesto Sobre la Renta.¹³

Este impuesto para las personas jurídicas, es el 25% de la Renta Imponible. Anteriormente el cálculo de este impuesto se generaba cuando la Renta Imponible excedía de ¢75,000.00.¹⁴

1.1.2.2.1 REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.¹⁵

En el Título VIII Deberes de los Sujetos CAPITULO II De la Contabilidad Formal, Registros Especiales o Inventarios, SECCION PRIMERA, en el Art. 81 establece: La contabilidad formal y los registros especiales deberán acomodarse a la naturaleza de las operaciones del contribuyente y complementarse con los libros auxiliares necesarios para establecer con suficiente orden y claridad el

¹³ Orantes, Ricardo Mendoza. **Ley del Impuesto sobre la Renta**, actualizada el 7 de mayo de 2001.

¹⁴ Orantes, Ricardo Mendoza. **Ley del Impuesto sobre la Renta** 1997, Art.41.

¹⁵ **Decreto 101, Reglamento del Impuesto Sobre la Renta**, 2001

monto de los ingresos, el de los egresos y cualquier otra información necesaria para la determinación de la renta neta.

En la SECCIÓN SEGUNDA, RELATIVA A LA CONTABILIDAD FORMAL el Art. 86, establece que debe entenderse por contabilidad formal la que ajustándose constantemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable, como apropiado para el negocio que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma.

Además el Art.88, establece que el contribuyente adoptará el sistema de contabilidad, los libros y la nomenclatura de las cuentas, que según su criterio sean los más adecuados para registrar las operaciones que su tipo de negocio requiera siempre que se ajuste a la técnica contable y sean suficientes para reflejar fielmente su capacidad contributiva.

1.1.2.3 CÓDIGO TRIBUTARIO.¹⁶

a) Introducción.

El Código Tributario es el marco jurídico unificado que regula la relación entre el Fisco y los Contribuyentes, permite garantizar los derechos y obligaciones recíprocos, elementos indispensables para dar cumplimiento a los principios de igualdad de la tributación y de la seguridad jurídica.

Nació de la necesidad de unificar, simplificar y racionalizar las leyes que regulan los diferentes tributos internos, a efecto de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones reguladas en ellas y homogenizar la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria.

Dicho código entro en vigencia a partir del uno de enero de 2001, por el Decreto Legislativo N° 230.

¹⁶ Código Tributario 2002

b) Disposiciones del Código Tributario.

En el artículo 139, de la Sección Octava, establece la obligación de llevar contabilidad formal, registros, inventarios y a utilizar métodos de valuación que se ajusten consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable que sea apropiada para el negocio de que se trate.

La contabilidad formal deberá permitir establecer con suficiente orden y claridad los hechos generadores de los tributos establecidos en las respectivas leyes tributarias.

Las operaciones serán asentadas a medida que se hayan efectuado, y solo podrá permitirse un atraso de dos meses para efectos tributarios.

No podrá modificarse un asiento o un registro de manera que no sea determinable su contenido primitivo. Tampoco podrá llevarse a cabo modificaciones, tales que resulte incierto determinar si han sido hechas originariamente o con posteridad, las partidas contables y documentos deberán conservarse en legajos y ordenarse en forma cronológica en todo caso, las partidas contables deberán poseer la documentación de soporte que permita establecer el origen de las operaciones que sustentan lo anterior; también aplicando a las partidas de ajuste.

Los sujetos pasivos están obligados a exhibir la contabilidad en las oficinas de la casa matriz o en el lugar que hayan informado que la mantendrán.

1.1.2.4 DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1.1.2.4.1 Código de Ética de la Contaduría Pública.

a) La Ética en el Ejercicio Profesional.

La ética es la parte de la filosofía que norma las acciones del hombre en las diversas situaciones de la vida, con el objetivo de conducirlo hacia el bien, en consecuencia, orienta las acciones del hombre que ejerce una profesión.

La ética profesional o Deontología estudia los deberes de una profesión, es decir las reglas de conducta que dan las normas o reglamentación de una actividad profesional compilada en Códigos.

El Código de Ética de la Contaduría Pública emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), *compila la reglamentación acerca de la conducta del profesional del Contador Público, dicha reglamentación esta agrupada en postulados los cuales se pueden resumir en los doce siguientes:*

Postulados del Código de Ética.¹⁷

Postulado I Este Código de ética Profesional es aplicable a todo Contador Público, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive tanto en el ejercicio Independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas.

Postulado II Independencia de criterio. Al expresar cualquier juicio profesional el Contador Público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

Postulado III. Calidad Profesional de los trabajos. En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público un verdadero trabajo profesional por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al

¹⁷ Whittington, O. Ray. **Auditoria, Un Enfoque Integral**, Págs. 1-2.

trabajo específico que este desempeñando. Actuara así mismo con la intención, el cuidado y diligencia de una persona responsable.

- Postulado IV. Preparación y calidad del Profesional. Como requisito para que el Contador Público acepte presentar servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.
- Postulado V. Responsabilidad Personal. El Contador Público siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por el o realizados bajo su dirección.
- Postulado VI. Secreto Profesional. El Contador Público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos datos o circunstancias que tenga conocimientos en el ejercicio de sus profesión a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.
- Postulado VII. Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral, Faltas al honor y dignidad profesional. Todo Contador Público que directa o Indirectamente Intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.
- Postulado VIII. Lealtad hacia el patrocinador de sus servicios. El Contador Público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicarse quien haya contratado sus servicios.
- Postulado IX. Retribución económica. Al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el Contador Público siempre deberá tener presente que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón del ejercicio de su profesión.

- Postulado X. Respetto a los colegas y a la profesión. El Contador Público cuidara sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.
- Postulado XI. Dignificación de la Imagen profesional a base de calidad para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen de calidad profesional y personal.
- Postulado XII. Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos. Todo Contador Público que de alguna manera Transmite sus conocimientos tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

1.1.2.4.2 LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.

a) Introducción.

La Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público¹⁸, fue decretada el 15 de octubre de 1940, la cual estaba supervisada y vigilada por el Ministerio de Instrucción Pública, por medio de un Consejo que se denominó Consejo Nacional de Contadores Públicos.

En dicha Ley se explicaba quienes podían ser miembros del Consejo (Art.3), sus facultades, los requisitos para obtener certificado de Contador Público (Titulo III, Art. 6), derechos de Contadores Públicos, Contadores Privados, Tenedores de Libros, Profesores de Comercio y Hacienda o Peritos Mercantiles, Titulados en el Instituto Nacional, o incorporados al mismo, Obligaciones (Art. 14), Prohibiciones (Art. 15), y dicha Ley fue derogada con la promulgación del Código de Comercio de 1970.

¹⁸ **Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público** (Historia de la Contaduría Pública, fotocopia obtenida en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos).

El Código de Comercio emitido en ese año establece que mediante ley especial debe regularse el funcionamiento del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría; así como el ejercicio de esta profesión.

El primero de abril del año dos mil, se emitió la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, vigente a partir de esa fecha, mediante decreto legislativo 828. En resumen el título uno del capítulo I, establece que para efecto de esta ley, se entenderá como¹⁹:

- i. **CONTADURÍA PÚBLICA:** una profesión especializada de la contabilidad, sobre aspectos financieros de la actividad mercantil que incluye *inspecciones y revisiones sobre los mismos*. Las personas naturales o jurídicas que la ejercen, dan fe plena sobre determinados actos establecidos por la ley.
- ii. **AUDITORÍA EXTERNA:** una función pública que tiene por objeto autorizar a los comerciantes y demás personas que por ley deben llevar contabilidad *formal, un adecuado y conveniente sistema contable de acuerdo a sus negocios y demás actos relacionados con el mismo; vigilar que sus actos, operaciones, aspectos contables y financieros, se registren de conformidad a los principios de contabilidad y auditoría aprobados por el Consejo; y velar por el cumplimiento de otras obligaciones que conforme a la ley fueren competencia de los auditores.*
- iii. **AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS:** es la revisión de los estados financieros de una entidad económica efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada y cuyo objetivo es expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de dichos estados financieros. En consecuencia la auditoría externa debe garantizar a los diferentes usuarios, que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes.

¹⁹ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Art.1

Se reconoce que la auditoria independiente debe realizarse sobre bases selectivas de la evidencia que respalda las aseveraciones de la administración. En consecuencia no se orienta a dar fe plena sobre todos los actos mercantiles realizados por los comerciantes.

b) Requisitos para ser Autorizado como Contador Público.

Además de las definiciones anteriores, la Ley establece requisitos para ser autorizado como Contador Público²⁰

Persona Natural

- Nacionalidad Salvadoreña
- Honradez Notoria y competencia suficiente.
- Pleno uso de sus derechos como ciudadano.
- Ser autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública.

Personas Jurídicas.

- Constituirse de acuerdo a las normas señaladas en el Código de Comercio.
- Sus acciones serán de tipo nominativas.
- Que su única finalidad sea ejercer la contaduría pública y materias conexas.
- La nacionalidad de sus socios, accionistas y asociados deben ser salvadoreña.

²⁰ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Art.3

- Sus socios, accionistas y administradores sean de honradez notoria y estar autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública.

Otros aspectos importantes para el ejercicio de la Contaduría Pública son: ²¹

- Credencial y Tarjeta de identificación otorgadas por el Consejo de Vigilancia.
- Sello de Contador Público, el cual es considerado de uso oficial y sujeto a efectos personales.

En el Art. 2 dispone quienes pueden ejercer la contaduría Pública, entre los que se señala: ²²

- Los que tuvieren título de Licenciado en Contaduría Pública conferido por alguna de las Universidades autorizadas en El Salvador.
- Los que tuvieren la calidad de Contadores Públicos Certificados;
- Los que hubieren obtenido en universidades extranjeras, títulos similar expresado en el literal a. y haber sido autorizado según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente.

Las personas naturales y jurídicas que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador, por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho a los salvadoreños en su país de origen.

Con relación a las obligaciones y deberes, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría determina que el contador público tendrá las facultades siguientes:²³

²¹ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría , a) Art.12 b) Art.14

²² Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Art. 2

²³ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Art.17

- a. Autorizar descripciones, catálogos de cuentas y manuales de aplicaciones para aquellas personas naturales y jurídicas que estén obligadas por la ley a llevar contabilidad formal con excepción de casos especiales como ONG'S y asociaciones sin fines de lucro.
- b. Autorización de libros legales tales como: Diario mayor, Estados Financieros, etc. Con previa solicitud de los obligados por ley.
- c. Realizar un estudio de cumplimiento de las obligaciones jurídico contables de los comerciantes.
- d. Verificar el cumplimiento de los principios generales de auditoria sobre los estados financieros de cualquier ente privado y casos especiales, ONG'S, sindicatos, etc.
- e. Firmar y sellar los Estados Financieros con previa certeza de lo ahí reflejado.
- f. Firmar y sellar los peritajes de bienes para constitución de sociedades, revalúo y otros casos especiales y además los inventarios de cada ejercicio contable de los comerciantes.
- g. Dar buena fe de las gestiones administrativas para cualquier empresa o cualquier interesado que lo solicite de acuerdo a las evaluaciones aplicadas.
- h. Corroborar y analizar cualquier hecho económico de una empresa.
- i. Realizar una divulgación de todo lo pertinente para aclarar en cualquier juicio, asuntos contables a petición de un juez o pugna.

- j. Evaluar los pagos de regalías y dar fe del pago de estas, comisiones, utilidades o retribuciones de capital.
- k. Informar por escrito en el tiempo debido aquellos incumplimientos a leyes o reglamentos afines encontrados durante la revisión.
- l. Y otros casos requeridos por leyes e interesados.

Así mismo, la Ley establece las sanciones al contador público que surgen a raíz de infracciones cometidas en el ejercicio de la profesión y que se encuentran normadas en la misma ley, siendo el Consejo de la Vigilancia el encargado de aplicarlas tanto a personas naturales como a jurídicas.²⁴

Estas sanciones en su orden de aplicación, se detallan de la siguiente manera:

- 1) Amonestación Verbal: Cuando la infracción es por primera vez y sin causar daños a terceros.
- 2) Amonestación Escrita: Por recurrencia de la infracción anterior.
- 3) Multa de 1 a 15 salarios mínimos en los siguientes casos:
 - Por reiteración de las infracciones anteriores.
 - Por negligencia inexcusable al ejercer causando daños a terceros.
 - Por faltas éticas en el ejercicio de la profesión sin causar daños a terceros.
- 4) Suspensión temporal hasta de cinco años cuando:

²⁴ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Art. 45 y 46

- Se reiteren las infracciones anteriores.
- Se cometan faltas éticas con daños a terceros.
- Se hubiere suspendido o perdido los derechos de ciudadano.

5) Suspensión Definitiva para ejercer la profesión.²⁵

En el caso de que alguno de los Directores del Consejo cometiere infracción, se procederá a informar a la institución que lo eligió y al Ministerio de Economía *para su remoción y sustitución.*

Cuando la sanción fuere aplicable a personas jurídicas se sancionará también al Representante Legal o responsable de manera solidaria.

²⁵ Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Art. 47, 48,49.

1.1.3 DISPOSICIONES TÉCNICAS

1.1.3.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

1.1.3.1.1 PRINCIPIOS AMERICANOS²⁶

a) Introducción.

En la organización de la profesión contable en los Estados Unidos de América participan varias entidades quienes tienen diferentes roles, las tres organizaciones principales son:

- i. Comisión de Títulos Valores y Cambios o Bolsa de Valores (Securitie and Exchange Comision, SEC).

Agencia gubernamental dependiente del Congreso de Estados Unidos que tiene como propósito proteger a los inversionistas y al público, exigiendo la revelación completa de la información financiera de las empresas que cotizan en el mercado de valores estadounidense.

- ii. Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA).

Este organismo tiene como propósito agrupar a los contadores públicos certificados que hay en Estados Unidos, el que nació de Consejo de Principios de Contabilidad (Accounting Principles Board, APB) que fue autorizado para emitir pronunciamientos en relación de principios de contabilidad desde 1959 hasta 1973.

Hoy día el AICPA se encarga de examinar a los candidatos que pertenecerán a dicho instituto, no importando en que universidad hayan cursado sus estudios con el propósito de acreditar conocimientos en las siguientes áreas:

²⁶ Whittington, O. Ray. **Auditoría, Un Enfoque Integral**, Págs. 1-2.
Montgomery, Robert H. **Auditoría Montgomery**, Pág. 52.
Guajardo Cantú, Gerardo **Contabilidad Financiera**, Págs. 36-37

Contabilidad Financiera, Contabilidad Administrativa, Auditoria, Impuestos y Derechos de los Negocios.

- iii. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera. (Financial Accounting Standard Board, FASB)²⁷

Dicha entidad vino a reemplazar al Consejo de Principios de Contabilidad (Accounting Principles Board, APB) a mediados de 1973; el Consejo Nacional del AICPA le reconoció autoridad para definir los principios de contabilidad de aplicación obligatoria por los miembros del Instituto, y le dio a los pronunciamientos la misma categoría que a las opiniones del antiguo APB.

El consejo recibe recursos de una fundación constituida para tal efecto llamada Financial Accounting Foundation (FAF), la cual a su vez reciben dinero de diferentes donadores que aportan libremente para tal fin. El FASB dispone de un cuerpo de investigadores que comunican el resultado de su trabajo a los miembros del FASB quienes lo analizan, discuten y deciden, en su caso la admisión de un nuevo estándar contable.

- b) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.²⁸

Dichas investigaciones contribuyen para que los Principios Americanos se agrupen de la siguiente manera:

- i. Básicos o preponderantes
- ii. Amplios
- iii. Detallados.

²⁷ Montgomery, Robert H. **Auditoria Montgomery**, Pág. 52

i. Principios Básicos

“Los principios básicos son la fundamentación sobre la que se apoya la mayor parte del proceso contable”. Entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- Entidad separada.
- Imputación (durante el período)
- Fidelidad en la presentación.
- Importancia relativa (materialidad).
- Conservatismo.
- Continuidad (negocio en marcha).
- Revelación completa.
- Ciclo operativo (ejercicio contable).
- Uniformidad.
- Objetividad.
- Ejecución ordinaria de las operaciones versus el concepto de inclusión total.

ii. Principios Amplios

- Selección, análisis y medición.

²⁸ Romero, Javier **Principios de Contabilidad**, Págs.92-96

- Hechos internos y externos que deben seleccionarse, analizarse y medirse de acuerdo con los PCGA`S.
- La clasificación, el registro y el análisis.
- Resumen de transacciones en forma útil de presentación.
- Los ajustes y la comunicación.
- Hechos económicos resumidos se ajustan si es necesario y se comunican en forma de estados financieros. Los estados financieros básicos son:
 - Balance General
 - Estado de Resultados
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de Cambios en las Ganancias Retenidas
 - Revelación de cualquier otro cambio en la participación de los accionistas (Capital contable).
- Revelación adecuada en nota de cualquier información necesaria para comprender mejor los estados financieros.

iii. Principios Detallados

Los principios básicos como los amplios se implementan a través de principios *más detallados que cambian con relativa frecuencia.*

Estos principios detallados se agrupan en forma jerárquica (la que prevalece primero) como sigue:

Aplicables al Sector Privado

- FASB Statements (Declaraciones) del 1 al 123
- FASB Interpretations (Interpretaciones de FASB) del 1 al 41.

- APB Opinions (Opiniones de APB)
- Accounting Research Bulletins (Boletines de Investigación Contable) del AICPA.
- AICPA Industry Auditing and Accounting Guidelines.

Sector Público

- GASB Statements (Government Accounting Standard Board) declaraciones.
- GASB Interpretations (Interpretaciones del GASB)
- Pronunciamientos de FASB para interpretar GASB.
- GASB Technical Bulletins.

1.1.3.1.2 PRINCIPIOS MEXICANOS²⁹

a) Introducción.

La organización formal de la profesión de contaduría pública en México, inicio en el año de 1917 cuando se creo la Asociación de Contadores Públicos, y el seis de octubre de 1923, se constituyó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

En diciembre de 1948, se fundó el Instituto de Contadores en Monterrey y en junio de 1949, se constituyó el Colegio de Contadores Públicos de México.

En 1957, se realizó la primera convención de contadores lo que significa el primer paso hacia la unificación de la profesión y en el año de 1965, se aprobó que el Instituto de Mexicano de Contadores Públicos fuera un organismo internacional dándosele el derecho y la autoridad legal el 20 de enero de 1977.

El Instituto antes referido, surgió como una asociación civil sin fines de lucro, que no puede patrocinar en ninguna actividad política o religiosa.

b) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.³⁰

En materia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México se entiende que existe supletoriedad cuando en un conjunto de normas específico se prevee la posibilidad de que la ausencia de disposiciones sea cubierto por un conjunto formal y reconocido de reglas distinto al mexicano. Se entiende por Principios Generalmente Aceptados en México, a los boletines y circulares emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

²⁹ Romero, Javier **Principios de Contabilidad**, Pág. 23-25.

³⁰ Romero, Javier **Principios de Contabilidad**, Pág.92-96

Estos principios estipula que la información financiera debe de cumplir con las características fundamentales de la contabilidad tales como:

i. Utilidad.

ii. Confiabilidad

iii. Provisionalidad

i. Utilidad: Se define como la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Esto es evidente si partimos del hecho de que la contabilidad fue creada o elaborada por el hombre para satisfacer sus necesidades de información. La utilidad tiene dos bases importantes que son:

a. El contenido informativo y

b. La Oportunidad.

a. El contenido informativo debe cumplir los requisitos de:

a.1 Comprensibilidad: Representa la cualidad o capacidad de demostrar la evolución de la entidad, por medio de conceptos y cifras, de manera que el usuario pueda entender la información.

a.2 Relevancia: Es lo que le permite al usuario captar el mensaje y operar con base en ella para lograr sus fines.

a.3 Veracidad: Es una cualidad esencial que está basada en la realidad de los hechos económicos de la entidad, presentados en el contenido de informativo.

a.4 Comparabilidad: Permite cotejar la información de la entidad en diferentes puntos en el tiempo.

- b. Oportunidad: Se refiere, que la información llegue a tiempo a los usuarios.
- ii. Confiabilidad: Es la característica de la información contable por la cual el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones basándose en ella, esta característica representa el papel y objetivo más importante de la contabilidad ya que la información suministrada debe estar "Razonablemente libre de errores y desviaciones, y debe representar fielmente lo que pretende mostrar"³¹.
- iii. Provisionalidad: Esta característica más que deseable es una limitación impuesta por las circunstancias y por la necesidad de los usuarios de tomar decisiones a tiempo, las cuales son frecuentes y periódicas, las que en muy pocas ocasiones terminan al momento de corte y tiene repercusiones después de la fecha presentación la información en los estados financieros.

³¹ Romero, Javier **Principios de Contabilidad**, Págs.69-75

1.1.3.1.3 PRINCIPIOS SALVADOREÑOS (Normas de Contabilidad Financiera).

a) Introducción.

Hasta 1982, nuestro país vino aplicando principios de contabilidad basados en las leyes mercantiles y leyes tributarias, o bien, principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; todo ello debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios de contabilidad aplicables a El Salvador.³²

En enero de 1983 se inicio un plan de divulgación científica y cultural de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Para tal efecto se creo el Comité Técnico cuyo objetivo primordial fue establecer las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) que deben observarse en la preparación y revisión de estados financieros, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fue así como el Comité Técnico recopiló la información sobre los avances contables de diferentes países para adecuar sus experiencias contables al grado de desarrollo económico y social de nuestro país. Para esa adecuación el Comité Técnico sometió y aprobó 11 normas de contabilidad financiera ante quienes preparan, revisan y usan la información, para que en conjunto y en forma tácita proporcionaran su consenso, posteriormente se ampliaron a 28 normas de contabilidad.

Los gremios de contadores se vieron en la necesidad de unificar sus esfuerzos y con esto nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, por medio de acta notarial de fusión firmada el 31 de octubre de 1997.

Las principales tareas objetivas del Instituto son:³³

- Incrementar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios.
- Proteger y defender la profesión contable.
- Promover la aplicación de las normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

Desde la creación del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, está trabajando para la difusión de las NIC, el nuevo marco jurídico y el trabajo con instancias internacionales en la búsqueda de la unificación de los programas de estudios y el ejercicio de la profesión a nivel Centroamericano y el resto de los países.

b) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador.

En la primera Norma se establece los Conceptos Básicos de la Contabilidad Financiera. Dado por el comité técnico, los cuales tenían dos propósitos importantes, el primero era de dar una mejor comprensión de la información contable y el segundo es la formación de un marco referencial para la solución de problemas de contabilidad financiera.

En dicha norma se establecen cuales son los usos y quienes son usuarios de la información Contable Financiera.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se especifican en la Norma dos. Dicha norma establece el concepto de los Principios (PCGA), siendo este: "Son convencionalismos, reglas y procedimientos necesarios que definen las prácticas de contabilidad aceptadas a una época particular o en un momento dado".

³³ IV Convención Nacional de Contadores, **Normas de Contabilidad Financiera**

En donde se incorpora el sentido de indicar cuáles son los recursos y obligaciones económicas que se deben registrar como activos y pasivos, cuáles cambios en los activos y pasivos deben ser registrados, cuándo deben ser registrados dichos cambios, cómo deben ser determinados o medidos los activos, pasivos y patrimonio y los cambios en ellos, la información que debe ser mostrada y cómo debe ser mostrada; y cuáles estados financieros deben prepararse.

Los principios se dividen en tres:

i. Principios Esenciales: los que se relacionan con dicha contabilidad financiera y que proporcionan una plataforma para los demás principios. Dichos principios son:

a. Principios Esenciales de Medición: Los cuales establecen las bases para la implementación de contabilidad acumulativa, esta formada por:

- Registro Inicial de Activos y Pasivos.
- Realización.
- Asociación de Causa y Efecto.
- Distribución Sistemática y Racional.
- Reconocimiento Oportuno.
- Unidad de Medida.

b. Principios Generales de Operación: Se establece que son guías para el registro, la medición y la información de la contabilidad financiera, siendo los más extensos derivados de los principios esenciales y son las siguientes:

- Principio de Selección y Medida.
- Principios de Presentación de Estados Financieros.

³³ Fornos, Manuel de Jesús **Contabilidad I**, 2ª Edición, Pág.3

c. Comunicación de la información procesada.

- Principios Detallados: Muestran la aplicación de los principios esenciales y los principios generales de operación. Y la clasificación provee una estructura para análisis de utilidad, que están basados en uno o varios principios generales de operación. Estos se emitirán periódicamente de acuerdo con los cambios económicos y sociales, nuevos conocimientos, nuevas tecnologías y mayor demanda de los usuarios por tener mejor información.

La necesidad de homogenizar la información contable dentro de un sistema económico globalizado, por lo que se sugiere que las organizaciones utilicen las Normas Internacionales de Información Financiera, para poder comparar con facilidad los estados financieros entre diferentes países.

En El Salvador, el acuerdo de adoptar estas normas lo tomo el Consejo Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, el 2 de septiembre de 1999. Pero entrará en vigencia hasta el ejercicio contable que inicio en el presente año para las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores, paulatinamente se irán incorporándose a esta normativa las demás empresas.

Para esto, es necesario que los profesionales de la contabilidad estén debidamente capacitados y actualizados para la aplicación de dichas normas.³⁴

1.1.3.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.³⁵

a) Introducción.

Con el objetivo de preparar estados financieros de organizaciones, dispuestas a entrar a la globalización; los miembros Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) el cual fue sustituido posteriormente por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board. IASB) tomo el acuerdo de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad como principios generales contables.

Con el cambio del IASC al IASB las Normas Internacionales de Contabilidad pasaron a ser las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo antes mencionado, permitirá estandarizar a nivel mundial la técnica contable y así lograr la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera de los países miembros.

a) Estructura General de las Normas Internacionales de Contabilidad.³⁶

El contenido general de las Normas Internacionales de Contabilidad se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Introducción.
- Constitución del IASC.
- Prólogo a los Pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad.

³⁴ Murillo Ruiz, Lic. Juan. Conferencia "El Rol del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en la Aplicación de NIC en El Salvador", IV Congreso de Estudiantes de Contaduría.

³⁵ Normas Internacionales de Contabilidad 2000.

³⁶ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Pág. XXIII-XXVI

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.
- Desarrollo de Las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Interpretación de Las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Glosario de los Términos.
- Historia de la Norma Internacionales de Contabilidad.
- Índice.

Las Normas Internacionales de Contabilidad se dividen en 41 normas, de las cuales se encuentran vigentes 34, detalladas de la siguiente manera:³⁷

Número	Nombre
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo
NIC 8	Ganancia o Pérdida Neta del Período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables
NIC 10	Hechos ocurridos después del Balance
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 12	Impuestos a la Ganancia
NIC 14	Información Financiera por Segmentos
NIC 15	Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en el Precio
NIC 16	Propiedades, Plantas y Equipos
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos
NIC 19	Beneficios a los Empleados

³⁷ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Pág. XXIII-XXIV

Número	Nombre
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 22	Combinaciones de Negocio
NIC 23	Costos por Intereses
NIC 24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias
NIC 28	Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 30	Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares
NIC 31	Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación en Información a Revelar
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Estados Financieros Intermedios
NIC 35	Operaciones en Discontinuación
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	<i>Propiedad de Inversión</i>
NIC 41	Agricultura

A lo largo del análisis de las Normas hechas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), se han realizado sustituciones de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Número	Nombre de la NIC Derogada	Sustituida por
NIC 3	Estados Financieros Consolidados	NIC 27 y NIC 28
NIC 4	Contabilización de la Depreciación con Respecto a la Amortización (Depreciación) de los Activos Intangibles.	NIC 16, NIC 22 y NIC 38
NIC 5	Información a Revelar en los Estados Financieros.	NIC 1
NIC 6	Tratamiento Contable de las Variaciones en los Precios.	NIC 15
NIC 9	Costos de Investigación y Desarrollo.	NIC 38
NIC13	Presentación de Activos y Pasivos Corriente.	NIC 1
NIC 25	Contabilización de las Inversiones	NIC 39 y NIC 40

Con el cambio a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), se han emitido cinco Normas Internacionales de Información Financiera las cuales se presentan a continuación:

Número	Nombre
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones .
NIIF 3	Combinaciones de Negocios.
NIIF 4	Contratos de Seguro.
NIIF 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

También se han realizado enmiendas a las siguientes NIC

Número	Nombre
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 8	Políticas de Contabilidad Cambios en los Estimados Contables y Errores.
NIC 10	Eventos después de la Fecha del Balance
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo.
NIC 17	Arrendamientos.
NIC 21	Efectos de los Cambios en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
NIC 27	Estados Financieros Individuales y Consolidados.
NIC 28	Contabilización de Inversiones en Asociadas
NIC 31	Intereses en Negocios Conjuntos
NIC 32	Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.
NIC 33	Ganancias por Acción.
NIC 36	Deterioro de los Activos.
NIC 38	Activos Intangibles.
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Inversión en Propiedad.

b) Estructura Específica de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad, contiene un tema en especial y es desarrollado con objetivos determinados; generalmente cada Norma tiene la estructura siguiente:

- Índice.
- Número de la Norma Internacional de Contabilidad.

- Objetivo.
- Alcances.
- Conceptualización, y Definiciones.
- Desarrollo del Tema.
- Fecha de Vigencia.
- Apéndice.

De acuerdo con el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera se establecen las Hipótesis Fundamentales, esenciales sobre los cuales se sustentan el ejercicio de la Contabilidad, los siguientes conceptos:

- Base de Acumulación o Devengo:³⁸

Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

³⁸ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Párrafo 22 Pág.56

- **Negocio en Marcha:**³⁹

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

En conclusión Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información presentada en los estados financieros. Dichas Normas han sido creadas para ser aceptadas y respetadas por todos los países.

- c) **Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Guía Teórico Práctica.**

Para efectos de elaboración de la Guía Teórico práctica, tomaremos en cuenta la Norma Internacional de Contabilidad N° 1, ya que es la que se relaciona directamente con los temas que se abordan en la asignatura de Contabilidad I. Para los temas que se traten y que exista una norma específica se hará referencia a la norma correspondiente

Esta Norma Internacional de Contabilidad deroga las anteriores NIC 1, Revelación de Políticas Contables, NIC 5, Información a Revelar en los Estados Financieros, y NIC 13, Presentación de Activos y Pasivos Corrientes. Para la aplicación por Primera Vez de las NIIF como Base de la Contabilización se debe estudiar la Norma Internacional de Información Financiera 1.

Los objetivos que persigue esta norma son los siguientes:

- i. Asegurar que, en los estados financieros donde se afirme cumplir con las NIC, se respetan cada una de las Normas aplicables, incluyendo los requisitos sobre presentación y revelación;

³⁹ **Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001**, Párrafo 23 Pág.56

- ii. Asegurar que las divergencias respecto de las NIC quedan restringidas a casos extremadamente raros (cuando se den serán debidamente seguidos, y se darán guías suplementarias si fueran apropiadas);
- iii. Suministrar una guía de la estructura de los estados financieros, donde se incluyan los requisitos mínimos para cada estado importante, para la descripción de los criterios contables y para las notas, y
- iv. Establecer (a partir del Marco Conceptual) los requisitos prácticos sobre asuntos tales como la materialidad, empresa en funcionamiento, selección de criterios contables cuando no exista una Norma, consistencia y presentación de información. El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados a publicar por las empresas. Tanto el reconocimiento como la medición y presentación de las transacciones y sucesos particulares, se abordan en otras Normas Internacionales de Contabilidad.
- v. La delimitación de la aplicación de la norma se estipula en el alcance, del cual sus aspectos importantes se mencionan a continuación:
- vi. La Norma se aplica a los estados financieros que hagan referencia que han sido elaborados bajo la normativa de Normas Internacionales de Contabilidad.

- vii. Esta Norma no es de aplicación a la información intermedia que se presente de forma abreviada o condensada. Las reglas fijadas en esta Norma se aplican igualmente a los estados financieros de un empresario individual o a los consolidados de un grupo de empresas. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de presentación de estados financieros consolidados, que cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad, en el mismo documento que contiene los estados individuales de la empresa controladora, si ello es contemplado por las normas nacionales, siempre que las bases de preparación de cada uno de los tipos de estados financieros queden claramente establecidos en la nota sobre políticas contables utilizadas.

- viii. Esta Norma es de aplicación para todos los tipos de empresas, incluyendo los bancos y las compañías de seguros. Los requisitos adicionales de la información a suministrar por bancos y otros establecimientos financieros similares, siempre consistentes con los establecidos en esta Norma, están fijados en la NIC 30, Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.

- ix. Esta Norma utiliza terminología propia de las empresas con ánimo de lucro. Las empresas públicas con ánimo de lucro pueden, por tanto, aplicar los requisitos establecidos en la Norma. Sin embargo, las empresas que no persigan finalidad lucrativa, como sucede con muchas empresas del gobierno o pertenecientes a cualquier tipo de administración pública, pueden tener necesidad de modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar los propios estados financieros. Tales empresas podrán optar, asimismo, por incluir en la presentación de los estados financieros los componentes adicionales que precisen.

1.2 CONCLUSIÓN.

Con el objetivo de tener un mejor control de los bienes que poseen las personas ya sean naturales o jurídicas, se ha desarrollado a través del tiempo la técnica de la contabilidad tanto a nivel nacional como internacional.

A medida que esta ha ido evolucionando, cada país ha creado las reglas que rigen sus funciones dentro de la economía, al mismo tiempo las *organizaciones profesionales de la contabilidad* crean o adoptan *principios* que les ayude a hacer la *información contable* homogénea y comprensible para los usuarios. Con este objetivo, nuestro país esta en proceso de adopción de las *Normas Internacionales de Contabilidad*. Las cuales permiten que la *información financiera* que presentan las empresas en un país pueda ser fácilmente comprensible por los lectores de los estados financieros de otro país.

Por la importancia que tiene la contabilidad en el sistema económico de los países a nivel mundial, las instituciones educativas tanto a nivel medio como superior han incluido dentro de sus planes de estudio el área contable.

Con el objetivo de formar profesionales altamente calificados, dichas instituciones incluyen en sus programas el estudio de las leyes y principios que rigen la contabilidad en nuestro país. Por lo que es necesario, la actualización de sus programas a medida que estas leyes y principios vayan cambiando.

La forma de enseñar esta técnica influirá en la manera en que aprenda, asimile, desarrolle y practique el estudiante la contabilidad en su campo estudiantil y laboral.

Por lo que en siguiente capítulo se presentan los estilos, teorías y metodologías de enseñanza; de las cuales las instituciones educativas o docentes pueden hacer uso en el proceso de aprendizaje.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO PEDAGÓGICO.

2.1 ANTECEDENTES.

2.1.1 ESTILOS EDUCACIONALES.

a) Introducción

Tradicionalmente los psicólogos, pedagogos y otros profesionales que se encargan del estudio y análisis del aprendizaje; han investigado los mecanismos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha generado diferentes concepciones, en dependencia del enfoque o paradigma del cual se parta.

La evolución de la sociedad, depende en gran parte de la educación. La aparición de nuevas metodologías de aprendizaje constituye una expresión evidente de este desarrollo, como reflejo de la creciente complejidad de la vida social con el apoyo de la información y comunicación, las cuales, al introducirse en la educación superior, se han convertido en un abierto desafío para los alumnos, para los profesores y para los investigadores del aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior es necesario reconocer que el uso de las nuevas metodologías en el aula conlleva modificaciones importantes en la enseñanza, en las dinámicas de grupo y en general en las prácticas docentes tradicionales.

Las prácticas docentes se desarrollan de acuerdo con el Estilo Educacional; dichos Estilos se definen como una predisposición para adoptar una estrategia particular de aprendizaje con independencia de las demandas de la tarea.

2.1.1.1 Tipos de Estilos Educativos.⁴⁰

Según el *Glosario de Pedagogía Internacional de Formación Profesional* existen cuatro grandes ramas de estilos educativos, los cuales son:

- a. Estilo educativo autocrático o autoritario: Cuenta con dos variantes una forma severa y despótica que trabaja esencialmente con sanciones y humillación; y la otra forma es afectuosa basada en el elogio e incentivo. Este estilo se basaba en la asistencia a la generación vieja por una parte de dependencia y obediencia de la generación joven por la otra.
- b. Estilo Educativo Antiautoritaria: Se da como resultado de la crítica social y de la autoridad de los años 60, reflejándose en diferentes conceptos de reformas escolares.
- c. Estilo Educativo Cooperativo o Educación Social Integrativa : Procura suministrar y desarrollar la cultura sin represión, en forma cooperativa y democrática, aspirando a una conducta que posibilita la cooperación franca, no solo entre los educandos y educadores, sino que también entre los grupos de enseñanza.
- d. Estilo Educativo Laissez Faire: Deja libre a los niños y jóvenes con la esperanza que se desarrollen óptimamente de acuerdo a sus posibilidades.

⁴⁰ Nölker/Schoenfeldt, *Glosario de Pedagogía Internacional de Formación Profesional*. Pág. 46

2.1.2 PARADIGMAS DEL APRENDIZAJE.

a) Introducción.

Las funciones, el aprendizaje y los logros de los estudiantes, constituyen paradigmas que se desarrollan mediante Teorías de Aprendizaje que describen la manera en que los investigadores creen que las personas aprenden nuevos conceptos e ideas

Las teorías del aprendizaje se ocupan de interpretar el proceso en cualquier momento y circunstancia, destacando lo que nos interesa es considerar el aprendizaje a nivel superior y como este se evalúa, en los ambientes del aula de clase, en los cuales se diseñan y crean condiciones especiales para que los estudiantes aprendan lo que la universidad planea, con determinados contenidos, para que se aprenda de formas determinadas y con ciertas mediaciones didácticas.

A partir del análisis de cada teoría del aprendizaje, del papel docente que estas implican, del área del saber de la cual nos ocupamos en la enseñanza, de las características individuales de los aprendices y del nivel educacional en el cual se ejercen las funciones, podemos tomar decisiones sobre la enseñanza y la evaluación.

El paradigma es un modo particular de ver el mundo, de interpretar la realidad, a partir de una determinada concepción filosófica, es un conjunto de creencias, de supuestos para guiar nuestras actividades que no pueden ser probados o refutados, pero que de todas maneras, representan las posiciones que estamos dispuestos a adoptar y defender.

Los paradigmas se basan en teorías de aprendizaje, y se agrupan en la clasificación siguiente:

- a. El Conductismo;
- b. El Cognoscitivismo y
- c. El Constructivismo.

2.1.2.1 Conductismo. ⁴¹

Los Conductivistas creen que el aprendizaje es el resultado de un cambio en la conducta; están enfocados en el producto del proceso, con las siguientes ideas:

- i. El aprendizaje causa un cambio observable en el estudiante.
- ii. Las destrezas deben ser aprendidas una a la vez.
- iii. Cada nueva destreza debe estar basada en las destrezas adquiridas anteriormente.
- iv. El aprendizaje y el conocimiento son de naturaleza jerárquica.

Este paradigma posee las siguientes variantes:

- a. **CONDICIONAMIENTO CLÁSICO:** ⁴²Tiene como objeto las conductas adaptativas o reflejas, a partir de lo cual se trazan como objetivos el control, la evaluación, corrección y la predicción del comportamiento; en tal sentido, el alumno es un receptor pasivo ante las instrucciones del profesor. El proceso educativo se reduce a la enseñanza-aprendizaje, tiene como base los procedimientos que emplean la ejercitación y generalización.

⁴¹ Quiles Marcano Rafael J. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA **Comparación de Dos Módulos Instruccionales.** CEDU 6160 Profesor Ángel Carballo.

⁴² Dirección General de Tecnología Educativa, Ministerio de Educación de El Salvador. **Teorías del Aprendizaje.** Pág.13-22.

b. **CONDICIONAMIENTO OPERANTE:** El Condicionamiento Operante ⁴³ se perfecciona en la obra de Skinner (1904-1995), expone que la educación tiene como objeto las motivaciones y reacciones del individuo para comportarse en diferentes contextos, por lo que el objetivo de la educación consiste en preparar "...las contingencias bajo las cuales el estudiante adquiere el comportamiento que le será útil bajo otras contingencias..." Con este contexto, preparado por el maestro, el alumno mantendrá un "intercambio condicionado" (por las contingencias) más o menos activo. Por supuesto que, para estos conductistas, el proceso continúa siendo un proceso de aprendizaje en el que, programadamente, se solucionan problemas. Los procedimientos constituyen programas de reforzamientos con límites bien establecidos entre estímulos y modelos de comportamientos esperados.

2.1.2.2 COGNOSCITIVISMO. ⁴⁴

Los difusores de este paradigma, creen que el aprendizaje comienza cuando estamos dispuestos a añadir nuevos conceptos e ideas a nuestra estructura cognoscitiva, reconociendo una relación entre algo que ya conocemos y lo que estamos aprendiendo; se enfocan en la entrada de información dentro del proceso del aprendizaje.

Las ideas en la que se basan los cognoscitivistas son:

- i. La fuente de información del aprendizaje es importante.
- ii. Los materiales de aprendizaje deben estar bien organizados.
- iii. Nuevas ideas y conceptos deben ser potencialmente significativos para el estudiante.

⁴³ El condicionamiento operante es el proceso de aprendizaje mediante el cual se hace que una respuesta llegue a ser más frecuente o probable.

⁴⁴ UNIVERSIDAD INTERAMERICANA **Comparación de Dos Módulos Instruccionales**. Rafael J. Quiles Marcano
CEDU 6160 Profesor Ángel Carballo.

- iv. La existencia de información anterior al concepto, les ayuda a hacer enlaces para poder entender el material.

2.1.2.3 Constructivismo.⁴⁵

a) Introducción.

El constructivismo representa un auténtico cambio de paradigma respecto al enfoque educativo de los últimos tiempos. En dicho paradigma se le concibe al estudiante como el protagonista central del proceso educativo. Los contenidos curriculares se plantean como objeto de aprendizaje más que de enseñanza. Bajo esta óptica, el papel del docente adquiere una dimensión distinta en términos de facilitar el aprendizaje y no sólo de transmitir conocimiento.

Se plantea como una derivación del enfoque cognitivo⁴⁶ que se desarrolla a partir de la "Epistemología Genética" de Piaget⁴⁷, pero más que eso, quizás pueda valorarse como una consecuencia lógica de la integración en el que influyen parcialmente diversas corrientes de investigación psicopedagógica, como por ejemplo: La teoría de la equilibración de Piaget⁴⁸, la teoría del aprendizaje por interdependencia social de la Escuela Gestalt⁴⁹, la teoría del aprendizaje significativo⁵⁰ de Ausubel, la teoría del aprendizaje por descubrimiento⁵¹ de Bruner, la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner⁵² y la teoría del aprendizaje psicosocial de Vygotsky.⁵³

⁴⁵ Lahitte, Lila Estela. **¿Qué es el Constructivismo?**

⁴⁶ Marco teórico psicopedagógico general.

⁴⁷ Esta teoría ha sido denominada epistemología genética porque estudió el origen y desarrollo de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica, genética, encontrando que cada individuo se desarrolla a su propio ritmo. Describe el curso del desarrollo intelectual desde la fase del recién nacido, donde predominan los mecanismos reflejos, hasta la etapa adulta caracterizada por procesos conscientes de comportamiento regulado.

⁴⁸ Piaget afirma que la noción de acomodación también es construcción ya que los nuevos esquemas que se forman en el sujeto por las acciones que él ejecuta no están dados por los esquemas anteriores sino por la equilibración que se da entre los esquemas anteriores y los nuevos esquemas en el mismo sujeto.

⁴⁹ Escuela de Psicología de la Gestalt, propuso que los grupos eran un todo dinámico en el que la interdependencia entre los miembros variaba.

⁵⁰ El aprendizaje significativo se presenta en oposición al aprendizaje sin sentido, aprendido de memoria o mecánicamente. El término "significativo" se refiere tanto a un contenido con estructuración lógica propia como a aquel material que potencialmente puede ser aprendido de modo significativo.

⁵¹ El aprendizaje por descubrimiento consiste en controlar al alumno con problemas que se esfuerza en aclarar discutiéndolo con sus compañeros.

⁵² Esta teoría propone que existen múltiples inteligencias que el ser humano puede desarrollar con capacidades autónomas.

⁵³ Vigostky (1997) "Sostiene y reconoce que el aprendizaje es un proceso cognoscitivo que requiere el uso de instrumentos físicos y herramientas psicológicas y socioculturales (pensamientos y lenguaje) que miden favorablemente el logro de los aprendizajes superiores en los aprendices".

Definiciones de Constructivismo.⁵⁴

- Ausubel: Uso de relaciones verticales y horizontales.
- Bruner: Conjunto de problemas y lagunas por resolver.
- Vigotsky: Intercambio interpersonal-intrapersonal.
- Procesos cognoscitivos y afectivos.
- Aprendizaje: conocimiento y realidad socio-histórico-cultural.

Del paradigma que hacemos referencia, podemos decir que establece relaciones sustanciales entre las ideas que expresan los nuevos conocimientos que el alumno ya sabe, generando aprendizaje significativo para éste. El objetivo del proceso consiste en que el alumno construya sus ideas significativamente, es decir, a partir de la información previa.⁵⁵ De este modo el alumno protagoniza el proceso educativo y el profesor resulta un promotor de su desarrollo, mediante los roles siguientes:⁵⁶

- Estudiante: "Andamiaje educativo".
- Pensamiento: Integración de ideas.
- Maestro: Intervención mediadora.

b) Los principios generales del constructivismo

Los principios generales del constructivismo, son los siguientes:

- i. Los sujetos son responsables de su propio aprendizaje porque, activamente, construyen significados.

⁵⁴ Fernández R. Lcda. Elena. Introducción Pedagógica hacia las nuevas tecnologías.

⁵⁵ Aguilar, Jaime Melchor. **Nociones del Constructivismo.**

- ii. Los aprendizajes son el resultado de la experiencia directa con el objeto de conocimiento.
- iii. Los contenidos escolares deben ser adecuados a los procesos de aprendizaje del sujeto.
- iv. Los conocimientos previos en el sujeto que aprende, fruto de sus experiencias anteriores, son importantes porque influyen en la construcción de nuevos conocimientos.
- v. La intervención docente se rige por el principio de ajuste pedagógico, porque el aprendizaje ya no se interpreta exclusivamente como una empresa individual y endógena (auto estructuración), sino también de índole exógena e interpersonal.

c) Roles del Constructivismo

Los roles el Constructivismo los define tanto para el docente como para el alumno, de la siguiente forma:

i. El Nuevo Alumno

Si aceptamos la idea básica de que en todo proceso educativo, el sujeto construye activamente su conocimiento, también cabe aceptar que el rol tradicional del alumno, en el cual éste permanece la mayor parte del tiempo sentado frente al docente y la pizarra, recibiendo información, es a todas luces insuficiente porque limita su acción.

Conforme a nuestro criterio, el rol más acorde con la naturaleza del aprendizaje humano, requiere que el alumno tenga oportunidades de asumir las riendas de su propio proceso. Para lograrlo, el primer paso es crear ambientes propicios a fin de que el educando interactúe con el objeto de aprendizaje. Así, en lugar de frenar el ímpetu natural de los alumnos a favor de una

⁵⁶ Fernández R, .Lcda. Elena. **Introducción Pedagógica hacia las nuevas tecnologías**. Lcda. Elena Fernández R.

disciplina impuesta y desgastante, que muy poco aporta a los propósitos didácticos, lo más adecuado es promover una intensa actividad y participación de su parte, en situaciones estructuradas con ese fin.

El alumno tendrá más posibilidades de adquirir competencias trascendentes y perdurables, si:

- Es inquisitivo y curioso.
- Busca y selecciona información.
- Va de la práctica a la reflexión, y retorna de la reflexión a la práctica.
- Interacciona con el maestro y sus compañeros.
- Expresa y discute sus ideas.
- Asume responsabilidades.
- Trabaja en función de sus inquietudes e intereses.
- Es consciente de lo que aprende, de cómo aprende, de por qué aprende, de para qué aprende y de cómo a partir de lo aprendido puede generar nuevos conocimientos.

ii. El nuevo docente

La tarea del profesor, tradicionalmente dirigida hacia la transmisión de contenidos, ahora debe encaminarse fundamentalmente hacia el alumno y su desarrollo personal y social. Esto hace que su labor se diversifique. En esencia, ha de convertirse en un arquitecto y mediador, orientado a diseñar experiencias de aprendizaje atractivas y relevantes, a estimular, motivar, aportar criterios y ayuda pedagógica, a diagnosticar dificultades individuales y grupales que estén

impidiendo el avance, a reconocer en sus alumnos los diferentes estilos de aprendizaje y a evaluar resultados. Por tanto, debe buscar recursos metodológicos, medios didácticos, formas creativas para promover la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades para facilitar las relaciones humanas en la clase y el centro escolar; descubrir y clarificar valores y guiarlos para que sean responsables de sus actos.

La puesta en práctica de estos roles permitirá cambios en la educación superior salvadoreña, haciendo estudiantes y catedráticos integrales.

Los roles descritos, definidos por el paradigma del constructivismo, permitirá a los alumnos:

- Ser cooperativos
- Participativos en sus clases.
- Críticos y analíticos
- Aprendan a establecer mejores relaciones sociales. De esta forma potenciando así habilidades y aptitudes autodidactas.

El asumir este rol por parte de los catedráticos les permitirá:

- Descubrir aptitudes, habilidades y destrezas de cada uno de sus alumnos;
- Planificar el desarrollo del contenido de cada clase;
- Desarrollar habilidades como moderador de los grupos de alumnos, y
- Concientizar acerca de la necesidad de capacitarse y tecnificarse a medida que surjan cambios en la profesión que práctica.

Una forma de poner en práctica el paradigma del constructivismo es el Método de Aprendizaje Cooperativo, del cual se deriva, siendo el enfoque metodológico para nuestra *Guía Teórico-Práctica*.

En resumen, la educación y el aprendizaje según la teoría pedagógica, se diagrama de la forma siguiente:

2.1.2.4 ESQUEMA DE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE

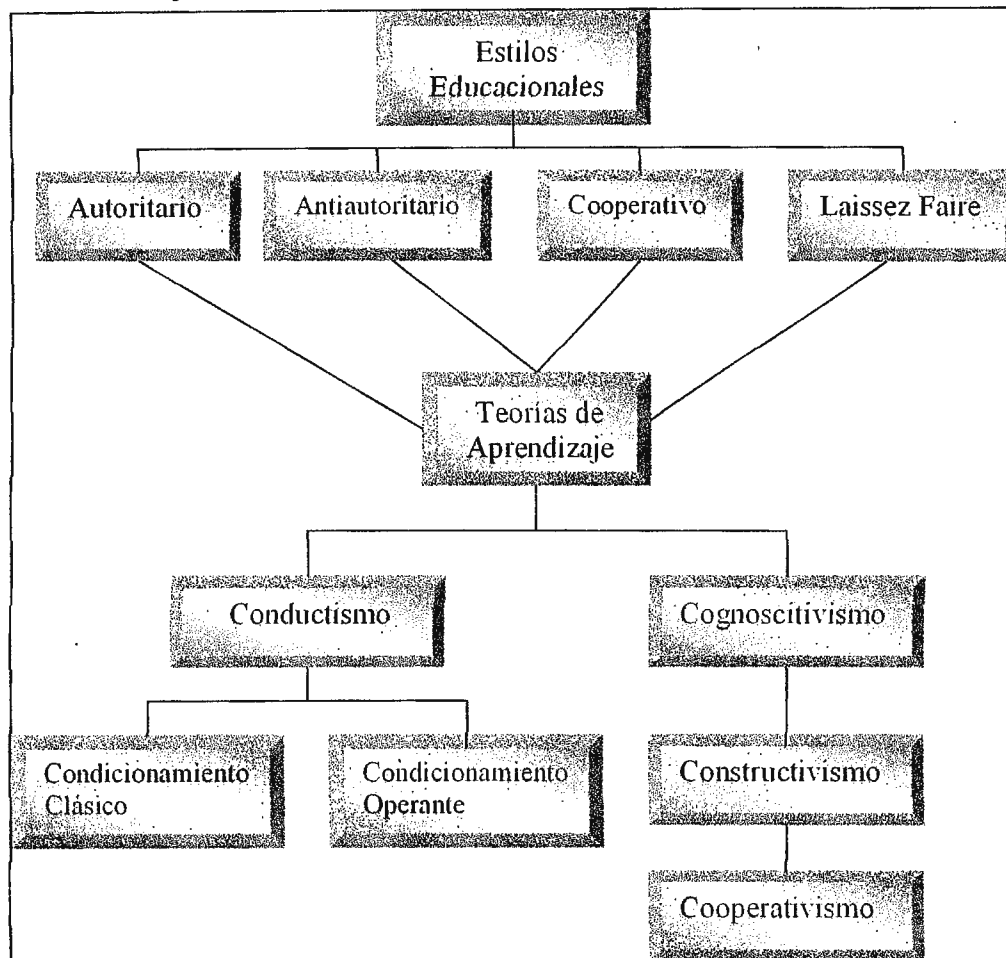


Figura 1. Los estilos educativos se dividen en cuatro grandes grupos los cuales son: El autoritario, antiautoritario, cooperativo y laissez faire. Estos a su vez se basan en teorías de aprendizaje las cuales se dividen principalmente en el conductivismo y cognoscitivismo.

El conductivismo posee dos variantes, el condicionamiento clásico y el condicionamiento operante. Del cognoscitivismo se deriva el constructivismo, del cual nace el aprendizaje cooperativo, dicho paradigma será la base para nuestra guía teórico - practica.

2.1.2.5 APRENDIZAJE COOPERATIVO.

a) Introducción

La educación de calidad es el objetivo principal del estudio de la pedagogía, a lo largo del tiempo se han expuesto diferentes teorías de aprendizaje, estilos educacionales o paradigmas los cuales se explicaron en el apartado anterior cada una expone el proceso de aprendizaje y las metodologías más adecuadas para la enseñanza.

En este apartado se expone el método de aprendizaje cooperativo el cual se ha convertido en el nuevo paradigma educacional a pesar de que surgió entre los siglos XVIII y XIX, su práctica y difusión se ha dado en los últimos años.

Como ejemplo podemos citar la Universidad de Minnesota y Universidad Johns Hopkins en Estados Unidos. Instituto Técnico Industrial, en Dalmina (Italia) y la Universidad Politécnica Salesiana de Sangolquí.

Al comparar el aprendizaje cooperativo con otros métodos de aprendizaje como el tradicional, en base a competencias o el Modelo alternativo de Aprendizaje, MAPRE (los cuales se nos informo se aplicaban en la Universidad Politécnica y Universidad Tecnológica de El Salvador, respectivamente⁵⁷) ; encontramos las diferencias siguientes:

⁵⁷ Entrevistas con Coordinadores de escuela de la Universidad Politécnica y Tecnológica

b) Diferencias entre los Métodos de Enseñanza Aplicados en las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

	Tradicional	MAAPRE	Competencias	Cooperativo
Papel del Alumno	Pasividad, aprendizaje mediante memorización y teorización.	Objeto y sujeto de su propio desarrollo.	La medición final de la competencia es si el estudiante puede desempeñar cada competencia.	El aprendizaje como algo activo, construido por el alumno en interacción con los demás alumnos y los docentes.
Papel del Catedrático	La tarea del profesor, tradicionalmente dirigida hacia la transmisión de contenidos	Recurso estratégico del desarrollo.	Evaluador de estándares de aprendizaje	Los docentes crean las condiciones para que los alumnos puedan construir el conocimiento.
Objetivos de Aprendizaje	Transmitir el conocimiento como verdades absolutas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la calidad académica. ➤ Formar profesionales de alto nivel. ➤ Relevancia a las investigaciones. ➤ Proyección hacia la sociedad ➤ Capacitación del recurso humano. 	Una habilidad de soporte, conocimiento o actitud que conduce al dominio de una competencia. Los objetivos de aprendizaje para una competencia en particular deberán reflejar los estándares de desempeño y pueden servir como puntos de comparación	Potencializa el liderazgo, enfatizando la cooperación, el liderazgo de equipos y el reconocimiento de múltiples perspectivas.

Al comparar estas metodologías se puede observar sus diferencias, de las cuales el aprendizaje cooperativo ofrece características aplicables en el proceso de enseñanza de contabilidad I.

El método de aprendizaje cooperativo, a diferencia de los métodos del Tradicional, MAAPRE y Aprendizaje por Competencias, dejan de lado el proceso de socialización de los estudiantes, pretende subsanar este vacío con estrategias pedagógicas que procuren alcanzar el ideal de una clase

democrática y equitativamente participativa⁵⁸, por lo tanto, describimos sus antecedentes, definición y características que utilizaremos para nuestra propuesta que hemos titulado "Enseñanza de Contabilidad I, con Enfoque de Aprendizaje Cooperativo para las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador."

c) Antecedentes del Aprendizaje Cooperativo.

Surgió, entre los siglos XVIII y XIX entre estudiosos de Estados Unidos e Inglaterra.

La idea del aprendizaje cooperativo se elabora a principios del siglo XIX en los EE.UU., cuando fue abierta la escuela lancasteriana de Nueva York. F. en Massachussets, aplica y se difunde en la cultura escolar americana en los inicios del presente siglo (Johnson y Johnson, 1987).

El desarrollo de la dinámica de grupos como disciplina psicológica y las ideas de Dewey sobre el aprendizaje cooperativo contribuyeron a la elaboración de métodos científicos que recogieran datos sobre las funciones y los procesos de la cooperación en el grupo conducidos por seguidores de Lewin como Lippit y Deutsch (Schmuck, 1985).

Esta línea de investigación y práctica de los métodos cooperativos cobra un relieve especial en los años setenta con una continua evolución de la teoría y la aplicación creciente de las técnicas cooperativas al ámbito escolar sobre todo en países como Estados Unidos y en Canadá. En países como Israel, Holanda, Noruega e Inglaterra, se inicia con características específicas para extenderse posteriormente a otros países como Italia, Suecia, España (International Journal of Educational Research, 1995).

⁵⁸ Lobato Fraile, Clemente. **Hacia una comprensión del aprendizaje cooperativo**

Actualmente, numerosos institutos de investigación han creado una red no sólo de información, sino también de entrenamiento y perfeccionamiento de las habilidades para profesores y profesoras interesados en la aplicación del aprendizaje cooperativo en sus materias (Davidson, 1995).

d) Definición del Aprendizaje Cooperativo.

Método y conjunto de técnicas de conducción del aula mediante las cuales los estudiantes trabajan en grupos pequeños y condiciones prefijadas, desarrollando actividades de aprendizaje y evaluación de resultados.

El aprendizaje cooperativo, además del trabajar en grupos pequeños, requiere de interdependencia positiva entre sus miembros, interacción directa "cara a cara", enseñanza de competencias sociales en la interacción grupal, seguimiento constante de la actividad desarrollada y una evaluación individual y grupal (Johnson, Johnson and Holubec, 1994).

Se fundamenta en tres perspectivas teóricas generales:⁵⁹

- i. La teoría de la interdependencia social de Johnson & Johnson 1995 Lewin 1935.

Determina que de conformidad a la forma en que se relacionan los individuos, se establecen los resultados, logra en la interdependencia positiva (la cooperación), facilitan los esfuerzos mutuos.

- ii. La teoría cognitiva del desarrollo de Piaget y Vigostky

Contempla conceptos básicos como el conflicto socio-cognitivo, que se genera cuando los individuos cooperan en el entorno, creando un desequilibrio cognitivo que estimula el desarrollo individual o colectivo.

⁵⁹ Lobato Fraile, Clemente. **Hacia una comprensión del aprendizaje cooperativo**

iii. La teoría del comportamiento.

Se concentra en el impacto de refuerzos del grupo en una situación de aprendizaje y retribución del aprendizaje.

e) Características del Aprendizaje Cooperativo.

Desde el punto de vista de colaboración grupal podemos destacar las siguientes características de este paradigma: ⁶⁰

- i. Los estudiantes construyen, descubren, transforman y amplían el conocimiento. Los docentes crean las condiciones para que el alumnado *pueda construir significados*.
- ii. Los estudiantes construyen activamente su conocimiento. El aprendizaje es algo que *hace el alumno*. En lugar de aceptar pasivamente el conocimiento, activan sus estructuras cognitivas o construyen estructuras nuevas para asumir nuevas informaciones. La enseñanza debe implicar a los estudiantes activamente en los procesos de aprendizaje.
- iii. El aprendizaje es un evento social, en el que los estudiantes necesitan interactuar con el docente y los compañeros y compañeras. La educación es un proceso social que sólo puede ocurrir a través de la interacción.
- iv. Los esfuerzos de los docentes se deben dirigir a desarrollar las competencias y capacidades de los estudiantes. Se asume que, tanto el esfuerzo de los estudiantes como las *prácticas educativas*, pueden mejorar.
- v. La educación es una transacción entre estudiantes y entre docentes y estudiantes. No es suficiente la interacción, tiene que ser una interacción personal. El aprendizaje es un proceso personal y social que surge cuando

los individuos cooperan para construir un conocimiento compartido. Los docentes deben ser capaces de crear buenas relaciones con los estudiantes y crear las condiciones en las cuales los estudiantes desarrollen buenas relaciones unos con otros. La universidad se debe convertir en una comunidad de aprendizaje de estudiantes comprometidos.

- vi. Un contexto cooperativo favorece el desarrollo de las características del nuevo paradigma. Los compañeros y docentes se deben percibir como colaboradores más que como obstáculos al éxito personal y académico. Los docentes deben promover situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes trabajen juntos de forma cooperativa para optimizar el rendimiento de cada uno. Los datos de investigaciones indican que el aprendizaje cooperativo favorece un mayor rendimiento, relaciones más positivas y un mejor ajuste psicológico que el aprendizaje individualista o competitivo.
- vii. Enseñar es una tarea compleja que requiere formación y actualización continua en capacidades y procedimientos.

f) Elementos Fundamentales de la Cooperación.

- i. Interdependencia positiva: existe cuando los miembros del grupo perciben que están unidos entre sí, de modo que no pueden triunfar uno sin que los demás triunfen también.
- ii. Responsabilidad individual y grupal: cada miembro del grupo debe de dar cuenta de haber construido con su parte del trabajo, el logro de los objetivos propuestos.

⁶⁰ Villardón, Lourdes. **Efectos del aprendizaje cooperativo en los estilos de aprendizaje y otras variables** fice/ice -Universidad de Deusto-III Jornada de Aprendizaje Cooperativo. 17 de julio de 2003.UPC. Barcelona.

- iii. Interacción: se da cuando los miembros del grupo comparten recursos, ayuda, apoyo, ánimo e incrementan el esfuerzo de los demás por *aprender*.
- iv. Habilidades sociales y de grupos pequeños: además de aprender contenidos académicos, los estudiantes deben desarrollar habilidades sociales y de trabajo necesarios para funcionar como parte del grupo.
- v. Auto evaluación del proceso grupal: el grupo debe de hablar sobre el proceso, si se están consiguiendo los objetivos, deben escribir que *acciones de los miembros ayudan o no y decidir sobre que conducta cambia*.

g) Beneficios del Aprendizaje Cooperativo.⁶¹

- i. Favorece el rendimiento y la productividad en los estudiantes, facilitando la memoria a largo plazo, motivación individual, logros, atención, nivel de razonamiento de orden superior y el pensamiento crítico.
- ii. Favorece la relación positiva entre compañeros, a través del desarrollo del espíritu de equipo, las relaciones comprometidas, apoyo social, aceptación, revaloración.
- iii. La cooperación favorece el ajuste psicológico a través del desarrollo de las fuerzas del yo, el desarrollo social, las competencias sociales, la *autoestima, la elaboración de la propia identidad y las capacidades para enfrentarse al estrés y a los contratiempos*.

⁶¹ Villardón, Lourdes. **Efectos del aprendizaje cooperativo en los estilos de aprendizaje y otras variables** fice/ice -Universidad de Deusto-III Jornada de Aprendizaje Cooperativo. 17 de julio de 2003.UPC. Barcelona.

h) Desventajas del Aprendizaje Cooperativo.⁶²

La puesta en práctica del aprendizaje cooperativo puede traer desventajas, si no se tiene control adecuado de los grupos de trabajo, dichas desventajas son las siguientes:

- i. Estudiantes dependientes del grupo, quienes al encontrarse en una situación de trabajo individual generaría inseguridad en el estudiante.
- ii. Estudiantes sumisos a las disposiciones de los líderes del grupo, por comodidad algunos alumnos actuarían en función de las ordenes de los coordinadores de grupo donde ellos no tendrían ni voz ni voto en las decisiones de grupo.
- iii. Estimula la confrontación entre el alumno y catedrático.

⁶² Villardón, Lourdes. **Efectos del aprendizaje cooperativo en los estilos de aprendizaje y otras variables** fice/ice -Universidad de Deusto-III Jornada de Aprendizaje Cooperativo. 17 de julio de 2003.UPC. Barcelona.

2.1.3 CONCLUSIÓN

2.1.3.1 Conclusión

Los estudios psicológicos y pedagógicos aportan nuevas teorías sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje, los que al ponerse en práctica permite *que el estudiante comprenda, asimile y mantenga la información a largo plazo para poder hacer uso de ella cuando la necesite.*

Las teorías o paradigmas del aprendizaje como se les han llamado en esta investigación, tienen sus propias características que ofrecen alternativas metodológicas sobre las que se puede optar dependiendo de los objetivos que se pretendan alcanzar.

Las teorías más conocidas son:

- Conductismo,
- Cognoscitivismo, y
- Constructivismo.

En la tabla 1, se hace una comparación de estas teorías para poder observar las diferencias entre ellas hasta llegar al aprendizaje cooperativo. Ya que la Guía Teórico – Práctica que se pretende realizar con esta investigación se basará en el último enfoque metodológico mencionado.

2.1.3.2 Comparación entre las Teorías de Enseñanza - Aprendizaje

CONDUCTISMO	COGNOSCITIVISMO	CONSTRUCTIVISMO	APRENDIZAJE COOPERATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Basan el aprendizaje en la conexión estímulo respuesta. • Las respuestas correctas pueden ser más frecuentemente cuando se le incentive su logro. • En el conductivismo es difícil el aprendizaje cuando hay respuestas nuevas, complejas o múltiples. • Los programas que se elaboran bajo el método conductista se fundamenta en lo que el profesor o la institución educativa quiere que el alumno aprenda.⁶³ 	<ul style="list-style-type: none"> • Concibe al ser humano como un procesador activo de la información, dejando de lado el simple concepto de la relación estímulo - respuesta, expuesto por los conductistas. • Sus teorías llegan a explicar que existen dos niveles de procesamiento el nivel superficial (memorizar basado en signo-significante) y el nivel de procesamiento profundo (comprensión del material por medio de significa- significado). • Destaca la motivación como necesaria para el aprendizaje. • Expone que los materiales de aprendizaje deben estar organizados, para que sean comprensibles al estudiante. • Los programas que se elaboran bajo el método cognoscitivista, se fundamenta en lo que el alumno necesita aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea que el papel del maestro no es el de transmitir el conocimiento; sino el de propiciar los instrumentos para que el alumno lo construya a partir de su saber previo.⁶⁴ • Es una orientación que permite integrar y relacionar las aportaciones de la psicología genética y los avances de la psicología cognitiva. • Enfocado principalmente a la resolución de problemas. • Permite al estudiante convertirse en un ser activo debido a que construye su propio conocimiento • Los contenidos curriculares se plantean como objeto de aprendizaje más que de enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes crean las condiciones para que los alumnos puedan construir el conocimiento.⁶⁵ • Enfocado al aprendizaje en grupo y no individualista como en las anteriores. • Los miembros del grupo comparten recursos, ayuda, apoyo, ánimo y refuerzan el esfuerzo de los demás por aprender.⁶⁶ • Los estudiantes construyen, descubren, transforman y amplían el conocimiento.⁶⁷

Tabla 1

⁶³ Lobo, Eloisa. **La planificación en las Instituciones de Enseñanza Superior.**

⁶⁴ Aguilar, Jaime Melchor. **Nociones del Constructivismo.**

⁶⁵ Santamaría, Sandra. **Principios de Aprendizaje Cooperativo.**

⁶⁶ Straetger, Flor. **Aspectos Sobre el Aprendizaje Cooperativo.**

⁶⁷ Villardón, Lourdes. **Efectos del Aprendizaje Cooperativo.**

2.2 ASPECTOS GENERALES DE LA CURRICULA

2.2.1 CURRICULUM

a) Introducción.

Etimológicamente currículum proviene del latín "Curro" que quiere decir "Carrera", históricamente se adoptó el sentido de estructura y secuencia gracias a la combinación de los términos utilizados por los jesuitas para describir los cursos académicos aludiendo a un orden estructural (disciplina) y un esquema de estudios (que ellos llamaban Ratio Studiorum).⁶⁸

El plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa; se refiere al conjunto interrelacionado de conceptos, propósitos y normas estructuradas de forma anticipada a acciones que se quiere organizar; en otras palabras, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones como de las cuales se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones en el plan de estudios.

Dicho currículum se compone de cuatro elementos

- ❖ Objetivos curriculares

- ❖ Plan de estudio

- ❖ Cartas descriptivas

- ❖ Sistemas de evaluación.

⁶⁸ Casarini Ratto, Martha. **Teoría y Diseño Curricular**. Pág. 4.

b) Tipos de Currículo⁶⁹.

Se visualiza, por una parte, como la intención, plan o prescripción respecto a lo que se pretende que logre la institución de educación; por otra parte, también se percibe como lo que ocurre en realidad, en los centros educacionales a nivel superior.

Partiendo de esta concepción, los tipos de currículo se pueden categorizar de la siguiente manera:

- **Currículo Formal:** Es la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas.
- **Currículo Real (o vivido):** Se refiere a la puesta en práctica del currículum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la *comparación y el ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula.*
- **Currículo Oculto:** Es una categoría de análisis que nos permite interpretar con mayor precisión la *tensión existente entre intenciones y realidad*, provee enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas.

El currículo está compuesto por el plan de estudios y los programas de las asignaturas, los cuales prescriben las finalidades, contenidos y acciones necesarias para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos, el desarrollo del currículo.⁷⁰

⁶⁹ Casarini Ratto, Martha. **Teoría y Diseño Curricular**. Pág. 6, 7 y 9.

2.2.2 PLAN DE ESTUDIO.

a) Introducción.

En resumen, el Plan de Estudios es el conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados, convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables y permiten la evaluación de todo el proceso de enseñanza.⁷¹

La educación de calidad es el pilar fundamental para el desarrollo de los países, por tanto, esta debe contribuir al logro de los objetivos socialmente validados, para lo cual se apoya en la planeación educativa, en ella influyen diversas dimensiones, las que se explican continuación:⁷²

- **Dimensión Social:** Puesto que la población es la que se ve afectada con la implementación de algún plan, programa o proyecto educativo; los *catedráticos, alumnos y/o usuarios* que intervienen en el nuevo proceso educativo.
- **Dimensión Técnica:** Toda planeación educativa supone el uso y enriquecimiento de la ciencia y tecnología.
- **Dimensión Política:** Puesto que la planeación es para el futuro, la educación será impartida dependiendo del sistema que opere y hacia donde quiera encaminar un sistema político a un país.

⁷⁰ Casarini Ratto, Martha. **Teoría y Diseño Curricular**. Pág. 8.

⁷¹ Glasman,, R. **Diseño de Planes de Estudio**, CISE-UNAM. Pág. 28.

⁷² Frida Díaz, **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Págs. 12 y 13.

- **Dimensión Cultural:** La cultura es un marco de referencia de un individuo de determinado país, en su identidad y sistema de valores, por lo que la educación lleva inmerso estos dos elementos.
- **Dimensión Prospectiva:** la educación incide en el futuro haciendo posible proponer planteamientos inéditos o nuevas realidades.

b) Supuestos en las que se Basan el Plan de Estudio.

La planeación educativa universitaria tiene como objeto formar profesionales de alta calidad que ayuden al desarrollo de la sociedad. Para que este objetivo se alcance, dicha planeación debe basarse en los siguientes supuestos:⁷³

- **Supuesto Epistemológico:** La racionalidad de la planeación se debe fundamentar en los aspectos conceptuales de la planeación y los métodos de conocimiento que se utilizan en el proceso de planeación.
- **Supuesto Axiológico:** Es el que asume determinados valores que sirven para validar y orientar las distintas fases del proceso de planeación.
- **Supuesto Teológico:** Considera que la planeación esta condicionada al logro de ciertos fines, objetivos y metas.
- **Supuesto Futuroológico:** Considera que la planeación tiene una dimensión anticipatoria, que marca la pauta de los avances en la ciencia.

Dichos supuestos, deben de ser plasmados en los programas de cada asignatura a impartir dentro del plan de estudio.

⁷³ Díaz, Frida. **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Págs. 12 y 13.

2.2.2.1 PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DON BOSCO.

a) Introducción.

Para presentar un ejemplo práctico de la teoría anteriormente planteada, se muestra el pensum de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la *Universidad Don Bosco*, relacionada al plan de estudios.

LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

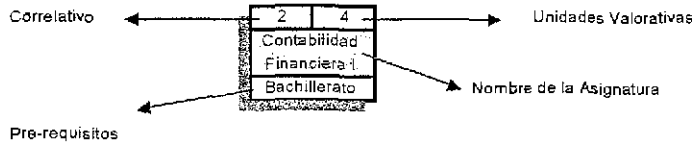
PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DON BOSCO.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1 4 Ppios. Grales. Economía I Bachillerato	6 4 Ppios. Grales. Economía II 1	11 4 Microecono- nomía I 6-8	16 4 Einsteinmática 2	21 4 Macroeco- nomía I 11	26 3 Humanística IV 22	31 4 Auditoría 24	36 4 Auditoría II 31	40 4 Contabilidad Agropecuaria 35	45 4 Organización y Prac. Contab. 33-40
2 3 Introducción a la Computac. Bachillerato	7 4 Estadística 3	12 3 Humanística I Bachillerato	17 3 Humanística II 12	22 3 Humanística III 17	27 3 Legislación Laboral 19-10	32 4 Presupuestos 24	37 3 Anál. Int. Est. Financ. 32	41 3 Legislación Admoneta. 29	46 4 Seminario de Auditoría 36
3 5 Matemática Bachillerato	8 4 Matemática II 3	13 4 Matemática III 8	18 4 Mét. y Tec. Actuarias 15	23 3 Legislación Laboral 19-6	28 4 Matemática Financiera 13	33 4 Contabilidad Bancaria 29	38 4 Contabilidad de Costos II 34	42 3 Legislación Mercantil 37	47 4 Contabilidad Gerencial 33-40
4 4 Conta bidad Financiera I Bachillerato	9 4 Contabilidad Financiera II 4	14 4 Contabilidad Financiera III 9	19 4 Contabilidad Financiera IV 14	24 4 Contabilidad Financiera V 19	29 4 Contabilidad de Seguros 24	34 4 Contabilidad de Costos I 24		43 4 Auditoría III 31-37	48 4 Auditoría de Sistemas 36
5 4 Administración General I Bachillerato	10 4 Administración General II 5	15 4 Estadística II 7	20 2 Motivación y Cambio Act. 10	25 3 Empresa y Sociedad 20	30 2 Liderazgo y Emprend. 25	35 4 Administración Financ. Púb. 21	39 3 Plan de Neg. y Diag. Emp. 30-32	44 3 Sist. Financ. Mypes 37	49 2 Admón. Por Valores 39
20	20	18	17	17	16	20	14	17	18
20	41	60	77	94	110	130	144	161	178

T R A B A J O
D E
G R A D U A C I O N



Formación Básica
Formación en Ciencias Económicas y Empresariales
Formación Social y Humanística
Formación Profesional



2.2.2.2 Asignaturas de la Profesión Contable.

La profesión de Contaduría Pública en El Salvador, se ubica en el tercer lugar de carreras con mayor demanda estudiantil a nivel de estudio superior.

Por esta razón, es importante analizar y estructurar las asignaturas del área contable con una visión amplia de la economía y las finanzas de la empresa.

Cada universidad de El Salvador tiene diseñado sus propios procesos para elaborar su pensum de estudios, de acuerdo con requisitos establecidos por el Ministerio de Educación del país.

Dichos planes de estudio, están integrados con los nombres de las asignaturas que se imparten en la carrera; para el caso de Contaduría Pública, se pueden agrupar en dos categorías:

- i. Contabilidad Financieras Básicas.
- ii. Contabilidades Especiales.

- i. Contabilidades Financieras Básicas.

Entre las Contabilidades Financieras básicas tenemos Contabilidades financieras desde la I hasta la V las cuales se describen a continuación:

- a. Contabilidad Financiera I

En esta asignatura se estudian los conocimientos fundamentales de contabilidad financiera aplicados a empresas mercantiles o de servicios y abarca los siguientes objetivos:

- Conceptualización y significado de las cuentas de activo, pasivo, capital y de resultados;

- Conocimiento e inducción al catálogo y manual de aplicación de las de cuentas,
- Conocimiento y análisis de la aplicación de las NIC;
- Estudio de los diferentes registros contables tales como libros contables, la hoja de trabajo y Estados Financieros.
- Finalmente estudio de los Sistemas de Contabilidad y la forma de control dentro de cada sistema.

b. Contabilidad Financiera II

Se analizan y amplían los principios y conceptos contables estudiados en la asignatura anterior, con los objetivos siguientes:

- Elaboración y análisis de los Estados Financieros con base a NIC.
- Analizar los rubros del Activo por medio del Control Interno y Reglas de Valuación para cada una de las cuentas que lo compone.
- Estudio de los Rubros del Pasivo y el Capital.

c. Contabilidad Financiera III

Se realiza una revisión y ampliación de los conceptos de Obligaciones a Corto y Largo Plazo, así como también el Capital para:

- Aplicar en la elaboración y análisis de los Estados Financiero en base a NIC.
- Analizar las Contingencias y Obligaciones a Corto y Largo Plazo.

- Analizar y estudiar las cuentas que componen el rubro de Capital.

El objetivo es que los alumnos adquieran conocimiento sobre conceptos, registros, características, valuación y presentación de las cuentas antes referidas.

d. Contabilidad Financiera IV

La presente asignatura tiene como objetivo principal, brindar a los estudiantes la información necesaria sobre:

- Constitución
- Organización,
- Y Control Funcional de las operaciones de las Sociedades.
- Proceso de liquidación de diferentes sociedades mercantiles.

Entre los aspectos importantes que se desarrollan en la Cátedra de Contabilidad Financiera IV, son las siguientes:

- Constitución de Sociedades Mercantiles.
- Organización Contable para las Sociedades Mercantiles.
- Registro de las Operaciones relacionadas con las Sociedades.
- Disolución y Liquidación de Sociedades Mercantiles.

e. Contabilidad Financiera V

Se estudiarán las técnicas contables aplicables para liquidar, valorar, presentar y liquidar las siguientes operaciones contables:

- Inversiones Temporales
- Las ventas a plazo
- Arrendamiento financiero
- Impuesto sobre la Renta diferido.

ii. Contabilidades Especiales.

Las contabilidades especiales tratan temáticas diferentes y específicas aplicadas a giros comerciales, servicios o transformación de bienes las cuales se dividen en contabilidad de costos, contabilidad de seguros, contabilidad bancaria, contabilidad gubernamental y contabilidad agropecuaria.

a. Contabilidad de Costos.

En esta asignatura se estudian y analizan los diferentes elementos que intervienen en los costos, el tratamiento contable y la aplicación práctica en las empresas industriales.

Los temas que imparten en la cátedra son los siguientes:

- Naturaleza e importancia de la contabilidad de costo dentro de la empresa.
- Elementos del costo
- Sistemas de costo por órdenes específicas
- Sistemas de costos por procesos.

b. Contabilidad de Seguros
El programa de contabilidad de seguros comprende:

- Términos básicos de la contabilidad de seguros.
- Tipos de Seguros.
- Regulaciones legales para las empresas aseguradoras.
- Operaciones contables de las compañías de seguro.

Los temas más importantes que se imparten en esta cátedra son:

- Historia de los seguros
- Diferencias y elementos comunes entre los seguros de daños y los seguros de vida.
- Clasificación de los seguros.
- Seguros sociales y privados.
- Disposiciones legales para las compañías de seguro.
- Inversiones de las compañías aseguradoras.
- Concepto y registro de la figura denominada Prima.
- Concepto y registro de la figura denominada el Reaseguro.

c. Contabilidad Bancaria.

En esta asignatura se tratan aspectos generales de los bancos Salvadoreños, al mismo tiempo se estudia la legislación bancaria actual, se analizan las diferentes operaciones que realizan los bancos con sus clientes.

La temática importante que se desarrolla es:

- Antecedentes del sistema financiero.
- Origen y desarrollo de los bancos a nivel mundial.
- Origen y desarrollo del sistema financiero en Centroamérica.
- Clasificación de los bancos.
- Importancia del sistema financiero en la economía de la región.
- Diferencias entre bancos y financieras.
- Marco legal del sistema financiero.
- Organización y administración de los bancos.
- Catalogo y manual de cuentas.
- Estados financieros.
- Contabilización. de operaciones.

d. Contabilidad Gubernamental.

Esta asignatura comprende el estudio de las operaciones para el manejo de presupuesto general de la nación y el conocimiento de la ley que rige la parte financiera del estado.

Los temas que comprenden dicha asignatura son:

- Introducción a la administración Financiera Integrada.
- Consideraciones generales.
- Administración Financiera Integrada.
- Sistema de tesorería.
- Subsistema de crédito público.
- Presupuestos gubernamentales.
- Marco legal.
- Contabilidad gubernamental.
- Principales registros.
- Entre otros.

e. Contabilidad Agropecuaria.

Tiene como propósito el estudio de la mecánica contable del área agropecuaria. Estudia aspectos generales referidos a cooperativas ya sean del área agrícola o ganadera, su historia, sistemas contables y el

control de costos utilizado en las cooperativas, así como los Estados Financieros propios de esta clase de instituciones.

Los temas más importantes que se desarrollan en esta asignatura:

- Consideraciones generales y aspectos contables relevantes en el cultivo del café en El Salvador.
- Consideraciones generales y aspectos contables relevantes en el cultivo de la caña de Azúcar en El Salvador.
- Consideraciones generales y aspectos contables relevantes de la explotación de ganado de engorde y lechero en El Salvador.

2.2.3 Programas de Estudio.⁷⁴

a) Introducción.

Programa etimológicamente significa “anunciar por escrito”, representa el aspecto documental del currículo que junto con el plan de estudios, prescribe las finalidades de los objetivos y acciones que deben de tomarse para la conducción del proceso educativo. Pero en síntesis, se puede decir que los programas son micro estructuras de un plan de estudios que por lo común indican:

- Objetivos Generales y Particulares de Estudio.
- Organización y Secuencia de los Contenidos.
- Actividades de Aprendizaje y Estrategias de Enseñanza.
- Modalidades de Evaluación y Distribución del Tiempo.

Los indicadores referidos ayudan a dar respuestas de las preguntas siguientes:

- ¿Para qué y Por qué enseñar-aprender?
- ¿Qué enseñar-aprender?
- ¿Cuándo enseñar-aprender?
- ¿Cómo enseñar-aprender?
- ¿Qué evaluar?
- ¿Cuándo evaluar?

⁷⁴ Frida Díaz, **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Págs. 12 y 13.

- ¿Cómo evaluar?

Las respuestas a estas preguntas supone elaborar un planteamiento psicodidáctico sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en áreas específicas del conocimiento adecuadas a los momentos particulares del aprendizaje, por lo que, dichas preguntas se aplican a la selección, organización y secuencia tanto de las actividades de aprendizaje como de las estrategias de enseñanza, sin dejar de lado la vinculación entre los fines y los contenidos.

b) Teorías para la Elaboración de Programas.⁷⁵

Las teorías curriculares o para elaboración de programas surgieron a mediados del siglo XX, de estas teorías existen dos grandes grupos:

- i. **Modelo Pedagógico Lineal:** según esta teoría los objetivos se establecen a partir de un diagnóstico de necesidades, fuentes y filtros. Las fuentes de necesidades son los alumnos, la sociedad, el análisis de tareas del profesional y los procesos culturales.

A partir de este diagnóstico se realiza selección de información a través de filtros como la psicología para que los objetivos filosóficamente coherentes y factibles en el proceso de aprendizaje.

Sus objetivos se encaminan a satisfacer los siguientes criterios:

- a. Redacción de términos referidos al alumno,
- b. Identificación de la conducta observable deseada,

⁷⁵ Greenwood, Pablo. *Didáctica y currículum, Curso de Didáctica Universitaria a distancia.*

- c. Establecimiento de las condiciones en que la conducta y los criterios de realización se muestren aceptables.

En este modelo se debe tener el especial cuidado de ser conducido de manera de inculcar en el estudiante la investigación, puesto que de lo contrario responderán solamente a demandas específicas e inmediatas, dejando de lado la educación integral.

- ii. Modelo Centrado en Objetivos Conductuales o de Organización en Forma de Matriz: Los programas según este modelo, deben de redactarse en *términos de la conducta observada – deseable de los alumnos y criterios de ejecución del proceso de aprendizaje aceptables enfocándose en la acción del docente*, la estructura de dichos programas incluyen siete importantes apartados, tales como los siguientes:⁷⁶

- a. Tema.
- b. Subtema.
- c. Objetivos.
- d. Evaluación.
- e. Métodos y/o Técnicas de Enseñanza.
- f. Experiencias de Aprendizaje.
- g. Observaciones.
- h. Bibliografía.

Debido a esta estructura preestablecida se puede cometer los siguientes errores.

- Obviar el análisis del plan de estudios, su contenido y de las situaciones sociales que intervienen en el proceso de aprendizaje.

⁷⁶ Greenwood, Pablo. **Didáctica y currículum, Curso de Didáctica Universitaria a distancia.**

- Estandarización de los diversos elementos didácticos en el proceso de aprendizaje, los que muchas veces pueden no ser acordes a la *dinámica de dicho proceso*.

Como se podrá observar en el próximo apartado todas las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador poseen la estructura del modelo de organización en forma de matriz, lo cual facilita la comparación entre estos.

2.3 COMPARACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA I EN LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA.

a) Introducción.

La Contaduría Pública como profesión requiere altos niveles de destreza y capacidad en el trabajo, así como responsabilidad y ética en su desempeño, por lo que es necesario realizar el proceso enseñanza-aprendizaje, a través de la propuesta de un programa que permita obtener resultados congruentes a la realidad nacional.

Al analizar los programas de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador relacionados con la asignatura Contabilidad Financiera I, obtenemos un panorama general de lo que actualmente se está enseñando en dicha asignatura, a su vez, conocer las ventajas y desventajas que posee cada una de las Universidades del país.

Los contenidos técnicos que se impartan en la asignatura pueden ser iguales o equivalentes, pero el docente esta en la absoluta libertad de utilizar la metodología que estime conveniente.

Uno de los principales objetivos de este trabajo, es proponer un programa de la asignatura de Contabilidad I, para lograr este objetivo, se presenta una comparación y análisis de los programas de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador que imparten la Cátedra.

Del total diecisiete Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, de las cuales trece colaboraron para esta investigación, las que se mencionan a continuación en el Cuadro N° 1, con sus respectivas abreviaturas que las identifica.

UNIVERSIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

ABREVIATURA	UNIVERSIDAD
UAB	Universidad Andrés Bello.
UCA	Universidad Centroamericana "José Simón Cañas".
UCAD	Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios.
UES	Universidad de El Salvador.
UEES	Universidad Evangélica de El Salvador.
UDB	Universidad Don Bosco.
UFG	Universidad Francisco Gavidia.
UJMD	Universidad José Matías Delgado.
UMA	Universidad Modular Abierta.
UPES	Universidad Politécnica de El Salvador.
UPEDES	Universidad Pedagógica de El Salvador.
UNSSA	Universidad Nueva San Salvador.
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador.

Cuadro Nº 1:

La comparación de los programas considera los siguientes aspectos:

- Generalidades de la asignatura.
- Descripción de la Asignatura.
- Objetivos de la Asignatura.
- Contenidos de la Asignatura.
- Metodología de la Asignatura.
- Bibliografía de la Asignatura.

2.3.1 GENERALIDADES DE LA ASIGNATURA

a) Introducción.

Las generalidades de la asignatura sirve como parámetro de comparación entre las universidades, presentando las condiciones bajo las cuales se imparten las cátedras. Esto es importante sobre todo cuando se pretende hacer un análisis de equivalencias entre las asignaturas.

Los elementos de las generalidades que se han comparado son:

- Prerrequisito
- Horas por Ciclo
- Horas Teóricas Semanales
- Horas Prácticas Semanales
- Duración del Ciclo/ Semanas
- Duración de Hora Clase/Minutos
- Unidades Valorativas
- Numero de Ciclo.

GENERALIDADES DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Prerrequisito	B	N	B	*	B	B	B	O	N	B	B	N	B
Horas por Ciclo	80	85	80	80	90	80	80	80	80	80	80	80	90
Horas Teóricas Semanales	3	4	2	5	3	3	1.6	2	3	O	3	2	3
Horas Prácticas Semanales	1	1	3	5	2	2	2.4	3	1	O	1	2	2
Duración del Ciclo/ Semanas	20	17	16	16	18	16	20	16	20	18	20	20	18
Duración de Hora Clase/Minutos	50	50	50	50	50	50	O	50	50	50	50	O	50
Unidades Valorativas	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Numero de Ciclo	1	1	3	4	1	1	3	1	1	3	1	1	1

Cuadro N° 2:

- B: Bachillerato.
- N: No Tiene.
- O: Omitido.
- *: 32 U.V.

b) Conclusión.

La mayor parte de Universidades tiene como prerrequisitos para la asignatura contabilidad financiera I Bachillerato; esto es importante por que permite tener conociendo de las bases contables que poseen los estudiantes cuando ingresan a la universidad. Cabe recalcar que de todas las universidades solo una exige para cursar Contabilidad Financiera I, 32 unidades valorativas.

El tiempo que utiliza para impartir la asignatura de contabilidad es de ochenta horas por ciclo en este dato todas las universidades de la zona metropolitana lo hacen en el mismo periodo, solamente dos lo realizan en noventa horas u solamente una lo realiza en ochenta y cinco horas.

En cuanto a la duración del ciclo por semanas, cada una de las instituciones tiene su propia política; aproximadamente dura entre 16 y 20 semanas.

Otro aspecto que se puede observar son las unidades valorativas de la asignatura y la mayor parte coincide en cuatro solamente una universidad esta asignatura equivale a 5 unidades valorativas.

2.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

a) Introducción.

Los programas de las asignaturas, contienen un apartado donde se describe al curso global, los propósitos del mismo, la trascendencia y beneficio que se reportará al alumno en su actividad profesional y académica.

Además, debe incluir una descripción de las experiencias de enseñanza y aprendizaje que se llevaran a cabo durante el ciclo; señala los métodos y medios de instrucción, así como las formas y medios de evaluación.⁷⁷

En el Cuadro N° 3, se presenta el detalle de la descripción de la asignatura que contiene los programas de contabilidad financiera I de las Universidades de la Zona metropolitana de San Salvador.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Análisis del Proceso Contable.													X
Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).		X				X				X			
Aspectos Legales y Tributarios		X	X	X				X			X		
Conocimiento del Ciclo Contable.		X											
Conocer el papel desempeña				X					X				
Conocimiento e inducción al Catalogo de Cuentas y Manual de Aplicación.					X	X				X			
Conocimiento fundamental de Contabilidad Financiera	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Contabilidad como herramienta para toma de decisiones				X					X				
Elaboración de los Estados Financieros.	X	X			X	X	X	X		X			X
Estudio de los Sistemas de Contabilidad.		X				X				X			
Finalidad e Importancia de la Contabilidad			X										
Normas que regulan a la Contabilidad Financiera.	X	X	X		X		X	X			X		
Partidas de ajuste y Cierre.						X				X			
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados							X						
Transacciones que realizan las empresas	X	X			X	X						X	
Uso de la Contabilidad computarizada.											X		
Utilización de la Hoja de Trabajo						X				X			

Cuadro N° 3

⁷⁷ Frida Díaz, **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Pág. 123.

b) Conclusión.

La mayor parte de Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador da a conocer dichos contenidos, pero no se especifica sobre los propósitos y beneficios que persigue la asignatura.

Otro aspecto que no todas las Universidades mencionan en la descripción de la asignatura, es el papel que desempeña el profesional en la sociedad.

2.3.3 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

a) Introducción.

Una vez conocido el entorno en que va a implantarse el curso y las prioridades que han de establecerse, el siguiente paso consiste en elaborar los objetivos del programa con garantía de idoneidad. Entendiendo que la clara formulación de objetivos es requisito imprescindible para la evaluación adecuada de los resultados.

Para determinar los objetivos de enseñanza de la asignatura, se debe saber concretamente las aptitudes deseadas del estudiante al terminar de cursar la asignatura, así como también la descripción de los contenidos que serán los instrumentos para alcanzar dichas aptitudes.⁷⁸

Lo más importante de los objetivos de la asignatura, es que deben reflejar el aprendizaje último que alcanzará el alumno como una parte del logro de los objetivos curriculares.⁷⁹

En el Cuadro Nº 4, se muestra cuales son los objetivos que tienen las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, detallados en los programas de contabilidad financiera.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Análisis impacto transacción en ecuación contable					X				N				
Aplicación de la contabilidad computarizada.											X		
Comprensión, evaluación, aplicación de principios. Generalmente aceptados	X	X	X	X	X				N	X		X	X
Conocer el contexto legal		X	X	X					N				
Conocer, capacitar los fundamentos técnicos de registros contables y aplicarlos	X	X		X		X		X	N		X	X	X
Conocimiento teórico práctico de la cuenta y registros				X					N				
Conocimiento teórico práctico sistema de mercadería									N				
Conocimientos para poder desempeñarse como Auxiliar Contable							X						

⁷⁸ Expert Verlag, **Glosario de Pedagogía Internacional Formación Profesional**,. Pág. 129 parf. 70

⁷⁹ Frida Díaz, **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Pág. 123.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Demostración conocimientos obtenidos y practicarlos								X	N				
Desarrollo del sistema contable									N	X			
Domínio de operaciones de ajustes, cierres						X			N				
Elaboración, presentación, de hoja de trabajo, balance de comprobación, estado resultado y Balance General,					X				N				X
Estudio, adecuada estructuración de la elaboración de Estado Financieros	X	X	X	X		X		X	N	X	X	X	X
Explicar diferencias entre activo, pasivo y capital					X				N				
Identificar trámites jurídicos contables		X							N	X			
Información financiera oportunos	X								N				
Reconocer responsabilidad profesional								X	N				
Registros Contables					X	X				X		X	
Señalar elementos de la ecuación contable					X				N				
Visión contable de la empresa comercial y servicios						X			N				

Cuadro N° 4

N: No Tiene.

b) Conclusión.

En el Cuadro N° 4, se hace referencia a los objetivos que persigue cada Universidad de la Zona Metropolitana de San Salvador; los objetivos similares se han homogenizado, y los que no son análogos, se presentan tal como los describe el programa.

Solamente un 38% de las Universidades de la zona Metropolitana de El Salvador enfoca sus objetivos a las habilidades que pretende desarrollar en los estudiantes al terminar de cursar la cátedra.

2.3.4 CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

a) Introducción.

La parte medular de los programas de estudio se encuentra en los contenidos de la asignatura, puesto que estos nos indican lo que se pretende enseñar a los estudiantes.

Estos contenidos, deben de ser acordes a las necesidades de la sociedad y con enfoque innovador ante los cambios operantes en el ambiente.

Su estructuración depende de la carga académica hacia el estudiante, tomando en cuenta las horas clase y el grado de dificultad del contenido, de forma lógica y psicológica clasificados en unidades temáticas. A cada unidad temática le corresponde un estado de los objetivos específicos. Tanto el contenido como los objetivos específicos, deben de ser congruentes con los objetivos terminales.⁸⁰

Los programas de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, que forman parte de esta investigación se presenta en Cuadro N° 5.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Antecedentes de la Contabilidad Financiera	I	N	N	I	I	I	I	I	I	I	N	N	I
Concepto e Importancia de la Contabilidad.	I	I	N	I	I	N	I	I	I	N	I	I	I
Objeto y Finalidad de la Contabilidad.	I	I	N	I	I	N	I	I	I	N	N	I	N
Clasificación de la Contabilidad	N	I	N	N	N	N	I	I	N	N	N	I	N
Marco Conceptual de la Contabilidad	N	N	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
La Contaduría Pública como Profesión.	N	N	I	I	N	I	I	N	I	I	N	N	N
El perfil de un Profesional de la Contaduría Pública.	N	N	N	N	N	N	I	N	N	N	N	N	N
Importancia del Rol Profesional.	N	N	N	N	N	N	I	N	N	N	N	N	N
Funciones y Responsabilidades Dentro de un Departamento Contable.	N	N	N	N	N	N	I	N	N	N	N	N	N
Factores Ambientales de la Contabilidad Financiera.(Campo de Aplicación)	I	N	N	I	I	I	N	N	I	I	N	N	N
Usuarios de la Información Contable.	N	I	I	N	N	N	N	I	N	N	I	I	I
Naturaleza de la Contabilidad y el Papel en la Toma de Decisiones.	N	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	I	N
Relación de la Contabilidad con Otras Ciencias.	N	N	N	N	N	N	I	N	N	N	N	N	N
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	I	N	N	N	N	I	I	N	I	I	I	N	I
Normas de Contabilidad Financiera.	N	N	N	I	I	I	N	N	VI	I	N	N	I
Normas Internacionales de Contabilidad	N	N	I	I	I	I	I	N	I	I	N	I	I

⁸⁰ Frida Díaz, **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Pág. 123

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
(NIC)													
Regulaciones legales de la Contabilidad Financiera.	I	N	I	I	I	I	I	N	I	I	N	N	N
Características de la Información Contable.	N	N	N	N	N	N	N	N	I	N	I	N	I
Recursos Económicos.	N	N	N	II	II	N	N	N	II	N	N	N	N
Obligaciones Económicas.	N	N	N	N	II	N	N	N	II	N	N	N	N
La Ecuación Contable	I	I	N	II	II	II	II	II	II	II	II	N	N
Concepto de Cargo y Abono.	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Regla del Cargo y el Abono.	I	II	N	II	II	N	II	III	II	N	VI	N	N
La cuenta.	II	II	II	III	III	II	II	III	III	II	II	II	II
Concepto e Importancia de las cuentas	N	N	N	III	N	N	II	N	III	N	II	N	II
Clasificación de la Cuenta.	II	N	II	III	III	II	II	N	III	II	II	N	II
Naturaleza de la Cuenta.	II	N	II	III	III	II	N	N	III	II	II	N	N
Análisis, Manejo y Movimiento de Cuentas.	II	N	II	N	N	N	N	N	N	N	II	II	II
Reglas para el Uso de las Cuentas.													
Tipos de Saldos de las Cuentas	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	II	N	N
Dualidad Económica.	N	N	N	N	N	N	II	N	N	N	N	N	N
La Partida Doble.	N	II	III	II	N	II	N	III	II	II	IV	II	II
Efectos de las Transacciones sobre la Ecuación Contable.	N	N	N	N	N	N	N	V	N	N	N	N	N
Elementos Básicos de la Contabilidad.	N	N	II	N	N	N	N	N	II	N	II	II	N
Catálogo de Cuentas y Manual de Aplicación.	II	VIII	II	III	III	II	II	III	III	II	II	VII	II
Objetivos del Catalogo de Cuentas	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	II	N	II
Catálogo de Cuentas y Manual de Aplicación según las NIRF'S.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	II	N	N
Movimientos Contables Según las NIRF'S	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	IV	N	N
Sistema Contable.	N	N	N	III	III	N	II	III	III	III	N	N	N
Ciclo Contable	N	N	N	V	V	IV	N	V	IV	N	N	N	N
Ciclo Operativo	N	IV	N	N	N	N	N	N	N	N	N	IV	N
Cuentas de Resultado	N	IV	N	N	N	N	N	N	N	N	N	IV	N
Operaciones Mercantiles.	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Registros Contables .	II	II	III	III	N	N	II	III	III	N	N	II	III
Registro De Transacciones	N	N	N	N	N	N	N	N	V	N	N	N	N
Libros Principales y Auxiliares.	N	II	III	III	N	II	II	N	III	N	IV	II	III
Registros en el Diario y Mayor.	II	III	III	III	N	N	N	N	III	N	N	II	III
Procedimiento Analítico: Ventajas y Desventajas.	II	IV	N	IV	III	III	III	IV	IV	III	V	N	VI
Procedimiento de Inventario Permanente: Ventajas y Desventajas.	II	IV	N	IV	III	III	III	IV	IV	III	V	N	VI
Control Interno del Registro de Mercaderías	N	N	N	IV	IV	N	N	N	IV	N	V	N	VI
Ajuste de Cuentas. Partidas de Ajuste	III	III	N	N	N	N	III	V	V	N	N	III	IV
Reclasificación de Cuentas.	III	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Asientos de Liquidación.	III	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Asientos de Cierre.	III	III	N	V	V	IV	III	V	V	IV	N	III	N
Resultado del Ejercicio como Cuenta Liquidadora.	III	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Interés Residual.	N	N	N	II	II	N	N	N	II	N	N	N	N
Variaciones a los Elementos.	N	N	N	II	II	N	N	N	II	N	N	N	N
Caso Práctico de Comercial.	N	VI	N	N	III	N	N	N	N	III	N	N	N
Caso Práctico de Servicios.	N	III	N	N	III	N	N	N	N	III	N	N	N
Balance de comprobación	III	III	III	V	N	N	II	V	N	N	N	N	IV
Hoja de Trabajo.	III	N	N	V	N	N	III	N	N	N	N	II	IV
Marco Conceptual de Elaboración de Estados Financieros.	N	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Características Cualitativas de los Estados Financieros.	N	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Hipótesis Fundamentales de los Estados Financieros.	N	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Elementos de los Estados Financieros.	N	I	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Elaboración de Estados Financieros para una Empresa de Servicios	N	III	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Elaboración de Estados Financieros para una Empresa Comercial.	N	VI	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Elaboración y Presentación de Estados	N	VII	N	V	V	IV	N	N	N	IV	N	III	N

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Financieros. Base NIC.													
Análisis de la NIRFs. 2 aplicada a los estados financieros	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	III	N	N
Concepto, Estructura y Elaboración del Balance General	III	VII	N	V	V	II	IV	V	N	N	III	III	V
Registro y Análisis de Transacciones que Originan el Balance.	I	VII	N	N	N	N	N	N	N	N	N	V	N
Concepto, Estructura y Elaboración del Estado de Resultado.	I	VII	N	V	V	II	IV	V	N	N	III	IV	V
Combinación entre Ingresos y Gastos para Generar Utilidades.	N	VII	N	N	N	N	N	N	N	N	N	IV	N
Concepto, Estructura y Elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.	I	VII	N	V	N	N	IV	N	N	N	III	IV	V
Utilidad vrs. Estado de Flujo de Efectivo.	N	VII	N	N	N	N	N	N	N	N	N	IV	N
Concepto, Estructura y Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio .	I	VII	N	V	N	N	IV	N	N	N	III	III	V
Notas a los Estados Financieros.	N	VII	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Normas Financieras de Contabilidad.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	N	N
Normas Internacionales de Contabilidad	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	N	N
Impuestos, Tasas, Arbitrios y Multas.	N	IV	N	N	N	N	N	VI	N	N	N	N	N
Disposiciones Legales del País Aplicables a La Contabilidad.	N	VII	I	I	I	N	N	VI	I	N	I	VII	II
Aspectos Legales del Código de Comercio.	N	N	I	I	I	N	I	VI	I	N	I	VII	II
Aspectos Legales del Código de Trabajo, AFP e ISSS.	N	N	N	N	N	N	I	VI	N	N	N	N	II
Aspectos Tributarios.	N	N	N	I	I	N	N	VI	I	N	I	VII	II
Ley del Impuesto Sobre la Renta, IVA.	N	V	N	I	I	N	I	VI	N	N	V	VI	II
Ley Del Ejercicio de la Contaduría Pública	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	I	N
Ética Profesional	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	I	N	N
Movimiento Contable de las Cuentas de Control de IVA	N	V	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Libros y Declaración del IVA/ Pago a Cuenta	N	V	N	N	N	N	N	N	N	N	V	VI	N
Principales Trámites Jurídico-Contable	N	VII	N	N	N	N	N	N	N	N	I	VII	II
Organización de una Entidad Natural o Jurídica.	N	VIII	I	N	N	N	N	N	N	N	N	VII	N
Instituciones que Otorgan Permisos de Organización de Empresa	N	VIII	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VII	N
Contabilidad por Computadora.	N	VIII	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	VII
Objetivos Contabilidad Computarizada.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	N
Concepto Contabilidad Computarizada.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	N
Importancia Contabilidad Computarizada.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	N
Ventajas y Desventajas de la Contabilidad Informática.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VII
Sistemas de Información Contabilidad Computarizada.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	VII
Uso del Sistema Contable Computarizado.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VI	N	VII
Reportes Financieros en Informática.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	VII
Las Empresas y su Clasificación	N	N	III	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N

Cuadro N° 5

b) Conclusión.

Como se puede observar en el cuadro anterior el contenido de los programas de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, se presentan divididos en unidades y el resultado de la comparación nos muestra que la mayoría, poseen una estructura similar.

Unas Universidades tratan contenidos especiales, como por ejemplo: El impuesto sobre la renta, Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicio, y aspectos generales del código de comercio y del trabajo. Solamente una Universidad, posee un apartado dentro de su programa de contabilidad en informática.

Observamos que dentro de los programas, no se contempla la historia de la Contaduría Pública de El Salvador, sin embargo, se hace referencia a ella de forma general, sin abordar específicamente la evolución de la contabilidad en nuestro país.

Otra deficiencia encontrada, es que no se presenta un tema específico que trate sobre la jerarquía de las normas de aplicación contable, lo que implicaría confusiones para estudiante en cuanto al criterio que debe poseer.

2.3.5 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.

a) Introducción.

Corresponde a las acciones que deben realizar el docente y los alumnos durante el proceso enseñanza-aprendizaje, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos. Pueden ser técnicas grupales o individuales.

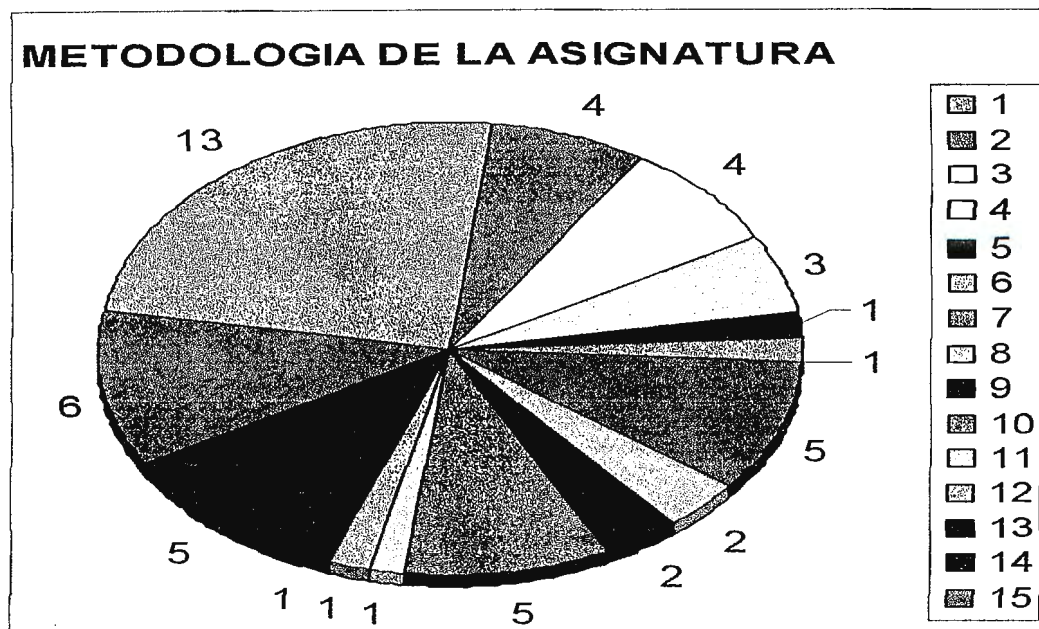
La metodología instruccional se utiliza para facilitar el aprendizaje, comprende la evaluación de los métodos, materiales didácticos y principios de aprendizaje que se emplean para motivar e inculcar habilidades de estudio.⁸¹

Las Universidades de la Zona Metropolitana hacen uso de dicha metodología para impartir la cátedra, esto se puede encontrar en el programa de la asignatura contabilidad financiera de cada Universidad y de la cuales se encuentra detallado en el siguiente Cuadro N° 6.

METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD I		
Nº de Aspecto	Aspecto Evaluado	Cantidad de Universidades que lo Aplican.
1	Clases / Clases Magistrales	13
2	Consultas y Discusiones con Docentes y/o Instructores	4
3	Controles de Lectura	4
4	Desarrollo de Casos Prácticos	3
5	Desarrollo de Hojas de Trabajo	1
6	Exposiciones	1
7	Investigaciones Bibliográficas	5
8	Investigaciones de Campo	2
9	Laboratorio de Informática.	2
10	Laboratorios Escritos	5
11	Prácticas	1
12	Seminarios y Simulaciones Empresariales.	1
13	Trabajos de Aplicación en Sectores Productivos Empresariales.	1
14	Trabajos en Grupo	5
15	Trabajos Ex – Aula	6

⁸¹ Frida Díaz, **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior** Pág. 150

Cuadro N° 6



b) Conclusión.

Como se puede observar en el cuadro N° 6, la mayor parte de universidades utilizan clases para dar a conocer los contenidos de la materia; pero son mínimas las que utilizan las discusiones, consultas, desarrollo de casos prácticos.

Los controles de lectura son utilizados por la mayor parte de las Universidades pero algunas no lo mencionan en el programa.

Los trabajos aplicados a sectores productivos es una técnica excelente que contribuye al aprendizaje pero solo una universidad lo practica las demás no lo mencionan en el programa.

2.3.6 BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA.

a) Introducción.

Es importante que las universidades del país, cuenten con una bibliografía aceptable; ya que esta es la que contiene la teoría básica que alimenta el conocimiento de los estudiantes.

Dicha bibliografía se utiliza para el desarrollo de los contenidos descritos en el programa, los que son consultados tanto por el docente como por el alumno. El primero para realizar la planeación de su clase y los segundos para conocer un panorama más amplio de los temas desarrollados en la clase.

En el Cuadro N° 7 se muestra cual es la bibliografía utilizada en las Universidades de la Zona Metropolitana.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Libro/ Autor	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
Código de Comercio.		X	X			X	X		X		X	X	X
Código Trabajo.						X					X		
Código Tributario.		X				X	X	X				X	
Contabilidad Financiera/ Horngren, Charles.		X			X								X
Contabilidad Financiera/ Warren, Reve Fess.		X				X							
Contabilidad Financiera/ Guajardo Cantú, Gerardo	X	X				X	X	X			X	X	X
Contabilidad I/ Fornos Gomez, Manuel de Jesús.			X		X	X							
Contabilidad I/ Romero López, Javier.			X							X	X		
Contabilidad I/ Torres Tovar, Juan													X
Contabilidad Intermedia/ Romero López, Javier.								X		X	X		
Contabilidad Superior/ Romero López, Javier.	X							X			X		
Contabilidad. La Base para las Decisiones Gerenciales/ Meigs, Willams								X					
Contabilidad/ Meigs & Meigs		X							X				
Contabilidad/ Mendoza Orantes, R.			X										
Contabilidad/ Romero López, Javier													
Curso de Contabilidad/Frinney, Millar												X	
Diccionario para Contadores/Kohler.									X				
Introducción a la Contabilidad Financiera/K.A. Willcox.	x												
Ley de Impuesto Sobre la Renta.		X				X	X			X	X	X	
Ley de Integración Monetaria de El Salvador.						X		X			X		
Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública						X				X	X		
Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.		X				X	X	X		X	X	X	
Manual de Contabilidad para no Contadores/ Nickerson, C.B.									X				
Normas de Contabilidad Financiera						X			X	X	X		X
Normas Internacionales de Contabilidad		X				X	X	X	X	X	X	X	X
Prácticas de Contabilidad Financiera I/ Gutiérrez						X							

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Libro/ Autor	U A B	U C A	U C A D	U E S	U E E S	U D B	U F G	U J M D	U M A	U P E S	U P E D E S	U N S S A	U T E C
<i>Sierra.</i>													
Primer Curso de Contabilidad/ Cashin, J.A.			X										
Primer Curso de Contabilidad/ Lara Flores, Elías.												X	X
Principios de Contabilidad/ Romero López, Javier.	X				X	X	X	X					X
Principios de Contabilidad/ Solomon.													X
<i>Principios de Contabilidad/ Hargadon, Bernard.</i>													X
Principios Fundamentales de Contabilidad/Pyle, William W.	X												
www.aulafacil.org/cursodecontabilidad/cursodecontabilidad.htm .		X											
www.icac.meh.es		X											

Cuadro Nº 7.

Es necesario recalcar que, la mayor parte de Universidades, utiliza libros extranjeros como mexicanos, estadounidenses, entre otros y salvadoreños solamente se cuenta con el del Lic. Manuel de Jesús Fornos, titulado Contabilidad I, por esta razón, es importante el aporte de una guía teórico práctico el cual pretendemos elaborar con esta investigación; al mismo tiempo incentivar a los profesionales del área de Licenciatura en Contaduría Pública para que sean autores de bibliografía apegado a la realidad nacional contable.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a nuestra experiencia hemos observado que la enseñanza de la asignatura denominada Contabilidad I, se desarrolla en una forma tradicional que *se limita a la relación catedrático – alumno; la cual está centrada en el profesor que se convierte en un comunicador y el alumno en receptor.* Por esta razón, podemos afirmar que se genera una relación autoritaria y vertical que posiblemente no permite la retroalimentación del estudiante. En unas Universidades, los grupos de alumnos son tan numerosos que la relación antes mencionada *se minimiza a tal grado que no permite a los catedráticos una mejor relación con ellos, lo cual implica, según nuestra apreciación, un rendimiento bajo de los estudiantes.*

Sustentados en nuestra apreciación, afirmamos que el método básico actual de aprendizaje, tiene las siguientes características:

- a) Se fundamenta en transmitir los conocimientos y el aprendizaje se logra con base a memorización, repetición, y ejercitación.
- b) Se dicta la clase a los estudiantes que son básicamente receptores pasivos.
- c) La mayoría de evaluaciones para los estudiantes están dirigidas a obtener respuestas memorizadas.
- d) Conocimiento centrado en el profesor.

e) Las exposiciones son referidas a la realidad como algo estático, y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de su totalidad.

f) Se repite el libro o paquete didáctico.

g) Se ha creado una cultura de la fotocopia.

El uso limitado de los recursos tecnológicos, no permite el máximo desarrollo de las habilidades de los estudiantes.

Así mismo, estimamos que la universidades cuentan con laboratorios y equipos prácticos de los cuales se puede decir lo siguiente:

- Contiene metodología bibliográfica no actualizada.
- Algunos laboratorios se encuentran debidamente equipadas, pero en ocasiones no son aprovechadas al máximo por sus inadecuadas sesiones de trabajo.
- Los laboratorios son empleados para justificar que se realizan prácticas de las asignaturas.
- En cuanto a los equipos audiovisuales, se utilizan de manera incorrecta, se usan los retroproyector y cañones de luz como sustitutos de la fichas para leer en clase.

Además, hemos observado que algunas Universidades del país, para ayudar al docente en la enseñanza de las asignaturas optan por las instructorias, las cuales son ejercidas por estudiantes con un nivel avanzado de su carrera. Con el objetivo de ofrecer una apoyo a los estudiantes universitarios.

Por otra parte, la cultura de la consulta al docente o instructor no existe, o es poco desarrollada y en unos casos, se limita a la entrega de guías de estudios o problemas a resolver.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta de acuerdo con nuestras apreciaciones, es el recurso de extra campo, el cual es limitado y escaso, como por ejemplo:

Visitas a empresas, investigaciones dentro del campo de cada especialidad entre otros.

Según lo que hemos observado, los problemas mencionados se originan porque el enfoque que en la actualidad tiene el aprendizaje, se basa en dos tendencias:

- a) Individualista: en que cada individuo compite entre sí para sobresalir en su grupo de aprendizaje;
- b) El Grupo: se compite pero sin unidad de grupo (no existe unidad grupal).

En resumen, consideramos que las Universidades de El Salvador, no actualizan los programas de la asignatura de Contabilidad I, de acuerdo con las necesidades técnicas y prácticas que exige la Profesión de Contaduría Pública .

3.1.1.1 DEFINICIÓN DEL TEMA:

Enseñanza de Contabilidad I, con enfoque de Aprendizaje Cooperativo para las Universidades de El Salvador.

3.1.1.2 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

En El Salvador 21 Universidades imparten la Carrera de Contaduría Pública; constituyendo el 8% de la demanda estudiantil a nivel universitario de acuerdo a estadísticas del Ministerio de Educación ⁸², lo cual sitúa a la profesión en

⁸² Ver Anexo 1

referencia en el tercer lugar de las carreras con mayor demanda estudiantil en el año 2002; en tal sentido, consideramos que por la demanda, esta profesión se ubica dentro de las profesiones más importantes que ofrece el sistema superior universitario.

En razón de la importancia de la profesión, la eficiencia, eficacia y competitividad de los profesionales de la Contaduría Pública dependen de la formación que brindan las Universidades.

En tal sentido, justificamos el tema considerando que es importante estudiar y analizar la formación académica de los estudiantes en la materia inicial de Contabilidad I, para proponer una forma de mejorar la educación integral de los estudiantes haciendo de esta una línea de acción pedagógica compartida y coordinada, encaminada a una mayor participación de los alumnos, puesto que dicha asignatura constituye el fundamento de su formación.

Al centrarnos en el alumno de la Facultad de Economía, observamos que este necesita aprender a resolver problemas contables y de la escuela de Contaduría Pública, analizar críticamente la realidad económica de las empresas para transformarla, identificar conceptos financieros, pensar, hacer, ser, convivir; y por último, a descubrir el conocimiento económico de una manera amena, interesante y motivadora. Por lo tanto, es necesario que se desarrolle la independencia cognoscitiva, la avidez por el saber profesional, el protagonismo estudiantil, de tal manera que el estudiante participe activamente en la solución de cualquier situación problemática contable por difícil que sea.

Para lograr lo mencionado, se requiere de una esmerada capacitación de los maestros para que enfrenten los desafíos propuestos por los cambios didácticos y pedagógicos; es decir, actualización permanente, acceso a investigaciones, especialidades y guías necesaria para atender propuestas, satisfacer sus necesidades particulares, aceptar y sacar provecho de la diversidad de rendimiento, cultura e intereses particulares dentro del aula,

detectar inclinaciones, aplicar métodos para superar dificultades, modificar sobre la marcha, ritmos o temas que aparezcan como inconvenientes y atreverse a reemplazar las secuencias "lógicas" (ordenamiento cronológico, por grado de dificultad, etc.)

Al asumir las Universidades el compromiso de impartir la Carrera de Contaduría Pública, se responsabilizan de la formación de profesionales dignos de *confianza, creativos, motivados y constructivos, capaces de desarrollar el potencial que tiene dentro de sí, todo bajo la dirección del profesor y del instructor, lo cual se logra con programas de estudio apropiados y con requisitos mínimos a impartir.*

Por ello, evaluar la metodología utilizada por los catedráticos en las diferentes Universidades de El Salvador, permite proponer nuevos métodos pedagógicos; una opción de estos, puede ser aquellos basados en el aprendizaje cooperativo y con nuevas tecnologías aplicables según el tema que se trate.

En la actualidad, el Ministerio de Educación es el responsable de supervisar la calidad de dichos programas, sin embargo, desconocemos si ha generado o sugerido nuevos métodos para mejorar los programas y la calidad docente.

3.1.1.3 OBJETIVOS

3.1.1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar a las Universidades de El Salvador, una guía teórica práctica del Programa de Estudios de la asignatura de Contabilidad I, *con enfoque de Aprendizaje Cooperativo.*

3.1.1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar y analizar los programas de la asignatura de Contabilidad I de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.
- Crear un programa con una síntesis curricular actualizada de la asignatura Contabilidad I, para las Universidades de El Salvador.
- Elaborar una guía teórica práctica que tenga como base los principios y normas generalmente aceptadas de contabilidad (NIIF y NCF), y con enfoque de Aprendizaje Cooperativo.

3.1.1.4 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

a) Introducción.

La palabra metodología significa “el estudio de los métodos” y representa la manera de organizar el proceso de la investigación, de controlar sus resultados y de *presentar posibles soluciones a un problema que conlleva la toma de decisiones*;⁸³ tomando en cuenta la relación entre la metodología y los objetivos de la investigación.

El desarrollo de la metodología de la investigación consta de elementos tales como: Métodos, técnicas e instrumentos de investigación, unidades de análisis y tipo de investigación.

3.2 MÉTODOS , TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

3.2.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Nuestra investigación se divide en dos fases: Bibliográfica y de campo.

Para realizar la fase bibliográfica, revisamos literatura relacionada con el tema investigado “Enseñanza de Contabilidad I, con Enfoque de Aprendizaje

⁸³ Zorrilla A., Santiago. **Guía para Elaborar la Tesis**, pág. 28

Cooperativo para las Universidades de El Salvador”, lo cual se realizó por medio de consultas a bibliotecas, hemerotecas y sitios Web, que traten acerca de *pedagogía, didáctica, metodología, aprendizaje cooperativo y temas de contabilidad* que son abordados en nuestra guía teórico-práctica propuesta en el capítulo siguiente.

En la fase de investigación de campo entrevistamos a profesionales que conocen de los temas de *Aprendizaje Cooperativo*, a catedráticos que imparten la *asignatura de Contabilidad I* y a los *estudiantes de la asignatura de contabilidad II*.

Encuestamos al encargado de la escuela de Contaduría Pública y observamos el desarrollo de tres sesiones de clase de la *asignatura de contabilidad I*, de cada una de las universidades en estudio.

Realizamos la comparación de los programas de la Cátedra de Contabilidad I de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador que colaboraron con esta *investigación*.

3.2.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

3.2.2.1 Cuestionarios.

Cuestionario: Sirve de instrumento para recolectar la información y guiar el procedimiento de la investigación.

La estructura del cuestionario está diseñado de manera que cumpla con el desarrollo de la encuesta, conteniendo preguntas orientadas al lineamiento del *proceso de recolección de la información*.

Las encuestas están dirigidas a la Administración de las Universidades objeto de estudio, (Decanatos o Escuelas de Contaduría Pública) para poder saber sus perspectivas de la enseñanza de la *asignatura de Contabilidad I*, en la actualidad.

3.2.2.2 Entrevistas

Se considera el medio que proporcionará mejor comunicación con el informante, al intercambiar comentarios y opiniones a través de las preguntas en una forma comprensible y tomando en cuenta las respuestas más importantes a explorar.

Las entrevistas realizadas están enfocadas a obtener información de expertos a los que solicitamos su colaboración, para poder desarrollar nuestro trabajo, estos profesionales son de áreas afines a nuestra investigación, como lo son de educación y contaduría. La información que ellos aportaron nos da a conocer las necesidades de enseñanza en la cátedra de Contabilidad I.

Por otra parte, también se realizaron entrevistas a los estudiantes que cursan la asignatura de contabilidad II, ya que esta población tiene conocimiento del área que se está analizando.

Se efectuaron otro tipo de entrevistas a los catedráticos de la asignatura de Contabilidad I. Quienes nos proporcionaron un panorama de la didáctica y pedagogía que utilizan en sus clases.

3.2.2.3 Observación

Realizamos visitas a las universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador y aplicamos la técnica de observación en el desarrollo de las cátedras con el objeto de conocer y evaluar las diferentes metodologías pedagógicas que utilizan los catedráticos al impartir la asignatura en referencia.

3.2.3 UNIDADES DE ANÁLISIS.

La investigación está orientada a la obtención de información de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

El estudio se realizó con Encargados de la Escuela de Contaduría Pública de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

3.2.3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Para la realización de nuestra investigación, utilizamos la metodología cuantitativa, ya que esta permite examinar los datos de manera numérica.

3.2.3.2 ANÁLISIS EN EL TIEMPO.

La investigación de campo de la problemática, se delimitó en un espacio de tiempo que permite ser objetivo, preciso y comprobable la obtención de *resultados*.

El período de investigación de campo comprendió 5 meses, comprendidos de mayo a septiembre del año dos mil cuatro.

3.2.3.3 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Para determinar el universo de la población a encuestar, tomamos en cuenta la zona geográfica de nuestro país, delimitando la investigación de campo en la Zona de San Salvador, las cuales son en totalidad 17 universidades que dentro de su oferta de estudio cuentan con la carrera de Licenciatura de Contaduría Pública. De esta población solamente colaboraron 13, de las cuales encuestamos al encargado de la escuela de Contaduría Pública.

Para las entrevistas a los catedráticos, se tomo la condición que impartiera la Cátedra de Contabilidad Financiera I y consideramos entrevistar como máximo a tres catedráticos por universidad, Ya que esta información es complementaria a nuestra investigación.

Las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador tienen un promedio de estudiantes de la Licenciatura de Contaduría como se describe en el siguiente cuadro:

Estudiantes Promedio por Ciclo de la Licenciatura de Contaduría Pública de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador⁸⁴.

UNIVERSIDAD	PROM. DE ESTUDIANTES EN 2002
1. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.	512
2. Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios.	44
3. Universidad de El Salvador.	2525
4. Universidad Don Bosco.	65
5. Universidad Dr. Andrés Bello.	59
6. Universidad Dr. José Matías Delgado.	80
7. Universidad Evangélica de El Salvador.	10
8. Universidad Francisco Gavidia.	409
9. Universidad Leonardo Da Vinci	12
10. Universidad Modular Abierta.	174
11. Universidad Nueva San Salvador.	72
12. Universidad Panamericana.	26
13. Universidad Pedagógica de El Salvador.	116
14. Universidad Politécnica.	51
15. Universidad Salvadoreña Isaac Newton.	25
16. Universidad Tecnológica de El Salvador.	1409
TOTAL DE ALUMNOS	5589

De acuerdo con los datos anteriores podemos observar que la población estudiantil de Contaduría Pública en las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador es numerosa por lo que decidimos utilizar el muestreo estadístico para poder establecer un número representativo de estudiantes a entrevistar, que cursan la asignatura contabilidad I o que la recibieron

⁸⁴ Ministerio de Educación, Promedio de Estudiantes de Contaduría Pública de las Universidades de El Salvador 2002.

anteriormente, para obtener información sobre sus experiencias de la metodología aplicada en la enseñanza de dicha asignatura.

El cálculo se hizo mediante el uso de formulas estadísticas para la población de estudiantes, de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{e^2(N-1)+Z^2(PQ)}$$

DONDE:

n = Tamaño de la Muestra

Z = Nivel de Confianza

P = Probabilidad de Éxito

Q = Probabilidad de Fracaso

e = Margen de Error

N = Tamaño de la Población

Para el caso de la investigación se tomaron los siguientes parámetros:

n = Número de alumnos a entrevistar

Z = 92% = Área bajo la curva de 0.46 = distancia entre la media aritmética y la desviación estándar de 1.75 y 1.76.

P = 50%

Q = 50%

e = 8%

N = 5589

$$n = \frac{(1.755)^2(5589) (0.5) (0.5)}{(0.08)^2(5589-1)+(1.755)^2(0.5*0.5)}$$

$$n = \frac{4303.56}{35.76+0.77}$$

$$n = \frac{4303.56}{36.53}$$

$$n = 117.83$$

36.53

n = 118

n = 118

16

Total de alumnos a encuestar por universidad: 7

3.2.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Nuestra investigación contemplará el estudio de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, que imparten las carreras de Contaduría Pública.

Se tomó como base para realizar nuestra guía teórico- práctica los temas del programa propuesto para la asignatura de Contabilidad I, ya que abordar otros temas de la contabilidad en general, sería muy extenso para el desarrollo de la guía que propondremos.

Por la magnitud del número de estudiantes de contaduría pública, se seleccionó al azar una muestra de 7 estudiantes por Universidad.

Para las entrevistas con catedráticos, se realizarán con los profesionales que imparten la cátedra de Contabilidad I en las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

Como se menciona en la importancia y justificación de este documento, en El Salvador existen veintiuna universidades que imparten la carrera de Contaduría Pública por lo que consideramos encuestar al universo en su totalidad.

No pretendemos estandarizar la enseñanza de la asignatura Contabilidad I en las Universidades de El Salvador, más bien, sugerir una guía que beneficie a la aplicación de nuevas técnicas de enseñanza y aprendizaje, las que tengan como objetivo desarrollar habilidades profesionales de los estudiantes.

3.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

Si se proporcionará una guía teórico – práctica basada en Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y con enfoque de aprendizaje cooperativo, se beneficiará a las Universidades de El Salvador la enseñanza de la asignatura de Contabilidad I.

3.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Con la comparación de los programas de la cátedra de contabilidad I , mayor será el conocimiento que tendrán las Universidades de El Salvador de sus ventajas y desventajas curriculares.
- Con la realización de una guía teórico – práctica basadas en Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y con enfoque de aprendizaje cooperativo, se beneficiará la enseñanza de la cátedra de contabilidad I .

3.4 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

a) Introducción.

Como parte de nuestra investigación de campo realizamos las encuestas a las diferentes escuelas de Contaduría Pública de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

Con el objetivo de obtener información directamente de las fuentes de investigación acerca de:

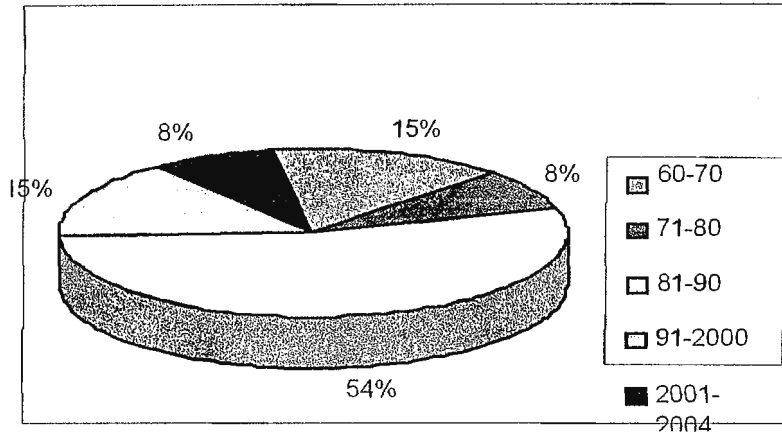
- La actualización de los programas de la asignatura de Contabilidad I.

- Que tipo de metodología de Aprendizaje se utiliza para impartir la asignatura de Contabilidad I en la Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.
- Si en las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador se conoce el método del Aprendizaje Cooperativo.
- La Bibliografía utilizada en el desarrollo de la cátedra Contabilidad I está de acuerdo a la realidad del país.
- La importancia de poseer una guía teórico práctica de Contabilidad I acorde a la realidad nacional.

Con el objetivo de comprobar las hipótesis planteadas y alcanzar los objetivos de investigación, se presentan a continuación, los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas realizadas:

3.4.1 ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ENCARGADOS DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS UNIVERSIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

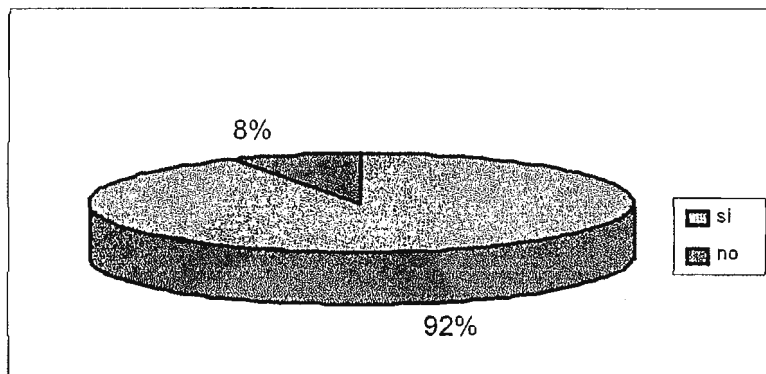
1) ¿En que año empezaron a impartir la asignatura de contabilidad I ?



En la gráfica se observa que las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, imparten la asignatura de Contabilidad I desde hace 40 años aproximadamente.

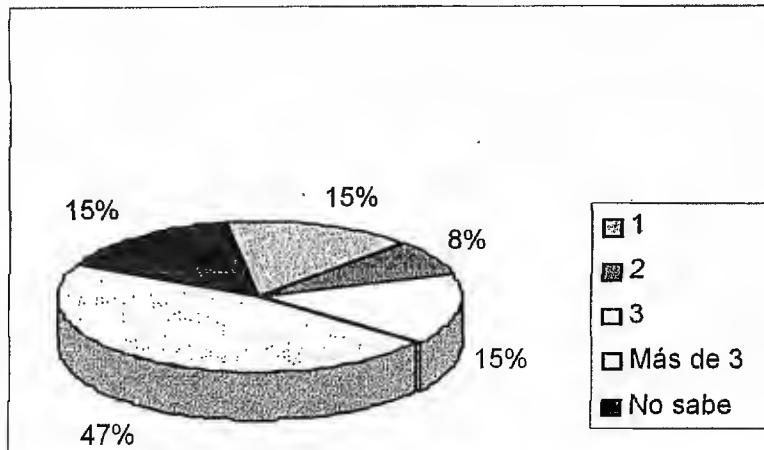
Entre los años 1981 – 1990 la mayoría de Universidades comenzaron a impartir la cátedra de Contabilidad I.

2) ¿Han modificado el programa inicial de la asignatura de contabilidad I?



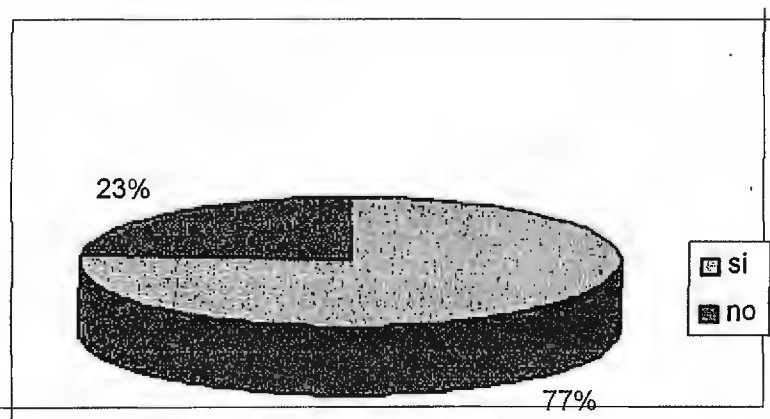
El mayor porcentaje de Universidades encuestadas respondió que si han modificado el programa inicial de la asignatura de acuerdo con los planes de estudio.

3) ¿Cuántas veces han modificado el programa de contabilidad I, desde que se comenzó a impartir esta asignatura hasta la actualidad?



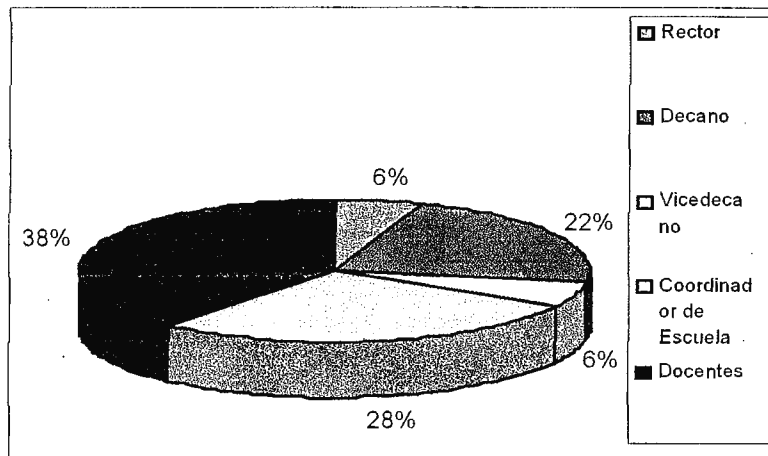
La mayor parte de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, han modificado su programa de la asignatura de Contabilidad I más de 3 veces de acuerdo con la fecha en que iniciaron a impartir dicha cátedra.

4) ¿Poseen algún comité encargado de modificación de los programas de contabilidad I?



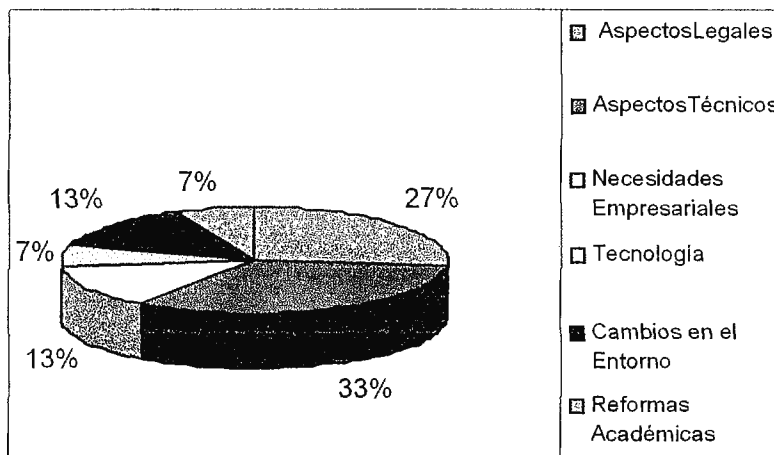
La mayor parte de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, posee un comité responsable de las modificaciones del programa de Contabilidad I.

5) ¿Que cargos ocupa los miembros del comité o quién es el encargado de la modificación del programa de la asignatura de contabilidad I?



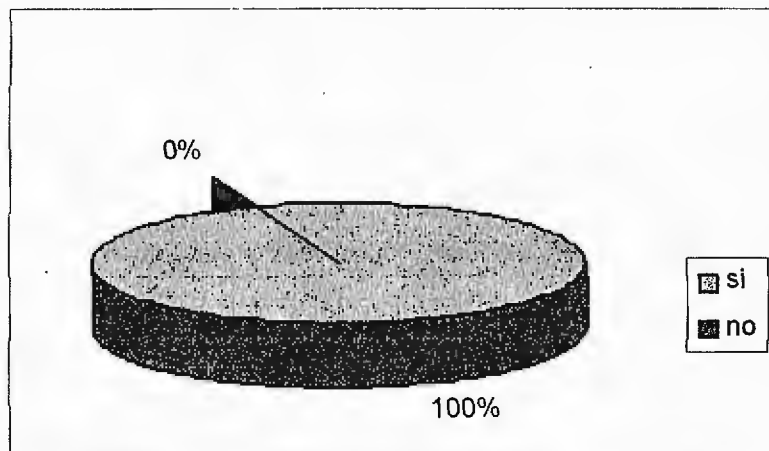
Para realizar cambios a los programas de Contabilidad I se toma en cuenta en mayor proporción la opinión de los catedráticos que imparten dicha asignatura, seguido de ellos la opinión de los coordinadores de escuela.

6) ¿Qué aspectos se toman en cuenta para actualizar los programas?



Las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, toman en cuenta en mayor proporción el aspecto técnico para la actualización de sus programas y seguido de los aspectos legales.

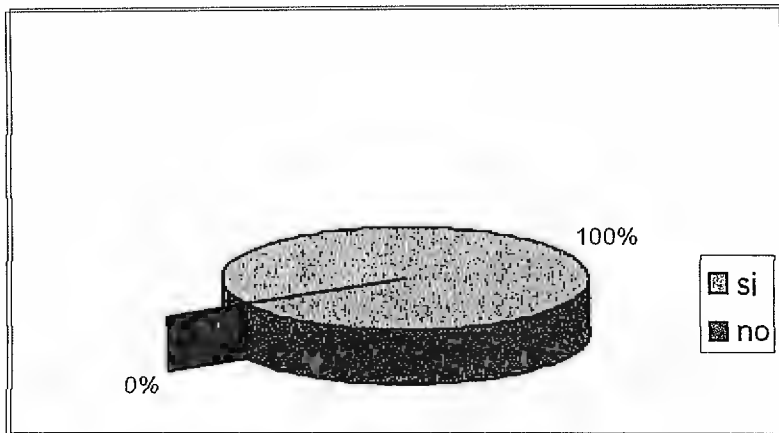
7) ¿Posee la Universidad relación con Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos?



En su totalidad las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, poseen relación con el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

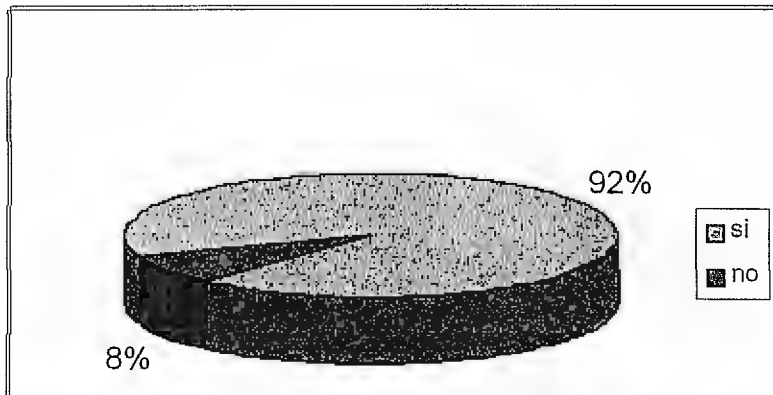
Lo que permite la actualización de los aspectos técnicos – contables de la profesión, que deben incluirse en los programas de la asignatura de *Contabilidad I*.

8) ¿Las actualizaciones del programa de contabilidad I, están de acuerdo con disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad?



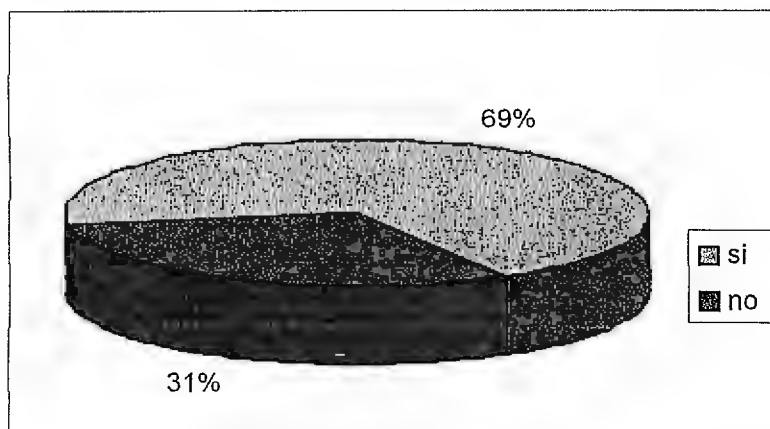
En su totalidad las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, para actualizar sus programas utiliza las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad.

9) ¿Poseen períodos establecidos de actualización de dichos programas?



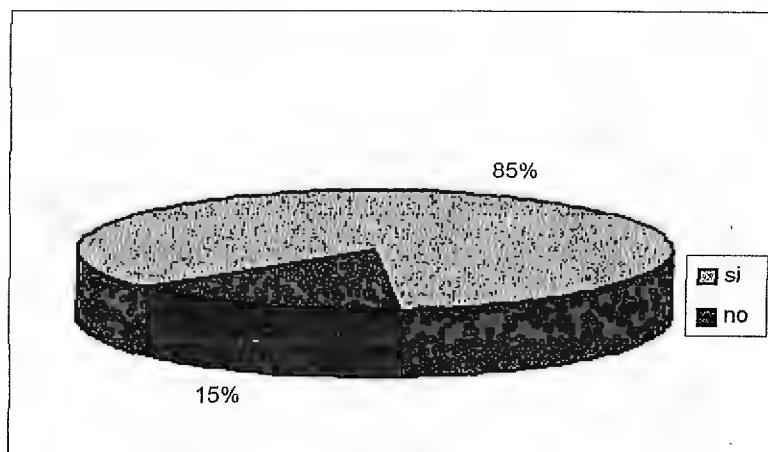
El mayor porcentaje de Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, poseen períodos establecidos de actualización del programa de Contabilidad I.

10)¿Tienen un plan para contratación de catedráticos de contabilidad I?



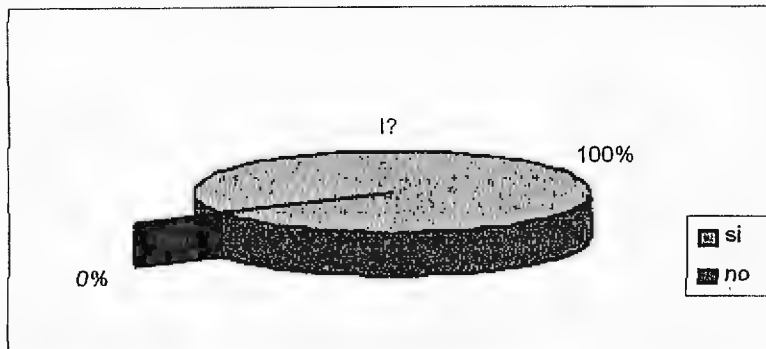
La mayor parte de Universidades poseen un plan establecidos para la contratación de los catedráticos que imparten dicha asignatura.

11)¿Existen requisitos establecidos para la contratación de catedráticos para la asignatura de contabilidad I?



Las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, poseen requisitos establecidos entre los cuales mencionaron: Experiencia, Profesionalismo y etc.

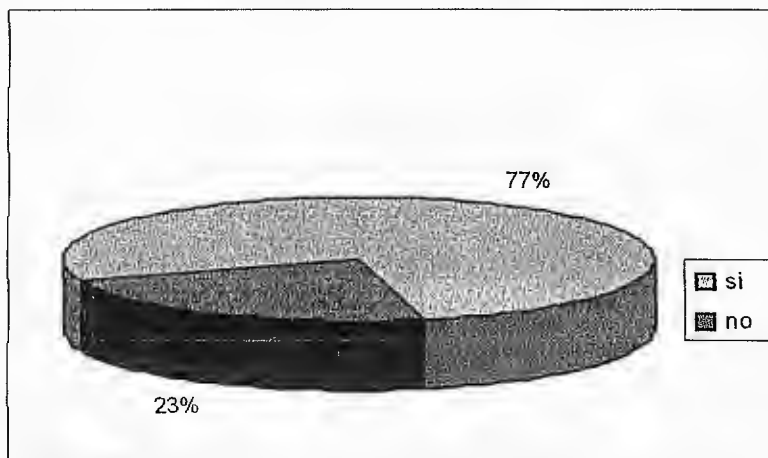
12)¿La Universidad acepta sugerencias de los catedráticos para la actualización del programa de la asignatura de contabilidad I?



Las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, toman en cuenta sugerencias que los catedráticos plantean para actualizar el programa de la asignatura de Contabilidad I.

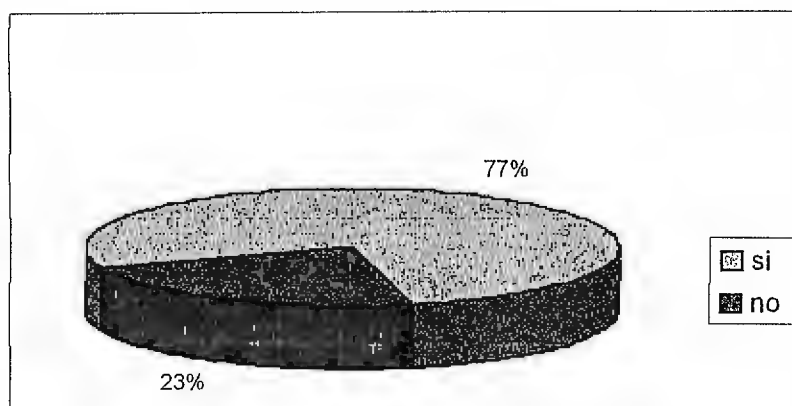
Esto es beneficioso, por que tienen mayor dominio de los temas.

13)¿Exige la Universidad a los catedráticos capacitación en pedagogía para impartir la asignatura de contabilidad I?



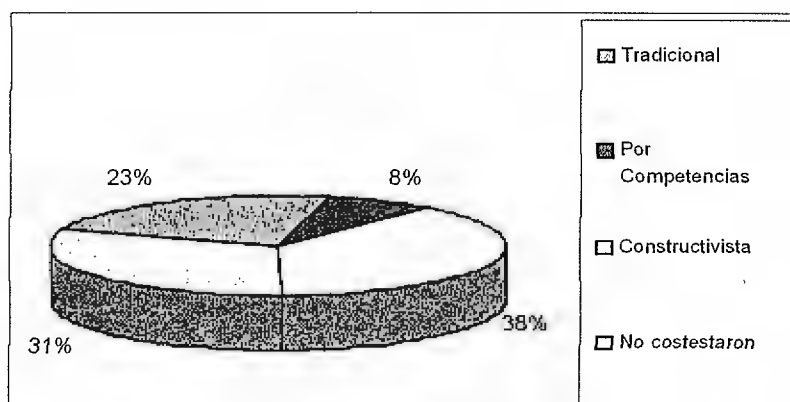
Se puede observar en la gráfica que el mayor porcentaje de Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, les exigen capacitación pedagógicas con esto garantizan que la enseñanza de Contabilidad I es de calidad.

14) ¿Brinda la Universidad a los catedráticos de las asignaturas de Contabilidad I capacitación pedagógica?



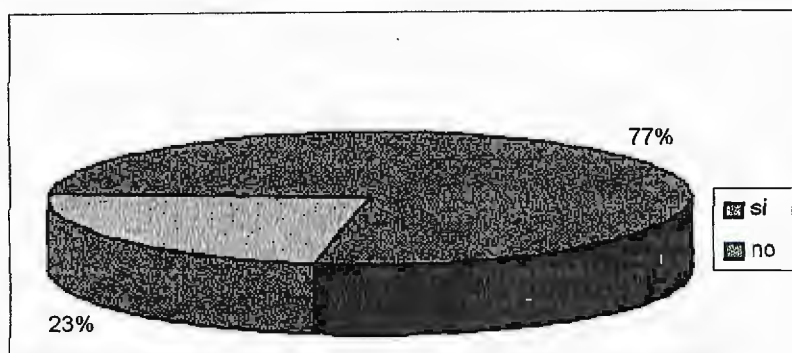
El 77% de las Universidades encuestadas respondieron afirmativamente que brindan capacitación pedagógica a sus catedráticos.

15) ¿Qué tipo de enfoque metodológico de aprendizaje tienen la capacitación pedagógica a los catedráticos de la asignatura de contabilidad I?



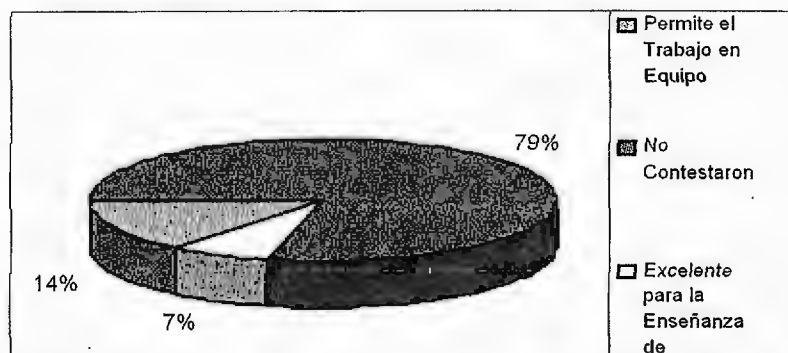
La mayor parte de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, respondieron que utilizan el Enfoque metodológico constructivista y otro buen porcentaje no respondieron al cuestionamiento.

16) ¿Conoce usted la metodología de aprendizaje Cooperativo?



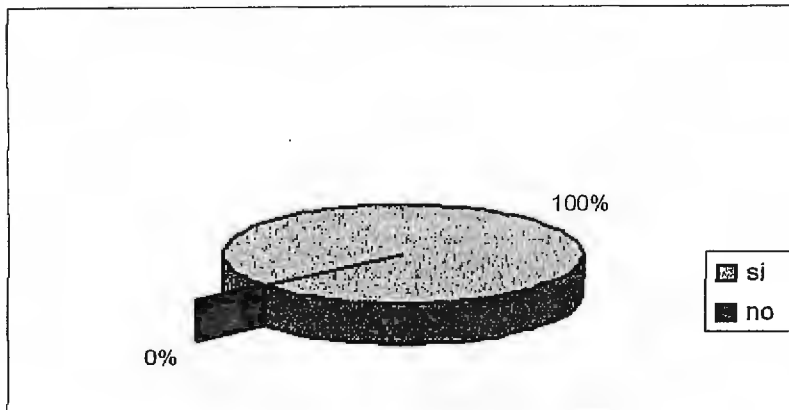
El 77% de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, desconocen el Método de Aprendizaje Cooperativo.

17) ¿Qué opina sobre el Aprendizaje Cooperativo?



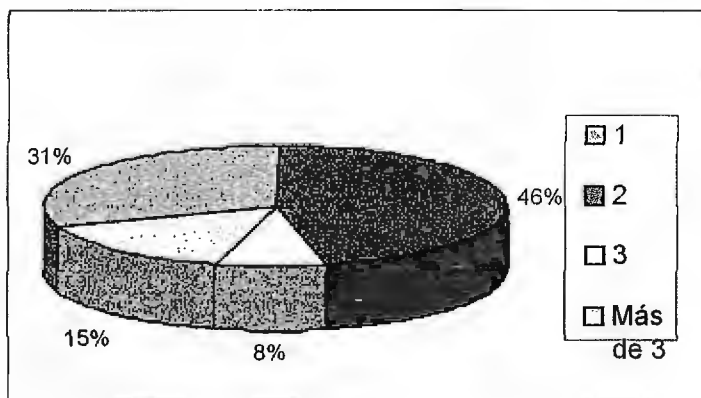
El 79% de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, no opinaron sobre el Método de Aprendizaje Cooperativo.

18) ¿Durante el desarrollo de los programas de la asignatura de contabilidad I, la Universidad hace a los catedráticos evaluaciones?



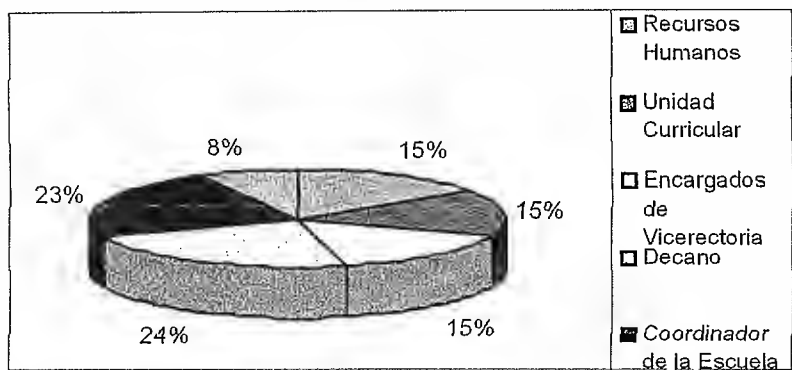
El 100% de las Universidades encuestadas, evalúan a los catedráticos durante el desarrollo del programa de la asignatura.

19) ¿Cuántas veces se evalúa a los catedráticos de contabilidad I en el ciclo?



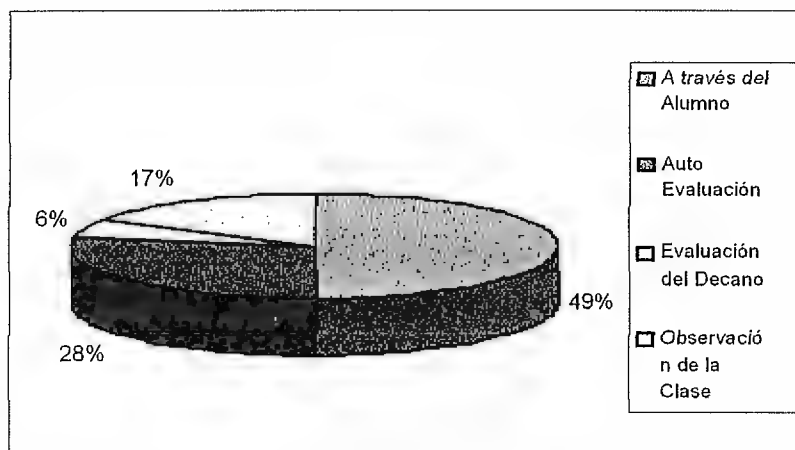
El 46% de las Universidades encuestadas, evalúa a los catedráticos dos veces en el ciclo, a principios y al final del mismo, y en menor proporción lo realiza en tres veces.

20) ¿Quiénes son los encargados de realizar estas evaluaciones?



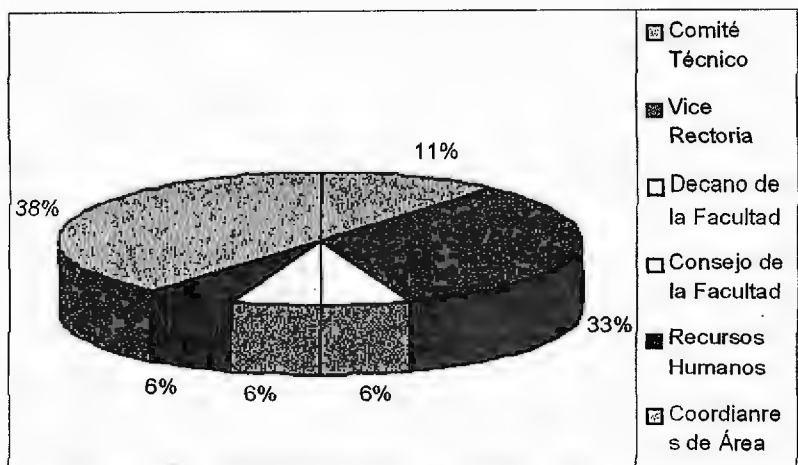
En las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador encuestadas posee diferentes encargados que realizan las evaluaciones, observándose en el mayor porcentaje al Decano de la Facultad.

21) ¿ Como se hacen las evaluaciones a los catedráticos de contabilidad I?



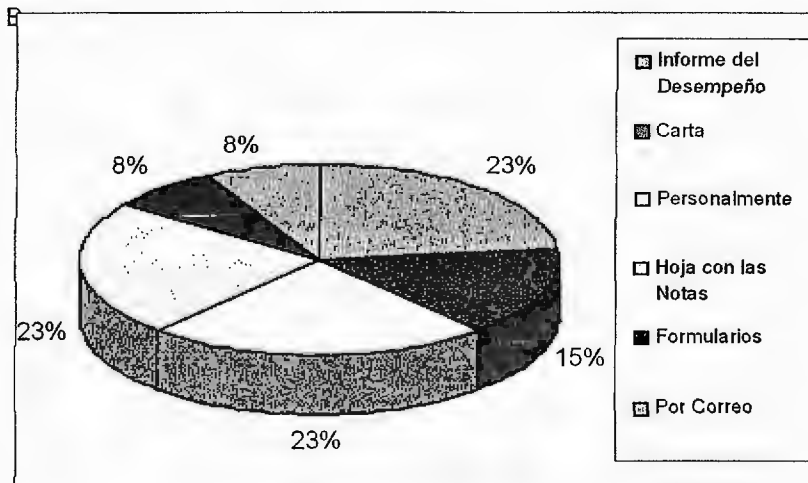
El 49% de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, evalúa al catedrático, haciendo cuestionamiento a los alumnos y el otro recurso utilizado es la autoevaluación.

22) ¿Quiénes estudian los resultados de las evaluaciones?



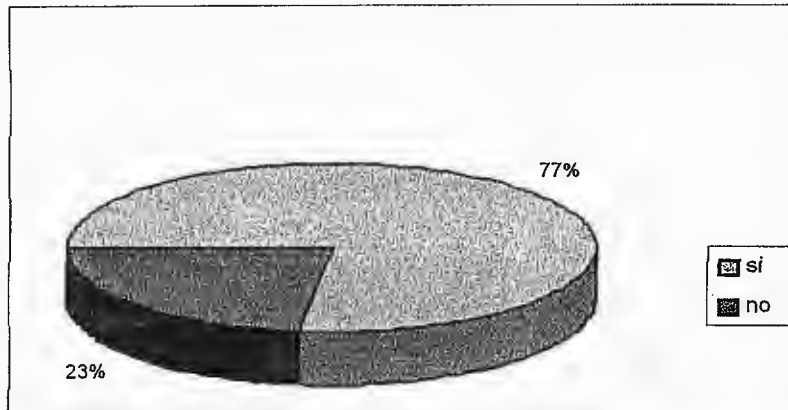
El 38% de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, utilizan al coordinador del área o escuela para que estudie las evaluaciones que se hacen a los catedráticos.

23) De que manera se le informa a los catedráticos los resultados de las evaluaciones?



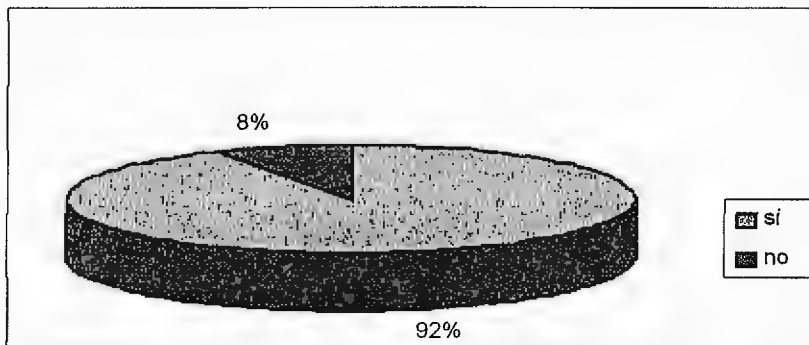
Cada una de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, tiene su propio proceso de presentar a los catedráticos el resultados de las evaluaciones, como se observa en la gráfica los más utilizados son el informe de desempeño, hojas con notas y personalmente.

24)¿Se supervisa la puesta en práctica de las medidas para mejorar los resultados de las evaluaciones a los catedráticos de contabilidad I?



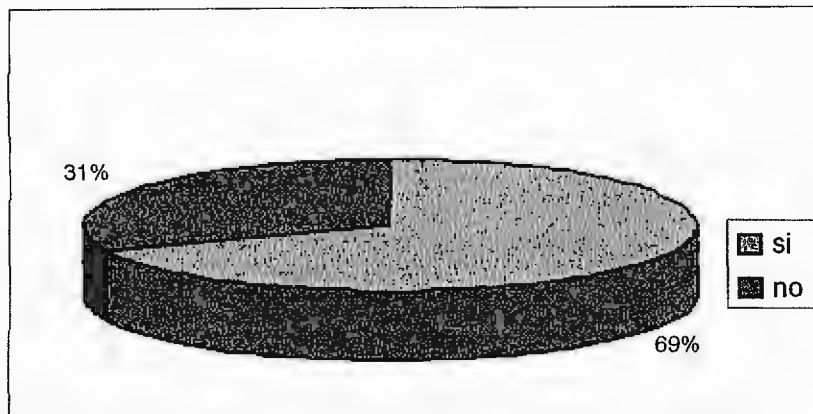
El 77% de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, vigilan la puesta en práctica de los resultados de la evaluación, esto con el objeto de mejorar los resultados

25) ¿Considera que la bibliografía existente cubre con los requisitos de información exigida en el programa de Contabilidad I?



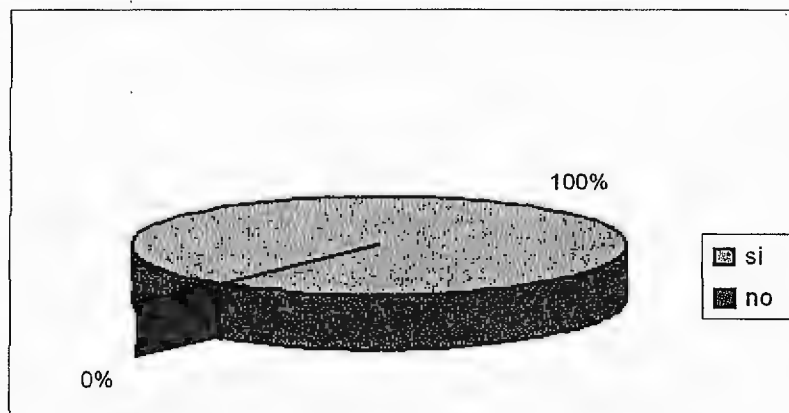
La mayor parte de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, respondieron que la bibliografía con la que cuentan, si cumplen con los requisitos exigidos por el programa.

26)¿Conoce algún libro de texto de Contabilidad I cuyo autor sea salvadoreño?



El mayor porcentaje de las Universidades encuestadas, afirmaron que conocen libros de contabilidad I cuyo autor es salvadoreño, aunque en algunos casos mencionaron que solamente conocen el libro del Lic. Manuel Fornos.

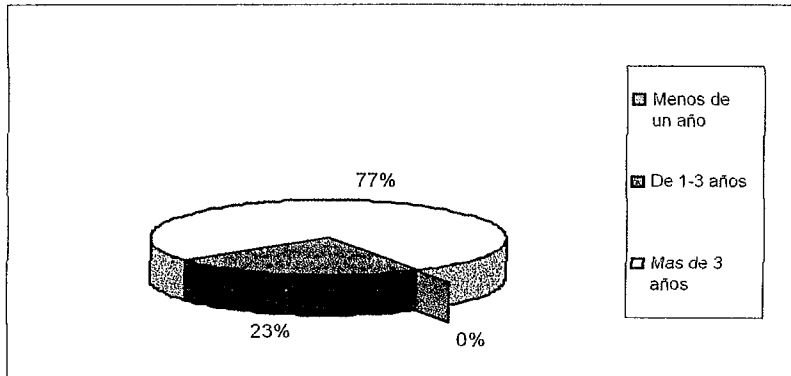
27)¿Considera importante poseer una Guía- Teórico Práctica de Contabilidad que se apegue a la realidad de nuestro país?



En su totalidad las Universidades encuestadas respondieron que si les gustaría poseer una guía teórico práctica que se apegue a la realidad nacional.

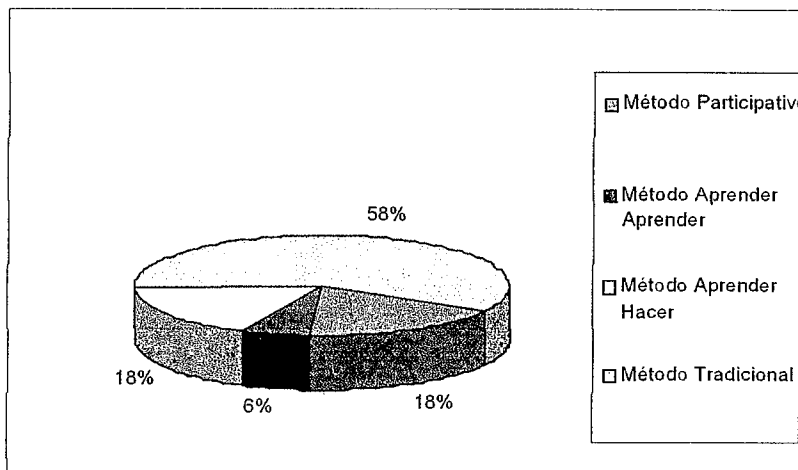
3.4.2 ENTREVISTA A LOS CATEDRÁTICOS.

1. ¿Cuántos años tiene de impartir la cátedra de Contabilidad I?



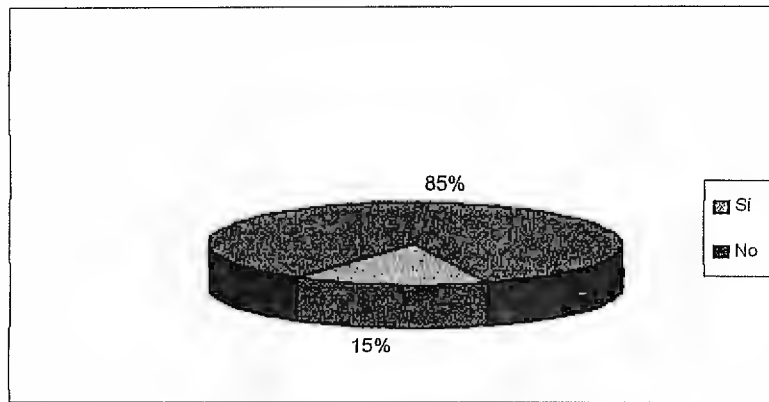
Según la gráfica, se observa que los catedráticos tienen más de tres años de impartir Contabilidad I con un 77%, lo que implica que poseen experiencia en impartir la cátedra.

2. ¿Qué tipo de metodología utiliza para impartir su clase?



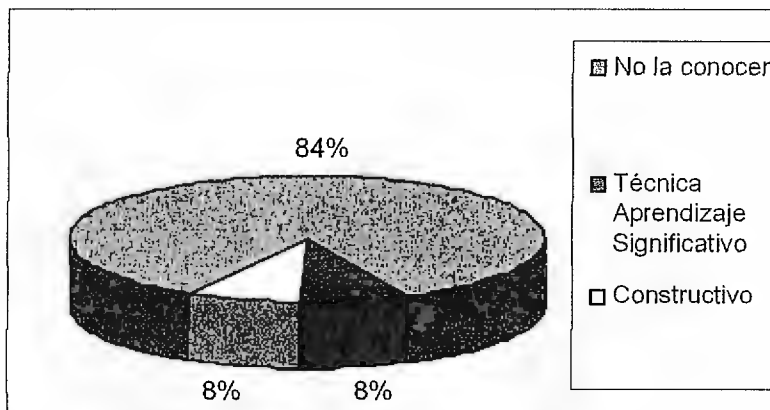
De acuerdo a las respuestas de los catedráticos el 58% utilizan el método tradicional para la cátedra que es de forma magistral y desarrollo de casos, en segundo lugar los métodos participativo (18%) y Aprender Hacer (18%).

3. ¿Conoce usted la metodología de aprendizaje cooperativo?



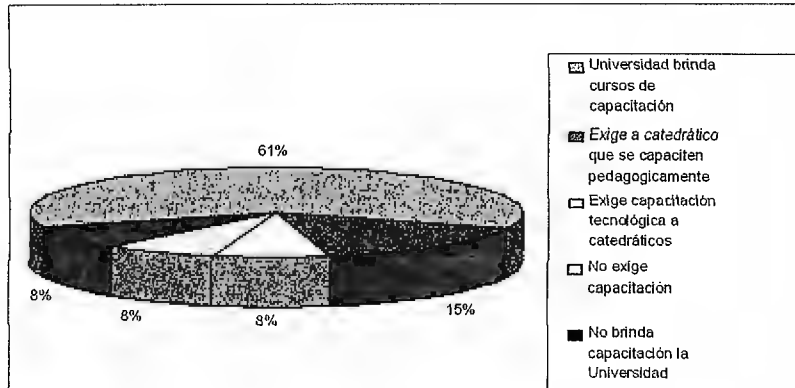
Según la gráfica, los catedráticos no conocen la metodología del aprendizaje cooperativo en un 85%, y aseveraron que lo conocen un 15%.

4. ¿Qué opina sobre el aprendizaje cooperativo?



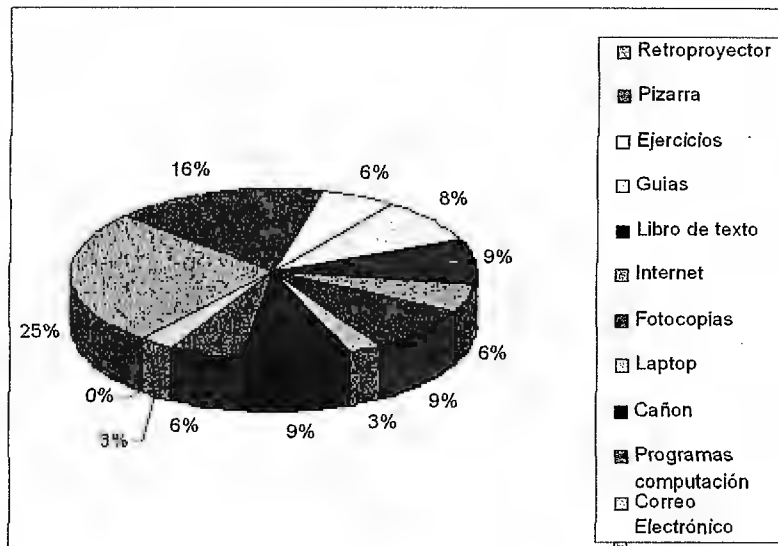
Se puede observar que el aprendizaje cooperativo es desconocido en un 84%, y de acuerdo con los catedráticos que respondieron que conocían dicho aprendizaje, opinan que es una técnica de aprendizaje significativo y constructivo ambos en un 8%.

5. ¿La Universidad brinda cursos de capacitación o le exige capacitación continua?



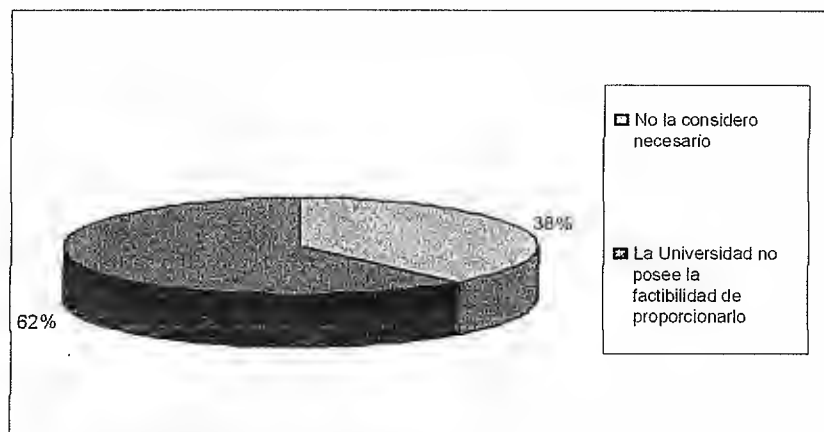
En primer lugar los catedráticos opinan que las universidades brindan cursos de capacitación en un 61%, en segundo lugar les exigen a los docentes que se capaciten pedagógicamente en un 15% y en tercer lugar tienen exigencias de capacitación tecnológica en un 8%.

6. ¿Qué recursos utiliza para impartir su cátedra?



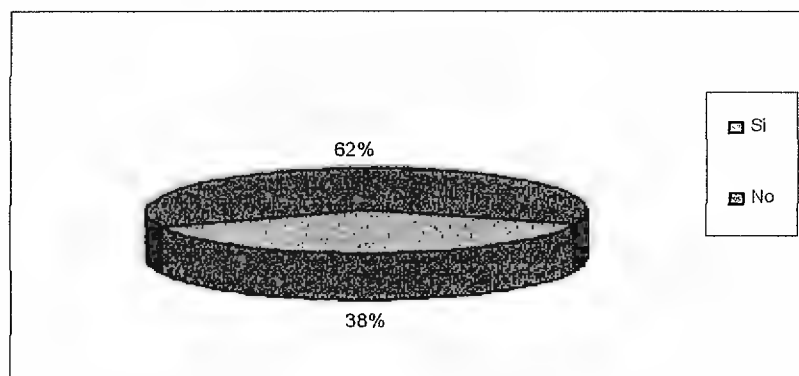
Se puede verificar que en el gráfico el recurso que es más utilizado es el retroproyector con un 25%, seguidamente la pizarra con un 16% y con un 9% el uso de cañón, los ejercicios, libros de textos y laptop.

7. Por qué no utiliza otros recursos tecnológicos para impartir su cátedra?



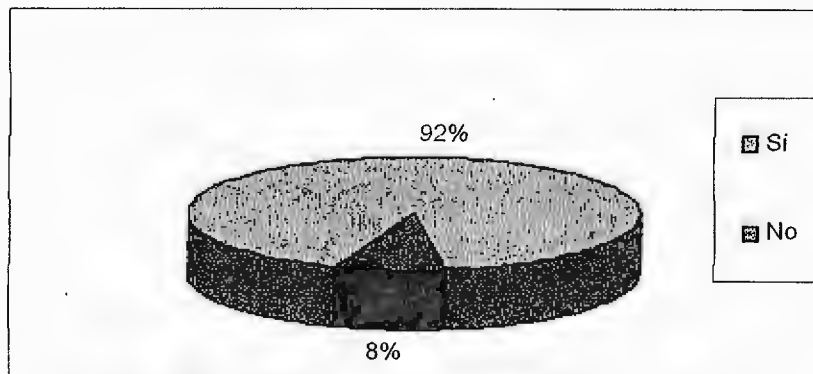
En el gráfico podemos apreciar que los catedráticos no utilizan diversos recursos tecnológicos por que las Universidades no poseen la factibilidad de proporcionarlos en un 62% y los catedráticos que no lo consideran necesario en un 38%.

8. ¿Utiliza algún tipo de software para impartir su clase?



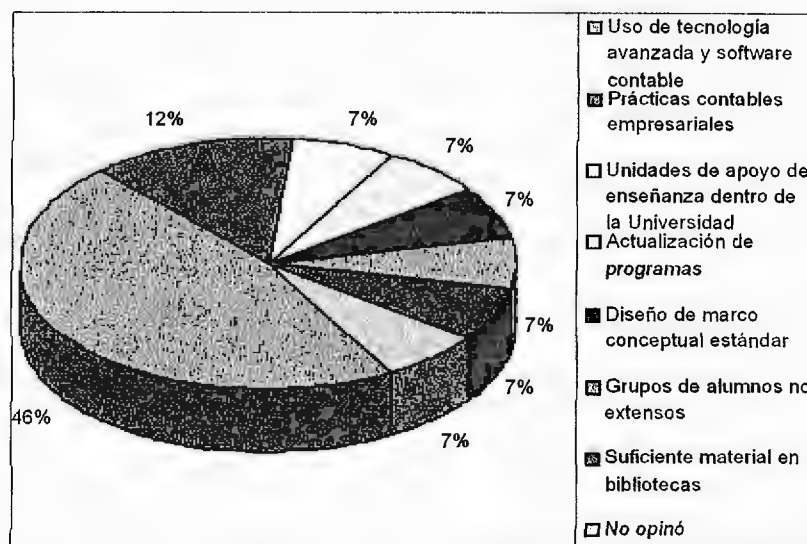
De acuerdo a la gráfica se puede observar que las Universidades en su mayoría no utilizan software para impartir su cátedra en un 62% y que si la utilizan en un 38% ya que se encuentra estipulado en la programa de la cátedra de contabilidad I.

9. ¿Considera que debería hacerse mejoras a la cátedra que imparte?



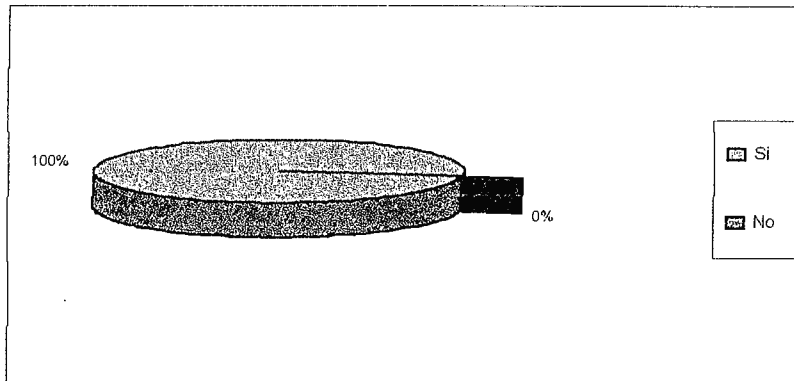
Según la mayoría de los docentes, se debe de mejorar las cátedras que imparten (92%) y que no deben hacerse mejoras (8%).

10. ¿Qué medidas propone para mejorar la enseñanza de la cátedra de contabilidad I?



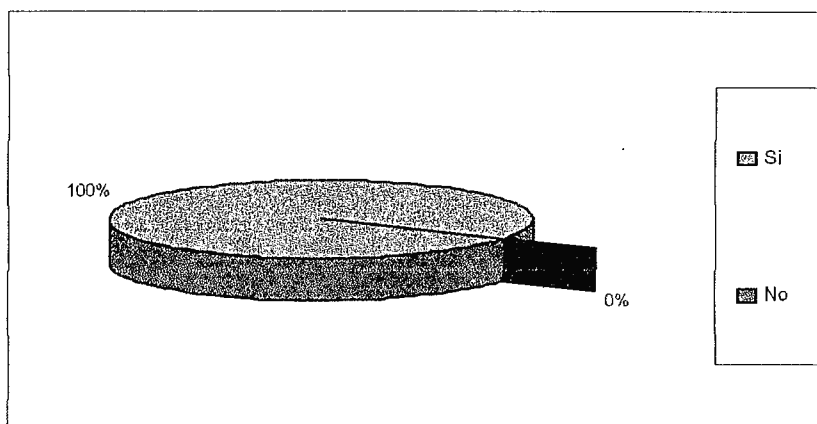
De acuerdo al gráfico se considera que las medidas propuestas para mejorar la cátedra son en primer lugar que se debe utilizar tecnología avanzada y software contable en un 46% y en segundo lugar conviene hacer prácticas contables empresariales en un 12%.

11. ¿Considera importante la planificación de la cátedra?



Según el gráfico, observamos que los docentes en su totalidad responden que es necesaria e importante la planificación en un 100%, lo que conlleva al logro de los objetivos y tanto como las metas propuestas.

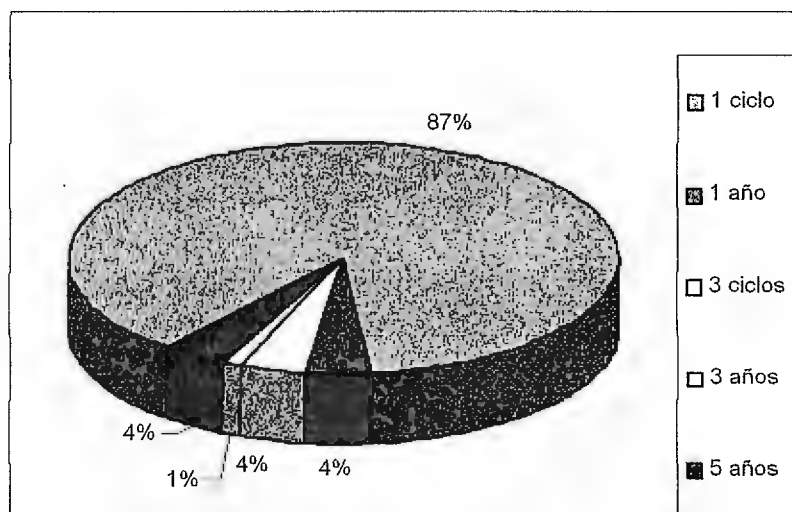
12. ¿Considera importante poseer una guía teórico práctica de Contabilidad, que se apegue a la realidad de nuestro país?



Por lo que se aprecia en la gráfica, se tiene una respuesta unánime de todos los catedráticos de las Universidades de la Zona Metropolitana, que consideran *importante poseer una guía teórico práctica de contabilidad, para consolidar los conocimientos que mejorarían la profesión con una práctica contable de aspectos técnicos y legales.*

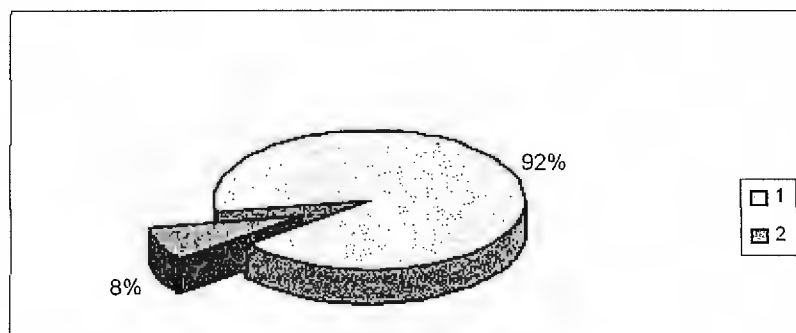
3.4.3 ENTREVISTAS REALIZADAS CON LOS ALUMNOS DE LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

1. ¿Hace cuánto tiempo curso contabilidad I?



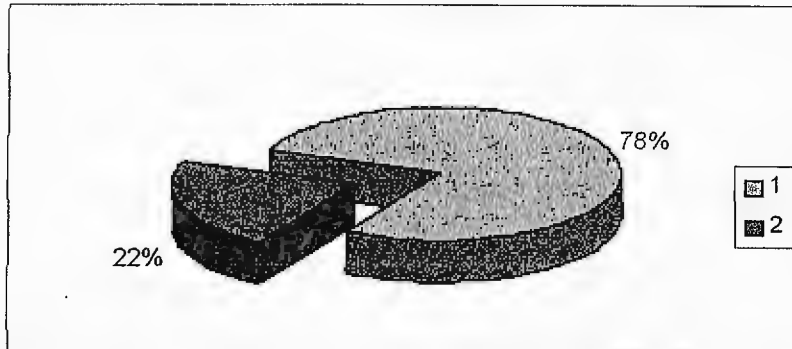
La mayoría de estudiantes encuestados cursaron Contabilidad I hace un ciclo de estudios en su universidad por lo que la información obtenida nos dará una idea de la enseñanza de dicha asignatura actualmente

2. ¿Le proporcionaron el programa de la cátedra de contabilidad I?



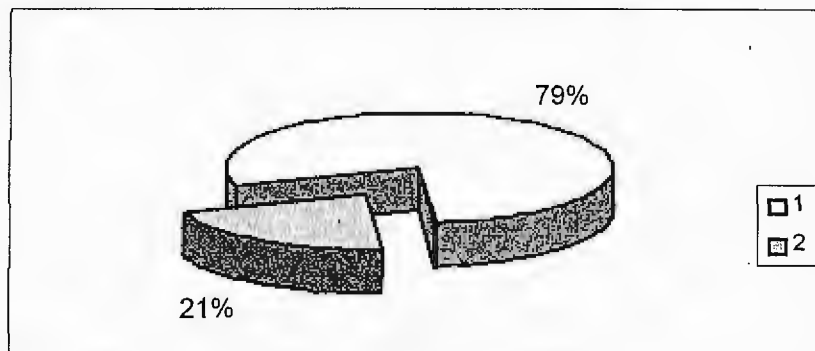
Un 92% de los estudiantes encuestados afirma que se le proporciono el programa de la asignatura de Contabilidad I cuando la cursó lo que es importante para que el estudiante conozca anticipadamente los temas que se imparten en la cátedra.

3. ¿Se cumplió el programa?



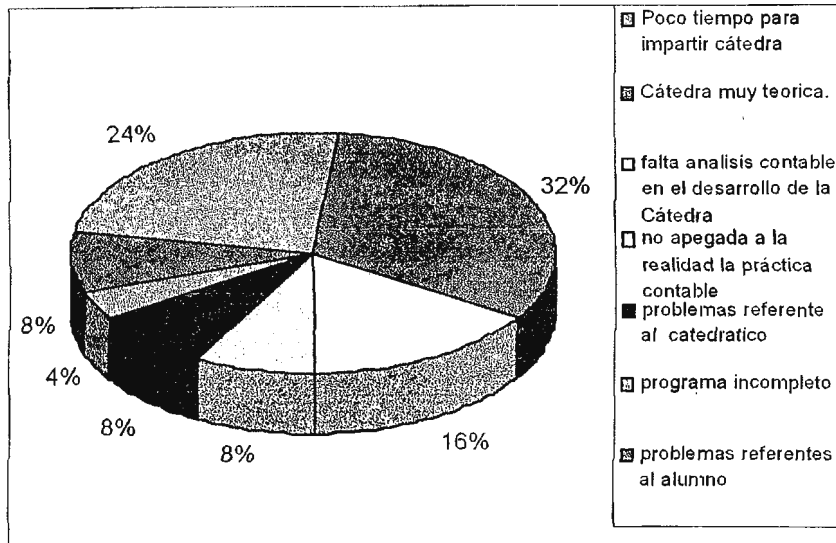
La mayoría de los alumnos de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador afirma que se cumplió el programa de Contabilidad I, lo que nos indica que se impartieron todos los temas de dicho programa.

4. ¿Esta de acuerdo como se desarrolló el programa?



Un 79% de los alumnos de las universidades objeto de estudio afirma estar de acuerdo a la forma en que se desarrollo la asignatura de Contabilidad I.

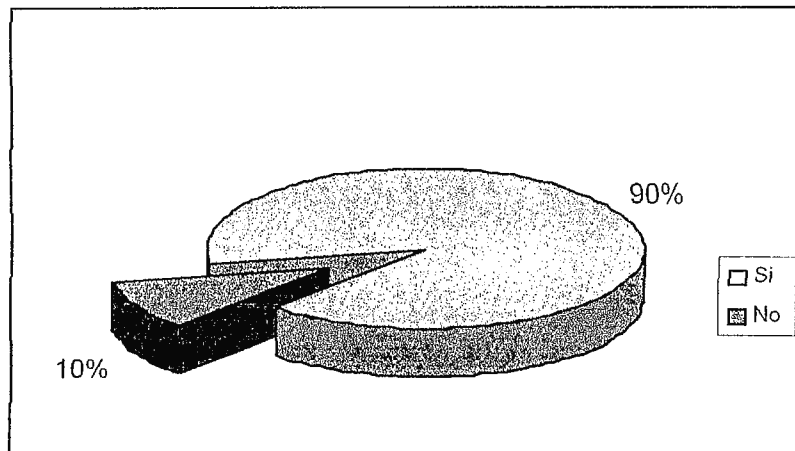
5. Mencione si encontró deficiencias en el desarrollo del programa?



Un 51% de los alumnos de la Zona Metropolitana de San Salvador no encontró deficiencias en el desarrollo del programa de Contabilidad I, mientras un 5% no contestó la pregunta y un 44% encontró deficiencias relacionadas a:

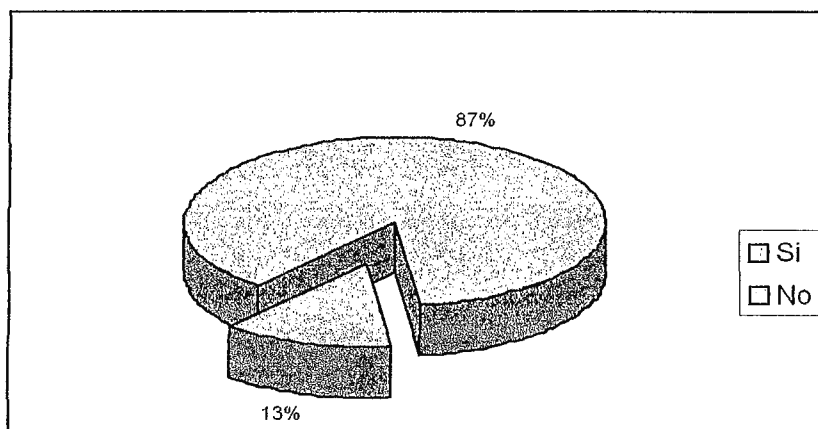
- Poco tiempo para impartir la cátedra 24%
- Cátedra muy teórica 32%
- Falta de análisis contable 16%
- No acorde a la realidad nacional 8%
- Problemas referente al catedrático 8%
- El programa es incompleto 4%
- Problemas referentes al alumno 8%

6. ¿Considera que el catedrático que le impartió la cátedra, tenía dominio sobre los temas que impartió?



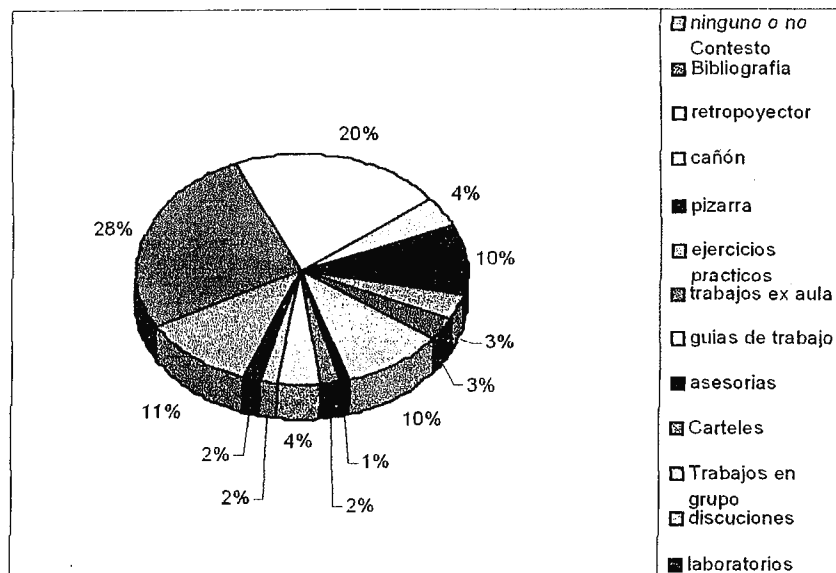
Un 90% de los alumnos de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador considera que el catedrático que les impartió la asignatura de Contabilidad I tenía dominio sobre los temas del programa de esa asignatura.

7. ¿Considera que el catedrático desarrolló el programa en forma lógica?



Un 87% de los estudiantes encuestados consideran que el catedrático desarrolló el programa de Contabilidad I en forma lógica.

8. ¿Qué tipo de recursos didácticos utilizó el catedrático que le impartió la asignatura de Contabilidad I ?



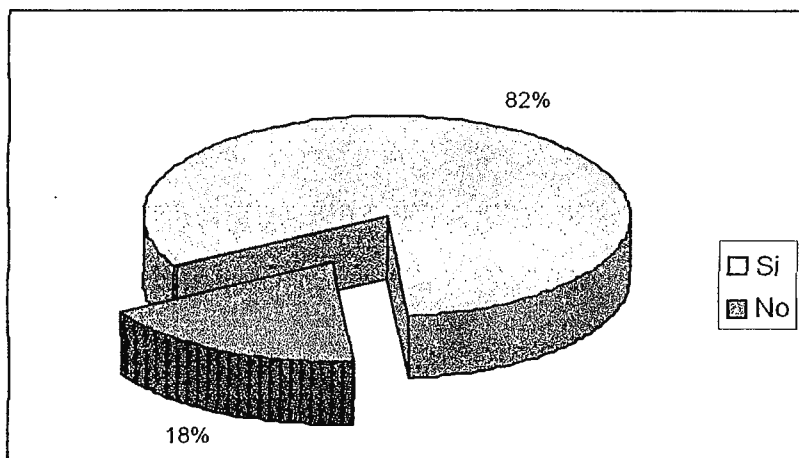
Los estudiantes expresaron que las metodologías más utilizadas por los catedráticos estaban encaminadas a:

- Utilizar bibliografía un 28%,
- Utilizar el retroproyector o diapositivas 20%,
- Solamente un 4% utiliza cañón o presentaciones en power point,
- Un 10% utiliza la pizarra,
- Un 3% utiliza ejercicios prácticos ,
- 3% de los catedráticos utiliza trabajos ex aula,
- 10% utiliza guías de trabajo
- Un 4% de los alumnos menciona a los trabajos en grupo como recursos de la cátedra,

- Un 2% de los catedráticos opto por discusiones y laboratorios como recursos didácticos en la materia de Contabilidad I.

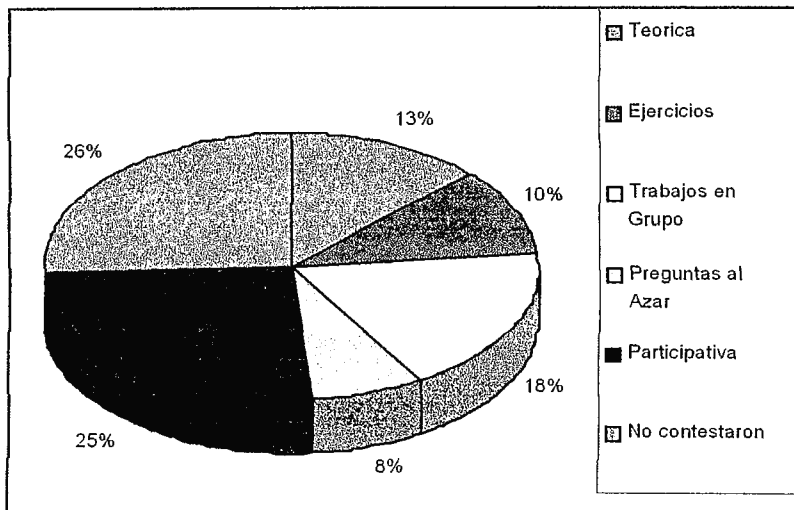
Es importante mencionar que un 11% de los alumnos menciono que los catedráticos no utilizaron ningún recurso didáctico en el desarrollo de la asignatura de Contabilidad I.

9. ¿Considera que la metodología que utilizó el catedrático fue participativa?



Un 82% de los alumnos de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, considera que la metodología desarrollada en la cátedra de Contabilidad I es participativa.

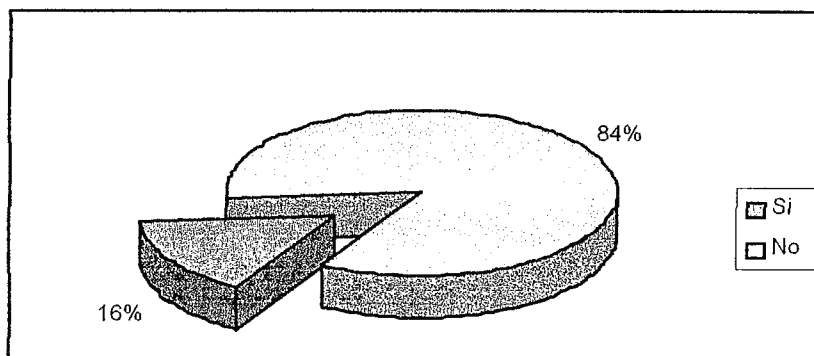
10. ¿Mencione que tipo de metodología utilizó para el desarrollo de la cátedra?



Al preguntarles a los alumnos que tipo de metodología utilizaron los catedráticos para desarrollar la asignatura de Contabilidad I,

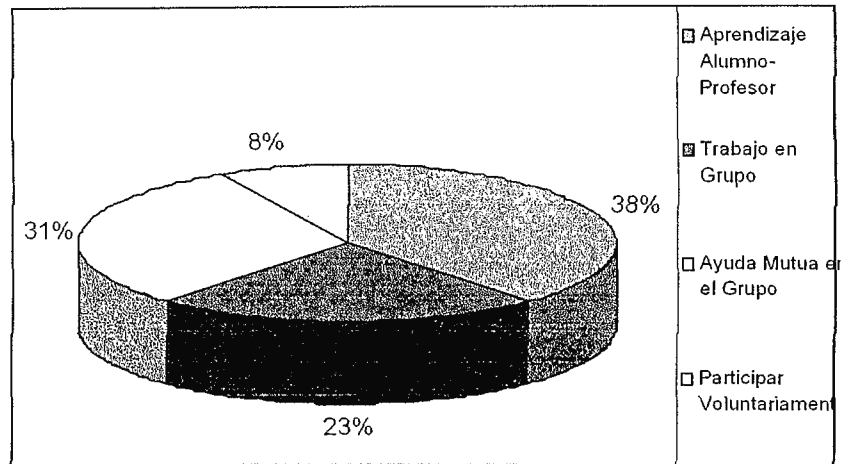
- Un 25% considera que fue participativa.
- El 18% se desarrollo con trabajos en grupo.
- Un 13% la considero teórica,
- El 10% menciono que los ejercicios prácticos fue la metodología más utilizada.
- Un 8% menciono como metodología preguntas al azar.

11. ¿Conoce la metodología del Aprendizaje Cooperativo?



Un 84% de los estudiantes de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, no conoce el aprendizaje cooperativo.

12. ¿En que consiste el Aprendizaje Cooperativo?



Del total de 16% de estudiantes que conoce el aprendizaje cooperativo

- El 38% lo percibe como aprendizaje Alumno- Profesor.
- Un 31% lo conceptualiza como ayuda mutua entre un grupo.
- El 23% lo describe como trabajo en grupo.
- Un 8% dice que es el participar voluntariamente.

3.5 CONCLUSIÓN

3.5.1 CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

De acuerdo al objetivo general de nuestra investigación, planteamos la siguiente hipótesis:

a) Hipótesis General.

Si se proporcionara una guía teórico – práctica basada en Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y con enfoque de aprendizaje cooperativo, se beneficiará a las Universidades de El Salvador la enseñanza de la asignatura de Contabilidad I.

Esta hipótesis esta relacionada desde dos puntos de vista, una técnico y otro metodológico, con las preguntas de la encuesta realizada a las Escuelas de Contaduría Pública de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

- Aspecto Técnico: La pregunta No. 1 se enfoca en la experiencia que tienen las universidades de impartir la cátedra de Contabilidad Financiera I, a lo que concluimos que un 54% de las universidades tienen entre 13 a 23 años de impartir esta asignatura, un 92% respondió a la pregunta No.2 haber modificado el programa inicial de la asignatura, de las cuales un 47% menciona en la pregunta No.3 haberlo modificado en más de 3 veces. Para dichas modificaciones toman muy en cuenta los aspectos técnicos y legales que intervienen en esta asignatura según la pregunta No.6, lo que crea la necesidad de tener bibliografía acorde a la realidad nacional de nuestro país así como a las disposiciones técnicas de la contabilidad financiera, lo que se pudo determinar en la respuesta a la pregunta No.27 donde el 100% encuestados considero que les gustaría poseer una Guía Teórica – Práctica que se apegue a la realidad nacional.

- Aspecto Metodológico: Con la encuesta realizada a los encargados de las escuelas de contaduría pública de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador, investigamos si estas se preocupan por la calidad del personal docente que imparte la cátedra de Contabilidad Financiera I. Dando como resultado que las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador en un 85% establece requisitos para la contratación de catedráticos para impartir la asignatura de Contabilidad Financiera I, tales como experiencia y profesionalismo, lo que se pudo constatar en la pregunta No. 11 de la encuesta, así como también si se evalúa y como a los catedráticos que imparten dicha asignatura. La capacitación pedagógica de los docentes es exigida en un 77% de las universidades, de los cuales en esa misma proporción brinda dicha capacitación a los docentes. En el enfoque que más se utiliza en estas capacitaciones es el constructivista en el cual se basa el Aprendizaje Cooperativo, pero la mayoría de Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador no lo conoce. Por lo que consideramos útil una Guía Teórica – Práctica con enfoque de aprendizaje cooperativo, puesto que sería una innovadora metodología a utilizar en la Cátedra de Contabilidad Financiera I.
- La calidad académica con que se importe una asignatura depende de la experiencia del docente y la metodología que pone en práctica en dicha materia, por lo que se puede observar en las preguntas 1 y 2 de las encuestas realizadas con catedráticos que imparten la asignatura de Contabilidad Financiera I en las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador un 77% tiene más de 3 años de impartir dicha asignatura, del total de docentes encuestados un 58% expresa utilizar el método tradicional para impartir la asignatura limitándose a clases magistrales y desarrollo de casos .

b) Hipótesis Especifica 1.

Con la comparación de los programas de la cátedra de contabilidad I , mayor será el conocimiento que tendrán las Universidades de El Salvador de sus ventajas y desventajas curriculares.

Para comprobar esta hipótesis se realizó el estudio y análisis de los programas de Contabilidad I en el capítulo 2, apartado 2.3.

Donde se comparó los aspectos principales de la estructura de los programas de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador. En dicho análisis se puede observar las áreas o aspectos en los cuales los programas tienen fortalezas y deficiencias, es decir las ventajas y desventajas curriculares que tengan al compararse con las universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

c) Hipótesis Especifica 2.

Con la realización de una guía teórico – práctica basadas en Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y con enfoque de aprendizaje cooperativo, se beneficiará la enseñanza de la cátedra de contabilidad I .

Esta hipótesis esta relacionada con la hipótesis general y se puede comprobar por las respuestas obtenidas en la pregunta N° 27 de las encuestas y las respuestas a la pregunta N° 12 de las entrevistas realizadas a los catedráticos de Contabilidad I de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador.

CAPITULO IV

GUÍA TEÓRICA – PRÁCTICA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I.

4 GUÍA TEÓRICA – PRÁCTICA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I.

4.1 INTRODUCCIÓN.

El aporte más significativo de este trabajo de graduación es la Guía Teórico-Práctica que se presenta a continuación, la cual está diseñada bajo Normas de Contabilidad Financiera 2004 las que actualmente son las Normas Generalmente Aceptadas, las que a partir de este año paulatinamente se están poniendo en práctica según disposiciones del Consejo de Vigilancia del Ejercicio de Contaduría Pública de nuestro país.

Como parte de la normativa también se tomó en cuenta las disposiciones legales dentro de nuestro país para el ejercicio de la contabilidad entre cuales estas podemos mencionar :

- Código de Comercio
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Sin dejar de lado el aspecto metodológico en este caso se propone el Método de Aprendizaje Cooperativo anteriormente expuesto en el capítulo 2, con el que consideramos que su puesta en práctica beneficiaría la enseñanza de la asignatura de Contabilidad Financiera I en las Universidades no solo de la Zona Metropolitana de San Salvador, sino en el país.

Dentro de los aspectos metodológicos se proponen dinámicas y recursos didácticos con los que el alumno se hace participe y responsable de su aprendizaje, a la vez ayuda a sus compañeros en este proceso, en la medida en que los alumnos captan la intención del método bajo el cual, si ellos no participan, no aprenden.

La estructura de la guía es importante para el trabajo docente y que se puede resumir de la siguiente forma.

- Programa de la Asignatura.
 - Planeación Docente.
 - Guía Teórico- Práctica, la cual se encuentra dividida por tres módulos
 - Módulo I : Unidad I.
 - Módulo II : Unidad II y III.
 - Módulo IV : Unidad IV y V.
 - Anexos.
-
- En el programa de la asignatura se han expuesto en temas:
 - Las Generalidades de la Asignatura
 - La Descripción de la Asignatura.
 - Los Objetivos Generales de la Asignatura
 - Los Temas a Impartir en la Asignatura
 - La planeación docente se consideró una herramienta importante para el desarrollo de la cátedra, en la cual el docente puede adaptarla tomando en cuenta las disposiciones de la universidad.

La guía teórico- práctica es la fuente de dirección de los aspectos expresados en los dos apartados anteriores, el docente por los tanto, podrá agregar otros métodos didácticos o dinámicas que considere convenientes, así como también extensión en los temas para mejorar la enseñanza de su asignatura. Dicha guía se encuentra dividida en 3 Módulos: el Módulo I que posee el contenido de la Unidad I "Generalidades de la Contabilidad Financiera"; el Módulo II se estipula la Unidad II "La Cuenta" y Unidad III "El Ciclo Contable" y el Módulo III, la Unidad IV "Estados Financieros" y Unidad V "La Computación y el Proceso Contable". Al final de cada módulo se encuentran guía de desarrollo de actividades.

- Los anexos son los casos que se proponen para la enseñanza de la signatura los cuales parten desde la formación de la empresa hasta la formulación de los estados financieros al final de un ejercicio contable.

4.2 PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

PRERREQUISITO: BACHILLERATO		DURACIÓN DE LA HORA: 50 MINUTOS
DURACIÓN DEL CICLO: 18 SEMANAS.	NOMBRE DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD FINANCIERA I	CICLO ACADÉMICO: 1
HORAS TEÓRICAS:	2	HORAS POR CICLO: 90 hrs. EN EL CICLO
HORAS PRÁCTICAS:	3	UNIDADES VALORATIVAS: 4 U.V.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Comprende el estudio de la base fundamental de la Contabilidad Financiera, tomando en cuenta las disposiciones técnicas y legales que utilizan las empresas en El Salvador. Con el desarrollo de la asignatura se pretende que el alumno tenga conocimientos básicos de la práctica contable, la que es importante para el estudio posterior de la asignatura de Contabilidad Financiera II y tenga mayores posibilidades de incursionar en el mercado laboral. La metodología que se utilizará es con Enfoque de Aprendizaje Cooperativo.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Que el alumno conozca la base fundamental de la Contabilidad Financiera.
- Que el alumno conozca las disposiciones técnicas y legales aplicables en El Salvador.
- Que los estudiantes practique con una empresa ficticia, con la cual podrían desarrollar los conocimientos adquiridos, lo que los acercará a la actividad real contable de las empresas en El Salvador.
- Que la clase se desarrolle bajo un ambiente de mutua cooperación entre los estudiantes y el catedrático.

INTRODUCCIÓN A LA CÁTEDRA.

UNIDAD I

1 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

1.1 ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD.

1.1.1 Historia de la Contabilidad Financiera a nivel Internacional

1.1.2 Historia de la Contabilidad Financiera a nivel Nacional

1.2 CONCEPTO E IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

1.2.1 *Relación de la contabilidad con otras ciencias.*

1.3 CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

1.4 LA CONTADURÍA PÚBLICA COMO PROFESIÓN

1.4.1 El Perfil del Profesional de Contaduría Pública

1.4.2 Funciones y Responsabilidades del Profesional de Contaduría Pública

1.5 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

1.5.1 Importancia de la Contabilidad en la Toma de Decisiones

1.6 DISPOSICIONES TÉCNICAS DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR

1.6.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

1.6.2 Normas de Contabilidad Financiera

1.6.3 Normas Internacionales de Información Financieras

1.7 DISPOSICIONES LEGALES DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR

1.7.1 Código de Comercio

1.7.2 Código Tributario

1.7.3 Ley del Impuesto sobre la Renta

1.7.4 Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

1.7.5 Código de Trabajo

1.8 PROCEDIMIENTOS PARA CREAR Y LEGALIZAR UNA EMPRESA EN EL SALVADOR.

UNIDAD II

2 LA CUENTA

2.1 LA ECUACIÓN CONTABLE.

2.1.1 Concepto de Activo, Pasivo y Capital

2.1.2 Concepto de Cargo y Abono

2.2 LA CUENTA

2.2.1 Concepto de la Cuenta

2.2.2 Clasificación de las Cuentas

2.2.3 Naturaleza de la Cuenta

2.2.4 Movimientos de las Cuentas

2.3 CATÁLOGO DE CUENTA Y MANUAL DE APLICACIONES

2.4 SISTEMAS CONTABLES

2.4.1 Tipos de Sistemas Contables

2.4.2 Diferencia entre los Sistemas Contables

UNIDAD III

3 CICLO CONTABLE

3.1 DOCUMENTOS LEGALES

3.2 REGISTROS CONTABLES

3.2.1 Libros Principales

3.2.2 Libros Auxiliares

UNIDAD IV

4 ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE RESULTADO (ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA)

4.2 BALANCE GENERAL (BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA)

4.3 FLUJO DE EFECTIVO

4.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

4.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UNIDAD V

5 LA COMPUTACIÓN Y EL PROCESO CONTABLE.

5.1 CONCEPTOS E IMPORTANCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y EL PROCESO CONTABLE

5.2 SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADO

5.3 DECLARACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA

4.3 PLANEACIÓN DOCENTE DE CÁTEDRA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

UNIVERSIDAD:	CICLO:
FACULTAD:	HORARIO:
ASIGNATURA:	GRUPO:
CÓDIGO:	CATEDRÁTICO:
SECCIÓN:	CONTACTO CON DOCENTE:
UNIDAD: 1	NOMBRE UNIDAD: GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA
OBJETIVO POR UNIDAD:	

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
2.0	INTRODUCCIÓN A LA CÁTEDRA.	<ul style="list-style-type: none"> *Presentación del docente. *Establecer reglas para la asignatura. *Elaboración del portafolio estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los estudiantes. * Tarea exaula Antecedente de la Contabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fichas de Datos Personales . (Pág. 220.) * Examen de Aptitudes para Trabajo en Equipo. (Pág. 222 - 223.) 		0.00 %	Fichas y examen de aptitudes de la Guía Teórico Práctica.

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
1	EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO	Formación de equipos de trabajo aprendizaje cooperativo Exponer a los estudiantes el Método *Emplear la técnica de Rompecabezas *Formación de Torre de papel. (Pág. 174)	*Preguntas al catedrático por los alumnos. *Despejar dudas del método.	Rotafolio			Tesis Enseñanza de Contabilidad I
1.5	ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD. Historia de la Contabilidad Financiera a nivel Internacional Historia de la Contabilidad Financiera a nivel Nacional	*Formar grupos por afinidad. *Observación del desempeño de los estudiantes en la discusión y exposición.	Discusión de los antecedentes de la contabilidad y realización de resumen. * Tarea exaula investigar 10 razones por las cuales la contabilidad es importante.	Información previa obtenida por estudiantes, utilización de recursos existente dentro del aula.	Desempeño de los Estudiantes en la discusión y Exposición	1%	Enseñanza de Contabilidad I, Romero, Javier, Ppios. De Contab. I.
1.5	CONCEPTO E IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD Relación de la contabilidad con otras ciencias. CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD	*Clase Magistral.	* Discusión de la Tarea exaula. *Lectura de la Ley del Ejercicio de la Contaduría.	*Presentación de power point o acetatos. *Control de lectura.(Pág. 225)	*Interrogatorio participativo.	1%	Contabilidad Financiera Guajardo Cantu NIIF
1.5	LA CONTADURÍA PÚBLICA COMO PROFESIÓN El Perfil del Profesional de Contaduría Pública	*Formar grupos por medio de dinámicas	*Discusión del perfil, funciones y responsabilidad		* Resumen Técnico.	2%	Ley del Ejercicio de la Contaduría.

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
	Funciones y Responsabilidades del Profesional de Contaduría Pública		s del profesional de contaduría. *Elaboración de Resumen Técnico.				
0.5	USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Importancia de la Contabilidad en la Toma de Decisiones	*Clase Magistral.	*Crear un Concepto de Toma de Decisiones.		*Interrogatorio participativo.	1%	NIIF
6	DISPOSICIONES TÉCNICAS DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Normas de Contabilidad Financiera Normas Internacionales de Información Financieras	*Clase Magistral.	Discusión de los grupos de la información distribuida conforme a la técnica del rompecabezas. (Pág. 196)	*Entrega de fotocopias de resumen técnico de la clase magistral. *Pizarra	Evaluaciones entre los distintos grupos que formará el alumno.	2%	Romero, Javier, Ppios. De Contab. I. NIIF NCF
6	DISPOCIONES LEGALES DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR Código de Comercio Código Tributario Ley del Impuesto sobre la Renta Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Código de Trabajo	*Clase Magistral.	*Técnica de STAD entre los grupos de estudio. (Pág. 204.) *Leer de estas leyes referentes a la contabilidad.	ACETATOS O PRESENTACIÓN EN POWER POINT *Control de lectura (Pág. 226.)	Acumulación de puntos por las preguntas que se hagan los grupos.	1%	Código de Comercio. Código Tributario. Código de Trabajo. Ley de ISR. Ley del IVA.
	PROCEDIMIENTOS PARA CREAR Y LEGALIZAR UNA EMPRESA EN EL SALVADOR	*Clase Magistral.	Presentación de un informe de los pasos para constitución y	Fotocopias de documentos necesarios para legalizar una	Informe presentado por estudiantes.	4 %	Código Tributario

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
			<p>legalización de una empresa</p> <p>Que los grupos de aprendizaje forme su empresa conforme a las disposiciones legales estudiadas.</p>	empresa.			

PARCIAL TEORICO	18%
-----------------	-----

PLANEACIÓN DOCENTE DE CÁTEDRA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

UNIVERSIDAD:		CICLO:					
FACULTAD:		HORARIO:					
ASIGNATURA:		GRUPO:					
CÓDIGO:		CATEDRÁTICO:					
SECCIÓN:		CONTACTO CON DOCENTE:					
UNIDAD: 2		NOMBRE UNIDAD: LA CUENTA					
OBJETIVO POR UNIDAD:							
H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
2	LA ECUACIÓN CONTABLE.	*Clase Magistral.	*Realización de Laboratorio del tema .	*Resumen Técnico de la clase	*Laboratorio del tema (Pág. 275.)	0.5%	Romero Javier , Principios de contabilidad
	Elementos de la Contabilidad.						
	Concepto de Cargo y Abono						
	Concepto de la Cuenta						
	Clasificación de las Cuentas						Alemaní Fina, Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF
							Guía Teórico - Práctica
6	CATÁLOGO DE CUENTA Y MANUAL DE APLICACIONES	*Clase Magistral.	*Estructurar un catalogo de cuentas acorde a su empresa. *Exposición del tipo de cuentas asignadas. *Investigar sobre los Sistemas Contables.	*Cada alumno debe poseer un catálogo y manual de aplicaciones de ejemplo.	*Entrega de catalogo de cuentas de la empresa creada por el grupo. *Control de lectura (Pág. 275.)	2%	Romero Javier , Principios de contabilidad
	Movimientos de las Cuentas						
6	SISTEMAS CONTABLES	*Clase magistral.	*Elección del Sistema contable, según el tipo de empresa.	*Catálogo de cuenta elaborado.	*Resumen Técnico.	0.5%	
	Tipos de Sistemas Contables						
	Diferencia entre los Sistemas Contables						

PLANEACIÓN DOCENTE DE CÁTEDRA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

UNIVERSIDAD:	CICLO:
FACULTAD:	HORARIO:
ASIGNATURA:	GRUPO:
CÓDIGO:	CATEDRÁTICO:
SECCIÓN:	CONTACTO CON DOCENTE:
UNIDAD: 3	NOMBRE UNIDAD: EL CICLO CONTABLE
OBJETIVO POR UNIDAD:	

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
2	Ciclo contable	Clase Magistral.	Desarrollo de casos de ejemplo, elaborando las partidas en forma de "T"	*Guía de casos.		2.5%	
2	DOCUMENTOS LEGALES	*Exposición dialogada.	* Elaboración de los documentos legales que le corresponde de acuerdo a la empresa.	*Documentos que el catedrático expondrá	*Acumulación de puntajes.	1.5%	Guía Teórico - Práctica
12	DESARROLLO DE EJERCICIOS	*Explicar los movimientos contables de los casos de ejemplo. *Elaborar casos para cada empresa *Aplicar las técnicas de TAI y CIRC para evaluar avances en el desarrollo de ejercicios.	*Desarrollar los casos de ejemplo y los de su respectiva empresa, verificando que todo el equipo lo haga al mismo ritmo.	Casos anexados en el modulo *Desarrollar los casos en base a la técnica TAI y CIRC	Guía Casos Prácticos. (Pág. 276.)	11.5%	Guía Teórico - Práctica
PARCIAL TEORICO			15%				

PLANEACIÓN DOCENTE DE CÁTEDRA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

UNIVERSIDAD:	CICLO:
FACULTAD:	HORARIO:
ASIGNATURA:	GRUPO:
CÓDIGO:	CATEDRÁTICO:
SECCIÓN:	CONTACTO CON DOCENTE:
UNIDAD: 4	NOMBRE UNIDAD: ESTADOS FINANCIEROS
OBJETIVO POR UNIDAD:	

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
	ESTADO DE RESULTADO (ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA)	*Clase magistral *Presentación de Estado de Resultado conforme a los casos generales propuestos.	*Continuación del desarrollo de los casos prácticos.	*Guía de casos.	*Desarrollo de los casos prácticos utilizando los libros.	3.5%	
	BALANCE GENERAL (BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA)	*Clase magistral. *Presentación de Balance General conforme a los casos generales propuestos.	*Continuación del desarrollo de los casos prácticos. *Desarrollo dinámica Rompe Cabeza (Pág 299)	*Guía de casos.	*Desarrollo de los casos prácticos utilizando los libros.	3.5%	
	FLUJO DE EFECTIVO	*Clase magistral. *Presentación de Flujo de Efectivo conforme a los casos generales	*Continuación del desarrollo de los casos prácticos.	*Guía de casos.	*Desarrollo de los casos prácticos utilizando los libros.	2.5%	

H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
		propuestos.					
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	*Clase magistral. *Presentación de Estados de Cambios en el Patrimonio conforme a los casos generales propuestos.	*Continuación del desarrollo de los casos prácticos. *Desarrollo dinámica (TGT), (Pág. 306.)	*Guía de casos.	*Desarrollo de los casos prácticos utilizando los libros.	2.5%	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	*Clase magistral. *Presentación de Notas a los Estados Financieros conforme a los casos generales propuestos.	*Continuación del desarrollo de los casos prácticos.	*Guía de casos.	*Desarrollo de los casos prácticos utilizando los libros.	2.5%	

PLANEACIÓN DOCENTE DE CÁTEDRA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

UNIVERSIDAD:		CICLO:					
FACULTAD:		HORARIO:					
ASIGNATURA:		GRUPO:					
CÓDIGO:		CATEDRÁTICO:					
SECCIÓN:		CONTACTO CON DOCENTE:					
UNIDAD: 5		NOMBRE UNIDAD: LA COMPUTACIÓN Y EL PROCESO CONTABLE					
OBJETIVO POR UNIDAD:							
H/C	CONTENIDO	ACTIVIDADES DEL CATEDRÁTICO	ASIGNACIONES PARA ALUMNOS	HERRAMIENTAS	EVALUACIONES	% DE EVALUACIÓN	FUENTES DE CONSULTA
	CONCEPTOS E IMPORTANCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y EL PROCESO CONTABLE	*Exposición participativa.	*Búsqueda de 10 razones importantes de la relación de la informática y el proceso contable.	*Presentación en Power Point.	*Se evaluarán la presentación de las 10 razones.	1%	
	SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADO	*Clase magistral.	*.				
	DECLARACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA	*Presentación de la declaración electrónica tributaria, entregado por el Ministerio de Hacienda.	*Elaboración de la declaración tributaria electrónica de acuerdo a la empresa que les corresponde.			2.5%	

PARCIAL TEORICO	17%
-----------------	-----

MÓDULO I

CONTABILIDAD

FINANCIERA I.

4.4 GUÍA TEÓRICO - PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

4.4.1 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

4.4.1.1 INTRODUCCION A LA CATEDRA.

La metodología que se propone para el desarrollo de la asignatura es el aprendizaje cooperativo, bajo el cual el alumno debe de estar consciente de su responsabilidad de aprendizaje, el que sugiere que el profesor en esta fase presente en forma clara los objetivos y reglas de disciplina que deben cumplir los estudiantes para que todo marche perfectamente en el transcurso del ciclo.

Entre estas reglas podemos mencionar:

- 15 minutos después de iniciada la clase se cierra la puerta y no se permitirá el ingreso y salida de los estudiantes.
- No comer durante la clase.
- La puntualidad en los trabajos y en los exámenes.
- No tener los celulares encendidos durante la clase.
- Asistir a clases.
- En la presentación de trabajos grupales es indispensable presentar el formulario de Trabajo en Equipo, anexo al final del módulo.
- Y las que el catedrático considere necesarias.

Así mismo se sugieren las siguientes actividades de motivación:

- Dinámicas como por ejemplo la construcción de una torre con papel periódico en grupo, o la dinámica del rompecabezas para la elaboración de Los Estados Financieros.
- Trabajos elaborados aplicando la práctica contable.
- Puntos extras por presentación de los mejores trabajos y a los grupos que sean más eficientes y cooperativos.
- Técnicas específicas de aprendizaje cooperativo como rompecabezas, STAD, TGT, TAI, CIRC.

i. Objetivos de la Cátedra.

- Que los estudiantes obtengan los conocimientos básicos de la Contabilidad Financiera para que puedan aplicar las disposiciones legales y técnicas salvadoreñas en el desarrollo de la cátedra.
- Incentivar en los estudiantes la participación cooperativa en su aprendizaje.

4.4.1.1.1 Explicación del Método de Aprendizaje Cooperativo.

a) Actividad del Catedrático.

El catedrático debe explicar en las primeras dos horas de clase a los estudiantes la metodología de el aprendizaje cooperativo la cual se desarrollará durante el ciclo. Para iniciar la explicación es necesario realizar la siguiente dinámica:

b) Desarrollo del Tema de Aprendizaje Cooperativo.

El aprendizaje cooperativo como metodología activa promueve la participación del alumnado en la adquisición del conocimiento y la cooperación con los compañeros. Esta metodología se caracteriza por:

- Persigue la unidad de los grupos a tal grado que el alcance de los objetivos de la cátedra sea para todos los miembros.
- El método se enfatiza en hacer conciencia en los miembros de grupo de la responsabilidad individual y grupal que cada uno debe aportar para lograr los objetivos.
- Los equipos de trabajo cooperativo deben compartir recursos, brindar ayuda y apoyo intelectual constantemente.
- Ayuda a desarrollar habilidades de expresión y de relaciones interpersonales dentro de los grupos de trabajo.

- El grupo desarrolla la capacidad de autoevaluarse en la medida de el grado de responsabilidad que posea.

c) Dinámica.

Realización de la Torre de Papel:

Formar grupos de cinco personas enumerándose del uno al cinco, se les hace entrega de papel periódico y tirro, con esos recursos deben formar una torre, los grupos pueden separarse para evitar copiar ideas, se pretende que cada grupo sea original para construir la torre.

Al final, el equipo que construya la torre más alta y consistente son los ganadores; los aspectos que tiene que evaluar el catedrático son:

- Estructura
- Altura
- Administración del tiempo.
- Trabajo en equipo

Tiempo requerido: 10 minutos.

Posteriormente se debe preguntar sobre la experiencia de trabajar en equipo a los alumnos.

4.4.1.2 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

4.4.1.2.1 Antecedentes de la Contabilidad.

4.4.1.2.1.1 Historia de la Contabilidad Financiera a Nivel Nacional e Internacional.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Conocer el origen y la evolución de la contabilidad a nivel nacional e internacional.

b) Etapas de la Historia de la Contaduría a Nivel Internacional.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados y ha existido desde que se tiene conocimiento de la actividad comercial, ya que dos mil años antes de Cristo se empleaban técnicas de registro contable acorde a la época, como por ejemplo: las tablas de arcilla.

i. Desarrollo de la Contabilidad en la Edad Antigua.

En la Edad Antigua se utilizó el papiro y otras formas que facilitaron las anotaciones de las transacciones realizadas por los comerciantes de esa época.

En el caso del continente Asiático se promulgó el Código de Hammurabi, aproximadamente en el año 1700 a. De J.C., el cual contenía leyes penales, normas civiles y de comercio; regulaba contratos como el préstamo, venta, arrendamiento, comisión, depósito y otras figuras propias del derecho civil y mercantil, entre sus disposiciones había algunas directamente relacionadas con la manera en que los comerciantes debían llevar sus registros.

ii. La Contabilidad en la Edad Media.

La segunda etapa de la historia de la contabilidad comprende la edad media de la podemos mencionar los siguientes acontecimientos:

- En la Europa del siglo VIII se conservó una ordenanza de Carlo Magno, llamada "Capitulare de Villis", en la cual se estipulaba el levantamiento de un inventario anual de las propiedades del imperio y del registro en un libro que tuviese por separado ingresos y egresos.
- Es en los años treinta del siglo XV, cuando se conoce mundialmente el sistema "a la Veneciana", que consistía en un juego de dos libros, uno que contenía los registros cronológicamente y el otro que agrupaba las cuentas de caja, corresponsalía, Pérdidas, Ganancias y las cuentas patrimoniales, de tal manera que se puede decir que éste es el origen de los libros Diario y Mayor.

iii. La Contabilidad en la Edad Renacentista.

Cada una de las etapas tiene sus propios acontecimientos que la identifican así como podemos mencionar de la edad renacentista los siguientes:

- Data de esa época el libro "Della mercatura et del mercanti perfetto", cuyo autor fue Benedetto Cotignoli Rangeo. El libro de manera breve, explica la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), afirma que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, y que deberá verificarse la situación de la empresa cada año y elaborar un "Bilancione" [Balance]; las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a Capital, habla también de la necesidad de llevar un libro coprador de cartas [Libro de Actas].

- Sin embargo, es Fray Lucas de Paccioli, quién en su libro "Summa", publicado en 1494, se refiere al método contable, que se conoció desde entonces como "A Ila Veneziana", que amplía la información de las prácticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

c) Etapas de la Historia Contable a Nivel Nacional.

i. Asociaciones Contables.

El 5 de octubre de 1930, un grupo de titulados de los diversos colegios fundaron la primera Asociación de Contadores, la que al transcurrir del tiempo cambia su nombre a Corporación de Contadores, cuyo objetivo era examinar y autorizar a los Contadores Públicos Certificados (CPC), amparados al bajo el decreto de "Ley del Ejercicio de las Funciones de Contador Público". (15 de octubre de 1940). Dicha asociación fue la primera agrupación de contadores en el país.⁸⁵

Otras asociaciones que nacen en El Salvador son:

- Colegio de Contadores Públicos Académicos.
- Asociación de Contadores Públicos De El Salvador.

Ambas se fusionaron para crear el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, el 31 de octubre de 1997.⁸⁶

ii. Desarrollo Histórico de Registros y Libros Contables.

d) Actividad de Grupo.

- i. Forme grupos por afinidad de 4 ó 5 personas que discutan sobre la historia de contabilidad a nivel internacional y nacional durante 15 minutos, al mismo tiempo elaborar un resumen técnico.

⁸⁵ Manuel de Jesús Fornos, Contabilidad II, Pág. 3

⁸⁶ Estos temas se tratan ampliamente en el capítulo I, apartado 1.1.1 y 1.1.2. Pág. 1 - 9.

- ii. Al pasar los 15 minutos, deben exponer a sus compañeros sobre el tema.
- iii. Investigar diez razones por las cuales la contabilidad Financiera es importante y traerlas escritas en el cuaderno para la próxima clase.

e) Actividad del Catedrático.

- El catedrático en un lapso de 20 minutos desarrolla el tema sobre la historia de la contabilidad financiera a nivel internacional y nacional.
- Observar con mucha atención el papel que los estudiantes asumen a la hora de la discusión del grupo, también identificar los líderes.
- Cuando se haga la exposición de los grupos tiene que observar la facilidad que tiene el estudiante para expresarse.
- Recibir los resúmenes técnicos de los estudiantes y dejarles la tarea de investigar 10 razones del porque la contabilidad Financiera es importante.

f) Bibliografía Recomendada.

Manuel de Jesús Fornos, Contabilidad II, Pág. 3

Principios de Contabilidad de Javier Romero López

Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador Revista de Auges diciembre 2000, Pág. 20-22

Enseñanza de Contabilidad I con enfoque de Aprendizaje Cooperativo para las Universidades de El Salvador, Karla Zavala, Guadalupe Chávez, Juan Hénriquez.

Historia de la Contabilidad, www.monografias.com/trabajos15/hist-contabilidad/hist-contabilidad.shtml.

4.4.1.2.2 Concepto e Importancia de la Contabilidad.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los estudiantes conozcan diferentes definiciones de Contabilidad Financiera para que puedan construir su propio concepto y al mismo tiempo, descubrir la importancia que tiene la contabilidad en el ambiente de los negocios.

b) Desarrollo del Tema.

i. Definiciones

Los expertos en el área contable a medida transcurre el tiempo han elaborado diferentes definiciones de Contabilidad Financiera entre las cuales podemos mencionar la de el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que expresa lo siguiente:

La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.⁸⁷

Javier Romeo López en su libro Principios de contabilidad define la contabilidad de la siguiente manera:

Es la técnica mediante la cual se registran, clasifican y resumen las operaciones realizadas y los eventos económicos y de otro tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo los medios de control que permitan comunicar la información cuantitativa expresada en unidades

⁸⁷ Romeo, Javier; Principios de Contabilidad Pag. 48

monetarias, analizada e interpretada, para que los diversos interesados pueden tomar Decisiones en relación con dicha entidad económica.⁸⁸

Otra definición de contabilidad Financiera es:

La Contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

Es claro que la información Contable tiene algunas deficiencias desde el punto de vista de los usuarios tales como las diferencias Contables Internacionales, el precio de adquisición (que a menudo esta alejado del valor real de los activos), la Contabilidad creativa y la no inclusión de la mayoría de los activos intangibles en las cuentas anuales.⁸⁹

Las Normas Internacionales pueden mejorar determinados problemas de la contabilidad actual.

4.4.1.2.2.1 Relación de la Contabilidad con otras Ciencias.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los estudiantes identifiquen cuales son las áreas de las cuales la contabilidad puede obtener apoyo y que facilitan el proceso contable.

b) Desarrollo del Tema

El mundo globalizado en el que nos desenvolvemos se caracteriza por una constante interrelación de las actividades desarrolladas por los distintos seres

⁸⁸ Romeo, Javier; Principios de Contabilidad Pag. 49

⁸⁹ Alemani Fina, Bentabol Amparo; Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF; Pág. 12

humanos, y nuestra profesión no se queda al margen de esta característica mundial.

Para el logro de sus objetivos la Contaduría Pública se apoya en otras disciplinas que le sirven como auxiliares, y de las cuales podemos mencionar:⁹⁰

- **Administración:** por que permite la conducción de grupo de seres humanos hacia el logro de objetivos de la organización, mediante la optimización de *los recursos*.
- **Ciencias Sociales:** por medio de las cuales se puede observar la realidad humana tanto a nivel *individual* como en lo social.
- **Derecho:** es el que provee las herramientas necesarias para ubicar a las entidades dentro del marco legal, y no incurrir en infracciones a la ley.
- **Economía:** la contabilidad es una herramienta dentro de la economía que le permite cuantificar los recursos que poseen los países, y así lograr una mejor distribución y satisfacer las necesidades de los habitantes.
- **Finanzas:** Permite la obtención y aplicación optimas de recursos Financieros de las entidades para el logro de misión.
- **Legislación Fiscal:** es la que reglamenta las normas de carácter impositivo para la obtención de recursos por parte del estado con el objeto de cumplir la función de dar servicios públicos.
- **Informática:** se dedica al estudio, diseño y desarrollo de sistemas de información contables acordes a las necesidades de las entidades.

⁹⁰ Romero Javier , Principios de contabilidad; Pág. 9

- Matemática: que permite analizar y resolver problemas con procedimientos lógicos.

c) Actividad de Grupo.

- Realizar un control de lectura numero uno , el cual está anexo al final del modulo en la Pág. 213

d) Actividad del Catedrático.

- Estas preguntas las puede dictar pero es mejor que se elaboren fichas con las preguntas para ahorrar tiempo.
- Cada grupo debe tener un numero que lo identifique, por ejemplo el grupo uno le pregunta al dos, el tres al cuatro y así sucesivamente. O el profesor puede decidir que grupo se van a preguntar.
- Se le dará 0.3 de un punto para el examen.

e) Bibliografía Recomendada.

Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIIF.

Principios de Contabilidad; Javier Romeo.

Contabilidad Financiera; Gerardo Guajardo Cantú.

4.4.1.2.2.2 Clasificación de la Contabilidad.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Conocer las clasificaciones más importantes de la contabilidad, para adecuarla a la necesidad de información de los usuarios.

b) Desarrollo del Tema.

i. Usuarios de la Información Financiera.

La contabilidad también se denomina lenguaje de los negocios, el propósito básico es proveer información útil acerca de las entidades para facilitarles la toma de decisiones.

La Contabilidad sirve a un conjunto de usuarios por ello se originan diversas ramas o subsistemas entre los cuales podemos mencionar:⁹¹

- El subsistema de información Financiera.
- subsistema de información fiscal.
- El subsistema de información administrativa.

El Subsistema de Información Financiera: Se le conoce así debido a que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad, los acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos para la toma de decisiones. La gerencia también obtiene beneficio con la información financiera de la empresa.

El Subsistema de Información Fiscal: Es un sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el Fisco ya que a dicha entidad le interesa obtener información de las diferentes empresas para cuantificar las utilidades

⁹¹ Guajardo Cantú, Gerardo; contabilidad Financiera cuarta edición; Pág. 18

obtenidas y así poder determinar la cantidad de impuestos que deben pagar de acuerdo con las leyes fiscales.

El Subsistema de Información Administrativa: Es un sistema de información al servicio de las necesidades interna de la administración orientadas a facilitar la planeación y el control en la toma de decisiones. Por ejemplo elaboración de presupuestos, determinación de costos de producción etc.⁹²

La característica más importante es que los informes que genera la Contabilidad serán utilizados por los usuarios, para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa.

ii. Clasificación de la Contabilidad.

Por otra parte algunos autores dividen la contabilidad la dividen en diversos tipos como:⁹³

- Contabilidad Financiera.
- Contabilidad Administrativa.
- Contabilidad de Costos.
- Contabilidad Fiscal.
- Contabilidad Gubernamental.

Contabilidad de Costos: Es una rama importante de la Contabilidad Financiera que implantada e impulsada por la empresa industrial permite conocer el costo de los productos que elabora, así como el costo de las ventas de los artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios. Tiene otras aplicaciones como la determinación del punto de equilibrio con base a los costos fijos y variables. Así como la determinación de los costos totales y de distribución.

⁹² Guajardo Cantú, Gerardo; contabilidad Financiera cuarta edición; Pág. 19

⁹³ Romero Javier , Principios de contabilidad; Pág. 49

Contabilidad Gubernamental: que incluye tanto la contabilidad llevada por las empresas del sector público de manera interna como la contabilidad nacional, en la cual se resumen todas las actividades del país incluso sus ingresos y sus gastos.

La Contabilidad puede tomar otro enfoque siempre y cuando satisfaga las necesidades de información financiera.

Estas son algunas clasificaciones de contabilidad que han elaborado los entendidos en la materia.

c) Actividad de Grupo.

Tarea exaula, los grupos deben elaborar un resumen técnico que explique las clasificaciones de la contabilidad en el Salvador, y cuales son las principales *diferencias con la Contabilidad Financiera*.

d) Actividad del Catedrático.

- El catedrático por su parte debe responder técnicamente a las preguntas de los estudiantes y darle un incentivo a los estudiantes que elaboren *las mejores preguntas*.
- El incentivo que les se dará a los estudiante es que ya conocen la pregunta la cual se incorpora en el examen teórico por lo tanto ya tienen el punto ganado.
- Explicar a los estudiantes que posteriormente se elaborara esta técnica con ello se pretende que los estudiantes se preparen, y al mismo tiempo que *desarrollen la habilidad de estructurar preguntas*.

e) Bibliografía recomendada.

Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF.

Principios de Contabilidad; Javier Romeo

Contabilidad Financiera; Gerardo Guajardo Cantú

d) Formación de grupos de aprendizaje cooperativo con los criterios siguientes:

- El grupo de Aprendizaje cooperativo debe ser de cuatro personas.
- Con Base a las características encontradas en el EATE.
- El grupo lo forma el catedrático y funcionara hasta el final de ciclo.

e) Primera asignación a los grupos de aprendizaje cooperativo.

1. Cada grupo se tiene que numerar para mas fácil identificación.
2. El grupo puede seleccionar dentro de los temas PCGA, NCF y NICC/NIIF e investigar sobre dicho tema.
3. Posteriormente se hará la exposición a los demás grupos.

4.4.1.2.3 Disposiciones Técnicas de la Contabilidad en El Salvador.

4.4.1.2.3.1 Principios Esenciales de la Contabilidad.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el alumno conozca cuales son las disposiciones técnicas de la contabilidad en el Salvador para darles cumplimiento.

b) Desarrollo del Tema:

Cuando hablamos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, nos referimos a los conceptos que fundamentan la profesión ya que son considerados como principios esenciales en la aplicación de los procedimientos contables.

Podemos decir que los Principios Esenciales de Contabilidad Generalmente Aceptados, de acuerdo a las Normas de Contabilidad Financiera, se dividen de la siguiente manera:

- Entidad.
- Realización.
- Período contable.
- Valor histórico.
- Negocio en marcha.
- Dualidad Económica.
- Revelación suficiente.
- Importancia Relativa.
- Comparabilidad.

4.4.1.2.3.2 Normas de Contabilidad Financiera.

Hasta 1982, nuestro país aplicó principios basados en las leyes mercantiles y leyes tributarias, o bien, principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios de contabilidad aplicables a El Salvador.⁹⁴

En enero de 1983 se inicio un plan de divulgación científica y cultural de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y se creo el Comité Técnico cuyo objetivo primordial fue establecer las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) que deben observarse en la preparación y revisión de estados financieros.

El Comité recopiló información sobre los avances contables de diferentes países para adecuar sus experiencias contables al grado de desarrollo económico y social del nuestro. Para esa adecuación sometió y aprobó 11 normas de contabilidad financiera ante quienes preparan, revisan y usan la información para que en conjunto y en forma tácita proporcionaran su consenso, posteriormente se ampliaron a 28 normas de contabilidad.

Los gremios de contadores se vieron en la necesidad de unificar sus esfuerzos y con esto nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, por medio de *acta notarial de fusión firmada el 31 de octubre de 1997.*

Las principales tareas objetivas del Instituto son:⁹⁵

- Incrementar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios.
- Proteger y defender la profesión contable.

⁹⁴ IV Convención Nacional de Contadores, **Normas de Contabilidad Financiera**

- Promover la aplicación de las normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

Desde la creación del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, se trabaja en la difusión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que es el nuevo marco jurídico y la unificación de los programas de estudios y el ejercicio de la profesión a nivel Centroamericano y el resto de los países.

4.4.1.2.3.3 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador.

En la primera Norma de Contabilidad Financiera se establece los Conceptos Básicos, los cuales tienen dos propósitos importantes, el primero, dar una mejor comprensión de la información contable y el segundo, la formación de un marco referencial para la solución de problemas de contabilidad financiera.

En dicha norma, se establecen cuales son los usos y quienes son los usuarios de la información Contable Financiera.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se especifican en la Norma dos denominada "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)", establece el concepto de los Principios (PCGA), como: "Convencionalismos, reglas y procedimientos necesarios que definen las prácticas de contabilidad aceptadas a una época particular o en un momento dado".

En la misma norma, se incorpora los conceptos de recursos y obligaciones económicas que deben registrarse como activos y pasivos, el registro de cambios en los activos y pasivos, cuándo deben ser registrados dichos cambios, cómo deben ser determinados o medidos los activos, pasivos y patrimonio y los cambios en ellos, la información que debe ser mostrada y cómo debe ser mostrada; y cuales estados financieros deben de prepararse.

⁹⁵ Fornos, Manuel de Jesús **Contabilidad I**, 2ª Edición, Pág.3

Los principios según la Norma de Contabilidad Financiera # 2, se dividen en tres:

Principios Esenciales: los que se relacionan con dicha contabilidad financiera y que proporcionan una plataforma para los demás principios. Dichos principios son:

- Principios Esenciales de Medición: Los cuales establecen las bases para implementación de contabilidad acumulativa, esta formado por:
 - Registro Inicial de Activos y Pasivos.
 - Realización.
 - Asociación de Causa y Efecto.
 - Distribución Sistemática y Racional.
 - Reconocimiento Oportuno.
 - Unidad de Medida.

- Principios Generales de Operación: Se establece que son guías para el registro, la medición y la información de la contabilidad financiera, siendo los más extensos derivados de los principios esenciales y son las siguientes:
 - Principio de Selección y Medida.
 - Principios de Presentación de Estados Financieros.

Comunicación de la información procesada.

Principios Detallados: Muestran la aplicación de los principios esenciales y los principios generales de operación. Y la clasificación provee una estructura para análisis de utilidad, que están basados en uno o varios principios generales de operación. Estos se emitirán periódicamente de acuerdo con los cambios económicos y sociales, nuevos conocimientos, nuevas tecnologías y mayor demanda de los usuarios por tener mejor información.

La necesidad de homogenizar la información contable dentro de un sistema económico globalizado, por lo que se sugiere que las organizaciones utilicen las Normas Internacionales de Información Financiera, para poder comparar con facilidad los estados financieros entre diferentes países.

En El Salvador, el acuerdo de adoptar estas normas lo tomo el Consejo Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, el 2 de septiembre de 1999. Pero entrará en vigencia hasta el ejercicio contable que inicio en el presente año para las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores, paulatinamente se irán incorporándose a esta normativa las demás empresas.

Para esto, es necesario que los profesionales de la contabilidad estén debidamente capacitados y actualizados para la aplicación de dichas normas.⁹⁶

4.4.1.2.3.4 Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Contabilidad, hoy denominadas Normas Internacionales de Información Financiera han sido emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC)⁹⁷, con el objetivo de reducir las diferencias contables Internacionales partiendo de una base de la Normativa completa y rigurosa.

El IASC emitió el marco Conceptual de las NIC en 1989 y a partir de aquel momento se inicio un proceso de revisión y actualización de la normativa, con la finalidad siguientes:

- Brindar utilidad a las empresas; y

⁹⁶ Murillo Ruiz, Lic. Juan. Conferencia "El Rol del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en la Aplicación de NIC en El Salvador", IV Congreso de Estudiantes de Contaduría.

⁹⁷ Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

- Proporcionar a los auditores, al mismo tiempo, herramientas para efectuar una supervisión efectiva; así como a los usuarios que lo interpretan.

De esta forma de acuerdo con la naturaleza de las NIC, la información contenida en los Estados Financieros deber reflejar la situación financiera y la gestión económica de la empresa y debe facilitar la toma de decisiones a los usuarios de dicha información.

El IASC está trabajando para mejorar y armonizar las diferentes regulaciones contables existentes actualmente de manera que la información Financiera entre empresas de países diferentes pueda ser comparable.

De hecho, los estados financieros preparados para toma de decisiones de los usuarios, pueden variar enormemente según el país donde estén formulados, debido a que los Principios y procedimientos para la preparación de los estados financieros de las compañías pueden ser diferentes de acuerdo con el país donde se hayan emitido y por lo tanto, no son comparables.

El imparable avance de las NIC/NIIF⁹⁸ quedan patentes en las diferentes iniciativas promulgadas por la Unión Europea, entre las que se destacan la obligación a partir del 2005 que los grupos cotizados en los mercados de valores presenten sus cuentas de acuerdo con las NIC/NIIF y la aprobación de una directiva comunitaria que permite que los estados financieros que no aplique las NIC/NIIF a todas las sociedades puedan modificar sus legislaciones, a fin de eliminar las divergencias entre sus normativas nacionales y las NIC/NIIF.

El IASC está trabajado sobre 34 Normas Internacionales de Contabilidad con el objetivo de mejorar su contenido o ampliarlo mediante la emisión de nuevas normas.

4.4.1.2.3.5 Mejoras de las Normas de Contabilidad Financiera.

Básicamente, los tipos de mejora se pueden agrupar en base a:

1. Eliminación de alternativas;
2. Eliminación de inconsistencia conceptuales entre normas;
3. *Orientaciones adicionales sobre la aplicación de la normativa vigente;* e
4. Información adicional a revelar en los Estados Financieros de la compañía.

Las NIC vigentes a la fecha, son las siguientes:

- NIC 1: Presentación de los estados financieros (R 2003);
- NIC 2: Inventarios (R 2003);
- NIC 7: Estado de flujo de efectivo (R 1992).
- NIC 8: Políticas Contables, Cambios en estimados contables y errores. (R 2003)
- NIC 10: Hechos ocurridos después de la fecha del balance; (R 1999)
- NIC 11: Contratos de construcción. (R 1993)
- NIC 12: Impuesto a la ganancia. (R 2000)
- NIC 14: Información financiera por segmentos. (R 1997)
- NIC 15: Información para reflejar los efectos de los cambios de precios; (R 2003)
- NIC 16: Propiedad, planta y equipo; (R 2003)
- NIC 17: Arrendamientos; (R 2003)
- NIC 18: Ingresos; (R 1993)
- NIC 19: Beneficios a los Empleados. (R 2004)
- NIC 20: Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre las ayudas gubernamentales. (R 1983)
- NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras (R 2003)
- NIC 22: Combinaciones de negocios.

⁹⁸ NIC son las Normas Internacionales de Contabilidad y las NIIF son las Normas Internacionales de Información Financiera.

- NIC 23: Costos por intereses. (R 1993)
- NIC 24: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas; (R 2003)
- NIC 26: Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro. (R 1987)
- NIC 27: Estados financieros consolidados e Individuales; (R 2003)
- NIC 28: Contabilización de inversiones en empresas asociadas; (R 2003)
- NIC 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias. (R 1989)
- NIC 30: Información financiera de bancos e instituciones similares. (R 1990)
- NIC 31: Información financiera de los intereses en negocios conjuntos; (R 2003)
- NIC 32: Instrumentos financieros información a revelar; (R 2003)
- NIC 33: Ganancias por acción; (R 2003)
- NIC 34: Estados financieros intermedios; (R 1998)
- NIC 36: Deterioro del valor de los activos; (R 2004)
- NIC 37: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes; (R 1998)
- NIC 38: Activos intangibles; (R 2004)
- NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; (R 2004)
- NIC 40: Propiedades de inversión; (R 2004)
- NIC 41: Agricultura. (R 2001)

La entrada en vigencia de la normativa contable, según el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, se hará de la siguiente manera:

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. (R 2003)

NIIF 2: Pagos basados en acciones. (R 2004)

NIIF 3: Combinaciones de negaciones. (R 2004)

NIIF 4: Contratos de seguros. (R 2004)

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. (R 2004)

NIIF 6: Activos para la exploración y evaluación de minerales. (R 2004)

Tipo de Empresa	Fecha de Implementar Normas.	Norma a Aplicar
Empresas que cotizan en bolsa de valores	30 de septiembre de 2004.	Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIIF/ES)
Bancos y conglomerados, intermediarios financieros no bancarios.		Normas de Contabilidad Bancarias.
Seguros		Normas de Contabilidad de Seguro.
Sociedades y Asociaciones Cooperativas	1 de enero de 2005	Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIIF/ES)
Organizaciones no Gubernamentales.	1 de enero de 2005	Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIIF/ES)
Grandes Empresas.	1 de enero de 2005	(NIIF/ES)
Mediana y Pequeña Empresa.	1 de enero de 2006	(NIIF/ES)
Microempresa	1 de enero de 2005 (Voluntariamente)	Normas de Contabilidad Financiera y voluntariamente puede aplicar(NIIF/ES)

Estructura y Presentación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De forma general la Presentación de las NIIF se estructuran así:

- Prologo
- Presentación
- Introducción y mejoras en las NIC Y NIIF
- El nombre de la norma y el numero de la NIC a que corresponde.
- Apéndice
- Glosario
- Referencias bibliográficas.

En su forma especifica las NIC/NIIF se presentan de la siguiente manera:

- El nombre de la Norma I

- El de la NIC a la que hace referencia
- La fecha de vigencia
- Introducción
- Conceptos básicos.
- Desarrollo de la norma.
- Ejemplos.
- Alternativas previstas en la norma.

a) Actividad de Grupo.

Los grupo de aprendizaje cooperativo deben investigar en que consiste cada uno de los principios y elaborar un resumen técnico al mismo tiempo se utilizara la técnica del rompecabezas la cual funciona así:

- Los principios anteriormente expuestos se distribuirán entre los miembros del grupo, los que se especializaran en el tema que le corresponde.
- Después los estudiantes de todos los grupos que han estudiado los mismos principios, se reúnen en "Grupos de expertos" para discutir sus secciones, regresando luego a su grupo original, para que en base de las discusiones explique a sus compañeros los principios estudiados.
- Presentar un informe de la discusión en los grupos de expertos.
- Fuera del tiempo de clase explicar a los compañeros del grupo sobre la parte que les toco.

b) Actividad del Catedrático.

- El catedrático debe monitorear el trabajo de los grupos.
- Debe evaluar la creatividad que los grupos emplearon en la presentación del documento.

- Debe dar un espacio de 15 minutos para que se reúnan los grupos de expertos.
- *Evaluar el informe que se elaboró en dicha discusión.*
- En el examen debe tomar en cuenta estos puntos y corroborar que todo el grupo domina las partes del tema.
- Esta técnica se empleará en el desarrollo de los temas de las disposiciones técnicas de la contabilidad.

c) Bibliografía recomendada.

Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF.

Principios de Contabilidad; Javier Romeo

Contabilidad Financiera; Gerardo Guajardo Cantú

4.4.1.3 Disposiciones Legales de la Contabilidad en El Salvador.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los grupos de aprendizaje cooperativo conozcan y practiquen las disposiciones legales que deben de cumplir las empresas.

b) Desarrollo del Tema.

4.4.1.3.1 Código de Comercio.

El marco jurídico que regula la relaciones comerciales entre los comerciantes, los determina el código en referencia, el cual norma aspectos legales respecto a:

- La contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados. Por ejemplo en el país se utilizan el perpetuo permanente y analítico o por memorizado.

- Los registros contables: deben llevarse en castellano, se asentaran en colones o dólares y se llevara la contabilidad en el país de acuerdo con el código de comercio por ejemplo:
- El cierre del ejercicio fiscal: el cual en nuestro país se tiene que realizar el 31 de diciembre el cual se explica en el apartado 4.6.1.6.
- Los Estados Financieros: los cuales se deben ser preparados por lo menos una vez al año y presentados en el Registro de comercio para su inscripción.

4.4.1.3.2 Código Tributario.

El Código Tributario es el marco jurídico unificado que regula la relación entre el Fisco y los Contribuyentes, permite garantizar los derechos y obligaciones recíprocos, elementos indispensables para dar cumplimiento a los principios de igualdad de la tributación y de la seguridad jurídica.

Nació de la necesidad de unificar, simplificar y racionalizar las leyes que regulan los diferentes tributos internos, a efecto de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones reguladas en ellas y homogenizar la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria.

Dicho código entro en vigencia a partir del uno de enero de 2001, por el Decreto Legislativo N° 230.

El cual posee la sección octava donde se especifica la obligación de llevar contabilidad formal , registros inventarios y utilizar métodos de valuación.

Uno de los aspectos que establece el Código tributario es que la contabilidad debe complementarse con los libros auxiliares de cuentas y respaldarse con la documentación legal que sustente los registros, los demás aspectos contables son tratados en el apartado 4.4.5.1.

Entre los libros auxiliares de las cuentas podemos mencionar de bancos, clientes, proveedores entre otros:

Auxiliar de la cuenta banco el cual contiene datos específicos, como los siguientes:

- Numero de la cuenta: 0-1835000-7
- Nombre de la cuenta: cuentan de ahorro
- Nombre del banco: Banco América Central
- Saldo anterior:\$5000
- Cargos:\$2000 (se suma el cargo)
- Abonos\$3000 (se restan los abonos)
- Saldo actual\$4000

4.4.1.3.3 Ley del Impuesto sobre la Renta ⁹⁹

Las necesidades económicas del Gobierno se satisfacen por medio de los impuestos. Uno de estos es el aplicable a las ganancias que tienen las personas naturales y jurídicas, el cual se denomina Impuesto Sobre la Renta.¹⁰⁰

Este impuesto para las personas jurídicas, es el 25% de la Renta Imponible. Anteriormente el cálculo de este impuesto se generaba cuando la Renta Imponible excedía de ₡75,000.00.¹⁰¹

De acuerdo con la Ley, la renta neta se determina deduciendo de la renta obtenida los costos y gastos necesarios para su producción y la conservación de su fuente.¹⁰²

Según la Ley de impuesto sobre la Renta las personas domiciliadas o no, calcularan su impuesto aplicando a su renta imponible una tasa del 25% Art.41. Un ejemplo de esto se presenta a continuación: La empresa polar S.A de C.V en el año presenta en El Estado de Resultado la información siguiente:

⁹⁹ Arévalo, Jeannette Haydee. Manual de Impuestos Internos Existentes en El Salvador.

¹⁰⁰ Orantes, Ricardo Mendoza. **Ley del Impuesto sobre la Renta**, actualizada el 7 de mayo de 2001.

¹⁰¹ Orantes, Ricardo Mendoza. **Ley del Impuesto sobre la Renta** 1997, Art.41.

¹⁰² Orantes, Ricardo Mendoza. **Ley del Impuesto sobre la Renta** 2004, Art.28

Ingresos	\$50,000
Costos	\$20,000
Gastos	\$ 5,000
Utilidad antes del Impuesto	\$25,000
Impuesto computado de renta $S25,000 \times 25\% =$	\$6,250
Menos el pago a Cuenta=	\$ 750
Impuestos a pagar=	\$5,500

Para el caso de las personas naturales, la renta se calcula en base a una tabla que se presenta en el artículo Art. 37 de la ley de Impuesto sobre la Renta.

4.4.1.3.4 Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.¹⁰³

Otra de las formas que utiliza el estado para recaudar recursos económicos del país es a través del impuesto del IVA el cual se aplicará a la transferencia, importación, Internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; prestación, importación, internación exportación y el consumo de servicios, de acuerdo con las normas.

La tasa del impuesto es el 13% aplicado sobre la base imponible.

Para los efectos de la Ley, el periodo tributario es de un mes calendario, en consecuencia, los contribuyentes responsables del impuesto deberán presentar mensualmente una declaración jurada sobre las operaciones gravadas y exentas realizadas en el periodo tributario.

Calculo del impuesto ejemplo: la empresa el granito S.A de C.V compra a sus proveedor un 100 sacos de harina a un precio de \$35 c/u más IVA según comprobante de crédito fiscal No 400, la partida queda de la siguiente manera:

¹⁰³ MENDOZA ORANTES RICARDO, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; Título Preliminar Pág. 6.

Para obtener el impuesto se multiplica el valor de los sacos \$35 por la cantidad 100 lo que nos da un valor de la compra de \$3,500 el valor de la compra se multiplica por la tasa del impuesto que es el 13% siendo este IVA crédito fiscal, por \$455.

Por otra parte se calcula el IVA débito Fiscal de acuerdo con el Art. 55 por cada operación realizada en el período tributario. Por ejemplo cuando se realiza una venta de mercadería por \$5000 mas IVA cuanto es el debido fiscal que le corresponde el impuesto que le corresponde es el siguiente:

Valor de la venta \$5000 X 13% = \$650 valor del impuesto.

Este valor se abona a la cuenta de IVA débito fiscal al final del periodo se hace la liquidación del IVA de la siguiente manera:¹⁰⁴

IVA a PAGAR=IVA débito fiscal - IVA Crédito fiscal.

Para el ejemplo anterior:

IVA a PAGAR= \$650 - \$455

IVA A Pagar = \$195

4.4.1.3.5 Código de Trabajo.

Es la ley donde se detallan los derechos y obligaciones que poseen tanto el trabajador como el patrono cuando se genera un contrato individual o colectivo de trabajo, es importante que las empresas y los trabajadores tomen en cuenta estas disposiciones para no cometer infracciones y se realicen los cálculos exactos para que queden satisfechos tanto el patrono como el trabajador.

Entre las disposiciones que tiene el código de trabajo y que relaciona directamente con la contabilidad financiera de las empresas tenemos:¹⁰⁵

¹⁰⁴ Vásquez López Luis, Recopilación de leyes tributarias 2004 Art. 64

¹⁰⁵ MENDOZA ORANTES RICARDO, CODIGO DE TRABAJO; Titulo tercero Pág. 45 y s.

- El salario: que es la retribución en dinero que el patrono esta obligado a pagar al trabajador por ejemplo: \$1,000, \$550, \$300.
- Jornadas de trabajo: las semanas laborales diurnas no excederá de 44 horas a la semana ni la nocturna de 39. Art.161 del código de trabajo. Por ejemplo en el Salvador se acuerda entre el patrono y los trabajadores el horario así: de lunes a Jueves de 8:00 a.m. a seis p.m. y el viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Con ello se cumple la jornada de 44 horas de trabajo a la semana.
- Descanso semanal: en El Salvador todo trabajador tiene derecho a un día de descanso remunerado por cada semana laboral. Este día puede ser el domingo, lo que quiere decir que no se va a trabajar pero siempre se lo paga el patrono.
- Vacaciones: para el caso de El Salvador los trabajadores tienen derecho un periodo de 15 días y los cuales se remuneran con una prestación adicional del 30% al salario ordinario por ejemplo:
Edgardo Alberto Renderos es trabajador de la sociedad El Pequeño Pan y le corresponde sus vacaciones anuales a partir del día 15 de enero del 2005 al 30 de enero del 2005 calcule cuanto le corresponde de pago:

Salario Base de 30 días \$1000

Salario base 15 días \$500

Porcentaje que le corresponde de vacaciones = 30%

Pago = Salario base de quince días (30%)

= \$500 x 30%

= \$150

por lo tanto le corresponden un pago de: \$500+ \$150= \$650

- Asetos: son días de descanso remunerados y de acuerdo con el código de Trabajo en El Salvador se toman los siguientes días como asueto:¹⁰⁶

Primero de enero

Jueves Viernes y Sábado de la semana Santa.

¹⁰⁶ Mendoza Orantes Ricardo, **Código de Trabajo de El Salvador** ART 190.

Primero de mayo.

Seis de agosto

15 de septiembre

2 de noviembre

25 de diciembre.

- Aguinaldos: todo patrono esta obligado a dar a sus trabajadores en concepto de aguinaldo una prima por cada año de trabajo como se calcula dicho aguinaldo por ejemplo:

Lo aspecto que deben conocer son la fecha de ingreso del trabajador, el salario ejemplo: Ana María de Alvarado ingreso a la empresa el dos de enero del 2004 con un salario de \$500 mensuales cuanto le corresponde de aguinaldo:

Para realizar este calculo se debe tomar en cuenta el Art. 198 del Código de trabajo donde encontramos que la Sra. Entra en el rango de a 3 años y le corresponden salario de 10 días.

Salario mensual = 500

Mes = 30 días

Salario diario = \$ 500 / 30

= \$16.67

Aguinaldo = \$16.67 x 10 días = \$166.67

- Indemnizaciones: cuando un trabajador es despedido de sus labores sin causa justificada tendrá derecho que el patrono lo indemnice con una cantidad con una cantidad equivalente al salario básico de 30 días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. Por ejemplo la Sra. Ana María de Alvarado trabajo para la empresa durante 5 años cuanto le corresponde en concepto de indemnización:

Salario de \$500 mensuales.

5 años de servicios para la empresa

Indemnización es de = $500 \times 5 = \$2,500$

c) Actividades de Grupo:

- i. Se trabajará con la técnica ETAD la cual consiste en:

Reunir a los grupos de aprendizaje cooperativo y deben de estudiar el material que le de el profesor hasta que cada estudiante lo domine.

Después, someterse a la evaluación individual que realizará el catedrático el cual se llama desarrollo de casos Numero dos anexo al final del módulo.

- ii. Los estudiantes investigar sobre el proceso de legalización de empresas en el país. Que elijan un nombre de una empresa, giro de la cual prepararán un archivo que contenga los documentos de respaldo de la legalización de dicha entidad.

d) Actividades de Catedrático:

- i. Proporcionar la información sobre los temas de disposiciones legales de la contabilidad financiera.
- ii. Preparar la evaluación de los estudiantes de el material asignado a los estudiantes.
- iii. Evaluar a los estudiantes individualmente sin ayuda de los compañeros, y comparar las calificaciones con las que el grupo obtuvo anteriormente si es mayor se suman puntos a la nota grupal, si las calificaciones son menores entonces no se suman puntos a la nota grupal.

e) Bibliografía

Código de comercio de el Salvador

Ley de Impuesto sobre la Renta

Ley de Impuesto a la Transferencias de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Código Tributario

Código de Trabajo.

4.4.1.4 Procedimientos para Crear y Legalizar una Empresa en El Salvador.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los estudiantes conozcan los diferentes pasos para legalizar las empresas en el Salvador, y las instituciones que participan en dicho proceso.

b) Desarrollo del Tema.

4.4.1.4.1 Escritura Social de Constitución.

- Concepto.

Es el acto solemne celebrado entre dos o mas personas que deciden poner en común bienes y / o servicios con el fin de obtener beneficios.

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

La personería jurídica de las sociedades se perfecciona por la inscripción en el registro de comercio de la escritura de constitución. Dicha inscripción determina frente a terceros las facultades de los representantes y administradores de la sociedad de acuerdo con su contenido.

- Base Legal.

La normativa legal aplicable es de acuerdo a la ley de registro del código de comercio y al código de comercio.

El código de comercio en sus artículos 24 y 25 establece que "toda constitución, modificación, disolución y liquidación de sociedades se inscribirán en el registro de comercio. Y el artículo 13 de la ley de registro de comercio detalla dentro de las materias de registro a la escritura de constitución.

Documentos que se Presentan.

- i. Original y copia certificada de la escritura de constitución de la sociedad
- ii. NIT y DUI de los accionistas y representante legal, original y fotocopia
- iii. Fotocopia del cheque certificado por el monto equivalente al 25% del capital social mínimo.

- Arancel.

El registro de la escritura de constitución de la sociedad causará en concepto de pago de derecho de inscripción de acuerdo al valor del capital social de fundación de la empresa cinco colones por cada millar o fracción de millar hasta un máximo de cien mil colones.

- Plazo.

Para la inscripción de la escritura de constitución de la sociedad no existe un plazo determinado, entendiéndose que deberá inscribirse luego de ser elaborada y firmada por los accionistas y el notario que la elaboró.

- Sanción.

La sanción correspondiente al incumplimiento de la obligación de inscribir la escritura de constitución de la sociedad es de una multa de entre cien a quinientos colones de acuerdo a la resolución que emita el registro de comercio, según la importancia del documento cuya presentación al registro se ha omitido.

4.4.1.4.2 Obtención del NIT.

- Concepto.

El número de identificación tributaria es el documento que permite identificar a los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta lo cual es necesario para realizar presentaciones de escrito y documentos a toda actuación que realicen ante la administración tributaria de conformidad con dicho impuesto.

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

Está designado el departamento de identificación y control tributaria de la dirección general de impuestos internos, así como también en las diferentes delegaciones departamentales.

- Base Legal.

Están contenidas en la ley del registro y control especial del contribuyente al fisco (art. 1 y 5) y en el código tributario (art. 86 y 235)

- Documentos que se Presentan.

- i. Formulario de registro único de contribuyente (F-210)
- ii. Recibo de pago
- iii. Escritura de constitución
- iv. Balance general inicial

- Arancel.

El pago por dicho trámite es de dos colones y si es reposición o cambio de nombre o razón social son cuatro colones.

- Plazo.

El plazo para inscribirse será dentro de los quince días siguientes a la fecha de iniciación de las actividades de la empresa

- Sanción.

El incumplimiento de la obligación es de una multa equivalente a tres salarios mínimos mensuales y por inscribirse fuera del plazo establecido la sanción corresponde a dos salarios mínimos mensuales.

4.4.1.4.3 Obtención del NCR.

- Concepto.

Es aquel que permite identificar a los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias del impuesto al valor agregado el cual es necesario para realizar cualquier trámite ante la administración tributaria del referido impuesto, incluyendo importadores y exportadores

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

En san salvador, en la dirección general de impuestos interno, departamento de registros y control de declaraciones

En le interior del país, en las delegaciones fiscales departamentales de dirección general de impuestos internos

- Base Legal.

Se encuentra en la ley del impuesto de transferencias de bienes muebles y a la prestación de servicios (art. 88 y 89) y en el código tributario (art. 86,87 y 88)

- Documentos que se Presentan.

- i. Escritura de constitución DUI y NIT de los accionistas y representante legal
- ii. Recibo de pago
- iii. Formulario del registro único del contribuyente
- iv. Balance general inicial

- Arancel.

No hay arancel, solamente se presenta el comprobante de derecho de pago.

- Plazo.

El plazo es de quince días siguientes a partir de la iniciación de las actividades de la empresa.

- Sanción.

Es de tres salarios mínimos mensuales y por la inscripción fuera del plazo es de dos salarios mínimos.

4.4.1.4.4 Dirección General de Estadísticas y Censos.

- Concepto.

Es una dependencia del ministerio de economía que tiene como objetivo llevar un control estadístico de las empresas existentes e inactivas en El Salvador

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

Fondo de actividades especiales de la dirección general de estadísticas y censos, departamentos de inscripciones y solvencias.

- Base Legal.

Según el Art.18 de la Ley de Registro Estadístico Nacional, la cual relaciona que los datos que recopile DIGESTIC¹⁰⁷ son absolutamente reservados. No podrán utilizarse para fines de tributación fiscal o investigaciones judiciales y solo se publicaran los resúmenes numéricos

- Documentos que se Presentan.

- i. Hoja de inscripción con identificaciones generales de la empresa, giro y otro datos de su registro
- ii. Copia de NIT
- iii. Copia del NRC
- iv. Un original del balance inicial debidamente auditado por contador público autorizado

- v. Escritura publica(copia)
- vi. Copia de DUI del representante legal de la empresa
- vii. Comprobante de pago del arancel correspondiente

- En esta institución se presenta toda la documentación requerida en el departamento de registro de información estadística, para que nos extiendan la solvencia de esta institución

- Arancel.

Será de acuerdo a la tabla estadística y censos

- Plazo.

La inscripción deberá realizarse al iniciar las operaciones y al final después de realizado el periodo contable

- Sanción.

No existe sanción

4.4.1.4.5 Tramite de Matricula de Empresa.

- Concepto.

Tiene por finalidad reconocer la existencia de la empresa y sus establecimiento

;

- Lugar Donde se Realiza el Tramite.

Centro nacional de registro de comercio, en el departamento de documentos mercantiles

- Base Legal.

Se encuentra contenida en la ley de registro de comercio (art. 63, 64, 65 y 86) y en el código de comercio del art. 411 al 413, 419 y 1566

- Documentos que se Presentan.

- i. Escritura social de constitución

- ii. Original y copia del balance general inicial o de cortes de finalización del ejercicio económico

¹⁰⁷ Dirección General de Estadísticas y Censos.

- iii. Constancia de estadísticas y censos
 - iv. Fotocopia de NIT y NRC
 - v. Original y copia de comprobante de pago de derechos
- Procedimiento a Seguir.
 - i. Presentar la solicitud de la matrícula con la documentación anexa requerida con fotocopia de recibos de pagos de derechos y escritos en el depto. De documentos mercantiles del registro de comercio del centro nacional de registro
 - ii. Solicitar la constancia de recepción de la documentación presentada
 - iii. Transcurrido un mes de la presentación de la solicitud presentarse a la misma oficina a retirar la matrícula de empresa y establecimiento
 - iv. En caso de existir prevenciones se solventaran agregando la documentación requerida en segunda instancia por el registrador de comercio
 - v. Esperar la resolución que autorice la publicación del cartel en el diario oficial y en otro periódico de circulación a nivel nacional
 - vi. Luego presentar publicaciones respectivas, y esperar para la acreditación de la matrícula de empresa y sus respectivos establecimientos
 - Arancel.

De acuerdo al activo:

De 100000 hasta 500000 serán 800 colones o \$91.43

De 500001 hasta 1000000 serán 1200 colones o \$137.14

De 1000001 hasta 2000000 serán 2000 colones o \$228.57

Si el activo fuere superior a 2000000 se pagará 100 colones o \$11.43 por cada millón o fracción de millón sin exceder los 5000000 de colones

Por cada establecimiento sucursal o agencia se pagará por el registro de la matrícula por la renovación, por el traspaso del establecimiento y por el registro de la matrícula de empresa y sus establecimientos un total de 300 colones o \$34.29 por cada uno de ellos.

- Plazo.

Se renueva cada año dentro del primer trimestre de este.

- Sanción.

Si el pago se realiza dentro de los primeros 30 días posteriores al plazo establecido, la multa será del 25 % sobre el monto a pagar de la matrícula

Si el pago se realiza dentro de los segundos será del 50% sobre el monto a pagar en concepto de la matrícula.

Si el pago se realiza durante los últimos 30 días del plazo de prórroga se pagará un 100% sobre el monto a pagar en concepto de la matrícula.

4.4.1.4.6 Inscripción de la Alcaldía Municipal.

- Concepto.

la inscripción a la alcaldía municipal es obligatoria para todos los contribuyentes jurídicos y naturales que inician operaciones de acuerdo a la Normas Tributarias Municipales, este trámite debe realizarse en el departamento de impuestos sección de registro de contribuyente, a través de una declaración jurada de inicio de operaciones por medio del formulario f4.

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

Este se realiza en la delegación distrital de la Alcaldía Municipal de San Salvador de acuerdo al lugar donde opera la empresa específicamente los trámites se realizan en el departamento de impuestos .

- Base Legal.

Ley General Tributaria Municipal , Art.90 obligación de los contribuyentes.

- Documentos que se Presentan.

- i. Copia de Escritura de Constitución
- ii. Copia de Balance Inicial
- iii. Copia de NIT y Registro de Contribuyente
- iv. Declaración Jurada de Inicio de Operaciones
- v. Formulario F4

- vi. Escrito de inicio de Operaciones dirigido al Departamento de Impuesto
- vii. Recibo de pago de impuesto de inscripción.

- Procedimiento a Seguir.
 - i. Solicitar el monto de impuesto a pagar
 - ii. Cancelar los impuestos determinados en el banco o en colectoría a través de cheques certificado cuando se realiza en colectoría o efectivo
 - iii. Presentarse con documentación requerida en el departamento de catastro municipal para su respectiva inscripción.

- Arancel.

\$0.11 por cada millar de Capital Social

- Plazo.

Este vencerá 30 días contados, a partir de la inscripción en el Ministerio del Interior o en el Registro de Comercio.

- Sanción.

Art. 65 de La Ley General Tributaria Municipal

Fuera del plazo establecido: un 5% del impuesto, si se paga los tres primeros meses de mora y si se pasara tendrá que pagar 10% en ambos casos la multa mínima será de \$2.86.

4.4.1.4.7 Requisitos para Inscripción en el ISSS.

- Concepto.

Según la Constitución de la República , la salud es un derecho de todo trabajador y el Estado por medio del Instituto Salvadoreño del Seguro Social es el obligado a velar por que los patronos se sometan al régimen del ISSS aportando una cuota obligatoria y por su parte el trabajador contribuye también con otras cuotas establecidas ambas en la Ley del Seguro Social.

- Lugar Donde se Realiza el Tramite.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social.(Departamento de aseguramiento)

- Base Legal.

Según el Art.3 de la Ley del Seguro Social donde se establece: " el régimen del Seguro Social obligatorio se aplicara originalmente a todos los trabajadores que dependen de un patrono, sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma den que se haya establecido la remuneración.

- Documentos que se Presentan.

- i. Escritura de Constitución legalizada en el Registro de Comercio
- ii. CIP o DUI del representante legal
- iii. NIT de la Sociedad
- iv. Documento que exprese quien es el representante legal o Administrador único

- Arancel.

La inscripción deberá realizarse , 30 días después e haber iniciado operaciones la empresa.

Deberá elaborarse mensualmente la planilla, para que posteriormente, sea enviada por medio de facturación directa.

Cuando el personal sea numeroso podrán realizárselas cotizaciones por medio de programa informativo, con la autorización del ISSS.

- Sanción.

Los patronos que infrinjan la obligación de inscribirse o de inscribir a sus empleados incurrirán en una multa que oscilara entre \$1.14 y \$22.86 que será impuesta por la dirección del ISSS (Art. 13 del Reglamento de la Ley del ISSS)

4.4.1.4.8 Inscripción en AFP.

- Concepto.

La afiliación es una relación jurídica entre una persona natural y una institución administradora del sistema que origina los derechos y obligaciones que la Ley del Sistema de Ahorro para pensiones establece, en el derecho a las prestaciones y obligaciones de cotizar.(Art.4 Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones)

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

En las oficinas administrativas de cualquier AFP establecida legalmente en nuestro país.

- Base Legal.

Art.7 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

Establece que la afiliación al Sistema será obligatorio cuando una persona ingrese a trabajar en relación de subordinación laboral.

- Documentos que se Presentan.

- i. Copia de Escritura de Constitución
- ii. Copia de NIT y Registro de Contribuyente
- iii. Planilla de afiliados

- Arancel.

Para efecto de inscripción, no existe costo alguno para empresa, pero mensualmente el patrono estará obligado a cancelar una aportación patronal al 6.75% de las cotizaciones totales y por su parte el empleado aportara hasta un máximo de 6.25% de salario mensual dependiendo de la AFP que coticen

- Plazo.

Una vez se determine a que AFP se afiliara la empresa y sus trabajadores, las planillas deberán presentarse y pagarse durante los 10 días hábiles después de finalizado el mes

- Sanción.

Por el incumplimiento a la obligación de remitir mensualmente las cotizaciones a la AFP correspondiente genera una multa de 5% del total de las cotizaciones si son presentadas en un periodo de 20 días después de su vencimiento y si se pasa de los 20 días la multa ascenderá al 10%.

4.4.1.4.9 Inscripción en el Ministerio de Trabajo.

- Concepto.

La inscripción de patrones y trabajadores en el Ministerio de Trabajo tiene por objeto principal armonizar las relaciones entre patrones y trabajadores estableciendo sus derechos y obligaciones, dándole cumplimiento en lo establecido en el artículo 38 de la constitución de la República.

- Lugar Donde se Realiza el Trámite.

- i. Ministerio de Trabajo
- ii. Dirección General de Trabajo e Inspección de Trabajo

- Base Legal.

La normativa legal aplicable a la inscripción de patrones y trabajadores al Ministerio de Trabajo se encuentra en el Art. 18 inciso 1 del Código de Trabajo el cual establece que se debe elaborar contratos individuales en triplicados conservando uno cada parte contratante y otra debe tramitarse al Ministerio de Trabajo dentro de los 8 días siguientes de celebrado el contrato.

- Documentos que se Presentan.

- i. Solicitud con copia
- ii. Anexar fotocopia de la escritura de la sociedad
- iii. Credencial del representante legal
- iv. Balance General
- v. NIT de la empresa y del representante legal
- vi. tres ejemplares del proyecto del reglamento

- Arancel.

La inscripción no genera ningún pago, ni arancel.

- Plazo.

Cualquier patrono que inicie operaciones, esta obligado a inscribirse en los registros que llevara la Dirección General de Inspecciones de Trabajo a mas tardar 60 días de fundado el establecimiento o centro de trabajo según el Art.,48 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- Sanción.

No existe sanción, ni multa.

c) Actividad de Grupo.

- Deben de crear una empresa ya sea comercial o de servicios que cumpla con todos los requisitos legales que se han enseñado.

- Cada grupo de aprendizaje cooperativo debe elegir un tipo de empresa y realizar todos los pasos para constituirla como si fuera real.

- Los estudiantes deben elaborar un archivo donde se puedan ver todos los documentos legales que posee la empresa.

- Deben tomar el ejemplo de empresas que están establecidas legalmente en el país

d) Actividad del Catedrático.

- Debe de solicitar a los grupos avances de la información constantemente.
- Revisar el archivo de los estudiantes donde para verificar que se cumplieron todos los pasos.

e) Bibliografía Recomendada.

- Código de comercio El Salvador.
- Código tributario El Salvador

- Ley de renta de El Salvador
- Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de servicios.
- Ley del Registro de comercio.
- Ley de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Ley del Instituto del Seguro Social.

GUÍA DE DESARROLLO
MÓDULO I
CONTABILIDAD
FINANCIERA I.

a) Introducción.

Para el desarrollo de las actividades del Módulo I se debe tomar en cuenta lo que se presentó anteriormente en la teoría, y de acuerdo a la base técnica y legal se tendrá que desarrollar la guía de Actividades que sigue y en los Módulos II se explicara el proceso de las partidas contables, mayorización y la y Módulos III se desarrollaran los Estados financieros, para lo cual se debe tener conocimiento anticipado de este módulo.

b) Guía de desarrollo de actividades del modulo I.

Se deberá elaborar los siguientes formatos para el control del alumno en cuanto a su aptitudes, responsabilidad y asistencia, los casos a desarrollar en base a las leyes de El Salvador y el control de lectura que se coloca como ejemplo, quedando a opción del catedrático hacerlo de acuerdo a sus consideraciones.

FICHA DE DATOS PERSONALES.

		Nº _____
NOMBRE	:	_____
EDAD	:	_____
SEXO	:	_____
TELÉFONO	:	_____
CIUDAD DE RESIDENCIA	:	_____
INSTITUCIÓN DE ORIGEN	:	_____
OPCIÓN DE BACHILLERATO	:	_____
CARRERA	:	_____

EXAMEN DE APTITUDES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO (EATE)

El presente examen de aptitudes para trabajo en equipo (EATE), es una herramienta que utilizará el catedrático para evaluar y diagnosticar las habilidades que poseen los estudiantes; fortaleciéndolas para lograr un efectivo trabajo en equipo con enfoque cooperativo.

OBJETIVO:

- El objetivo del Método de Aprendizaje Cooperativo es lograr la homogeneidad en aula y la heterogeneidad en los equipos de trabajo, lo cual se puede alcanzar por medio del Examen de Aptitudes para el Trabajo en Equipo.
- Descubrir y analizar las habilidades que poseen los estudiantes para formar equipos de trabajo equitativos.
- Regular las relaciones interdependencia positiva entre los Equipos de Aprendizaje Cooperativos.

EXAMEN DE APTITUDES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO (EATE)

NOMBRE: _____.

GRUPO: _____.

INDICACIONES:

Conteste objetivamente las siguientes preguntas.

1. ¿Ha trabajado en grupos? Si No

Si su respuesta es no, ¿Por qué?

2. ¿Estaría dispuesto a trabajar en grupo?. Si No

3. ¿Ha tenido experiencia de trabajo en grupos por largo tiempo?

Si No

4. ¿Alguna vez ha sido líder de un grupo? Si No

5. ¿Te gustaría ser un líder de grupo? Si No

6. ¿Acepta opiniones divergentes? Si No

7. ¿Se considera una persona expresiva?. Si No

8. Cuando no comprende algún tema, ¿Busca la ayuda de los compañeros de tu grupo?. Si No

9. ¿Le agrada que se realice dinámicas en el desarrollo de las clases?.

Si No

10. ¿Cuándo trabajas en equipo, que es lo que te incomoda?

11. ¿Te gusta que el trabajo se distribuya equitativamente? Si No
12. ¿Ayuda a sus compañeros cuando no comprenden algún tema en especial?
Si No
13. ¿Aceptas los acuerdos del grupo? Si No
14. ¿Qué aspectos toman en cuenta para elaborar un trabajo?
- Puntualidad.
 - Orden.
 - Coherencia.
 - Síntesis.
 - Claridad.
 - Presentación.
15. ¿Le gusta participar en clases? Si
No
16. ¿Cuándo surgen dudas de algún tema, le consulta al catedrático? Si No
17. ¿Le gustaría que las clases sean más participativas? Si No
18. ¿Considera importante tener normativas dentro de la clase? Si No
19. ¿Tiene alguna experiencia laboral en el área contable?. Si No
20. ¿Que opina sobre la contabilidad financiera?. Si No
21. ¿Qué enfoque le gustaría que predominara en la clase, entre la teoría y la práctica?
22. ¿Qué espera de la materia?
-

Formulario de Trabajo en Equipo(Anexo 1 de Modulo I).

Nombre de la Actividad:_____.

Fecha:_____.

Hora de Llegada	Tiempo Requerido de Reunión	Nombre del Alumno	Ideas Importantes que Aporto para el Trabajo.	Si no Asistió a la Reunión Motivo por el que no Asistió.

Control de Lectura (Anexo 2 de Modulo I)

Nombre: _____.

Nº de Carné: _____.

Nº de Lista: _____.

- 1) Mencione y explique ¿Porque la Contabilidad Financiera es importante?.
- 2) Mencione y explique ¿Como se relaciona la contabilidad con otras ciencias?.
- 3) Explique ¿Como afecta a la contabilidad financiera el hecho que no existiera la informática?.
- 4) Explique cual es la diferencia entre salario y sueldo.
- 5) Con sus propias palabras explique que entiende por indemnización.
- 6) De acuerdo con las leyes Salvadoreñas cuanto es el porcentaje cuanto son los días que le corresponden de vacaciones a los empleados y el porcentaje adicional que se le tiene que retribuir.
- 7) Según la Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios cuanto es el porcentaje de la tasa del impuesto.
- 8) Mencione cual es la diferencias entre impuesto y tasa según el código tributario de El Salvador.
- 9) De acuerdo con el Código Tributario cuales son las formas que se puede llevar la contabilidad.
- 10) Como se calcula el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios según la Ley.

Casos a desarrollar en base a las Leyes de El Salvador (Anexo 3 de Modulo I)

- 1) explique con sus propias palabras que es salario, indemnización.
- 2) Cuanto es el porcentaje le corresponde al trabajador por sus vacaciones anuales y cuantos días.
- 3) Explique que es el aguinaldo y cuanto le corresponde a una persona que tiene un salario de \$500 y de trabajar en la empresa 10 años.
- 4) Se despidió a Angela Escobar quien presto sus servicios a la empresa durante 10 años cuanto se le debe pagar en concepto de indemnización.
- 5) Mencione de acuerdo con el código de trabajo cuanto es la jornada laboral y elabore un ejemplo.
- 6) El patrono le ofrece a su empleado las vacaciones anuales que le corresponden y el trabajador no las acepta es correcta esa situación, explique.
- 7) Que sucede si el patrono y el trabajador pactan trabajar el día de asueto, explique.
- 8) Mencione 5 días que son tomados como asueto en El Salvador.
- 9) Cuando se trabaja en día de descanso cuanto es el porcentaje que se le retribuirá adicional a su salario base. Explique
- 10) Cuanto le corresponde a una persona de aguinaldo cuando tiene 5 años y seis meses de trabajar en una empresa.

MÓDULO II CONTABILIDAD FINANCIERA I.

UNIDAD II

4.4.2 LA CUENTA.

4.4.2.1 La Ecuación Contable.

4.4.2.1.1 Elementos de la Contabilidad.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el alumno identifique los componentes financieros de la empresa, al final de este tema el alumno podrá conceptualizar los términos de activo, pasivo y capital.

b) Desarrollo del Tema.

- Concepto de Activo, Pasivo, Capital, Gastos e Ingresos.

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

El activo de la empresa, sea individual o social, está formado por:¹⁰⁸

- i. Bienes, entendiéndose como tales todos aquellos factores productivos, ya sean materiales (edificios, máquinas, muebles, mercaderías, etc.), o inmateriales (derechos de traspaso, patentes, fondo de comercio, etc.) que la empresa utiliza para intentar el logro de sus objetivos, unas veces para servirse de ellos (bienes de uso), y otras para venderlos a terceros (bienes de cambio).
- ii. Derechos, como pueden ser los créditos frente a clientes, las participaciones en otras empresas, los depósitos a su favor en entidades de crédito, etc.

Pasivo: Obligación contraída por la empresa en el momento presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera dependerse de recursos que incorporan beneficios económicos.

También a los pasivos se les conoce como las fuentes de financiación ajenas, al representar recursos financieros ajenos a ella.

- Obligaciones, débitos a proveedores o suministradores, préstamos obtenidos, tributos a satisfacer, etc..

Capital: Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Formado por aquellos elementos que recogen el valor de los fondos que el empresario ha aportado a la unidad económica, así como los beneficios generados por la empresa que no son distribuidos, sino que permanecen en el seno de la misma. Al capital se le conoce también como las fuentes de financiación propia o recursos propios.¹⁰⁹

- La Ecuación Contable.

La suma de todos los elementos constituye el activo de la empresa, pero no todos ellos representan valores a favor de la empresa, ya que hay que tener en cuenta las obligaciones frente a terceros, por los que tendremos la siguiente expresión del patrimonio:

Bienes + Derechos - Obligaciones = Patrimonio.¹¹⁰

¹⁰⁸ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 149-153.

¹⁰⁹ Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. Págs. 49-50.

¹¹⁰ Horngren, Harrison. Contabilidad. Págs 12-13.

Expresada en la terminología propia de la contabilidad, según la cual los bienes y derechos constituyen el Activo y las obligaciones, el Pasivo y Capital, por lo que:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}.$$

Lo que significa lo siguiente: la empresa se financia con recursos aportados por terceros (pasivo) y por los propietarios de la misma (capital), recursos que invierte en los bienes y derechos (activo) necesarios para el desarrollo de su actividad. Por tanto, el conjunto de elementos que integran el activo pueden ser considerados desde dos puntos de vista: atendiendo a la propia naturaleza de los bienes como elementos económicos y atendiendo al origen o financiación de los mismos:

- i. Estructura económica: Hace referencia a la composición cualitativa de los bienes económicos y recoge los bienes y derechos propiedad de la empresa, es decir, contiene las materializaciones de los recursos de la empresa o, lo que es lo mismo, las inversiones.
- ii. Estructura financiera: Hace referencia a la composición cualitativa de las fuentes de financiación propias y ajenas de las que proceden los recursos que han permitido la adquisición de los activos. A estos recursos se les denomina fuentes de financiación.

Por tanto, las expresiones siguientes son equivalentes:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital} \qquad \text{Estructura Económica} = \text{Estructura Financiera}.$$

A parte de estas cuentas, también existen las cuentas que miden la gestión económica de la empresa, dicha medición se hace a partir del resultado, que es la diferencia entre ingresos y gastos. A modo general podríamos decir que:

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las deudas, que dan como resultado el patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.¹¹¹

Los Ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como incremento de las deudas, que dan como resultado reducciones del patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

c) Actividad de Grupo:

- i. Al terminar su clase magistral, haga el control de lectura anexo 1 del modulo II.

4.4.2.1.2 Concepto de Cargo y Abono.

Debido a su naturaleza no todas las cuentas utilizan el mismo lado para registrar los aumentos y las disminuciones, puesto que la teoría de la partida doble descansa en el Principio de toda causa tiene un efecto, lo que contablemente se puede traducir que a todo aumento en un elemento le corresponde una disminución en otro elemento contable. Lo que se puede apreciar en los cargos y abonos, sin alterar la igualdad y equilibrio, los que según su naturaleza lo hacen de la siguiente manera.¹¹²

Cuentas de Activo: Aumentan con los cargos y disminuyen con los abonos, su saldo es deudor.

¹¹¹ Normas Internacionales de Contabilidad 2001. Págs 64-71.

¹¹² Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 285-288.

Cuentas de Activo.

Aumentan con los Cargos.	Disminuyen con los Abonos.
+	-

Cuentas de Pasivo: Aumentan con los abonos a la cuenta y disminuyen con los cargos, su saldo es acreedor.

Cuentas de Pasivo.

Disminuyen con los Cargos.	Aumentan con los Abonos.
-	+

Cuentas de Capital: Aumentan con los abonos a la cuenta y disminuyen con los cargos, su saldo es acreedor.

Cuentas de Capital.

Disminuyen con los Cargos.	Aumentan con los Abonos.
-	+

Cuentas de Resultado Deudor: Aumentan con los cargos y disminuyen con los abonos, su saldo es deudor.

Cuentas de Resultado Deudora.

Aumentan con los Cargos.	Disminuyen con los Abonos.
+	-

Cuentas de Resultado Acreedor: Aumentan con los abonos a la cuenta y disminuyen con los cargos, su saldo es acreedor.

Cuentas de Resultado Acreedora.	
Disminuyen con los Cargos.	Aumentan con los Abonos.
-	+

4.4.2.2 La Cuenta

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el alumno comprenda el concepto, la clasificación y naturaleza de las cuentas que conforman los estados financieros de una empresa.

b) Desarrollo del Tema:

4.4.2.2.1 Concepto de la Cuenta.

La cuenta es el instrumento de registro resumido de los cambios en la situación financiera de una empresa como consecuencia de sus transacciones. ¹¹³

La forma más usual de representar los registros de una cuenta es en forma de "T".

Las partes principales de esta forma de representar las cuentas:

Código de la Cuenta: Es el que nos permite identificar una cuenta por medio de una asignación numérica.

Nombre de la Cuenta: Nos permite saber que elemento financiero de la empresa interviene en la transacción.

Debe o Cargo: Es el registro del movimiento de la cuenta en la columna izquierda. ¹¹⁴

¹¹³ Horngren, Harrison. Contabilidad. Pág. 79-81.

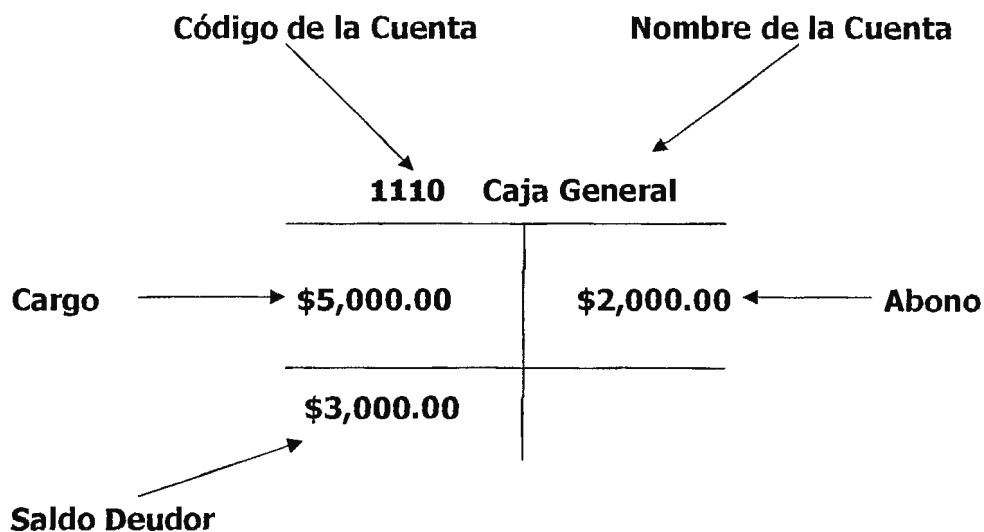
¹¹⁴ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 266-273.

Haber o Abono: Es el registro del movimiento de la cuenta en la columna de la derecha, a este registro también se le llama Acreditar.

Saldo: Es la diferencia entre la sumatoria de los movimientos deudor y acreedor de una cuenta específica, este puede ser Deudor o Acreedor.¹¹⁵

Saldo Deudor: Una cuenta tiene saldo deudor cuando el Debe sea mayor que el Haber.

Saldo Acreedor: El saldo es acreedor en una cuenta cuando el Haber es mayor que el Debe.



¹¹⁵ Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. Págs. 79-80.

4.4.2.3 Clasificación de las Cuentas.

4.4.2.3.1 Clasificación del Activo.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el estudiante identifique y comprenda la clasificación de los distintos tipos de cuentas.

b) Desarrollo del Tema

El Activo se puede dividir según la función en:¹¹⁶

- i. **Activo Circulante:** Elementos que sufren cambios de manera continuada por la propia actividad empresarial, como los activos que se adquieren para su posterior venta (mercaderías) o transformación (materias primas), los derechos de cobro por las ventas a crédito o el dinero en efectivo.

Para diferenciarlos se toma de referencia el ciclo de explotación (tiempo en el que la empresa completa su capacidad productiva: compra - fabricación - venta y cobro), si bien a efectos prácticos se utiliza el período anual

- ii. **Activo No Circulante:** Conjunto de elementos que permanecen en la empresa durante un horizonte temporal prolongado. Se trata de elementos adquiridos para ser utilizados, ya sean tangibles o intangibles, e inversiones financieras, cuando la empresa no piensa desprenderse de ellas. A estos elementos se les denomina también inmovilizado.

Según la liquidez de los elementos de activo, es decir, según la capacidad de convertirse en disponible (dinero), distinguimos entre:

(a) **Inmovilizado:** Son las inversiones permanentes de la empresa.

(b) **Existencias:** Cuya conversión en liquidez se produce por la venta.

(c) Realizable: Son los elementos que se pueden transformar en dinero en un corto plazo de tiempo teniendo en cuenta la actividad normal de la empresa, como los derechos de cobro de clientes.

(d) Disponible: Representa los medios líquidos, es decir, el dinero en efectivo de que dispone la empresa (caja, bancos, etc..)

4.4.2.3.2 Clasificación del Pasivo.

El pasivo se puede clasificar atendiendo al criterio de exigibilidad, es decir, en función de la capacidad que tienen los elementos de pasivo de ser exigidos en un momento determinado:¹¹⁷

(a) Pasivo Circulante o Exigible a Corto Plazo: Son aquellas deudas que la empresa debe reintegrar en el plazo de un año, es decir, cuyo vencimiento es igual o inferior al año.

Destacan entre ellas las deudas con los proveedores, o los acreedores comerciales, que se derivan de la compra de bienes y servicios necesarios para desarrollar la actividad principal de la empresa.

(b) Pasivo no Circulante o Exigible a Largo Plazo: Son aquellas deudas que la empresa debe reintegrar en el plazo superior al año.

Entre estas deudas cabe mencionar los préstamos y las deudas contraídas con otros acreedores, en todos los casos con vencimiento superior a un año.

Este tipo de financiación, junto con los recursos propios, se utiliza para financiar la estructura fija, o activo fijo, de la empresa.

¹¹⁶ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 155-160.

¹¹⁷ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 167-168.

4.4.2.3.3 Clasificación del Capital.¹¹⁸

Dentro del capital no es habitual hablar de clasificaciones. Sin embargo, si puede hablarse de distintos tipos de recursos propios:

- (a) Aportaciones de los Propietarios: Están constituidas por la aportación inicial del empresario o de los socios, en su caso, y también por los desembolsos que estos agentes puedan realizar con posterioridad a la constitución de la empresa.
- (b) Los Beneficios Retenidos en la Empresa: Constituyen la autofinanciación, es decir, los recursos generados por la propia empresa al obtener ésta beneficios que permanecen en la misma sin ser retirados por los socios con destino a sus patrimonios privados. A los beneficios retenidos se les conoce contablemente con el nombre de reservas.
- (c) Los Beneficios o, en su caso, Pérdidas del Ejercicio Actual: También forman parte de los recursos propios. Si no se reparten en forma de dividendos a los propietarios, pasarán a formar parte de los beneficios retenidos, es decir, de las reservas.

Como ya indicamos, los recursos propios, junto con los recursos ajenos a largo plazo suelen utilizarse para financiar el activo fijo de la empresa. La suma de ambos se conoce como financiación permanente o básica, y también como pasivo fijo.

c) Asignación Necesaria para la Siguiente Clase:

- i. Pida a los alumnos que para la siguiente clase, deben tener un catálogo y manual de aplicación de cuentas básicos de cualquier empresa.

¹¹⁸ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 169-170.

4.4.2.4 Catálogo de Cuentas y Manual de aplicaciones.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los alumnos apliquen sus conocimientos adquiridos, del catálogo y manual de aplicación de cuentas en sus empresas correspondientes.

b) Desarrollo del Tema.

El catálogo de cuentas representa la estructura del sistema contable de una empresa, que se utiliza para el registro, clasificación y aplicación de las operaciones contables. Dicho catálogo debe tener un esquema de clasificación estructuralmente adaptado a las necesidades de la empresa.

Al elaborar un catálogo de cuentas debe tenerse en cuenta los siguientes principios:

- La clasificación debe estar bien fundada
- En la clasificación se procederá de lo general a lo particular
- El orden del rubro de las cuentas debe ser el mismo que tienen los estados financieros.
- Los rubros o títulos de las cuentas deben sugerir la base de clasificación.
- Debe preverse de una futura expansión al nombrar las cuentas

Al proyectarse un catálogo de cuentas debe tenerse en cuenta que tipo de información deberá necesitarse y planear el rubro de las cuentas, de manera que dicha información se obtenga sin dificultad.

El catálogo de cuentas debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Registrar y clasificar las operaciones similares en cuentas específicas.

- Facilitar la preparación de los Estados Financieros.
- Promover la eficiencia de las operaciones y la adhesión de la política administrativa prescrita.

i. Clasificación de catálogos de cuentas

Los catálogos de cuenta se clasifican de la siguiente manera:

- Sistema Decimal: Se basa en la clasificación de grupos y subgrupos de cuentas, tomando como base los números decimales del 0 al 9.

CODIGO	NOMBRE	NIVELES
1	ACTIVO	TITULO
11	CIRCULANTE	RUBRO
111	CAJA	CUENTA MAYOR
1111	CAJA GENERAL	SUBCUENTA

- Sistema Numérico: Se basa en la clasificación de las cuentas, tomando como base el identificarlas con una numeración correlativa.

CODIGO	NOMBRE
1	CAJA
2	BANCOS
3	CLIENTES

- Sistema Nematécnico: Se basa en el empleo de letras que representan una característica especial o particular de la cuenta.

CODIGO	NOMBRE	NIVELES
A	ACTIVO	TITULO
AC	CIRCULANTE	RUBRO
ACc	CAJA	CUENTA MAYOR
ACb	BANCOS	CUENTA MAYOR

El sistema más utilizado es el sistema decimal el que se explica a continuación:

Una cifra	:	Clasificación principal en Activo, Pasivo, Patrimonio, etc.
Dos cifras	:	Rubro de Agrupación
Tres cifras	:	Cuenta de primer grado (Cuenta)
Cuatro cifras	:	Cuenta de segundo grado (Subcuenta)

La letra "R" colocada al final de determinados códigos, indica que éstos se refieren a las reservas de valuación, que se presentarán en el Balance, disminuyendo la correspondiente cuenta de Activo.

Conforme las explicaciones anteriores se dan algunos ejemplos de números de códigos:

Una sola cifra identifica las clasificaciones principales o también llamados grupos:

1	Activo
2	Pasivo
3	Patrimonio
4	Cuentas de Resultado Deudoras
5	Cuentas de Resultado Acreedoras
6	Cuentas de Orden

A los rubros de agrupación corresponden dos cifras así:

11	Activo Circulante
21	Pasivo Circulante
31	Capital Social
41	Costos de Operación.
51	Ingresos
61	Cuentas de Orden

Las cuentas de primer grado se identifican con tres cifras:

111	Caja
211	Proveedores
311	Capital Social
411	Costos de Operación
511	Ingresos
611	Cuentas de Orden

Los números que corresponden a las cuentas de segundo grado o subcuentas, están indicados por cuatro cifras:

1111	Caja General
2111	Proveedores Nacionales
3111	Capital Social Pagado
4111	Costos de comercialización.
5111	Ingresos
6111	Cuentas de Orden

Manual de Aplicación:

El manual de aplicación se puede conceptualizar como la descripción en forma detallada de la aplicación, de cada una de las cuentas que integran el catálogo de cuentas, sirve como guía para la correcta aplicación del catálogo de cuentas en todas las operaciones que se realicen.

c) Actividad del Catedrático:

Prepare listas de 5 cuentas para los alumnos, procure que dentro de cada grupo sean diferentes las cuentas. (Ejemplo anexo 2 de modulo II)

d) Actividad de Grupo:

- i. Los grupos deben reunirse y comparar sus respectivos catálogos y manual de aplicación, por lo que estos deben ser de diferentes empresas entre cada miembro del grupo. Esta asignación debe realizarse en 20 minutos.
- ii. Con las listas de cuentas los alumnos deben clasificarlas según rubro y grupo al que pertenece la cuenta, lo que debe de hacerse en un tiempo máximo de 20 minutos.

e) Tarea Ex- aula

Los grupos deben estructurar un catálogo y manual de aplicación de cuentas acorde a su empresa.

d) Asignación Necesaria para la Siguiente Clase:

Distribuya las siguientes cuentas entre los grupos. (el orden de los grupos puede ser aleatorio)

ACTIVO

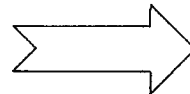
ACTIVO CORRIENTE

CAJA GENERAL

CAJA CHICA

BANCOS

CUENTAS POR COBRAR



GRUPO N° 1

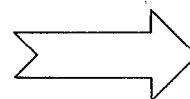
DOCUMENTOS POR COBRAR

ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES

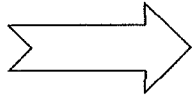
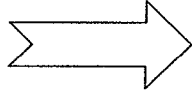

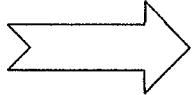
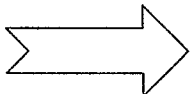
INVENTARIO

ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIO

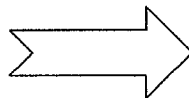
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO A CORTO PLAZO



GRUPO N° 2

ACTIVO NO CORRIENTE		
TERRENOS		GRUPO Nº 3
EDIFICIOS		
MAQUINARIA Y EQUIPO		
EQUIPO DE TRANSPORTE		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
BIENES INTANGIBLES		GRUPO Nº 4
AMORTIZACIÓN		
INVERSIONES		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR		GRUPO Nº 5
DOCUMENTOS DESCONTADOS		
RETENCIONES		
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL		GRUPO Nº 6
CAPITAL FIJO		
CAPITAL VARIABLE		
RESERVA LEGAL		
UTILIDADES		
DÉFICIT		
CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		
GASTOS DE OPERACIÓN		GRUPO Nº 7
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		
GASTOS FINANCIEROS		

CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
INGRESOS DE OPERACIÓN
OTROS INGRESOS
PERDIDAS Y GANANCIAS
CUENTAS DE ORDEN



GRUPO Nº 8

4.4.2.4.1 Movimientos de las Cuentas.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los estudiantes aprendan de sus compañeros los movimientos de las cuentas más importantes de los estados financieros.

b) Actividad de Grupo:

- i. Los grupos deben de exponer las cuentas correspondientes, tomando en cuenta que al iniciar cada grupo deben de decir el rubro y grupo de las cuentas a exponer; o al cambiar de grupo de cuenta.
- ii. Entregar resumen de las cuentas de exposición al catedrático y una copia a cada grupo de clase.

c) Asignación Necesaria para la Siguiete Clase:

- a. Investigar sobre los sistemas contables.

4.4.2.5 Sistemas Contables

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los alumnos comprendan y elijan el sistema contable adecuado para su empresa.

b) Desarrollo del Tema:

4.4.2.5.1 Tipos de Sistemas Contables para el manejo de los Inventarios.

Existen dos tipos principales de sistemas de contabilidad de inventarios:¹¹⁹

- El Sistema Periódico.
- El Sistema Perpetuo

Estos sistemas nos ayudan a mantener adecuados métodos y procedimientos de administración, control, valuación y registro de inventarios; los que constituyen una cuenta importante dentro de las empresas comerciales e industriales.

Para poder establecer el sistema más adecuado para cualquier empresa se debe tomar en cuenta:

- Giro de la empresa.
- Volumen de las operaciones.
- Capacidad económica.
- Tipo de mercado.
- Información deseada.
- Claridad en los registros y en la información.

¹¹⁹ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 2440-453.

4.4.2.5.2 Sistema Periódico.

El sistema de registro periódico no mantiene un saldo actualizado de las mercancías en existencia.¹²⁰

Es utilizado por los negocios que venden mercancías relativamente baratas, los que en su mayoría no mantiene registro detallado de la compra y venta de cada uno de sus productos.

Siempre que se compran mercancías para revenderse se hace un cargo a la cuenta de Compras.

Las cuentas Devoluciones y Bonificaciones sobre Compras, Descuentos sobre Compras y Fletes sobre Compras se utilizan para devoluciones, descuentos recibidos por pronto pago y cargos de fletes que incurre el transportar mercancías.

Cuando se aplica el sistema periódico no se registra el costo de la mercancía vendida cada vez que se efectúa una venta, sino hasta el fin del periodo. Como consecuencia de lo anterior, es necesario hacer un conteo físico para determinar las existencias de mercancías al finalizar el periodo.

Este sistema es usualmente utilizado por empresas de abarrotes, ferreterías, farmacias, en las cuales el volumen de ventas es muy grande cada día, la actividad de consulta de costo por cada venta es muy difícil, por lo tanto, en este tipo de negocios, al momento de hacer una venta se registra el importe de la venta y se espera hasta el final del ejercicio para la determinación del precio del costo (Costo de Venta), mediante lo toma física de un inventario final, con el cual determinaremos el costo de ventas.

¹²⁰ Horngren, Harrison. Contabilidad. Pág. 399-400.

Por lo tanto, en este procedimiento de registro, para la determinación del costo de ventas es necesario conocer los siguientes elementos:

- (a) El importe de las mercancías en existencia al inicio del periodo contable, o sea el inventario inicial,
- (b) El importe de las mercancías que se adquirieron durante el ejercicio.
(Compras Netas)
- (c) El importe de las existencias de mercancías no vendidas y que aún se tienen en existencia al finalizar el periodo, es decir, el inventario final.

En el Estado de Resultados de una empresa comercial se incluye una sección para explicar la determinación del costo de mercancía vendida. Este costo se rebaja de las ventas netas para obtener la utilidad bruta, a la cual se restan los otros gastos del periodo para determinar la utilidad neta. Para calcular el costo de la mercancía vendida se utilizan la cuenta Compras y Cuentas afines, así como los inventarios inicial y final. En el sistema perpetuo esto no es necesario debido a que el saldo del costo de ventas ya se tiene.

La fórmula para determinar el costo de la mercancía vendida es:

$$\begin{array}{r} \text{Inventario Inicial} \\ + \quad \text{Compras Brutas} \\ + \quad \text{Fletes Sobre Compras} \\ - \quad \text{Descuentos Sobre Compras} \\ - \quad \text{Devoluciones y Bonificaciones Sobre Compras} \\ = \quad \text{Costo de la Mercancías Disponibles.} \\ - \quad \text{Inventario Final} \\ = \quad \text{Costo de Ventas} \end{array}$$

c) Ejemplo:

La empresa "La Mariposa, S.A. de C.V.", al final de su primer periodo de operación muestra la siguiente información con la cual se espera obtener el costo de venta de sus mercancías:

Las compras totales realizadas por la empresa ascienden a un monto de \$45,589.00, estas compras generaron gastos por fletes de \$2,345.00. Las dicha compra se realizo al crédito por 45 días, pero la empresa lo pago en 30 días, por lo que se obtuvo un descuento del 5% sobre la compra.

El día que se pago la compra hubo una devolución de mercadería dañada que ascendía a un monto de \$2,500.00.

Al final del periodo se realizo el inventario físico de la mercadería en existencia el cual esta valuado en \$7,890.00

Con la información anterior obtenga el costo de venta.

Inventario Inicial :	\$ 0
+ Compras Brutas :	\$ 45,589.00
+ Fletes Sobre Compras:	\$ 2,345.00
- Descuentos Sobre Compras:	\$ 2,279.45
- Devoluciones y Bonificaciones Sobre Compras:	<u>\$ 2,500.00</u>
= Costo de la Mercancías Disponibles:	\$ 43, 154.55
- Inventario Final:	\$ 7,890.00
= Costo de Ventas:	<u>\$ 35,264.55</u>

4.4.2.5.3 Sistema Perpetuo.

Cuando una empresa necesita conocer tanto el número de artículos en existencia como su costo, el sistema adecuado para su contabilización es el Sistema Perpetuo; ya que este nos permite controlar las mercancías por medio de tarjetas que nos permiten cotejar los datos obtenidos de los registros contables.¹²¹

El uso de este procedimiento viene a subsanar las desventajas fundamentales del procedimiento analítico, en lo referente al conocimiento del inventario final y del costo de ventas, así como la posibilidad de detectar robos, malos manejos, extravíos o errores en el manejo de los inventarios, toda vez que se puede comparar la existencia física derivada de la toma del inventario, contra los registros contables que los controlan. A su vez podemos conocer en cualquier momento el importe de la utilidad en ventas o utilidad bruta, las existencias de mercancías; para lo cual sólo tendremos que enfrentar el saldo de las cuentas de ventas (Ingresos) contra la de costos de ventas.

Este procedimiento consiste en registrar las operaciones de compraventa de mercancías en la cuenta de **Inventario** a su precio de costo. Los importes por compras, fletes sobre compras, devoluciones y bonificaciones sobre compras o descuentos sobre compras se registran en esta misma cuenta.

Los artículos vendidos o devueltos por los clientes se registran a precio de compra en la cuenta denominada **Costo de Ventas** y a precio de ventas en la cuenta de **Ventas**.

¹²¹ Romero, Javier. Principios de Contabilidad. Págs 497-499.

4.4.2.5.4 Diferencia entre los Sistemas Contables

Sistema de Inventario Periódico

- No mantiene un registro al día de todas las mercancías compradas y vendidas.
- El inventario se contabiliza por lo menos una vez al año.
- Se utiliza para mercancías baratas.
- Las operaciones están sujetas a que se presenten situaciones como devoluciones, descuentos o bonificaciones; tanto en compras como en ventas.
- El costo de la mercancía comprada se lleva a una cuenta llamada Compras.
- Se recomienda para empresas de abarrotes, ferreterías, farmacias, etc.

Sistema de Inventario Permanente.

- Mantiene un registro al día de todas las mercancías compradas y vendidas.
- El inventario se contabiliza una vez al año.
- Se utiliza para todo tipo de mercancías.
- El costo de la mercancía comprada se lleva a una cuenta llamada Inventario.

d) Actividad del Catedrático.

- i. Clase dialogada.
- ii. Desarrollo de casos prácticos para el grupo de clases en general, conforme al avance de conocimientos adquiridos en clase de los estudiantes, es decir elaborar partidas en forma T y utilizando códigos del manual de cuentas y conforme al manual de aplicación.
- iii. Elaboración de casos prácticos para cada empresa del grupo.

e) Actividad de Grupo:

De acuerdo a los conocimientos adquiridos en la clase, elegir el sistema contable apropiado según su tipo de empresa.

f) Tarea Exaula

Readecuar el catálogo conforme al sistema contable de la empresa.

UNIDAD III

4.4.3 CICLO CONTABLE

4.4.3.1 Ciclo Contable.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el estudiante identifique las partes de un ciclo contable y las características de cada componente del ciclo contable y lo aplica en su empresa.

b) Desarrollo del Tema

La duración de la empresa suele ser indeterminada, salvo el caso de unidades económicas que nacen para llevar a cabo un proyecto concreto. En consecuencia, en la mayoría de los casos habría que esperar al final de la vida de la empresa para conocer el resultado obtenido y el patrimonio final.

No obstante, por motivos legales y de gestión, periódicamente es necesario conocer el resultado y el patrimonio de la unidad económica. Normalmente, este proceso se realiza con periodicidad anual, que puede coincidir o no con el año natural. Este período se conoce en la práctica como ejercicio económico.

El ciclo contable es el proceso regular y continuado que tiene lugar en la contabilidad de las empresas a lo largo del ejercicio económico anual, cuyo objeto es poder determinar al final de dicho ejercicio un resultado periódico que sirva para enjuiciar la marcha de la empresa y cumplir con las obligaciones legales.

Tres son las fases que abarca el ciclo contable:

(a) Apertura o inicial: Supone la apertura de los libros de contabilidad, tanto en el caso de una empresa que inicia su actividad por primera vez, como en el de aquella que ya ha venido desarrollando una actividad productiva en ejercicios precedentes.

(b) Desarrollo o gestión: Se extiende a lo largo del ejercicio económico anual y tiene la finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones que surgen como consecuencia de la actividad de la empresa.

(c) Conclusión o cierre: Consiste en un trabajo de recopilación y síntesis, por el cual se introducen determinadas modificaciones o ajustes a las cuentas que permitan elaborar una información contable de síntesis, los estados financieros, que se ponen a disposición de todos los usuarios.

4.4.3.1.1 Apertura de la Contabilidad.

Una vez realizado el Balance Inicial, que es el mismo que el Balance Final del ejercicio anterior, servirá de base para la realizar el primer asiento en el Libro Diario, es decir, el asiento de apertura.

Este asiento es el inverso al asiento de cierre que se habrá realizado en el ejercicio anterior.

4.4.3.1.2 Fase de Desarrollo Contable del Ejercicio.

Los asientos de los hechos contables que hayan ocurrido durante el ejercicio, de los cuales se tiene constancia a través de los documentos correspondientes, se registrarán periódicamente en el Libro Diario. Por tanto, esta fase consiste en el registro de las operaciones del ejercicio.

Legalmente, se contempla la posibilidad de que las operaciones se registren día a día, aunque se admite también

Todos los asientos del Libro Diario deben ser traspasados al Libro Mayor, esta operación no es obligatoria legalmente, pero sí es indispensable en el proceso contable.

Una vez registradas todas las operaciones relativas a los hechos contables que han tenido lugar en el ejercicio, es habitual realizar un Balance de Comprobación. Este estado contable permite indagar sobre los posibles errores aritméticos o de traslación que se hayan podido cometer en la contabilización de los hechos acaecidos durante el ejercicio, bien en los asientos del Diario o bien en el Libro Mayor.

No obstante, el Balance de Comprobación puede realizarse en cualquier momento del proceso contable, si bien es aconsejable en términos generales prepararlo en los momentos clave de dicho proceso.

4.4.3.1.3 Fase de Conclusión o de Cierre del Ejercicio.

El Balance de Comprobación realizado al cierre del ejercicio, después de haber registrado todas las operaciones del mismo presenta graves deficiencias, ya que no ofrece:

- Ni los resultados habidos en el ejercicio.
- Ni una visión ajustada de la situación patrimonial de la empresa en ese momento.

Para conocer el resultado del ejercicio y la auténtica situación patrimonial, es preciso realizar tres etapas más, la de regularización, la que conlleva el cálculo del resultado del ejercicio y la del cierre de la contabilidad.

4.4.3.1.4 Regularización:

Esta fase exige realizar una serie de operaciones que pueden incidir bien en la presentación de la situación patrimonial o bien en el cálculo del resultado.

(a) Reclasificación de partidas: tiene por objeto traspasar cantidades de unas cuentas a otras cuando los importes contabilizados en una cuenta tienen

una significación que no se corresponde con el título de la misma, como consecuencia, por ejemplo, de:

- Vencimientos a corto plazo de partidas catalogadas a largo plazo.
- Necesidad de corregir asientos erróneos.

(b) Regularización de cuentas especulativas: se trata de adecuar el saldo de las cuentas, normalmente de las de existencias, al valor de las existencias finales, calculadas extra-contablemente mediante el inventario físico.

(c) Periodificación de ingresos y gastos: tiene por objeto imputar al resultado del ejercicio únicamente los gastos e ingresos que corresponden al mismo. Ello exige:

- Anular los gastos e ingresos contabilizados que no correspondan al ejercicio actual, sino a ejercicios posteriores: gastos e ingresos anticipados
- Contabilizar como ingresos y gastos del ejercicio aquéllos que correspondan al mismo, aún cuando estén pendientes de la correspondiente documentación mercantil: gastos e ingresos no formalizados

(d) Correcciones de valor: se trata, por aplicación del principio de prudencia, de registrar contablemente todas pérdidas de valor, tanto reales como potenciales, que afecten a los elementos de activo.

Una vez regularizada la contabilidad, puede elaborarse un Balance de Sumas y Saldos, para verificar la ausencia de errores dentro de esta fase.

4.4.3.1.5 Cálculo del Resultado del Ejercicio.

Consiste en anular las cuentas de gastos e ingresos y las de pérdidas y beneficios, en su caso, y trasladar su saldo a la cuenta de resultados, que legalmente recibe el nombre de «Cuenta de Pérdidas y Ganancias». Así, las cuentas de gastos e ingresos quedarán saldadas

4.4.3.1.6 Cierre de la Contabilidad.

Una vez realizado el proceso anterior, sólo quedan abiertas las cuentas representativas de la riqueza de la empresa y sus correspondientes saldos, es decir, la riqueza final. Con el asiento de cierre todas las cuentas quedarán saldadas y la contabilidad cerrada:

La información de la fase de conclusión sirve de base para la elaboración de los estados contables que informan del patrimonio de la unidad económica, así como del resultado obtenido en el ejercicio, es decir, el Balance y la Cuenta de Resultados. A través de ellos se comunica la información contable a los usuarios interesados en la misma.

4.4.3.2 Documentos Legales.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

El estudiante *deberá identificar los distintos documentos que exige la legislación salvadoreña para respaldar las transacciones comerciales comunes y adecuarlos a su empresa.*

b) Actividad del Catedrático:

- i. Desarrollar una exposición dialogada,
- ii. A lo largo de la exposición el docente debe dar espacio cada cierto tiempo para que los alumnos, den sus puntos de vista. Con forme el *alumno de participe de forma valiosa para el desarrollo de la clase el docente evaluará el merito de acumulación de puntajes.*
- iii. Es necesario que el catedrático presente ejemplos de estos documentos para que los alumnos observen las características propias y *comunes de los documentos legales de los cuales se esta hablando en clase.*

c) Desarrollo del Tema.

Toda transacción para registrarse en la contabilidad debe estar debidamente documentada, puesto que necesitamos formas que nos expliquen posteriormente como y cuando se realizaron los hechos registrados. El Código de Tributario de nuestro país estipula los documentos necesarios para registrar las compras o ventas que realice la empresa.

Para la venta de bienes muebles o la prestación de servicios se debe emitir los documentos siguientes:

- Si es contribuyente el comprador se le deberá extender un Comprobante de Crédito Fiscal.

Los que deberán cumplir con los siguientes requisitos:¹²²

(a) Emitirse en triplicado.

(b) Nombre, denominación o razón social del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del establecimiento y de las sucursales, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.

(c) Separación de ventas gravadas y exentas.

(d) Fecha de emisión.

(e) Nombre, denominación o razón social del contribuyente adquirente, giro o actividad, dirección del contribuyente adquirente, giro o actividad, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.

¹²² Código Tributario. Art. 114

- (f) Descripción de los bienes y servicios, especificando las características que permitan identificar el bien o servicio, su precio unitario, cantidad de bienes y monto total de la operación.
- (g) Cantidad recargada separadamente por concepto del presente impuesto;
- (h) Número y fecha de la nota de remisión cuando hubiere sido emitida con anterioridad;
- (i) Condiciones de las operaciones: al contado, al crédito, puesto en bodega y otras; y
- (j) Pie de Imprenta: Nombre, denominación o razón social, domicilio y número de registro del propietario de la imprenta.

Si es consumidor final, Factura o Ticket.

- Figura N° 1

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE EMISOR		COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL N°	
GIRO		N.I.T.	
DIRECCIÓN (oficinas, establecimientos y sucursales)		R.R.C.	
FECHA			
NOMBRE DEL CLIENTE			
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	GIRO
N.I.T.		R.R.C.	
CONDICIONES DE LA OPERACIÓN		VENTA A CUENTA DE:	
NUMERO DE NOTA DE REMISIÓN ANTERIOR.		FECHA DE NOTA DE REMISIÓN ANTERIOR.	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS
			VENTAS AFECTAS
SCN		SUMAS	US\$
RECIBIDO POR		IVA	US\$
NOMBRE		SUBTOTAL	US\$
C.I.P. o D.U.I.		VENTA EXENTA	US\$
FIRMA		TOTAL	US\$
ENTREGADO POR		ORIGINAL CLIENTE	
NOMBRE			
C.I.P. o D.U.I.			
FIRMA			
NOMBRE IMPRENTA N° DE REGISTRO AUTORIZACION DE IMPRENTA N° TIRAJE DEL AL			

Facturas u otros documentos a emitir a no contribuyentes del impuesto o consumidores finales:¹²³

- (a) Se emitirán en duplicado en forma correlativa, debiendo entregarse en caso de las operaciones locales la copia al adquirente del bien o prestatario del servicio y en las operaciones de exportación deberá entregarse el original al cliente y, cumplir con las especificaciones que el tráfico mercantil internacional requiere;
- (b) Descripción de los bienes y servicios especificando las características que permitan individualizar e identificar plenamente tanto el bien como el servicio comprendido en la operación, el precio unitario, cantidad y monto total de la operación;
- (c) Separación de las operaciones gravadas y exentas;
- (d) Inclusión del impuesto respectivo en el precio de las operaciones gravadas;
- (e) Valor total de la operación;
- (f) El número de identificación tributaria del consumidor o en su defecto el de la cédula de identidad personal, para aquellas operaciones cuyo monto total sea mayor o igual a cuatro mil novecientos setenta colones.

¹²³ Código Tributario. Art. 115.

Factura

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE EMISOR GIRO DIRECCIÓN (oficinas, establecimientos y sucursales) FECHA	FACTURA N° N.I.T. N.R.C.			
NOMBRE DEL CLIENTE				
DIRECCIÓN				
VENTA A CUENTA DE:				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EN NETAS	VENTAS AFECTAS
SON:		SUMAS	US\$	US\$
NIT, C.I.P. O D.U.I. DE CLIENTE POR OPERACIONES IGUALES O MAYORES DE \$ 4.970:		VENTA EXENEA		US\$
SUBTOTAL		SUBTOTAL		US\$
TOTAL		TOTAL		US\$

NOMBRE IMPRENTA
 N° DE REGISTRO
 AUTORIZACIÓN IMPRENTA N°
 TIRAJE DEL _____ AL _____

ORIGINAL EMISOR

Figura N° 1

Ticket por Ventas a Consumidor Final

TOPECHE, S. A. DE C. V.			
SUCURSAL SANTA ANA			
AV. INDEPENDENCIA ENTRE 1° Y 3° C. OTE. N° 3			
NIT: 0614-060968-103-0			
NRC: 111001-0			
GIRO: LIBRERÍA			
CAJA		N°	002
TIQUETE		N°	000001
48366	Goma pega pega		
2 x	\$1.25	\$	2.50
G			
61310	Anillado y Empastado		
5 x	\$ 2.00	\$	10.00
G			
	TOTAL	\$	12.50
CASH		\$	15.00
	CHANGE	\$	2.50
TOTAL ITEMS			

Figura N° 2

- Notas de Remisión: Documento que se emite al momento de la entrega real o simbólica de los bienes cuando en su defecto no se emita el Crédito Fiscal, el cual se emitirá en los tres días siguientes a la entrega de los bienes, haciendo referencia de la nota de remisión que le ampara. Así también se utiliza cuando se efectúan envíos de bienes muebles y mercancías en consignación o traslados que no constituyen transferencias.

(a) Emitirse en triplicado.

- (b) Nombre, denominación o razón social del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del contribuyente emisor, giro o actividad, dirección del establecimiento y de las sucursales, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.

- (c) Separación de ventas gravadas y exentas.

- (d) Fecha de emisión.

- (e) Nombre, denominación o razón social del contribuyente adquirente, giro o actividad, dirección del contribuyente adquirente, giro o actividad, Número de Identificación Tributaria y Número de Registro de Contribuyente.

- (f) Descripción de los bienes y servicios, especificando las características que permitan identificar el bien o servicio, su precio unitario, cantidad de bienes y monto total de la operación.

- (g) Número y fecha del Comprobante de Crédito Fiscal cuando se hubiere emitido previamente;

- (h) Título a que se remiten los bienes: depósito, propiedad, consignación u otros; y,

- (i) Firma y sello del emisor.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE EMISOR		NOTA DE REMISIÓN	
GIRO		N°	
DIRECCIÓN (oficinas, establecimientos y sucursales)		NIT.	
		N R C	
FECHA			
NOMBRE DEL CLIENTE			
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	GIRO
NIT		N R C	
CONDICIONES DE OPERACIÓN:		N° COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL EMITIDO CON ANTERIGRIDAD	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO
RECIBIDO POR:		ENTREGADO POR:	
NOMBRE		NOMBRE	
CIP o D.U.I.		CIP o D.U.I.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE IMPRENTA		FIRMA Y SELLO DEL EMISOR	
N° DE REGISTRO			
AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA N°			
TIRAJE DEL AL		ORIGINAL CLIENTE	

Figura N° 3

Cuando se deba hacer ajustes en los cálculos de precio o débito fiscal, o cuando se produzcan devoluciones de dinero o bienes se emitirá la Nota de Crédito.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE EMISOR		NOTA DE DÉBITO N°	
GIRO		NIT	
DIRECCIÓN (oficinas, establecimientos y sucursales)		N.R.C.	
FECHA			
NOMBRE DEL CLIENTE			
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	GIRO
NIT		N.R.C.	
CONDICIONES DE LA OPERACIÓN		VENTA A CUENTA DE:	
NÚMERO DE COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL AJUSTADO			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS
			VENTAS AFECTAS
SON		SUMAS	US\$
RECIBIDO POR:	ENTREGADO POR:	IVA	US\$
NOMBRE	NOMBRE	SUBTOTAL	US\$
C.I.P. o D.U.I.	C.I.P. o D.U.I.	VENTA EXENTA	US\$
FIRMA	FIRMA	TOTAL	US\$

NOMBRE IMPRENTA	ORIGINAL CLIENTE
N° DE REGISTRO	
AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA N°	
TIRAJE DEL AL	

Figura N° 4

Se deberá emitir Notas de Débito cuando los valores del Crédito Fiscal aumentaren y en el caso de que estos disminuyan se debe emitir las Notas de Crédito Fiscal.

En el caso de que sea ventas a consumidor final se debe anular las facturas y emitir nuevas.

d) Actividad de Grupo.

Intervenciones a lo largo de la exposición del catedrático y de esta forma acumular puntos.

e) Tarea Exaula

Elaboración de documentos legales de acuerdo a su empresa.

4.4.3.3 Registros Contables

4.4.3.3.1 Libros Principales

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el estudiante conozca e identifique:

- Los libros principales y auxiliares más comunes utilizados en la contabilidad,
- Los libros que exige la legislación salvadoreña,
- Adecue los formatos de los libros a la empresa que esta desarrollando para su aprendizaje.

b) Desarrollo del Tema

El Código de Comercio estipula que el comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada, conservando en buen estado los documentos probatorios; así como los llevar los siguientes registros contables:

- Estados Financieros.
- Diario y Mayor.
- Y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley.

Los libros más utilizados en la contabilidad son el libro diario y mayor.

Libro Diario: Es el registro cronológico de las operaciones de la entidad, lo que comprende los pasos siguientes:

- Identificar la operación desde los documentos fuente.
- Especificar cada cuenta afectada por la operación y clasificar por su tipo de cuenta.
- Determinar si cada cuenta aumenta o disminuye el activo.
- Usar las reglas de cargo y abono.

- Anotar en el libro diario la operación, incluyendo breve explicación del asiento.

1	3	4	2	5	6	7
F	Num.	Nº DE PARTIDA	Num.	PARCIAL	DEBE	HABER
E	De	CUENTA DE CARGO	De		XXX	
C	C	SUBCUENTAS DE CARGO	A	XXX		
H	U	CUENTA DE ABONO	S			XXX
A	E	SUBCUENTAS DE ABONO	I	XXX		
	N	RESUMEN DE LA OPERACIÓN	E			
	T		N			
	A		O			

- Fecha: Es el día en que la operación fue realizada.
- Numero de Cuenta: Es el código que le corresponde a la cuenta en el catalogo de cuentas.
- Numero de partida: Es la partida en la que se registra la operación las que deben ser correlativas.
- Numero de Asiento: es el número de partida facilitar la comparación con el mayor.
- Cuentas de Cargo: Todas las cuentas que se anotan en el debe.
- Cuentas de Abono: Todas las cuentas que se anotan en el haber.
- Subcuentas: Son las que integran o totalizan un cargo o abono.
- Resumen de la Operación: Detalle claro, preciso y breve para identificar la operación con documentos probatorios.

Fecha	Nº De Cuenta	Concepto	Nº de Asiento	Parcial	Debe	Haber
23/12/04	1112	Bancos	34		\$ 78,902.	
	1112.01	Banco General		\$45,678.		
	1112.02	Banco Seguro		\$33,224		
	1113	Cuentas por Cobrar				\$33,224.
	1113.01	Clientes		\$28,456.		
	1113.06	Empleados		\$ 4,768.		
	5111	Ventas				\$4,0423.
	2211	IVA- Débito Fiscal				\$5,255.
		Por cobro de cuentas pendientes y una venta al contado realizado este día.			\$ 78,902.	\$ 78,902.

Libro Mayor: Es un registro donde se concentra los movimientos que tuvieron las cuentas de activo, pasivo, capital y de resultado como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable registradas previamente en el libro diario. El formato del libro puede ser en forma de "T" por cada cuenta o según el siguiente formato.

1	2	3	4	5	6
FECHA	NOMBRE DE LA CUENTA RELATIVA O CONTRA CUENTA	NUM. DE ASIENTO	CÓDIGO DE CONTRA CUENTA	CARGOS	SALDO DE LA CUENTA.

FECHA	NOMBRE DE LA CUENTA RELATIVA O CONTRA CUENTA	NUM. DE ASIENTO	CÓD. DE CONTRA CUENTA	CARGOS	ABONOS	SALDO DE LA CUENTA.
3/01/04	Saldo Inicial					\$45,609.00
3/01/04	Proveedores Nacionales	4	2111		\$15,609	\$30,000.00
3/01/04	Cuentas por Cobrar	8	1113	\$10,000.00		\$40,000.00

Los siguientes formatos de libros son los exigidos por el Código Tributario para registrar las compras y las ventas. El libro de control de inventarios es opcional su forma.

LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____ NRC.: _____
 MES: _____ AÑO: _____ FOLIO N°: _____

N°	FECHA DE EMISION	N° CORRELATIVO PREIMPRESO	N° CONTROL INTERNO SISTEMA FORMULARIO ÚNICO	NOMBRE DE CLIENTE, MANDANTE O MANDATARIO	NRC	OPERACIONES DE VENTAS PROPIAS Y A CUENTA DE TERCEROS							IMPUESTO PERCIBIDO
						PROPIAS			A CUENTA DE TERCEROS			TOTAL	
						EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL		
TOTALES DEL MES													

RESUMEN OPERACIONES	PROPIAS		CUENTA DE TERCEROS	
	VALOR NETO	DEBITO FISCAL	VALOR NETO	DEBITO FISCAL
VENTAS NETAS INTERNAS GRAVADAS A CONTRIBUYENTES	c	¢	c	¢
VENTAS NETAS INTERNAS GRAVADAS A CONSUMIDORES				
TOTAL OPERACIONES INTERNAS GRAVADAS	c	¢	c	¢
VENTAS NETAS INTERNAS EXENTAS A CONTRIBUYENTES	c		c	
VENTAS NETAS INTERNAS EXENTAS A CONSUMIDORES				
TOTAL OPERACIONES INTERNAS EXENTAS	c		c	
EXPORTACIONES SEGUN FACTURAS DE EXPORTACION	c		c	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente: _____

LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:						NRC.:						
MES:						FOLIO N°:						
N°	FECHA DE EMISIÓN	N° CORRELATIVO PREIMPRESO	N° CONTROL INTERNO SISTEMA FORMULARIO UNICO	NOMBRE DE CLIENTE MANDANTE MANDATARIO	NRC	OPERACIONES DE VENTAS PROPIAS Y A CUENTA DE TERCEROS						IMPUESTO PERCIBIDO
						PROPIAS			A CUENTA DE TERCEROS			
						EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	
TOTALES DEL MES												

RESUMEN OPERACIONES	PROPIAS		CUENTA DE TERCEROS	
	VALOR NETO	DEBITO FISCAL	VALOR NETO	DEBITO FISCAL
VENTAS NETAS INTERNAS GRAVADAS A CONTRIBUYENTES	₡	c	₡	c
VENTAS NETAS INTERNAS GRAVADAS A CONSUMIDORES				
TOTAL OPERACIONES INTERNAS GRAVADAS	c	₡	c	c
VENTAS NETAS INTERNAS EXENTAS A CONTRIBUYENTES	₡		c	
VENTAS NETAS INTERNAS EXENTAS A CONSUMIDORES				
TOTAL OPERACIONES INTERNAS EXENTAS	c		c	
EXPORTACIONES SEGUN FACTURAS DE EXPORTACION	c		c	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO O REGISTRO DE COMPRAS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

NRC.:

MES:

AÑO:

FOLIO N°:

N°	FECHA DE EMISIÓN	NÚMERO DOCUMENTO	NRC	NIT, CIP o DUI DE SUJETO EXCLUIDO(a)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS EXENTAS		COMPRAS GRAVADAS			COMPRAS ASUJETOS EXCLUIDOS	TOTAL COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO A TERCEROS
						INTERNAS	IMPORTACIONES E INTERNACIONES	INTERNAS	IMPORTACIONES E INTERNACIONES	CRÉDITO FISCAL			
TOTAL DEL MES													

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

4.4.3.3.2 CASOS PRÁCTICOS

c) Actividad del Catedrático:

- i. Clase magistral acerca de los registros contables.
- ii. Presentar ejemplo de los formatos de los libros principales y auxiliares.
- iii. Los ejercicios de clase deben de presentarse utilizando los libros principales y auxiliares.
- iv. Conforme se avance en el desarrollo de los ejercicios de clase deberá supervisar a los alumnos en dicho avance tomando mayor énfasis en los grupos que se atrasan.
- v. Cada alumno debe tener en su cuaderno el desarrollo de los casos y sus compañeros también serán observadores del avance de los casos en el grupo.
- vi. Trate que los grupos desarrollen los casos a un mismo ritmo dejando como tareas exaula cierto número de partidas a desarrollar y evaluándolas en cada clase. Puede ser utilizado tiempo de clase para desarrollar partidas sobre todo aquellas en las que la mayoría de estudiantes presenten dificultad para realizarlas.

d) Actividad de Grupo.

Desarrollar los ejercicios de clase tomando como base los movimientos presentados en bajo la modalidad de TIA y CIRC, es decir que los miembros de un equipo evalúen a miembros de otro equipo su avance y el catedrático debe de enfocarse en los grupos que tengan mayor dificultad.

e) Tarea Exaula

Desarrollar los ejercicios de su propia empresa utilizando los libros principales y auxiliares, el catálogo y manual de aplicación.

GUÍA DE DESARROLLO

MÓDULO II

CONTABILIDAD

FINANCIERA I.

a) Guía de desarrollo de actividades del modulo ii.

Anexo 1 de modulo II

Control de Lectura de Clasificación de las Cuentas

Nombre: .

Nº de Carné: .

Nº de Lista: .

De su propio concepto de Activo y cinco ejemplos de este:

De su propio concepto de Pasivo y cinco ejemplos de este:

De su propio concepto de Capital y cinco ejemplos de este:

Anexo 2 Modulo II.

Control de Lectura de Manual y Catalogo de Cuentas.

Nombre: .

Nº de Carné: .

Nº de Lista: .

Indicaciones: Clasifique las cuentas según su grupo, rubro y número de cuenta del catálogo.

BANCOS

AMORTIZACIÓN

DOCUMENTOS DESCONTADOS

RESERVA LEGAL

TERRENOS

CASO PRACTICOS

b) Introducción.

Para la elaboración de los caso prácticos se debe tomar en cuenta lo visto con anterioridad en la teoría, y de acuerdo a la base técnica se tendrá que desarrollar el caso I que se refiere a una empresa comercializadora y el caso II a una empresa industrial. En estos casos en este módulo se presenta la parte de la aplicación de las partidas contables desde su inicio hasta el cierre de las mismas, en el módulo III se presentan la elaboración de los Estados Financieros de dichos casos.

c) Caso Práctico 1

La empresa «Distribuidora Josué, S.A. de C.V.», su giro principal es la comercialización de ropa para dama, tiene al 1 de enero de 2004 los siguientes elementos en su patrimonio:

1. Dinero en efectivo por importe de \$3,000.00
2. Un camión propiedad de la empresa valorado en \$28,500.00
3. Saldos a favor de la empresa en cuentas bancarias por \$50,000.00
4. Un edificio valorado en \$50,000.00, siendo el valor terreno en el que se encuentra asentado el mismo de \$200,000.00
5. El mobiliario y equipo que posee la empresa asciende a un valor de \$105,000.00
6. Mercadería valorada en \$68,500.00 de cuyo importe queda pendiente de pago en un plazo de 4 meses un total de \$10,000.00, a una tasa del 5% de interés mensual.
7. Un préstamo bancario por \$195,000.00 pagaderos en un plazo de 3 años, a una tasa del 20% de interés anual.

8. El capital aportado por los socios asciende a \$300,000.00.

Con la información anterior elabore el Balance Inicial de la «Distribuidora Josué, S.A. de C.V.».

A lo largo del período consecuente al Balance Inicial se efectuaron las siguientes transacciones:

- a) Se crea el fondo de caja chica con un valor de \$500.00.
- b) El saldo que posee caja general después de la transacción anterior, se remesa al Banco Cuscatlan.
- c) ASA, Poster nos presta el servicio de publicidad el cual asciende a un monto de \$7,000.00
- d) Se vende al Sr. Armando Anzora, mercadería valorada en \$10,000.00. más IVA. Con factura N° 001.
- e) El consumo de energía eléctrica asciende a \$200.00.
- f) Los honorarios pagados por la legalización de la empresa se detallan a continuación:
 - Abogado y notario \$ 1,000.00
 - Auditor por legalización del sistema contable \$ 800.00
 - Contador por tramites de constitución \$ 300.00
- g) Los gastos de legalización de la empresa se detallan a continuación:
 - Por la inscripción de la escritura de constitución en el Centro Nacional de Registro \$2,525.00
 - Obtención del NIT \$0.23
 - Estadísticas y Censos \$20
 - Matrícula de comercio de empresa \$262.86
 - Pago de establecimiento mercantil \$34.29.
 - Arancel de la Alcaldía Municipal según el Balance Inicial \$504.91.
- h) Pago por servicio de agua potable \$45.00
- i) Remuneración a los empleados del área administrativa ascendiendo un monto de \$2,000.00
- j) Remuneración los empleados del área de ventas y comercialización ascendiendo un monto de \$1,480.00

- k) Se retuvieron \$217.50 en concepto de AFP de los salarios de los empleados.
- l) Se provisionó la cantidad de \$234.90 en concepto de AFP de los salarios de los empleados.
- m) Se retuvieron un monto total de \$104.40 y se provisiono \$261.00 en concepto de ISSS de los salarios de los empleados.
- n) Se retuvo un monto de \$120.00 correspondiente a renta de los salarios de los empleados.
- o) Se paga las retenciones y provisiones de ISSS, AFP y Renta.
- p) Se realiza venta al crédito de mercadería al Sr. Alfredo Alvarado por valor de \$15,000.00 con C.C.F N° 002.
- q) Se realiza venta de mercadería a Nancy Carrillo por valor de \$25,000.00 el pago se cancelara bajo las condiciones siguientes:
 - \$5,000.00 se pagaron al contado.
 - Y por el resto se firmo un pagare por valor de \$20.000.00.
- r) Se compro mercadería al contado por valor de \$5,000.00 más IVA
- s) Se paga los gastos de teléfono que son un total de \$200.00
- t) Se paga la correspondiente cuota mensual de los prestamos de la empresa.
- u) Los gastos de papelería y útiles asciende a \$200.00
- v) El inventario al final del ejercicio fue de \$48,500.00
- w) Se hizo las depreciaciones correspondientes del mobiliario y equipo, así como la del vehículo.
- x) Se paga la correspondiente cuota mensual de los prestamos de la empresa.

d) Caso Práctico 2

La empresa «Metales de El Salvador, S.A. de C.V.», su giro principal es la elaboración de juegos de sala metálicos, tiene al 1 de enero de 2004 los siguientes elementos en su patrimonio:

- a) Dinero en efectivo por importe de \$3,000.00
- b) Un camión propiedad de la empresa valorado en \$28,500.00
- c) Saldos a favor de la empresa en cuentas bancarias por \$50,000.00
- d) Un edificio valorado en \$100,000.00, siendo el valor terreno en el que se encuentra asentado el mismo de \$200,000.00
- e) El mobiliario y equipo que posee la empresa asciende a un valor de \$105,000.00
- f) Inventarios de materia prima \$48,500.00 de cuyo importe queda pendiente de pago en un plazo de 4 meses un total de \$20,000.00, a una tasa del 5% de interés mensual.
- g) Un préstamo bancario por \$195,000.00 pagaderos en un plazo de 3 años, a una tasa del 20% de interés anual.
- h) El capital aportado por los socios asciende a \$320,000.00.

Con la información anterior elabore el Balance Inicial de la « Metales de El Salvador S.A. de C.V.».

A lo largo del período consecuente al Balance Inicial se efectuaron las siguientes transacciones:

- a) Se crea el fondo de caja chica con un valor de \$1,500.00.
- b) Los Costos Directos de fabricación durante el mes asciende a un monto de \$ 31,500.
- c) Los Costos indirectos de fabricación ascienden a un monto de \$15,200.00
- d) Los costos de mano de obra directa ascendieron a \$ 10,000.00

- e) Con los costos anteriores se produjeron 300 juegos de sala metálicos a un costo total de \$169.00 cada uno.
- f) Se vendieron 25 juegos de sala a un precio de \$400.00, al contado.
- g) Se vendieron 150 juegos de sala bajo las siguientes condiciones, el 25% al contado y el resto se pago en cuotas iguales mensualmente durante los tres meses siguientes.
- h) De la venta anterior devolvieron 15 juegos de sala por imperfecciones en el acabado, los que posteriormente serán enmendados para su venta. La transacción anterior se hizo afectando las cuentas por cobrar.
- i) El saldo que posee caja general después de la transacción anterior, se remesa al Banco Cuscatlan.
- j) Se vendieron 100 juegos de sala, el 45% de la venta es al contado y el resto al crédito pagaderos a 25 días plazo.
- k) El consumo de energía eléctrica asciende a \$200.00.
- l) Pago por servicio de agua potable \$250.00
- m) Remuneración a los empleados del área administrativa ascendiendo un monto de \$2,000.00
- n) Remuneración los empleados del área de ventas y comercialización ascendiendo un monto de \$1,480.00
- o) Se retuvieron \$217.50 en concepto de AFP de los salarios de los empleados.
- p) Se provisionó la cantidad de \$234.90 en concepto de AFP de los salarios de los empleados.
- q) Se retuvieron un monto total de \$104.40 y se provisionó \$261.00 en concepto de ISSS de los salarios de los empleados.
- r) Se retuvo un monto de \$120.00 correspondiente a renta de los salarios de los empleados.
- s) Se paga las retenciones y provisiones de ISSS, AFP y Renta.
- t) Se paga los gastos de teléfono que son un total de \$200.00
- u) Se paga la correspondiente cuota mensual de los prestamos de la empresa.

CASO I

EJERCICIO DISTRIBUIDORA JOSUE, S.A DE C.V.

Código	Concepto	Nº de transacción.	Debe	Haber
	Partida Nº 1			
	Caja	1	\$ 3,000.00	
	Bancos	1	\$ 50,000.00	
	Inventarios	1	\$ 68,500.00	
	Terrenos	1	\$ 200,000.00	
	Edificios	1	\$ 50,000.00	
	Vehículos	1	\$ 28,500.00	
	Mobiliario y Equipo	1	\$ 105,000.00	
	Proveedores	1		\$ 10,000.00
	Prestamos a Largo	1		\$ 195,000.00
	Capital	1		\$ 300,000.00
	Balance Inicial de apertura de ejercicio.		\$ 505,000.00	\$ 505,000.00
	Partida Nº 2			
	Caja Chica	2	\$ 500.00	
	Caja	2		\$ 500.00
	Creación del fondo de caja chica		\$ 500.00	\$ 500.00
	Partida Nº 3			
	Bancos	3	\$ 2,500.00	
	Banco Cuscatlan			
	Caja General	3		\$ 2,500.00
	Remesa al banco el saldo de caja general		\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
	Partida Nº 4			
	Gastos de Administración	4	\$ 7,000.00	
	Publicidad			
	Bancos	4		\$ 7,000.00
	Banco Cuscatlan			
	Por gastos de publicidad a favor de ASA Póster		\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
	Partida Nº 5			
	Caja General	5	\$ 11,300.00	
	Ventas	5		\$ 10,000.00
	IVA-Débito Fiscal	5		\$ 1,300.00
	Ventas al contado		\$ 11,300.00	\$ 11,300.00
	Pasan			
	Vienen			
	Partida Nº 6			
	Gastos de Administración	6	\$ 245.00	
	Electricidad \$200.00	6		
	Agua potable \$ 45.00			
	Banco	6		\$ 245.00
	V/reintegro de caja chica, por gastos pagados de electricidad y agua potable		\$ 245.00	\$ 245.00

Partida Nº 7			
Gastos de Administración	7	\$ 2,100.00	
Honorarios			
IVA- Crédito Fiscal	7	\$ 214.00	
Bancos	7		\$ 2,314.00
Gastos por legalización de la empresa.		\$ 2,314.00	\$ 2,314.00
Partida Nº 8			
Gastos de Administración	8	\$ 3,347.29	
Caja General	8		\$ 3,347.29
Gastos por legalización de la empresa.		\$ 3,327.29	\$ 3,327.29
Partida Nº 9			
Gastos Pagados por Anticipado		\$ 5,700.00	
Seguros	\$5,000.00		
Papelería y Útiles	\$700.00		
Bancos			\$ 5,700.00
Por compra de papelería y pago de poliza de seguro para el edificio y mobiliario y equipo		\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
Partida Nº 10			
Gastos de Administración	10	\$ 2,000.00	
Sueldo			
Caja General	10		\$ 2,000.00
Pago neto de planilla de personal		\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Partida Nº 11			
Gastos de Venta	11	\$ 1,480.00	
Sueldo			
Caja General	11		\$ 1,480.00
Pago neto de remuneraciones de personal de ventas		\$ 1,480.00	\$ 1,480.00
Pasan			
Vienen			
Partida Nº 12			
Gastos de Administración	12	\$ 125.00	
Sueldos			
Gastos de Ventas	12	\$ 92.50	
Sueldos			
Retenciones por Pagar	12		\$ 217.50
Provisión de las retenciones por pagar de AFP.		\$ 217.50	\$ 217.50
Partida Nº 13			
Gastos de Administración	13	\$ 135.00	
Obligaciones Patronales			
Gastos de Ventas	13	\$ 99.90	
Obligaciones Patronales			
Provisiones Patronales	13		\$ 234.90
Provisión de las obligaciones patronales del mes de AFP.		\$ 234.90	\$ 234.90

Partida N° 14			
Gastos de Administración		14	\$ 210.00
Sueldos			
Gastos de Ventas		14	\$ 155.40
Sueldos			
Retenciones por Pagar		14	\$ 104.40
Provisiones Patronales		14	\$ 261.00
Provisión de las retenciones por pagar de ISSS.			\$ 365.40
			\$ 365.40
Partida N° 15			
Gastos de Administración		15	\$ 72.00
Sueldos			
Gastos de Ventas		15	\$ 48.00
Sueldos			
Retenciones por Pagar		15	\$ 120.00
Retención de ISR a Empleados			\$ 120.00
			\$ 120.00
Partida N° 16			
Retenciones por Pagar		16	\$ 441.90
AFP	\$217.50		
ISSS	\$104.40		
ISR	\$120.00		
Provisiones por Pagar		16	\$ 495.90
AFP	\$234.90		
ISSS	\$261.00		
Bancos			\$ 937.80
Banco Cuscatlan			
Pago de retenciones y provisiones de AFP, ISR e ISSS.			\$ 937.80
			\$ 937.80
Partida N° 17			
Cuentas por Cobrar		17	\$ 16,950.00
Cientes			
Ventas		17	\$ 15,000.00
IVA- Débito Fiscal		17	\$ 1,950.00
Ventas al crédito.			\$ 16,950.00
			\$ 16,950.00
Partida N° 18			
Caja General		18	\$ 5,000.00
Cuentas por Cobrar		18	\$ 23,250.00
Cientes			
Ventas		18	\$ 25,000.00
IVA- Débito Fiscal		18	\$ 3,250.00
Por ventas del día.			\$ 28,250.00
			\$ 28,250.00
Partida N° 19			

Gastos de Administración	20	\$ 200.00	
Pago de teléfono			
Caja General	20		\$ 200.00
Pago de teléfono		\$ 200.00	\$ 200.00
Partida N° 20			
Inventarios	21	\$ 5,000.00	
IVA-Crédito Fiscal	21	\$ 650.00	
Caja General	21		\$ 5,650.00
Compra de mercadería		\$ 5,650.00	\$ 5,650.00
Partida N° 21			
Prestamos a Largo Plazo	22	\$ 5,416.67	
Proveedores	22	\$ 2,500.00	
Gastos Financieros	22	\$ 3,375.00	
Bancos	22		\$ 11,291.67
Pago de cuota correspondiente a este mes		\$ 11,291.67	\$ 11,291.67
PARTIDA DE AJUSTE			
Partida N° 22			
Gastos de Administración	23	\$ 816.67	
Papelería y Útiles 200			
Seguros 616.67			
Gastos Pagados por Anticipado	23		\$ 816.67
Amortización de gastos de papelería y seguro		\$ 816.67	\$ 816.67
Partida N° 23			
Costo de Ventas	24	\$ 25,000.00	
Inventario	24		\$ 25,000.00
Calculo de Costo de venta del periodo		\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Partida N° 24			
Gastos de Administración	25	\$ 979.17	
Gastos de Ventas	25	\$ 1,187.50	
Depreciación Acumulada	25		\$ 2,166.67
Calculo de Depreciación del mes		\$ 2,166.67	\$ 2,166.67
Partida N° 25			
Iva-Debito Fiscal	26	\$ 6,500.00	
Iva-Crédito Fiscal	26		\$ 864.00
Impuesto por Pagar	26		\$ 5,636.00
Liquidación del Iva y provisión por pagar del impuesto al Fisco		\$ 6,500.00	\$ 6,500.00

PARTIDAS DE CIERRE			
Partida N° 26			
Pérdidas y ganancias	27	\$ 48,668.43	
Gastos de Administración	27		\$ 17,230.13
Gastos de Venta	27		\$ 3,063.30
Gastos Financieros	27		\$ 3,375.00
Costo de Venta	27		\$ 25,000.00
Para liquidar las cuentas con saldos deudores		\$ 48,668.43	\$ 48,668.43
Partida N° 27			
Ventas		\$ 50,000.00	
Pérdidas y ganancias			\$ 50,000.00
Para liquidar las cuentas con saldos Acreedores		\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
Partida N° 28			
Pérdida y ganancias		\$ 1,331.57	
Utilidad del Ejercicio			\$ 1,331.57
Reconocimiento de ganancia de este período		\$ 1,331.57	\$ 1,331.57
Partida N° 29			
Utilidad del Ejercicio		\$ 93.21	
Reserva Legal			\$ 93.21
Establecimiento de la reserva legal con cargo a las utilidades del ejercicio		\$ 93.21	\$ 93.21
Partida N° 30			
Utilidad del Ejercicio		\$ 309.59	
Impuesto sobre la renta por pagar			\$ 309.59
V/ establecimiento del impuesto del 25 %		\$ 309.59	\$ 309.59

CAJA	
\$ 3,000.00	\$ 500.00
\$ 11,300.00	\$ 2,500.00
\$ 5,000.00	\$ 3,347.29
	\$ 2,000.00
	\$ 1,480.00
	\$ 200.00
	\$ 5,650.00
\$ 19,300.00	\$ 15,677.29
\$ 3,622.71	

CUENTAS POR COBRAR	
\$ 16,950.00	
\$ 23,250.00	
\$ 40,200.00	

EDIFICIOS	
\$ 50,000.00	
\$ 50,000.00	\$ -

PROVEEDORES	
\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
	\$ 7,500.00

PRESTAMOS A LARGO PLAZO	
\$ 5,416.67	\$ 195,000.00
\$ 5,416.67	\$ 195,000.00

GASTOS DE VENTA	
\$ 1,480.00	
\$ 92.50	
\$ 99.90	
\$ 155.40	
\$ 48.00	
\$ 1,875.80	\$ -
\$ 1,187.50	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
\$ 7,000.00	
\$ 200.00	
\$ 45.00	
\$ 2,100.00	
\$ 3,347.29	
\$ 2,000.00	
\$ 125.00	
\$ 135.00	
\$ 210.00	
\$ 72.00	
\$ 200.00	
\$ 15,434.29	\$ -
\$ 816.67	
\$ 979.17	
\$ 17,230.13	

CAJA CHICA	
\$ 500.00	
\$ 500.00	\$ -

INVENTARIOS	
\$ 68,500.00	
\$ 5,000.00	
\$ 73,500.00	\$ 25,000.00
\$ 48,500.00	\$ 25,000.00

VEHICULOS	
\$ 28,500.00	
\$ 28,500.00	

RETENCIONES POR PAGAR	
\$ 441.90	\$ 217.50
	\$ 104.40
	\$ 120.00
\$ 441.90	\$ 441.90

IVA - DÉBITO FISCAL	
	\$ 1,300.00
	\$ 1,950.00
	\$ 3,250.00
\$ -	\$ 6,500.00

VENTAS	
	\$ 10,000.00
	\$ 15,000.00
	\$ 25,000.00
\$ -	\$ 50,000.00

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
\$ 5,700.00	
\$ 5,700.00	\$ -
\$ 4,883.33	\$ 816.67

DEPRECIACION ACUMULADA	
	\$ 2,166.67
\$ -	\$ 2,166.67

BANCOS	
\$ 50,000.00	\$ 7,000.00
\$ 2,500.00	\$ 245.00
	\$ 2,314.00
	\$ 5,700.00
	\$ 937.80
	\$ 11,291.67
\$ 52,500.00	\$ 27,488.47
\$ 25,011.53	

TERRENOS	
\$ 200,000.00	
\$ 200,000.00	\$ -

MOBILIARIO Y EQUIPO	
\$ 105,000.00	
\$ 105,000.00	\$ -

PROVISIONES POR PAGAR	
\$ 495.90	\$ 234.90
	\$ 261.00
\$ 495.90	\$ 495.90

CAPITAL	
	\$ 300,000.00
\$ -	\$ 300,000.00

IVA - CRÉDITO FISCAL	
\$ 214.00	
\$ 650.00	
\$ 864.00	\$ -
\$ 864.00	\$ 864.00
\$ -	\$ -

GASTOS FINANCIEROS	
\$ 3,375.00	
\$ 3,375.00	\$ -

COSTOS DE VENTAS	
\$ 25,000.00	
\$ 25,000.00	\$ -

IVA POR PAGAR

	\$ 5,636.00
	\$ 5,636.00

IVA - DÉBITO FISCAL

\$ -	\$ 1,300.00
\$ -	\$ 1,950.00
	\$ 3,250.00
\$ -	\$ 6,500.00
\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
\$ -	\$ -

PERDIDAS Y GANANCIAS

\$ 48,668.43	\$ 50,000.00
\$ 1,331.57	

UTILIDAD DEL EJERCICIO

\$ 93.21	\$ 1,331.57
\$ 309.59	
\$ 402.80	\$ 1,331.57
	928.77

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

	\$ 309.59
	\$ 309.59

RESERVA LEGAL

	\$ 93.21
	\$ 93.21

BALANZA DE COMPROBACIÓN

CUENTA	PARTIDAS DEL EJERCICIO				PARTIDAS DE AJUSTE				PARTIDAS DE CIERRE			
	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
CAJA	\$ 19,300.00	\$ 15,677.29	\$ 3,622.71				\$ 3,622.71				\$ 3,622.71	
CAJA CHICA	\$ 500.00		\$ 500.00				\$ 500.00				\$ 500.00	
BANCOS	\$ 52,500.00	\$ 27,488.47	\$ 25,011.53				\$ 25,011.53				\$ 25,011.53	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 40,200.00		\$ 40,200.00				\$ 40,200.00				\$ 40,200.00	
IVA - CREDITO FISCAL	\$ 864.00	\$ -	\$ 864.00		\$ 864.00	\$ -					\$ -	
INVENTARIOS	\$ 73,500.00	\$ -	\$ 73,500.00		\$ 25,000.00	\$ 48,500.00					\$ 48,500.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 5,700.00		\$ 5,700.00		\$ 816.67	\$ 4,883.33					\$ 4,883.33	
TERRENOS	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00					\$ 200,000.00	
EDIFICIOS	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00					\$ 50,000.00	
VEHICULOS	\$ 28,500.00		\$ 28,500.00			\$ 28,500.00					\$ 28,500.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 105,000.00			\$ 105,000.00					\$ 105,000.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					\$ 2,166.67		\$ 2,166.67					\$ -
PROVEEDORES	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00		\$ 7,500.00			\$ 7,500.00					\$ 7,500.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 441.90	\$ 441.90		-			\$ -					\$ -
PROVISIONES POR PAGAR	\$ 495.90	\$ 495.90		-			\$ -					\$ -
IMPUESTO POR PAGAR					\$ 5,636.00		\$ 5,636.00					\$ 5,636.00
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 5,416.67	\$ 195,000.00		189,583.33			\$ 189,583.33					\$ 189,583.33
IVA - DÉBITO FISCAL	\$ -	\$ 6,500.00		6,500.00	\$ 6,500.00		\$ -					\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ 300,000.00		300,000.00			\$ 300,000.00					\$ 300,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 15,434.29	\$ -	\$ 15,434.29		\$ 1,795.84	\$ 17,230.13			\$ 17,230.13	\$ -		
GASTOS DE VENTA	\$ 1,875.80	\$ -	\$ 1,875.80		\$ 1,187.50	\$ 3,063.30			\$ 3,063.30	\$ -		
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3,375.00		\$ 3,375.00			\$ 3,375.00	\$ -		\$ 3,375.00	\$ -		
COSTO DE VENTA					\$ 25,000.00	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00	\$ -		
VENTAS	\$ -	\$ 50,000.00		50,000.00			\$ 50,000.00	\$ 50,000.00				-
UTILIDAD DEL EJERCICIO									\$ 1,331.57			1,331.57
TOTALES	\$ 605,603.56	\$ 605,603.56	\$ 553,583.33	\$ 553,583.33	\$ 34,483.34	\$ 34,483.34	\$ 554,886.00	\$ 554,886.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 506,217.57	\$ 504,050.90

CASO II

EJERCICIO 2 METALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Concepto	Nº de trans.	Debe	Haber
Partida Nº 1			
Caja	1	\$ 3,000.00	
Bancos	1	\$ 50,000.00	
Inventarios	1	\$ 48,500.00	
Terrenos	1	\$ 200,000.00	
Edificios	1	\$ 100,000.00	
Vehículos	1	\$ 28,500.00	
Mobiliario y Equipo	1	\$ 105,000.00	
Proveedores	1		\$ 20,000.00
Prestamos a Largo	1		\$ 195,000.00
Capital	1		\$ 320,000.00
Balance Inicial de apertura de ejercicio.		\$ 535,000.00	\$ 535,000.00
Partida Nº 2			
Caja Chica	2	\$ 1,500.00	
Caja General	2		\$ 1,500.00
Creación del fondo de caja chica		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Partida Nº 3			
Gastos Pagados por Anticipado	3	\$ 400.00	
Papelera y Útiles			
IVA- Crédito Fiscal		\$ 52.00	
Caja General	3		\$ 452.00
Creación del fondo de caja chica		\$ 452.00	\$ 452.00
Partida Nº 4			
Productos en Proceso	4	\$ 31,500.00	
Costos Directos de Fabricación			
Inventarios	4		\$ 31,500.00
Materia Prima utilizada en el proceso de producción		\$ 31,500.00	\$ 31,500.00
Partida Nº 5			
Productos en Proceso	5	\$ 13,451.33	
Costos Indirectos de Fabricación			
IVA- Crédito Fiscal	5	\$ 1,748.67	
Bancos	5		\$ 15,200.00
Costos del Proceso de Producción del periodo		\$ 15,200.00	\$ 15,200.00
Partida Nº 6			
Productos en Proceso	6	\$ 10,000.00	
Mano de Obra Directa			
Bancos	6		\$ 10,000.00
Pago de personal del Proceso de Producción		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Partida Nº 7			
Inventarios	7	\$ 54,951.33	
Productos Terminados			
Productos en Proceso	7		\$ 54,951.33
Costos Directos de Fabricación		\$ 31,500.00	
Costos Indirectos de Fabricación		\$ 13,451.33	
Mano de Obra Directa		\$ 10,000.00	
Productos Terminados		\$ 54,951.33	\$ 54,951.33
Partida Nº 8			
Caja General	8	\$ 20,000.00	
Ventas	8		\$ 17,699.12
IVA- Débito Fiscal	8		\$ 2,300.88
Ventas al Contado		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00

Partida Nº 9				
Caja General	9	\$	30,000.00	
Cuentas por Cobrar	9	\$	90,000.00	
Ventas	9			\$ 106,194.69
IVA- Débito Fiscal	9			\$ 13,805.31
Ventas del Día		\$	120,000.00	\$ 120,000.00
Partida Nº 10				
Ventas	10	\$	5,309.73	
IVA- Débito Fiscal	10	\$	690.27	
Cuentas por Cobrar	10			\$ 6,000.00
Devolución de venta anterior		\$	6,000.00	\$ 6,000.00
Partida Nº 11				
Bancos	11	\$	25,000.00	
Caja General	11			\$ 25,000.00
Remesa al banco		\$	25,000.00	\$ 25,000.00
Partida Nº 12				
Caja General	12	\$	18,000.00	
Cuentas por Cobrar	12	\$	22,000.00	
Ventas	12			\$ 35,398.23
IVA- Débito Fiscal	12			\$ 4,601.77
Ventas del Día		\$	40,000.00	\$ 40,000.00
Partida Nº 13				
Gastos de Administración	13	\$	200.00	
Caja Chica	13			\$ 200.00
Pago de Energía Electrica		\$	200.00	\$ 200.00
Partida Nº 14				
Gastos de Administración	14	\$	250.00	
Caja Chica	14			\$ 250.00
Pago de servicio de Agua Potable		\$	250.00	\$ 250.00
Partida Nº 15				
Gastos de Administración	15	\$	2,000.00	
Sueldo				
Caja General	15			\$ 2,000.00
Pago neto de planilla de personal		\$	2,000.00	\$ 2,000.00
Partida Nº 16				
Gastos de Venta	16	\$	1,480.00	
Sueldo				
Caja General	16			\$ 1,480.00
Pago neto de remuneraciones de personal de ventas		\$	1,480.00	\$ 1,480.00
Partida Nº 17				
Gastos de Administración	17	\$	125.00	
Sueldos				
Gastos de Ventas	17	\$	92.50	
Sueldos				
Retenciones por Pagar	17			\$ 217.50
Provisión de las retenciones por pagar de AFP.		\$	217.50	\$ 217.50
Partida Nº 18				
Gastos de Administración	18	\$	135.00	
Obligaciones Patronales				
Gastos de Ventas	18	\$	99.90	
Obligaciones Patronales				
Provisiones Patronales	18			\$ 234.90
Provisión de las obligaciones patronales del mes de AFP.		\$	234.90	\$ 234.90

Partida N° 19				
Gastos de Administración	19		\$ 210.00	
Sueldos				
Gastos de Ventas	19		\$ 155.40	
Sueldos				
Retenciones por Pagar	19			\$ 104.40
Provisiones Patronales	19			\$ 261.00
Provisión de las retenciones por pagar de ISSS.			\$ 365.40	\$ 365.40
Partida N° 20				
Gastos de Administración	20		\$ 72.00	
Sueldos				
Gastos de Ventas	20		\$ 48.00	
Sueldos				
Retenciones por Pagar	20			\$ 120.00
Retención de ISR a Empleados			\$ 120.00	\$ 120.00
Partida N° 21				
Retenciones por Pagar	21		\$ 441.90	
AFP		\$217.50		
ISSS		\$104.40		
ISR		\$120.00		
Provisiones por Pagar	21		\$ 495.90	
AFP		\$234.90		
ISSS		\$261.00		
Bancos				\$ 937.80
Banco Cuscatlan				
Pago de retenciones y provisiones de AFP, ISR e ISSS.			\$ 937.80	\$ 937.80
Partida N° 22				
Gastos de Administración	22		\$ 200.00	
Caja Chica	22			\$ 200.00
Pago de Telefono			\$ 200.00	\$ 200.00
Partida N° 23				
Prestamos a Largo Plazo	23		\$ 5,416.67	
Gastos Financieros	23		\$ 3,250.00	
Bancos	23			\$ 8,666.67
Pago de prestamos con el Banco Agricola			\$ 8,666.67	\$ 8,666.67
Partida N° 24				
Proveedores	24		\$ 4,000.00	
Gastos Financieros	24		\$ 1,000.00	
Bancos	24			\$ 5,000.00
Pago de prestamos con el Banco Agricola			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Partida N° 25				
Caja General	25		\$ 20,900.00	
Ventas	25		\$ 973.45	
IVA- Débito Fiscal	25		\$ 126.55	
Cuentas por Cobrar	25			\$ 22,000.00
Pago de un cliente			\$ 22,000.00	\$ 22,000.00
Partida N° 26				
Gastos de Administración	26		\$ 100.00	
Papelería y Útiles				
gastos pagados por anticipado	26			\$ 100.00
Gastos de papelería del mes			\$ 100.00	\$ 100.00

Partida N° 27			
Gastos de Administración	27	\$ 1,408.34	
Gastos de Ventas	27	\$ 758.33	
Depreciación Acumulada	27		\$ 2,166.67
Calculo de Depreciación del mes		\$ 2,166.67	\$ 2,166.67
Partida N° 28			
Costo de Ventas	28	\$ 49,149.00	
Inventario	28		\$ 49,149.00
Calculo de Costo de venta del periodo		\$ 49,149.00	\$ 49,149.00
Partida N° 29			
IVA- Débito Fiscal	29	\$ 19,891.14	
IVA- Crédito Fiscal	29		\$ 1,800.67
IVA por pagar			\$ 18,090.47
Liquidación del Débito Fiscal		\$ 19,891.14	\$ 19,891.14
Partida N° 30			
Perdidas y Ganancias	31	\$ 60,733.47	
Costo de Ventas	31		\$ 49,149.00
Gastos de Administración	31		\$ 4,700.34
Gastos de Ventas	31		\$ 2,634.13
Gastos Financieros	31		\$ 4,250.00
Liquidacion de las cuentas deudoras		\$ 60,733.47	\$ 60,733.47
Partida N° 31			
Ventas	30	\$ 153,008.86	
Perdidas y Ganancias	30		\$ 153,008.86
Liquidacion de las cuentas acreedoras		\$ 153,008.86	\$ 153,008.86
Partida N° 32			
Perdidas y Ganancias		\$92,275.39	
Utilidad del Ejercicio			\$92,275.39
Reconocimiento de la utilidad del ejercicio			
Partida N° 33			
Utilidad del Ejercicio		\$6,459.28	
Reserva Legal			\$6,459.28
Reconocimiento de la Reserva legal del 7%			
Partida N° 34			
Utilidad del Ejercicio		\$21,454.03	
Impuesto sobre la renta por pagar			\$21,454.03
Provision del 25% del impuesto sobre la renta			

CAJA	
\$3,000.00	\$1,500.00
\$20,000.00	\$452.00
\$30,000.00	\$25,000.00
\$18,000.00	\$2,000.00
\$20,900.00	\$1,480.00
<u>\$91,900.00</u>	<u>\$30,432.00</u>
\$ 61,468.00	

CAJA CHICA	
\$1,500.00	\$200.00
	\$250.00
	\$200.00
<u>\$1,500.00</u>	<u>\$650.00</u>

BANCOS	
\$50,000.00	\$15,200.00
\$25,000.00	\$10,000.00
	\$937.80
	\$8,666.67
	\$5,000.00
<u>\$75,000.00</u>	<u>\$39,804.47</u>

CUENTAS POR COBRAR	
\$90,000.00	\$6,000.00
\$22,000.00	\$22,000.00
<u>\$112,000.00</u>	<u>\$28,000.00</u>

IVA - CRÉDITO FISCAL	
\$52.00	
\$1,748.67	
<u>\$1,800.67</u>	<u>\$ 1,813.67</u>

INVENTARIOS	
\$48,500.00	\$31,500.00
\$54,951.33	
<u>\$103,451.33</u>	<u>\$31,500.00</u>
\$71,951.33	\$ 49,149.00
\$22,802.33	

TOS PAGADOS POR ANTICIP	
\$400.00	
<u>\$ 400.00</u>	<u>\$ -</u>
	\$ 100.00

TERRENOS	
\$200,000.00	
<u>\$ 200,000.00</u>	<u>\$ -</u>

VEHICULOS	
\$28,500.00	
<u>\$ 28,500.00</u>	

MOBILIARIO Y EQUIPO	
\$105,000.00	
<u>\$ 105,000.00</u>	<u>\$ -</u>

EDIFICIOS	
\$100,000.00	
<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ -</u>

PROVEEDORES	
\$4,000.00	\$20,000.00
<u>\$ 4,000.00</u>	<u>\$ 20,000.00</u>

RETENCIONES POR PAGAR	
\$441.90	\$217.50
	\$104.40
	\$120.00
<u>\$ 441.90</u>	<u>\$ 441.90</u>

DEPRECIACION ACUMULADA	
	\$ 2,166.67

PRESTAMOS	
\$5,416.67	\$195,000.00
<u>\$ 5,416.67</u>	<u>\$ 195,000.00</u>

IVA - DÉBITO FISCAL	
\$690.27	\$2,300.88
\$126.55	\$13,805.31
	\$4,601.77
<u>\$ 816.82</u>	<u>\$ 20,707.96</u>
\$ 19,891.14	

PROVISIONES POR PAGAR	
\$495.90	\$234.90
	\$261.00
<u>\$ 495.90</u>	<u>\$ 495.90</u>

GASTOS DE VENTA	
\$1,480.00	
\$92.50	
\$99.90	
\$155.40	
\$48.00	
<u>\$1,875.80</u>	
\$758.33	
<u>\$2,634.13</u>	<u>\$2,634.13</u>

VENTAS	
\$5,309.73	\$17,699.12
\$973.45	\$106,194.69
	\$35,398.23
<u>\$ 6,283.18</u>	<u>\$ 159,292.04</u>
\$ 153,008.86	

CAPITAL	
	\$320,000.00
<u>\$ -</u>	<u>\$ 320,000.00</u>

Productos en Proceso	
\$31,500.00	\$54,951.33
\$13,451.33	
\$10,000.00	
<hr/>	
\$ 54,951.33	\$ 54,951.33

Costo de Ventas	
\$ 49,149.00	
<hr/>	
\$ 49,149.00	\$ 49,149.00

UTILIDAD DEL EJERCICIO	
\$ 6,459.28	\$ 92,275.39
\$21,454.03	
<hr/>	
\$ 27,913.31	\$ 92,275.39
<hr/>	
	\$ 64,362.08

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
\$200.00	
\$250.00	
\$2,000.00	
\$125.00	
\$135.00	
\$210.00	
\$72.00	
\$200.00	
<hr/>	
\$3,192.00	
\$ 100.00	
\$ 1,408.34	
<hr/>	
\$4,700.34	\$4,700.34

PERDIDAS Y GANANCIAS	
\$60,733.47	\$ 153,008.86
<hr/>	
	\$ 92,275.39

GASTOS FINANCIEROS	
\$3,250.00	
\$1,000.00	
<hr/>	
\$ 32,163.31	\$ 4,250.00

IMPUESTO POR PAGAR	
	24,549.75
<hr/>	
IMPUEST X PAGAR S/RENTA	IVA POR PAGAR
	\$ 18,090.47
\$ 6,459.28	
<hr/>	

BALANZA DE COMPROBACIÓN

CUENTA	PARTIDAS DEL EJERCICIO				PARTIDAS DE AJUSTE				PARTIDAS DE CIERRE			
	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
CAJA	\$ 91,900.00	\$ 30,432.00	\$ 61,468.00				\$ 61,468.00				\$ 61,468.00	
CAJA CHICA	\$ 1,500.00	\$ 650.00	\$ 850.00				\$ 850.00				\$ 850.00	
BANCOS	\$ 75,000.00	\$ 39,804.47	\$ 35,195.53				\$ 35,195.53				\$ 35,195.53	
CUENTAS POR COBRAR	\$112,000.00	\$ 28,000.00	\$ 84,000.00				\$ 84,000.00				\$ 84,000.00	
IVA - CREDITO FISCAL	\$1,800.67		\$ 1,800.67			\$1,800.67	\$ -				\$ -	
INVENTARIOS	\$ 103,451.33	\$ 31,500.00	\$ 71,951.33			\$ 49,149.00	\$ 22,802.33				\$ 22,802.33	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 400.00		\$ 400.00			\$ 100.00	\$ 300.00				\$ 300.00	
TERRENOS	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00				\$ 200,000.00				\$ 200,000.00	
EDIFICIOS	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00				\$ 100,000.00				\$ 100,000.00	
VEHICULOS	\$ 28,500.00		\$ 28,500.00				\$ 28,500.00				\$ 28,500.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 105,000.00		\$ 105,000.00				\$ 105,000.00				\$ 105,000.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						\$ 2,166.67		2,166.67				\$ 2,166.67
PROVEEDORES	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00		\$ 16,000.00			\$ -	16,000.00			\$ -	\$ 16,000.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 441.90	\$ 441.90					\$ -	-			\$ -	
PROVISIONES POR PAGAR	\$ 495.90	\$ 495.90					\$ -	-			\$ -	
PRESTAMOS	\$ 5,416.67	\$ 195,000.00		\$ 189,583.33			\$ -	189,583.33			\$ -	\$ 189,583.33
IVA - DÉBITO FISCAL	\$ 816.82	\$ 20,707.96		\$ 19,891.14	\$ 19,891.14			-			\$ -	
IVA - POR PAGAR						\$ 18,090.47		18,090.47				\$ 18,090.47
CAPITAL		\$ 320,000.00		\$ 320,000.00			\$ -	320,000.00				\$ 320,000.00
PRODUCTOS EN PROCESO	\$54,951.33	\$54,951.33					\$ -	-			\$ -	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$3,192.00		\$ 3,192.00		\$ 1,508.34		\$ 4,700.34			\$ 4,700.34	\$ -	
GASTOS DE VENTA	\$ 1,875.80		\$ 1,875.80		\$ 758.33		\$ 2,634.13			\$ 2,634.13	\$ -	
GASTOS FINANCIEROS	\$ 4,250.00		\$ 4,250.00				\$ 4,250.00			\$ 4,250.00	\$ -	
COSTO DE VENTA					\$ 49,149.00		\$ 49,149.00			\$ 49,149.00	\$ -	
VENTAS	\$ 6,283.18	\$ 159,292.04		153,008.86			\$ -	153,008.86	\$ 153,008.86	\$ 153,008.86		\$ -
PERDIDAS Y GANANCIAS									\$ 153,008.86	\$ 153,008.86		-\$ 0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO									\$ 27,913.31	\$ 92,275.39		\$ 64,362.08
IMPUESTO PAGAR SOBRE LA RENTA										\$ 21,454.03		\$ 21,454.03
RESERVA LEGAL										\$ 6,459.28		\$ 6,459.28
TOTALES	\$ 901,275.60	\$ 901,275.60	\$ 698,483.33	698,483.33	\$ 51,415.67	\$ 69,506.14	\$ 698,849.33	698,849.33	\$ -	\$ 333,931.03	\$ 638,115.86	\$ 638,115.86

\$ -

- v) El cliente que tenía de plazo 25 días pago anticipadamente su crédito, por lo que se optó por darle un descuento del 5% sobre su deuda.
- w) Los gastos de papelería y útiles asciende a \$100.00
- x) Se hizo las depreciaciones correspondientes del mobiliario y equipo, así como la del vehículo, de lo cual el 65% corresponde a gastos de administración y el resto a gastos de venta.

e) CASOS DE EJEMPLO PARA PRÁCTICAS.

Caso Práctico 1

La comercial «Eléctrica», su giro principal es la comercialización de bienes electrodomésticos, tiene al 1 de enero de 2004 los siguientes elementos en su patrimonio:

CUENTA	SALDO
Bancos	\$18,976.00
Caja	\$ 6,165.00
Capital	\$250,000.00
Cuentas por Cobrar	\$15,794.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$14,000.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$45,000.00
Inventarios	\$98,620.00
Mobiliario y Equipo	\$118,890.00
Vehículos	\$37,876.00
Gastos Pagados por Anticipado	\$12,679.00

Con la información anterior elabore el Balance Inicial.

A lo largo del período consecuente al Balance Inicial se efectuaron las siguientes transacciones:

- Se crea el fondo de caja chica con un valor de \$500.00.
- Se venden mercadería valorada en \$86,548.00. más IVA.
- El consumo de energía eléctrica asciende a \$456.00.
- Pago por servicio de agua potable \$45.00
- Remuneración a los empleados del área administrativa ascendiendo un monto de \$7,965.00
- Remuneración los empleados del área de ventas y comercialización ascendiendo un monto de \$23,923.00
- Se realiza compras de mercadería por valor de \$35,000.00 el pago se cancelara bajo las condiciones siguientes:
 - \$15,000.00 se pagaron al contado.
 - Y por el resto se firmo un pagare.
- Se paga los gastos de teléfono que son un total de \$200.00
- Se paga el15% de los prestamos expresados en su Balance Inicial, más un 3% de pago de intereses financieros.
- Los gastos de papelería y útiles asciende a \$200.00
- El inventario al final del ejercicio fue de \$68,500.00
- Se hizo las depreciaciones correspondientes del mobiliario y equipo, así como la del vehículo, que equivalen a de vehículos un 30% y de mob. y equipo un 5%.

Caso Práctico 2

La empresa «Servicios Profesionales de El Salvador, S.A. de C.V.», su giro principal es la prestación de servicios de outsourcing contable, tiene al 1 de enero de 2004 los siguientes elementos en su patrimonio:

CUENTA	SALDO
Bancos	\$16,566.00
Caja	\$ 5,965.00
Capital	\$150,000.00
Cuentas por Cobrar	\$19,794.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 6,000.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$43,000.00
Terrenos y Edificios	\$48,430.00
Mobiliario y Equipo	\$68,690.00
Vehículos	\$37,876.00
Gastos Pagados por Anticipado	\$3,679.00

Con la información anterior elabore el Balance Inicial.

A lo largo del período consecuente al Balance Inicial se efectuaron las siguientes transacciones:

- Se crea el fondo de caja chica con un valor de \$1,000.00.
- El consumo de energía eléctrica asciende a \$200.00.
- Pago por servicio de agua potable \$68.00
- Remuneración a los empleados del área administrativa ascendiendo un monto de \$12,000.00

- Las ventas realizadas durante el mes ascendieron a \$ 60,000.00, de los cuales el 65% se realizo al crédito.
- Comercialización ascendiendo un monto de \$19,880.00
- Se realizaron las retenciones correspondientes al personal de la empresa.
- Las retenciones de renta a los empleados asciende a un monto de \$675.00
- Se provisionó las aportaciones patronales correspondientes de ISSS y AFP.
- Se paga las retenciones y provisiones de ISSS, AFP y Renta.
- Se paga los gastos de teléfono que son un total de \$200.00.
- Se paga la correspondiente cuota mensual de los prestamos de la empresa.
- Los cliente pagaron el 65% de su deuda.
- Los gastos de papelería y útiles asciende a \$1,000.00
- Se hizo las depreciaciones correspondientes del mobiliario y equipo, así como la del vehículo, de lo cual el 65% corresponde a gastos de administración y el resto a gastos de venta. La depreciación es de un 30% de vehículos y un 5% de mobiliario y equipo.

MÓDULO III

CONTABILIDAD

FINANCIERA I.

UNIDAD IV

4.4.4 ESTADOS FINANCIEROS

4.4.4.1 Estados Financieros.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el educando conozca y aprenda las bases técnicas y legales de los Estados Financieros y sus procedimientos relacionados con la presentación; haciendo referencia también de los usuarios de dichos estados de información financiera.

b) Actividad del Catedrático.

- Escribirá en la pizarra una agenda donde se puntualizará en las actividades a desarrollar en la clase.
- Expondrá las generalidades sobre los Estados Financieros, así como los aspectos técnicos y las leyes que se utilizarán.

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal

En el Código de Comercio el Art. 442 establece que: "El registro de Estados Financieros contendrá:

- Los Balances Generales Ordinarios y Extraordinarios...,
- Resumen de los inventarios...,
- Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones del propio balance,
- El estado de pérdidas y ganancias relativo a cada balance,
- El estado de composición del patrimonio y cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante.

ii. Base Técnica

Finalidad de los estados financieros¹²⁴

“Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- Activos;
- Pasivos;
- Patrimonio neto;
- Ingresos y gastos, en los cuales se incluyen las pérdidas y ganancias, y
- Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros, particularmente en lo que se refiere a la distribución temporal y grado de certidumbre de la generación de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

4.4.4.2 Componentes de los Estados Financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- Balance de situación general;
- Estado de resultados;
- Un estado que muestre:

¹²⁴ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 1 Párrafos 5, Pág.91.

- todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien
 - los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- Estado de flujos de efectivo

 - Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

De acuerdo con el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera se establecen las Hipótesis Fundamentales, esenciales sobre los cuales se sustentan el ejercicio de la Contabilidad, los siguientes conceptos:

- Base de Acumulación o Devengo:¹²⁵
Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

- Negocio en Marcha:¹²⁶
Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

¹²⁵ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Párrafo 22 Pág.56

¹²⁶ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Párrafo 23 Pág.56

4.4.4.3 Estado de Resultado (Estado de Situación Económica).

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el estudiante conozca y aprenda las bases técnicas y legales del Estado de Resultado y sus procedimientos relacionados con la presentación.

b) Actividad del Catedrático.

El catedrático deberá realizar el siguiente programa de actividades:

- Dará la clase magisterial con una presentación de los casos generales propuestos
- Desarrollo y explicación, del estado de resultado de los casos.
- Pedirá a los estudiantes un Resumen Técnico del Estado de Resultado, su base técnica y legal.

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal

Según el Código de Comercio, la entidad económica o empresa debe elaborar y presentar al final de un período el Estado de Resultado o Perdidas y Ganancias, que es estipulado en los artículos siguientes: Art. 441.- " El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias..."

ii. Base Técnica

Estado de Resultado: nos muestra de forma bien estructurada y detalla los ingresos, costos y gastos de una entidad económica, que se obtiene de un lapso determinado; expresándonos cómo se han logrado las utilidades o pérdidas de un ejercicio, que es la base de desempeño de la entidad. Los elementos del Estado de Resultado son los siguientes:

INGRESO - COSTOS = UTILIDAD BRUTA - GASTOS = UTILIDAD DE OPERACIÓN

- **Ingresos¹²⁷:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Los ingresos se ordena de acuerdo a su relación con el giro de su entidad según la siguiente clasificación:

- **Ingresos de operación:** Aquellos ingresos que recibe la entidad por las actividades que desarrolla la entidad, como: Las ventas, al crédito o al contado; en el caso de empresas de servicios, los honorarios por servicios, al crédito o al contado.
 - **Otros ingresos de operación:** Son los ingresos que obtiene la entidad por las actividades que no son de su giro normal, por ejemplo: Los alquileres, comisiones e intereses, diferencias en cambios, reclamos de seguros, donaciones, subsidios, ect.
- **Egresos¹²⁸:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado decrementos en el patrimonio

¹²⁷ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Párrafos 70 Pág. 70

¹²⁸ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Párrafos 70 Pág. 70

neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Es decir se clasifican en Costos o Gastos.

- **Costos:** son todas las salidas o erogaciones de dinero, que se utilizan para la producción o la compra de bienes o servicios. Pero a diferencia de los gastos los costos tienden a ser capitalizados o que se incluyen en los bienes y/o servicios, es por dicha razón que son recuperables cuando se venden dichos bienes o se prestan los servicios. Los costos de acuerdo al giro de la entidad se clasifican de la forma siguiente:
 - **Costos de operación:** Erogaciones que tienen relación directa con el giro de la entidad, como:
 - **Costos de Venta:** Es el costo de adquisición de las mercancías, para el caso de una entidad comercial.
 - **Costos de Producción:** Se aplica para las entidades industriales, y corresponde a la integración de materia prima, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación, que se utiliza para la producción.
 - **Costos de Servicios:** Son los costos aplicados a las empresas de servicio y que son todos los desembolsos para la prestación de dichos servicios.
 - **Costos de no Operación:** Definidos como los costos que no poseen relación con la entidad económica.
- **Gastos:** Se reconocen como todos los desembolsos de dinero o su correspondiente equivalente, para que el negocio pueda desarrollar las operaciones, cuyo objetivo es obtener lucro. Pero dichas erogaciones no se incorporan en los bienes o servicios que la entidad ofrece. Es decir que no se capitalizados, por lo que son

irrecuperables.

d) Ejemplos se desarrollan al final de la Unidad IV y V. (guía de desarrollo módulo III)

e) Actividad de Grupo.

Los jóvenes deben de reunirse en equipos pequeños, para realizar el siguiente programa de actividades:

- Clasificación de las cuentas de los ingresos, costos y gastos
- Elaborar el Estado de Resultado que le corresponde a la empresa de cada equipo de aprendizaje y que han escogido a lo largo del curso.

4.4.4.4 Balance General (Balance de Situación Financiera de la Empresa)

a) Objetivo Específico de Aprendizaje:

Que el estudiante conozca y aprenda las bases técnicas y legales del Balance General y sus procedimientos relacionados con la presentación.

b) Actividad del Catedrático.

- Expondrá una clase magisterial con una presentación de los casos generales *propuestos por la guía*.
- Explicará la base legal, clasificación y conceptos técnicos del Balance General.
- Realizar una dinámica para la estructuración del Estado de Resultado y el Balance General, con material didáctico (carteles con nombres de las cuentas) para formar los estados antes mencionados. Y pedirá una hoja de auto evaluación del trabajo.
- Dejará una tarea para que los estudiantes hagan el Balance General que le corresponde a cada empresa por equipos.

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal

En el Código de Comercio en el Art. 441 "El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual *mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.*

El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de empresas deberán estar *certificados por Contador Público autorizado; el Balance se inscribirá en el Registro de Comercio para que surta efectos frente a terceros. Sin su inscripción, no hará fe*" y en el Art. 443 dice literalmente: " Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate."

ii. Base Técnica

Balance General: Es el documento de información financiera que expresa y presenta los recursos y la obligaciones que una empresa posee y se considera *la aportación de sus propietario a una determinada fecha; es decir nos muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha específica.*

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen y clasifican como sigue¹²⁹:

- Activo: es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. clasificándose en:

- Activos Corrientes.

Son los activos que se tiene la perspectiva que se realicen en efectivo o que sea disponible, y deben tener las siguientes características según NIC 1.57.

- Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o
- b) Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance, o
- Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Ejemplos de los activos corrientes son los siguientes:

- ✓ El efectivo en caja y bancos,
- ✓ Anticipos de salario y/o prestamos a los empleado,
- ✓ Las cuentas pendientes de cobro a clientes y diferentes deudores,
- ✓ Las existencias en mercaderías como materia prima, productos en procesos, y productos terminados,

¹²⁹ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Párrafos 49 Pág. 64

- ✓ Los valores negociables, títulos y participaciones sociales con indicación de las acciones que el negocio ha adquirido en propiedad y los adquiridos temporalmente,
- ✓ Pagos por anticipado,
- ✓ El IVA pagado por las compras a proveedores.

- Activos no corrientes.

Este tipo de activo es a largo plazo y se puede determinar de acuerdo a NIC, como "... el término "no corriente" incluye activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro". (N IC 1.58)

En esta clasificación podemos citar algunos ejemplos:

Activos Fijos o Inmuebles, Mobiliarios, Planta y Equipo:

- ✓ Mobiliario,
- ✓ Equipo,
- ✓ Vehículos,
- ✓ Maquinaria,
- ✓ Locales,
- ✓ Instalaciones,
- ✓ Terrenos.

Activos Intangibles:

- ✓ Patentes,
- ✓ Propiedad Intelectual o Derechos de Autor,
- ✓ Franquicias,
- ✓ Concesiones o Licencias,
- ✓ Marcas, Logos Comerciales,
- ✓ Derecho de Llave o Good Will,

- Pasivo: es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se clasifican de la siguiente forma:

- Pasivos corrientes

Aquellos pasivos que tengan un vencimiento menor a un año o cuya liquidación se llevará a cabo en el período contable en que ocurren las operaciones normales de la empresa.

Se clasificarán los pasivos corrientes cuando: (NIC 1.60)

- Se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien
- Debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Del pasivo corriente encontramos los siguientes ejemplos:

- ✓ Deudas por importes o adquisiciones al crédito (proveedores)
- ✓ Documentos por pagar,
- ✓ Deudas a acreedores,
- ✓ Provisiones,
- ✓ Préstamos a Corto Plazo y/o la porción circulante de los préstamos a largo plazo,
- ✓ IVA recaudado por las ventas a los clientes o consumidores,
- ✓ Impuesto sobre la renta por pagar,
- ✓ Otras cuentas por pagar no comerciales,
- ✓ Dividendos por pagar,
- ✓ Sobregiros bancarios.

- Pasivos no corrientes.

Este tipo de pasivo es a largo plazo, cuyo vencimiento es mayor a un año plazo, y según NIC 1.61, estipula lo siguiente "Las reglas para calificar como corrientes a los pasivos son similares a las descritas para los activos. Algunos pasivos corrientes, tales como los acreedores comerciales y los pasivos acumulados por costos de personal y otros costos de operación, forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de la operación. Tales partidas relacionadas con la operación se clasificarán como corrientes incluso si su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance."

Algunos ejemplos del pasivo a largo plazo o no corriente son:

- ✓ Préstamos bancarios a largo plazo,
- ✓ Documentos por pagar a largo plazo,
- Patrimonio neto: "Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos" (Marco Conceptual de la NIC, 49 c) .

Se considera también el capital o inversión de los dueños que poseen en la entidad, y que se representa por los aportes y los resultados de cada ejercicio, es decir la porción que le corresponde a los dueños de la empresa.

Las dos estructuras para presentar el Balance General, son:

1. En forma de cuenta:

Para elaborar el Balance General en dicha forma los pasos son los siguientes:

- (a) Agregar el nombre de la empresa: "El Satélite Lunar S.A. de C.V." , el nombre del Estado Financiero: Balance General, y el período al que corresponde.
- (b) Se deben de identificar las cuentas que corresponden a los activos, pasivos y capital siempre teniendo presente la ecuación contable ($A = P + C$) y con su saldo respectivo, Como anteriormente se detallaron.
- (c) En este caso las cuentas de activo se coloca a la izquierda y el pasivo más el capital a la derecha.
- (d) Al pie del Estado financiero se coloca los nombres y las firmas con sus correspondiente sellos de los responsables de la información financiera, la posición será de izquierda a derecha el contador, auditor y el representante legal o apoderado.

"EL SATÉLITE LUNAR S.A. DE C.V." BALANACE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (FORMA DE CUENTA)		
ACTIVO	PASIVO + CAPITAL	
F_____. CONTADOR	F_____. AUDITOR	F_____. REPRESENTANTE

2. En forma de reporte:

Para elaborar el Balance General en dicha forma los pasos son los siguientes:

Los pasos (a), (b) y (d) de la forma de cuenta, son similares para la forma de reporte.

(c) En este caso las cuentas de activo, pasivo y capital se colocan de arriba hacia abajo.

"EL SATÉLITE LUNAR S.A. DE C.V."		
BALANACE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004		
(FORMA DE REPORTE)		
ACTIVO		
PASIVO		
CAPITAL		
F_____. CONTADOR	F_____. AUDITOR	F_____. REPRESENTANTE

f) Ejemplos se desarrollan al final de la Unidad IV y V. (guía de desarrollo módulo III)

g) Actividad de Grupo.

- Dinámica: Formación del Estado de Resultado y el Balance General con carteles con los nombres de las cuentas.

- ✓ Objetivo : Se busca evaluar la asimilación de la teoría y la utilización del método de aprendizaje cooperativo, en cuanto a la organización, trabajo en equipo, toma de responsabilidad de roles, entre otros aspectos.

En equipos (los que se formaron para el proceso contable de las empresas que se realizaran dentro del ciclo) llevarán a cabo la dinámica

para estructurar el Estado de Resultado y el Balance General con material didáctico que será proporcionado por la universidad y que consiste en los siguientes pasos:

1. Los estudiantes tendrán un tiempo estimado para que se organicen y distribuyan las funciones de acuerdo a sus habilidades.
2. El catedrático les entregará a los estudiantes los carteles donde se nombran cuentas de Balance y de Resultado, de forma no ordenada.
3. Luego estructurarán los estados antes mencionados y lo presentarán ante los demás equipos y el catedrático para revisar y evaluar dicha estructura al mismo tiempo se hará con el pleno y el catedrático las *modificaciones correspondientes para los Balances y Estados de Resultados* que posean errores y dando una explicación breve por parte de los demás alumnos que han observado las equivocaciones de la misma forma el aporte del facilitador.
4. El catedrático dará una bonificación al mejor estado que tenga pocos errores consistente de un punto (opcional) para parcial entregado cada miembro del equipo.
5. Al finalizar las exposiciones a cada equipo se le pedirá una hoja de evaluación de desempeño del trabajo realizado que será discutido en el equipo de forma consciente y escrito por el coordinador o líder (se pondrá una valoración del 1 al 10 en donde al final se sumará y se dividirá entre los items a evaluar para encontrar el promedio) y que constará de las siguientes aspectos:

- Planificación. _____
- Organización y distribución de actividades _____
- Responsabilidad. _____
- Trabajo en equipo. _____
- Aporte de los miembros _____
- Enseñanza y aprendizaje grupal _____
- Total _____
- Promedio del Grupo _____

6. Como tarea tendrán que elaborar el Balance General que le corresponde a la empresa de cada equipo de aprendizaje y que han escogido para desarrollarla a lo largo del curso.

4.4.4.5 Flujo de Efectivo.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el estudiante tenga conocimiento y aprenda las bases técnicas del Flujo de Efectivo y sus procedimientos relacionados con la presentación.

b) Actividad del Catedrático.

- Explicar la base legal, el concepto, la clasificación de las actividades, los componentes, y los métodos del flujo de efectivo, luego desarrollar el ejemplo de acuerdo a los casos que ha elaborado.
- Explicará a los estudiantes las reglas para agruparse en equipos, los objetivos, y los aspectos a evaluar en cuanto a la realización del flujo de efectivo de acuerdo a la empresa que eligieron. Tendrá que monitorear el trabajo de los estudiantes y ofrecer consultas y ayuda para los estudiantes o los equipos que tengan problemas.
- Recibirá los estados de flujo elaborados y Luego el catedrático hará las observaciones necesarias, para que corrijan los errores, siempre ofreciendo motivación a mejorar el trabajo entregado.
- Dejará a los estudiantes un resumen técnico de la exposición y la experiencia que obtengan al realizar el flujo de efectivo de su empresa y que se presentará en la próxima clase.

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal

En el Código de Comercio en el Art. 442, El registro de Estados Financieros debe contener, en este caso el romano VII, dice literalmente, "Cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del

comerciante.” Por ende se refiere al Estado de Flujos de Efectivo en donde se refleja las entradas menos los egresos en efectivo.

ii. Base Técnica

Flujo de Efectivo: Es un reporte financiero que refleja las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo¹³⁰ e *informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación*¹³¹.

Otro concepto nos dice que “normalmente se calcula como la diferencia entre las entradas de efectivo menos las salidas de efectivo”.¹³²

Lo que muestra es el efecto neto sobre el efectivo y equivalentes de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

iii. Las actividades de Operación (En Marcha):

Es la actividad normal de la empresa o del negocio, siendo las principales fuentes de ingreso para la empresa, como ejemplo tenemos, la comercialización, producción, y prestación de servicios. Es decir que dichos flujos “...Proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas...”¹³³, las entradas y salidas se detallan a continuación:

- Las entradas de operación según NIC 7.14, que se contemplan, es el efectivo que se obtiene a través de la venta de bienes y/o la prestación de servicios, los cobros o ingresos por regalías, cuotas, honorarios, comisiones, cobros por recuperación de las cuentas o documentos por cobrar y otros ingresos.
- Las salidas de operación, incluyen: los pagos que se realizan por compras de mercadería o insumos, por egresos de servicios que le

¹³⁰ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 7 Párrafos 6 Pág. 152

¹³¹ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 7 Párrafos 10 Pág. 153

¹³² Guajardo Cantú, Gerardo. *Contabilidad Financiera, segunda edición*, Glosario, Pág. 602

¹³³ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 7 Párrafos 14 Pág. 154

presten a la empresa, pago de cuentas u obligaciones por pagar, pago de impuestos, tasas, y multas al estado, pago de rendimientos.

iv. Las actividades de Inversión:

Los flujos de efectivos relacionados con los movimientos de inversión implican, la obtención y/o compra de recursos necesarios y aprovechados para efectuar las operaciones de una entidad. Siendo esta "...la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro...".¹³⁴ Siendo las entradas y salidas las siguientes:

- Las entradas de inversión implican los cobros por venta de activos fijos, cobros de préstamos o ventas de carteras, venta de instrumentos de capital de otras entidades (venta de subsidiarias) y otros.
- Las salidas de inversión están determinadas con los pagos por compra de activos fijos, pago de contratos, desembolsos por préstamos, adquisición de instrumentos de capital de otras entidades (obtención de subsidiarias) y otros.

v. Las actividades de Financiación:

Son las actividades originadas por la obtención de recursos de los propietarios o de acreedores (terceros). Siendo las entradas y salidas las siguientes:

- Las entradas de financiamiento: los recursos obtenidos para financiar un proyecto específico, cobros provenientes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital, cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo;
- Las salidas de financiamiento: pago de préstamos recibidos o de

¹³⁴ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 7 Párrafos 16 Pág. 155

dividendos y otras distribuciones a los propietarios, hasta para obtención de acciones de la entidad, y pago de otros pasivos de capital.

Y para elaborar el Estado de Flujo de Efectivo se debe elegir un método, ya sea el Formato Directo o Indirecto¹³⁵:

A. Método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Se detalla las entradas y salidas de efectivo en las actividades de operación, a diferencia del método indirecto, y por eso "Se aconseja a las empresas que presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo. Este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. En este método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- Utilizando los registros contables de la empresa, o
- Ajustando las ventas y el costo de las ventas..."¹³⁶

B. Método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones *no monetarias*, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida, en términos netos, por los efectos de:

¹³⁵ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 7 Párrafos 18 Pág. 157

- Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, e intereses minoritarios; así como de
- Cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

d) Ejemplos se desarrollan al final de la Unidad IV y V. (guía de desarrollo módulo III)

e) Actividad del Grupo.

- Hacer el Flujo de efectivo de acuerdo a la empresa que se eligió en equipo, tomando en cuenta los dos métodos de Flujo de efectivo, tienen que discutir y practicar lo que se ofreció en la teoría siempre tomando en cuenta las reglas que el catedrático ha estipulado tanto para el desarrollo del flujo de efectivo y la forma de aprendizaje cooperativo.
- Al finalizar la elaboración del flujo de efectivo a cada equipo se le pedirá una evaluación de desempeño del trabajo realizado que será discutido en el equipo de forma consciente y escrito por el coordinador o líder dicha evaluación será entregada al catedrático.
- Tarea: hacer un resumen técnico por el equipo de la exposición que el catedrático.

¹³⁶ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 7 Párrafos 19 Pág. 157

4.4.4.6 Estados de Cambios en el Patrimonio.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el estudiante conozca y aprenda las bases técnicas y legales del Estado de Cambio en el Patrimonio y sus procedimientos relacionados con la presentación.

b) Actividad del Catedrático.

- Para el aprendizaje del Estado de cambios en el patrimonio el catedrático explicará la siguiente dinámica (TGT)
 - ✓ Los estudiantes de cada equipo estudiarán la parte teórica del estado de cambios en el patrimonio y competirán con los miembros de otros equipos, en donde existirá preguntas de entre equipos ya que ganarán puntos para su respectivo equipo. Lo que implica ofrecer a todos los miembros del equipo iguales oportunidades de contribuir a la puntuación grupal, con la ventaja de que cada estudiante competirá con otro de igual nivel.
- Después hará una retroalimentación del Estado de Cambios en el patrimonio y explicará el ejemplo correspondiente. Con esto los alumnos tendrán un panorama del proceso de elaboración de dicho estado financiero, para consolidar los conceptos.

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal

En el Código de Comercio en el Art. 442, El registro de Estados Financieros debe contener, en este caso el romano VI, dice literalmente, "- El estado de la composición del Patrimonio." Por ende se refiere al Estado de Cambio en el Patrimonio, en donde se refleja las ganancias netas o pérdidas netas del período.

ii. Base Técnica

Estado de Cambios en el Patrimonio: Es un reporte financiero que refleja un resumen de los incrementos y decrementos del capital en un período contable, de acuerdo a las NIC "La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre¹³⁷:

- La ganancia neta o pérdida neta del periodo;
- Cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas, y
- El efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por punto de referencia de la NIC 8, Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

Además, la empresa debe presentar, ya sea dentro de este estado o en las notas:

- Las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos;
- El saldo de las ganancias o pérdidas acumulados al principio del periodo y en la fecha de cierre del balance, así como los movimientos de los mismos durante el periodo, y
- Una conciliación entre el valor en libros y final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.

Algunos de los elementos que conforman el Estado de cambio en el Capital son los siguientes:

¹³⁷ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 1 Párrafos 86-87 Pág. 119-120

- ✓ El capital al inicio del período,
- ✓ Sumándole la utilidad neta, inversiones de los dueños, revaluaciones de activos fijos, donaciones, capitalización de pasivos, y ajustes de períodos posteriores,
- ✓ Restándole las pérdidas, retiros, y ajustes de períodos anteriores,
- ✓ Al final nos muestra el incremento del capital y/o capital al final del período.

d) Actividades del Grupo

- Realizarán la dinámica que el catedrático explicará de acuerdo al enfoque de aprendizaje cooperativo y técnico para obtener el conocimiento necesario para la elaboración del Estado de cambio en el capital.
- Quedará una tarea para la próxima clase de elaborar su Estado de cambios en el patrimonio, de acuerdo con lo que se discutió en la dinámica y la explicación teórica y el desarrollo del ejemplo que el catedrático ofreció.

4.4.4.7 Notas a los Estados Financieros.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que el alumno posea el conocimiento y asimile las bases técnicas y legales de las Notas a los Estado Financieros y sus procedimientos relacionados con la presentación.

b) Actividad del Catedrático.

- Realizará una dinámica para los estudiantes que consiste en (STAD):
 - ✓ Formar grupos heterogéneos de 4 o 5 estudiantes. El catedrático les ofrecerá el material de los Estados de cambios en el patrimonio que deberán estudiar los miembros de cada grupo formado hasta que todos del grupo lo dominen, y dichos estudiantes deberán hacer una discusión concreta. Los estudiantes son evaluados de forma individual, sin ayuda de los compañeros. El profesor compara la calificación individual con las anteriores (del grupo), si la segunda es superior se suman puntos a el

grupo (puntuación grupal). Y se obtienen determinadas recompensas grupales.

- Explicar la base legal y técnica, de las notas a los estados financieros para dar un refuerzo o recapitulación de lo que los estudiantes ya habían estudiado de forma individual . y presentar las notas a los Estados Financieros conforme a los casos generales propuestos.
- Pedirá a los estudiantes que desarrollen su notas correspondiente.
- Monitoreará el desarrollo del trabajo en el aula y brindará apoyo en cuanto a las dudas que tengan los estudiantes

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal:

En el Art. 442, numeral romano v), del Código de Comercio se estipula que los comerciantes deben presentar el estado de composición del patrimonio y cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante. Como por ejemplo las Notas a los Estados Financieros.

ii. Base Técnica

Las Notas a los Estados Financieros: se encuentra estipulado en los *componentes de los estados financieros que hace mención la NIC 1, en el párrafo 7, e) ... y demás notas explicativas, y son las que "Comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado de resultados, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos. En las notas se incluye información que las Normas Internacionales de Contabilidad exigen o aconsejan presentar a las empresas, así como otro tipo de datos necesarios para conseguir una presentación razonable"*¹³⁸

¹³⁸ Normas Internacionales de Contabilidad 2001, NIC 1 Párrafos 91-96 Pág. 121-122

Dentro de los componentes más importantes que debe presentar las notas a los estados financieros están: NIC 1.91

En las notas a los estados financieros, la empresa debe:

- Presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos;
- Incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros;
- Suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable de la actividad y la situación de la empresa.

d) Actividades del Grupo

- En equipos realizarán la dinámica (STAD) que el catedrático les explicará en que consiste, para obtener el conocimiento de las notas a los estados financieros.
- Realizarán el desarrollo de las notas que les corresponden a cada equipo.

UNIDAD V

4.4.5 LA COMPUTACIÓN Y EL PROCESO CONTABLE.

4.4.5.1 La Mecanización de las Empresas.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Conocer la importancia de la computación y el proceso contable.

b) Desarrollo del tema.

Desde que los trabajos contables utilizaron las máquinas para auxiliar la labor contable se ha dado lugar a la mecanización de operaciones y la automatización de la contabilidad, algunas las máquinas que han aparecido que ofrecían ventajas competitivas, en cuanto a los procesos que mejor se adaptan al trabajo contable, son las siguientes:

- ✓ La máquina de escribir normal: sirve para escribir sobre hojas y fichas sueltas.
- ✓ La máquina de escribir sobre superficie plana: sirve para escribir sobre libros y ha caído en desuso.
- ✓ Las sumadoras y calculadoras: que facilitan la labor de efectuar sumas y cálculos en general.
- ✓ Las sumadoras múltiples: desglosan las cantidades deudoras de las acreedoras de varias cuentas a la vez.
- ✓ Las facturadoras: Permiten escribir texto de la factura y tras anotar las cantidades, calculan y escriben los importes, con los descuentos, recargos e incluso preparan las relaciones, de forma variada, para el traslado de los datos a las máquinas de contabilidad.
- ✓ Las de contabilidad de rodillo: son máquinas de escribir con sumadoras múltiples, que tras anotar la explicación y cantidades, clasifican automáticamente las cantidades escritas, las sumas, restas y acumula

según las instrucciones programadas.

- ✓ Las computadoras: Centros automáticos de contabilidad que a partir de la entrada de datos operacionales formulan todas las cuentas, estados, balances y estadísticas según su capacidad y programas establecidos.

4.4.5.2 Conceptos e Importancias de la Computación y el Proceso Contable.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los estudiantes Conozcan el concepto de programa o software, las etapas de la computación, las partes generales, e importancias de la misma.

b) Actividad del Catedrático.

Explicar la base teórica de los conceptos e importancias de la computación y el *proceso contable*.

c) Desarrollo del Tema.

i. La contabilidad Informatizada:¹³⁹

Existen principalmente cuatro generaciones de computadoras, a lo largo de la historia de la computadora, y que se han distinguido por su tecnología, pero la nueva tecnología implica innovación, esa generaciones de computadoras son las siguiente:

- ✓ La primera generación es la de los tubos de vacío y los relés electromagnéticos.
- ✓ La segunda generación, surgió por los años 1960, y que son las computadoras con transistores con memorias de ferritas, en los cuales

¹³⁹ A. Goxnens / M.A. Goxens **Enciclopedia Práctica de la Contabilidad**, editorial Océano, Pág. 455-459

se utilizaban cintas magnéticas de manera masiva con memorias externas.

- ✓ La tercera generación que fue marcada por los primeros computadores que surgieron en el año de 1965, los cuales empleaban circuitos integrados, la velocidad es del orden de millones de sumas por segundo, aplicando grandemente las memorias externas de gran capacidad y acceso directo.
- ✓ En estos días nos encontramos en la cuarta generación que ha permitido aplicar sus principios para toda clase de contabilidad y que está marcada por la aparición del CHIP, que se conocen como circuitos integrados de sílice que tienen un milímetro cuadrado y que han proporcionado la aparición de las llamadas microcomputadoras o también llamados microprocesadores.

En un ordenador o computador se pueden considerar las siguientes partes:

- ✓ Unidades de entrada (input) y salida (output). Es la que posee el vínculo con el exterior, por la cual se ingresan los datos en la computadora, es procesado y se obtienen resultados,
- ✓ Unidad de almacenamiento o memoria. Es aquella que se conserva los datos y los resultados intermedios y concluyentes.
- ✓ Unidad aritmética y lógica. Tiene la función de hacer las correspondientes operaciones.
- ✓ Unidad de control. El que inspecciona y controla la sucesión de operaciones que deben hacerse y coordina u organiza las demás unidades de acuerdo con los comandos o especificaciones que el programa emite.

La computadora esta formada por dos conceptos más importantes:

- ✓ Hardware: son todos los dispositivos físicos que posee la computadora, es decir todos los componentes eléctricos, mecánicos magnéticos y electrónicos.
- ✓ Software: son todos los trabajos intelectuales realizados para la elaboración de un proceso, es decir, los programas que posee la computadora, y que son para resolver problemas que se quieran plantear, en este caso el proceso contable que debe ser desarrollado por un programa contable, para obtener datos de entrada, procesarla y dar la información ordenada y completa.

El programa o software: es el conjunto de instrucciones que debe hacer y que son almacenadas en la memoria, todas esas instrucciones son códigos que indican el lugar preciso donde se encuentra la dirección en la memoria interna. Al cargar el programa en la memoria, y con las órdenes emitidas se ejecuta, el programa analiza, cierra y abre circuitos y envía impulsos electrónicos cuyo objetivo es que la unidad aritmética y lógica ejecute la operación que se le ha encargado realizar.

La importancia de los sistemas electrónicos, es por la capacidad que una empresa tiene para poder procesar cantidades de datos con una velocidad muy grande, de forma exacta, eficiente y económica. El uso de la computadora se puede adaptar a los principios contables, y es fundamental el conocimiento del motivo cargo y el abono. Cada operación determina cargos y abonos en dos o más cuentas, en donde los totales, por cada operación se igualan, continuamente DEBE = HABER.

Los programas recogen la información en adecuados listados los cargos y abonos que se hacen en cada cuenta y subcuenta,

Por ejemplo el procesamiento de los datos que se obtienen de las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, inventarios, nóminas y otros rubros. Lo cual implica

un trabajo muy arduo, pero con los programas contables son mas fáciles de procesar.

d) Actividad de Grupo.

- Deben reunirse en equipos y buscar las 10 razones importantes de la relación de la informática y el proceso contable, según su criterio.
- Expondrán de forma rápida las razones que concluyeron a los demás equipos.
- Entregarán al catedrático una hoja de autoevaluación de cada estudiante que integra el equipo para evaluar el desempeño del trabajo realizado *individualmente* (se pondrá una valoración del 1 al 10 en donde al final se sumará y se dividirá entre los items a evaluar para encontrar el promedio) y que constará de las siguientes aspectos:

- Planificación. _____
- Organización y distribución de actividades _____
- Responsabilidad. _____
- Trabajo en equipo. _____
- Aporte de los miembros _____
- Enseñanza y aprendizaje grupal _____
- Total _____
- Promedio del Grupo _____

4.4.5.3 Sistemas Contables Computarizados.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Conocer la base legal para la aplicación del sistema electrónico, y la utilidad del sistema contable computarizado.

b) Actividad del Catedrático.

- Desarrollara una clase magistral.
- Dejar una tarea para la próxima clase, de leer los instructivos del sistema DET, en cuanto a la instalación, guía del usuario, guía del IVA, PCIR e ISR. Si los estudiantes no tienen acceso a ellas, tiene que dejar una fotocopia para que la reproduzcan.

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal

A medida que la tecnología a incrementado los cambios en los procesos contables para facilitarlos, es por eso que en la legislación salvadoreña se hizo reformas al Código de Comercio por medio del Decreto nº 826 con fecha 26 de enero del 2000, estima los cambios del Art. 435 y en el cuarto inciso establece lo siguiente: "...Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables. Todo lo anterior lo hará del conocimiento de la Oficina que ejerce la vigilancia del Estado."

ii. Los Sistemas Contables Computarizados en El Salvador.

En la actualidad existen empresas que se dedican a la elaboración de sistemas contables y/o administrativos, para mejorar los procesos contables de las *empresas nacionales*, y que se han encargado de hacer *software integrales*,

que son adecuados al giro de la empresa, aunque existen programas que son generales que pueden ser utilizados por varias empresas.

Por ejemplo se encuentran los programas contables para empresa:

- ✓ CSI,
- ✓ Paccioli.
- ✓ Visual Book,
- ✓ Disoft Accountan Es.

Casi todos los sistemas antes mencionados son utilizados para elaborar los libros para contabilidad general, como lo son: El libro Diario, Mayor, Auxiliares, y los Estados financieros como Balance de comprobación, Balance General, Estado de Resultado, catálogos de cuentas, etc. Los cuales ayudan a realizar de una forma mas fácil, rápida y productiva el trabajo contable y con menos tiempo, esfuerzo, y recursos, en algunos casos las empresas poseen sus propios sistemas contables que han sido elaborados por el mismo personal que se encuentra en la empresa, ya que puede ser que se cuente con un departamento de sistemas en donde se encuentran muchos especialistas como:

- ✓ Director del centro de procesos de datos,
- ✓ Técnico en sistemas,
- ✓ Analista,
- ✓ Programador,
- ✓ El Operador.

Las aplicaciones de la informática a la contabilidad

Todos los creadores de los programas se han interesado por elaborar programas estándar para las empresas, y se consideran aplicaciones básicas:

- ✓ Facturación.
- ✓ Clientes, proveedores y en general cuentas personales.
- ✓ Control de existencias y gestión de stocks.
- ✓ Preparación de nóminas, y algunos programas pueden elaborar las un control de las retenciones legales a los empleados.

- ✓ Gestión y previsión de caja y bancos, Contabilidad General.
- ✓ Contabilidad Analítica.
- ✓ Cálculos e información estadística sobre:
 - Amortizaciones.
 - Flujo de efectivo.
 - Rentabilidad.
 - Resúmenes y análisis de compras, ingresos, ventas, gastos y costes.
 - Determinación de razones financieras.
- ✓ Control de vencimientos de cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- ✓ *Preparación de declaraciones fiscales. Dentro de las empresa pueden existir programas que se utilizan para facturación y compras, al mismo tiempo pueden alimentar los libros de compras y ventas tanto a Contribuyentes como a consumidores finales. Que sirven para la declaración de impuestos.*

4.4.5.4 Declaración Electrónica Tributaria.

a) Objetivo Especifico de Aprendizaje:

Que los estudiantes conozcan el sistema DET, en cuanto a su base legal, concepto, sus guías y como se utiliza, para las diferentes aplicaciones, tanto para Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F107), Pago a Cuenta y Retenciones (F114), e Impuesto sobre la Renta (F111).

b) Actividad del Catedrático.

Explicar la base legal y técnica del sistema DET,

c) Desarrollo del Tema.

i. Base Legal:

La Dirección General de Impuestos Internos, con el objetivo de prestar un servicio de calidad a los contribuyentes, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 del Código Tributario, ha efectuado el diseño y desarrollo de la aplicación del Sistema de Declaraciones Electrónicas Tributarias (DET); herramienta que facilitará la elaboración de las diferentes declaraciones tributarias en medio magnético (Disquete 3.5), logrando de esa forma eliminar las inconsistencias por errores aritméticos, NIT y período tributario, por consiguiente se realiza la actualización de la cuenta corriente en forma inmediata.

ii. Definición del Sistema DET.¹⁴⁰

El sistema DET es un sistema diseñado por la Dirección General de Impuesto Internos (D.G.I.I.), en el cual se ingresarán los datos generales de los contribuyentes, los que además alimentarán las distintas "Aplicaciones", que posteriormente el usuario instale en el programa del DET. Dicho sistema servirá de base para la generación de las declaraciones juradas que los responsables

¹⁴⁰ Ministerio de Hacienda (DGII), **Guía De Usuario Sistema DET Declaraciones Electrónicas Tributarias.**

deben presentar por los diferentes impuestos, y esto genera facilidad y agiliza las tareas de los contribuyentes.

La función esencial del mismo es:

1. Conformar una base de datos que identifique a los contribuyentes por el Número de Identificación Tributaria (NIT), apellidos y nombres o razón o Denominación Social, contenidos en el Registro de Contribuyentes.
2. Permitir la introducción, por única vez, de aquellos datos comunes a las restantes aplicaciones a fin de facilitar y agilizar la tarea de declaración de los contribuyentes.
3. Utilizar la información ingresada en las aplicaciones que se instalen con posterioridad y que complementan el DET.

Es decir lo que busca el sistema DET es homogenizar la base de datos de los contribuyentes, que le permitirá utilizarla para las diferentes declaraciones, y que le será más fácil presentarlas.

iii. Sistema de Declaraciones Electrónicas Tributarias.¹⁴¹

El aplicativo DET-Declaraciones Electrónicas Tributarias es el módulo que se utiliza como plataforma o como un sistema operativo, para los diferentes aplicativos de impuestos que le ayudarán a elaborar, generar y presentar correctamente las declaraciones tributarias de los Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F07), Pago a Cuenta y Retenciones (F14), e Impuesto sobre la Renta (F11). Y que hoy con el sistema DET los formularios cambian de F07 por F 107; de F14 a F 114; por F11 a F 111, antes mencionados.

Características DET:

¹⁴¹ Ministerio de Hacienda (DGII), **Guía De Usuario para instalación del Sistema DET.**

(a) Seguridad

(b) La información transferida a los disquetes es codificada (encriptada) de tal forma, que sólo podrá ser leída por los programas informáticos de recepción de la Dirección General de Impuestos Internos.

(c) Facilidades de uso

(d) Acceso a archivos de ayuda desde cualquier punto del programa, presionando la tecla de función F1, en cada ventana de las aplicaciones.

(e) Administración de declaraciones que corresponden a más de un contribuyente.

Otra guía de asistencia del usuario para utilizar el sistema DET, con la siguiente estructura:

Introducción

Pasos para acceder al Sistema Declaraciones Electrónicas de Tributos (DET)

Descripción de la Pantalla Principal.

Modo de Operación del Sistema.

Datos Generales para Personas Jurídicas.

Datos Generales para Personas Naturales.

Datos del Contribuyente.

Datos de Actividad Económica.

Visualización de todos los datos de un Contribuyente.

Modificación de los datos de un Contribuyente Existente.

Eliminar un Contribuyente.

Módulos (Instalar/ desinstalar Aplicativos de impuestos).

Respaldo (back - up).

Recuperación –Restauración.

Imprimir.

Asistencia al Contribuyente.

El Sistema DET posee Los aplicativos, de los Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F107), Pago a Cuenta y Retenciones (F114), e Impuesto sobre la Renta (F111). De los cuales el Ministerio de Hacienda tiene guías para los usuarios, los cuales mencionamos sus generalidades.

- **Aplicativo del IVA (Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios)** ¹⁴²

Requiere la pre-instalación del DET para poder ser utilizado. Este aplicativo le permitirá, la elaboración de la declaración mensual; (al mismo tiempo se puede almacenar/ realizar original y hasta tres modificatorias para un mismo periodo tributario), y generar la declaración en formulario impreso (F-107) y almacenarla en disquete.

La guía del usuario para el aplicativo del IVA, esta compuesto por los siguientes aspectos.

Introducción

Ingreso al Sistema

Barra de Menú de la Aplicación

¹⁴² Ministerio de Hacienda (DGII), **Guía De Usuario para instalación del aplicativo del IVA (Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios)del Sistema DET.**

Guía a Través del Menú
Métodos de acceso al Menú
Descripción General de la Interfase.
Barra de Botones del Menú
Funcionalidad del Sistema
Pantalla del Formulario
Conceptos a incorporar en cada casilla del formulario
Generar Disquete / Archivo
Impresión de Declaración
Formulario Generado por la Aplicación
Presentación de Declaración
Causas de rechazo de disquete
Asistencia al Contribuyente

Los mismos ítems antes menciona, se utilizan para poder explicar las demás guías de aplicativos, tanto para Pago a Cuenta y Retenciones (F114), e *Impuesto sobre la Renta (F111)*

- **Aplicativo del PCIR (Pago a Cuenta e Impuesto Retenido).**¹⁴³

Requiere la pre-instalación del DET para su utilización, con el módulo de P.C.I.R se puede elaborar una declaración original y hasta tres modificatorias para un mismo periodo tributario.

Generar la declaración impresa en Formulario (F-114) y almacenarla en disquete.

La guía del usuario para el aplicativo del P.C.I.R., esta compuesto por los mismos aspectos que posee el IVA.

¹⁴³ Ministerio de Hacienda (DGII), **Guía De Usuario para instalación del aplicativo del PCIR (Pago a Cuenta e Impuesto Retenido) del Sistema DET.**

- **El aplicativo ISR (Impuesto sobre la Renta)** ¹⁴⁴

Requiere la pre-instalación del DET para su utilización, con el módulo de I.S.R. se puede elaborar una declaración original y hasta tres modificatorias para un mismo periodo tributario.

Generar la declaración impresa en Formulario (F-111) y almacenarla en disquete.

La guía del usuario para el aplicativo del I.S.R., está compuesto por los mismos aspectos que posee el IVA.

A Las Empresas Clasificadas Como Grandes Y Medianas

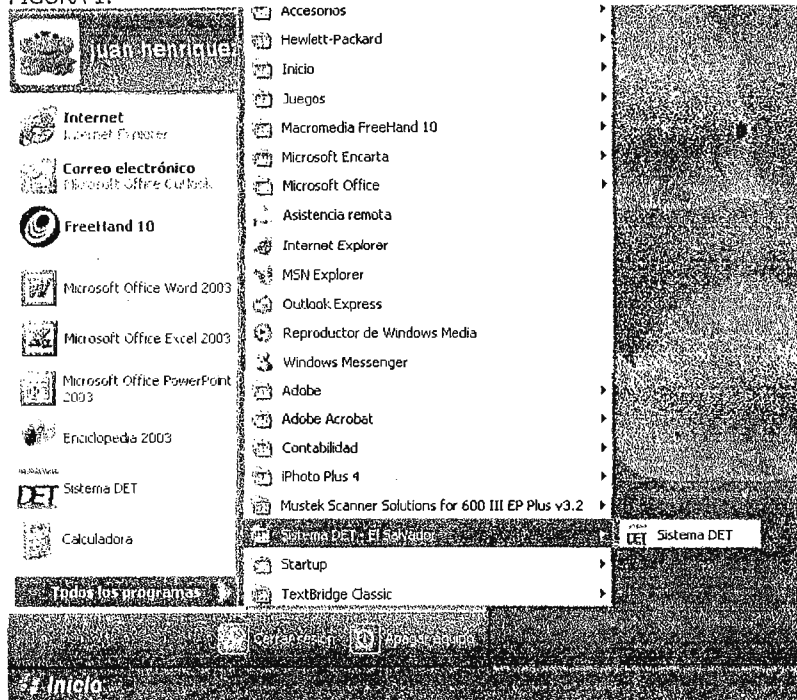
A partir del periodo tributario de septiembre de 2002: se iba a elaborar y presentar las declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos de Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Pago o Anticipo a Cuenta e Impuesto Retenido de Renta; utilizando la aplicación informática antes mencionada.

Actividad de los Alumnos

Requerirá a los estudiantes que elaboren un Resumen Técnico del sistema DET, sus guías y como se utiliza, para cada caso, tanto para Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F107), Pago a Cuenta y Retenciones (F114), e Impuesto sobre la Renta (F111).

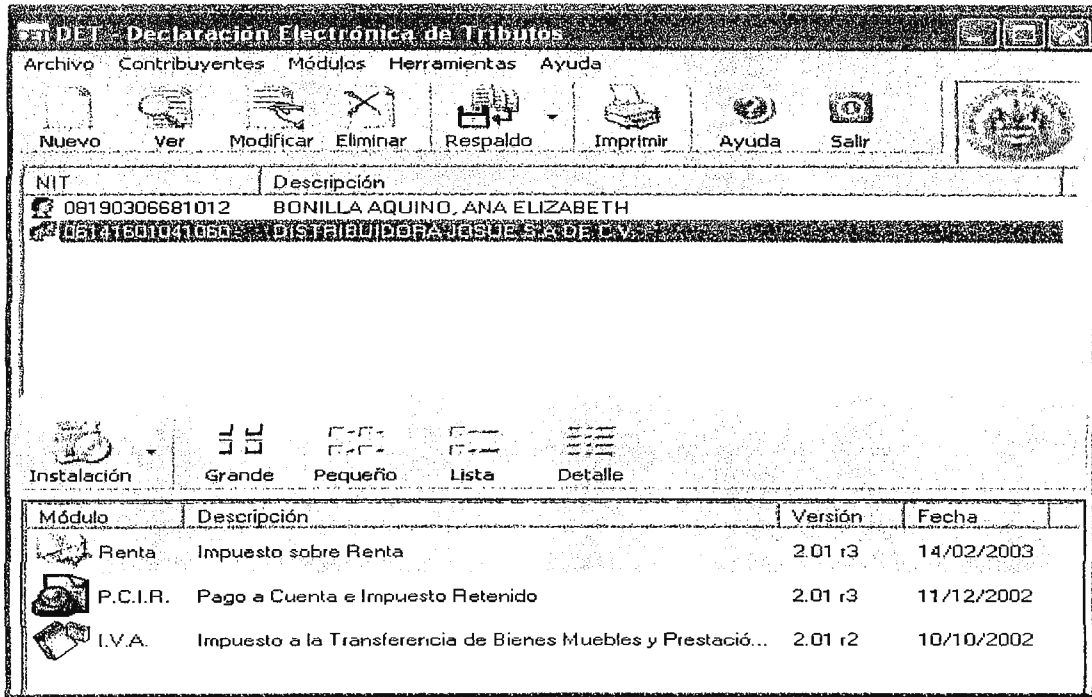
¹⁴⁴ Ministerio de Hacienda (DGII), **Guía De Usuario para instalación del aplicativo del ISR (Impuesto sobre la Renta) del Sistema DET.**

FIGURA 1.



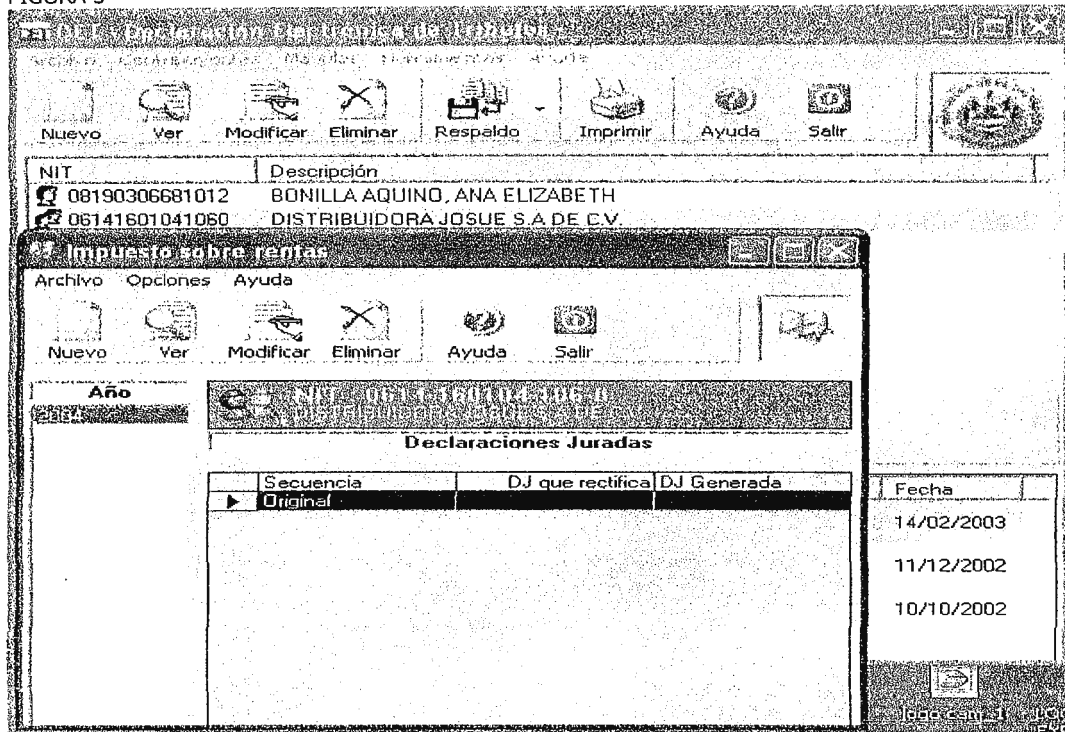
Para ingresar al Sistema de Declaración Electrónica Tributaria, se debe tener el programa dentro de la barra de programas, con un acceso directo o donde fue elegido al momento de la instalación. Después de ser ubicado, ingresamos al programa. Como se puede observar en la ruta que se encuentra el ejemplo.

FIGURA 2



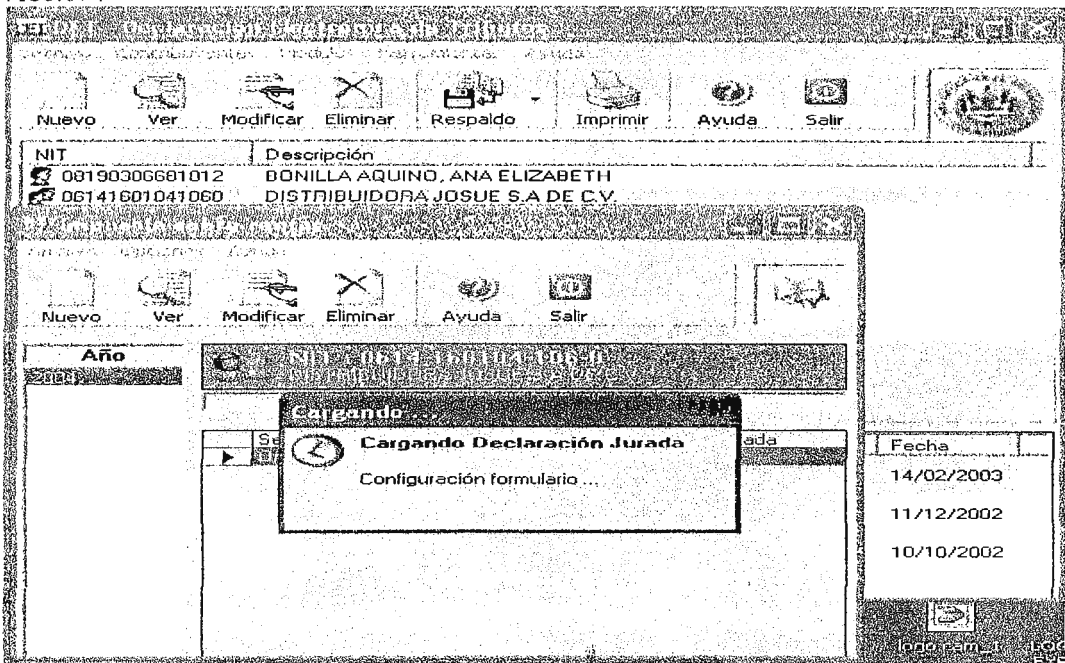
En la figura que sigue se aprecia cuando el programa está cargado, y como podemos observar tenemos que posicionarnos en la persona natural o jurídica (ya ingresada a la base de datos) y luego elegir el módulo: Impuesto sobre la Renta, Pago a Cuenta e Impuesto Retenido o el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.

FIGURA 3



En la figura se aprecia el momento en que se ha elegido a la PERSONA JURÍDICA que es representado por dos personitas, para nuestro ejemplo se eligió la Distribuidora Josué, S.A de C.V. y el módulo del IMPUESTO SOBRE LA RENTA, apareciéndonos una nueva ventana donde tenemos que colocarle el Mouse NUEVO, para luego nos posicionamos en el cuadro de DECLARACIONES JURADAS para colocarle la SECUENCIA si es ORIGINAL, MODIFICACIÓN (1ª,2ª, etc.) y el AÑO de la declaración.

FIGURA 4



Declaración Jurada - Impuesto sobre Renta

Datos de la Declaración Jurada
 Contribuyente: DISTRIBUIDORA JOSUE S A DE CV
 NIT: 0614-160104-105-0 Período: 2004 Secuencia: Original

Guardar Verificar Calcular Generar Imprimir Colores Ayuda Salir

Datos
RENDA IMPONIBLE 240 1.239

Operaciones no Gravadas del Ejercicio

Balance General Resumido

Donaciones de Empresas 916 0

LIQUIDACION

Impuesto Computado de Renta	305	
Impuesto Retenido	310	0
Pago a Cuenta	315	20
Multa por Extimporaneidad	320	
Intereses	325	
Liquidación Anual del Impuesto	345	290
Total a Pagar	355	290

Datos de la Declaración Anterior

Nº Declaración Ejerc. Anterior	330
Excedente de PAGD a Cuenta NO acreditado Ejerc. Anteriores (Solo personas Jurídicas Domiciliadas)	335
Liquidación Anual del Impuesto en declaración que modifica, si pago impuesto	340

Esta ventana se encuentra en la parte inferior de la declaración donde se encuentra la liquidación del impuesto, restando al Impuesto Computado de Renta, el pago a cuenta, obteniendo así la Liquidación Anual del Impuesto (Total a Pagar). Al finalizar la declaración se debe calcular, verificarse, guardarse, imprimirse, etc. como se podrá ver en la siguiente figura.

FIGURA 8

Datos de la Declaración Jurada
 Contribuyente: DISTRIBUIDORA JOSUE S A DE CV
 NIT: 0614-160104-105-0 Período: 2004 Secuencia: Original

Guardar Verificar Calcular Generar Imprimir Colores Ayuda Salir

Datos
Balance General Resumido

Donaciones de Empresas

LIQUIDACION

Impuesto Computado de Renta	305	
Impuesto Retenido	310	0
Pago a Cuenta	315	20
Multa por Extimporaneidad	320	
Intereses	325	
Liquidación Anual del Impuesto	345	290
Total a Pagar	355	290
Total a Devolver	350	0

Generación de archivo

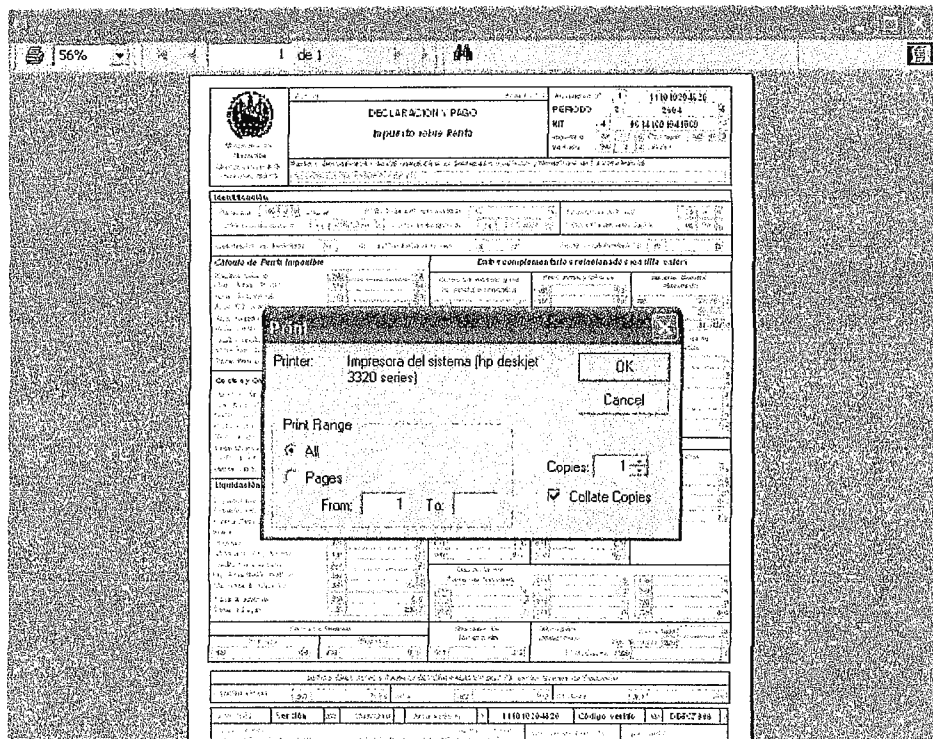
Mediante este formulario se creará el disquete que deberá presentar en la caja de la sucursal del banco.

Presione Siguiente para continuar...

Opciones:

En la ventana se muestra el momento de generar el archivo que será presentado al Ministerio de Hacienda o la entidades designadas para recibir dicha declaración, cuando se ejecuta el comando siguiente, nos preguntará si la declaración será enviada por internet o será generada en el diskette y luego se debe imprimir el formulario FENIX. Que se verá en las siguientes figuras.

FIGURA 9



En esta figura se debe de elegir All para que todo el informe se imprima, y como el resultado de la declaración es un Pago de Impuesto se debe de imprimir tres ejemplares, firmarse, sellarse y con el nombre de del Representante Legal, Apoderado o la Persona Natural.

GUÍA DE DESARROLLO
MÓDULO III
CONTABILIDAD
FINANCIERA I.

CASO PRACTICOS

a) Introducción.

En el modulo II, se detalla las operaciones diarias, sus correspondientes mayorización siendo esta la base para poder elaborar la Balanza de Comprobación, y luego partir de ella para el desarrollo de las estructuras de los demás Estados Financieros. De la misma forma se debe tener en cuenta lo visto con anterioridad en la teoría, y de acuerdo a la base técnica se tendrá que desarrollar el caso I que se refiere a una empresa comercializadora y el caso II a una empresa industrial. En estos casos en este módulo se presenta la parte de la elaboración de los Estados Financieros.

b) Caso Práctico 1

Para realizar los Estado Financieros para el primer caso de la empresa «Distribuidora Josué, S.A. de C.V.», se debe tomar en cuenta el módulo II (UNIDAD II Y III) donde se detalla de la mejor manera todo el ejercicio, la cual tomaremos de base para realizar nuestros Estados Financieros para la Distribuidora Josué.

c) Caso Práctico 2

Para realizar los Estado Financieros para el primer caso de La empresa «Metales de El Salvador, S.A. de C.V.», se debe tomar en cuenta el módulo II (UNIDAD II Y III) donde se detalla de la mejor manera todo el ejercicio, la cual tomaremos de base para realizar nuestros Estados Financieros para la Distribuidora Josué.

En el modulo II, se detalla las operaciones diarias, sus correspondientes mayorización siendo esta la base para poder elaborar la Balanza de Comprobación, y luego partir de ella para el desarrollo de las estructuras de los demás Estados Financieros.

CASO I

DISTRIBUIDORA JOSUE, S.A. DE C.V.
BALANCE INICIAL DE SITUACION GENERAL
AL 1 DE ENERO DE 2004

	ACTIVOS				PASIVOS			
	Activos corrientes		\$ 121,500.00		Pasivo corriente		\$ 10,000.00	
	Efectivo y Equivalantes	\$ 53,000.00			Proveedores Comerciales	\$ 10,000.00		
	Cuentas por Cobrar							
	Inventarios	\$ 68,500.00			Pasivo no corriente		\$ 195,000.00	
	Gastos Pagados por Anticipado				Préstamos a Largo Plazo	\$ 195,000.00		
	Activos no corrientes		\$ 383,500.00		PATRIMONIO (NETO)		\$ 300,000.00	
	Propiedad, Planta y Equipo neto	\$ 383,500.00			Capital	\$ 300,000.00		
	Total activo		\$ 505,000.00		Total pasivo y patrimonio neto		\$ 505,000.00	

CONTADOR

AUDITOR

REPRESENTANTE LEGAL

DISTRIBUIDORA JOSUE, S.A. DE C.V.
BALANCE DE SITUACION GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	ACTIVOS				PASIVOS			
	Activos corrientes		\$	122,717.57				
NOTA 3	Efectivo y Equivalentes	\$	29,134.24		NOTA 6	Pasivo corriente		\$ 13,445.59
	Cuentas por Cobrar	\$	40,200.00			Proveedores Comerciales	\$	7,500.00
	Inventarios	\$	48,500.00			Impuesto por Pagar	\$	5,945.59
NOTA 4	Gastos Pagados por Anticipado	\$	<u>4,883.33</u>			Pasivo no corriente		\$ 189,583.33
					NOTA 7	Préstamos a Largo Plazo	\$	<u>189,583.33</u>
	Activos no corrientes		\$	381,333.33		PATRIMONIO (NETO)		\$ 301,021.98
NOTA 5	Propiedad, Planta y Equipo neto	\$	<u>381,333.33</u>			Capital	\$	300,000.00
						Reserva Legal	\$	93.21
						Utilidad del Ejercicio	\$	928.77
	Total activo		\$	504,050.90		Total pasivo y patrimonio neto		\$ 504,050.90

CONTADOR

AUDITOR

REPRESENTANTE LEGAL

DISTRIBUIDORA JOSUE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Ventas		\$ 50,000.00
Menos: Costo de Venta		<u>\$ 25,000.00</u>
Utilidad Bruta		\$ 25,000.00
Menos: Gastos de Operación		\$ 20,293.43
Gastos de Administración	\$ 17,230.13	
Gastos de Venta	<u>\$ 3,063.30</u>	
Utilidad de Operación		\$ 4,706.57
Menos: Gastos Financieros		<u>\$ 3,375.00</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>\$ 1,331.57</u>
Reserva legal (7%)		\$ 93.21
Utilidad despues de Reserva y antes de Impuesto		<u>\$ 1,238.36</u>
Impuesto sobre la Renta (25%)		\$ 309.59
Utilidad despues Reserva e Impuesto		<u>\$ 928.77</u>

CONTADOR

AUDITOR

REPRESENTANTE LEGAL

DISTRIBUIDORA JOSUE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2004

Flujo de efectivo de actividades de operación

+	Cobros por venta de mercaderías	\$	16,300.00
+	Recuperación de cuentas y documentos por cobrar		
-	Pago de cuentas y documentos por pagar	\$	(7,916.67)
-	Pago por compra de mercaderías e insumos	\$	(5,650.00)
-	Pago a empleados	\$	(4,417.80)
			\$ (1,684.47)

Flujo de efectivo de actividades de inversión

+	Cobros por ventas de activos fijos		
+	Cobros de préstamos otorgados	\$	-
+	Cobros por venta de carteras		
+	Cobro por venta de instrumentos de capital		
-	Pagos por compra de activos fijos	\$	(0.00)
-	Desembolsos por préstamos otorgados	\$	(0.00)
-	Adquisición de instrumentos de capital	\$	(0.00)
			\$ -

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento

+	Préstamos obtenidos a corto plazo		
+	Ingresos por emisión de instrumentos de capital		
+	Ingresos por emisión de bonos, hipotecas, acciones, etc	\$	-
-	Pago de préstamos recibidos	\$	(3,375.00)
-	Pago de dividendos	\$	-
-	Pago de otros pasivos	\$	(18,806.29)
			\$(22,181.29)
			\$(23,865.76)
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			\$ 53,000.00
Aumento (o disminución) neta de efectivo			\$ 29,134.24
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período			
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período			

Contador

Auditor

Representante

ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2004

Capital al inicio del período		\$ 300,000.00
+	Utilidad neta	\$ 1,331.57
+	Inversiones de los dueños	
+	Revaluaciones de activos fijos	
+	Donaciones	
+	Capitalización de pasivos	
+	Ajustes de períodos anteriores	
Subtotal		<u>\$ 1,331.57</u>
-	Pérdidas	\$ (0.00)
-	Retiros	\$ (0.00)
-	Ajuste de períodos anteriores	<u>\$ (0.00)</u>
Incremento del capital contable		\$ 1,331.57
Capital final del período		<u>\$ 301,331.57</u>

Contador

Auditor

Representante

DISTRIBUIDORA JOSUE S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2004

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y PROPÓSITO

Distribuidora Josué, S.A. de C.V. Se constituyó el 1 de enero de 2004, en la Ciudad de San Salvador. Bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. Con un capital de \$3000,000.00. Su actividad principal es la comercialización de ropa para dama.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES.

a) UNIDAD MONETARIA.

Los registros contables de Distribuidora Josué, S.A. de C.V. se llevan en dólares americanos, representados por el símbolo de \$ en los estados financieros adjuntos.

b) CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar están representadas en su valor nominal.

c) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

La empresa tiene como práctica de registrar y reconocer como ingresos las ventas de ropa femenina. Sin esperar a que efectivamente se cobren, los gastos son acumulados y registrados en el período en que se incurren.

d) BIENES MUEBLES

El valor de los bienes muebles se lleva al costo de adquisición y la depreciación se calcula usando el método de línea recta basado en tiempo estimado de vida de los activos, de acuerdo a las tasas máximas de

depreciación establecidos por la ley de impuesto sobre la renta, los gastos que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos a medida que se efectúan.

e) RESERVA LEGAL.

De acuerdo con el Código de Comercio de El Salvador, la reserva legal se forma a través de provisiones netas de cada año del 7% (siete por ciento) de las utilidades netas de cada año, hasta que ésta represente por lo menos una quinta parte del capital social.

NOTA 3. DISPONIBLE EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Un detalle de los saldos que conforman esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

2,004

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Caja General	\$	3,622.71	
Caja Chica	\$	255.00	
Bancos	\$	<u>25,256.53</u>	
Total			\$ 29,134.24 =====

NOTA 4. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Los Gastos pagados por anticipado se resumen a continuación:

2,004

Seguros	\$4,383.33	
Papelería y Útiles	\$ <u>500.00</u>	
Total		\$ 4,883.33 =====

NOTA 5. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Un detalle de la composición de este saldo es el siguiente:

2,004.

Terrenos		\$ 200,000.00
Edificios	\$ 50,000.00	
Vehículos	\$ 28,500.00	
Mobiliario y Equipo	\$ 105,000.00	\$ 183,500.00
Depreciación Acumulada	\$ (2,166.67)	\$ <u>181,333.33</u>
Total		\$381,333.33 =====

NOTA 6. **IMPUESTO POR PAGAR.**

Los Impuestos por Pagar se detallan a continuación.

2,004.

IMPUESTO POR PAGAR

IVA por pagar	\$ 5,636.00
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ <u>309.59</u>
Total	\$ 5,945.59 =====

NOTA 7. **PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO.**

Préstamo Bancario por \$ 195,000.00 a 3 años plazo con un 20% interés anual

Inicio 2004	\$ 195,000.00
Pago al año	\$ 5,416.67
Saldo para el año 2004	\$ 189,583.33 =====

NOTA 8. **IMPUESTOS FISCALES.**

La empresa esta sujeta al régimen del impuesto sobre la renta, la renta imponible está constituida por los ingresos de la sociedad, menos el monto de las deducciones necesarias para su producción o conservación de la fuente, el impuesto sobre la Renta se calcula aplicando a su renta imponible, una tasa del 25%.

Durante el ejercicio 2004, la sociedad provisionó un pasivo por este concepto y que se encuentra especificado en la Nota 6.

CASO II

METALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
BALANCE INICIAL DE SITUACION GENERAL
AL 1 DE ENERO DE 2004

<p>ACTIVOS</p> <p>Activos corrientes \$ 101,500.00</p> <p>Efectivo y Equivalantes \$ 53,000.00</p> <p>Cuentas por Cobrar \$ 48,500.00</p> <p>Inventarios \$ 48,500.00</p> <p>Gastos Pagados por Anticipado \$ 48,500.00</p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <p>Activos no corrientes \$ 433,500.00</p> <p>Propiedad, Planta y Equipo neto \$ 433,500.00</p>	<p>PASIVOS</p> <p>Pasivo corriente \$ 20,000.00</p> <p>Proveedores Comerciales \$ 20,000.00</p> <p>Pasivo no corriente \$ 195,000.00</p> <p>Préstamos a Largo Plazo \$ 195,000.00</p> <p>PATRIMONIO (NETO) \$ 320,000.00</p> <p>Capital \$ 320,000.00</p>
Total activo \$ 535,000.00	Total pasivo y patrimonio neto \$ 535,000.00

CONTADOR

AUDITOR

REPRESENTANTE LEGAL

METALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Ventas		\$ 153,008.86
Menos: Costo de Venta		<u>\$ 49,149.00</u>
Utilidad Bruta		\$ 103,859.86
Menos: Gastos de Operación		\$ 7,334.47
Gastos de Administración	\$ 4,700.34	
Gastos de Venta	<u>\$ 2,634.13</u>	
Utilidad de Operación		\$ 96,525.39
Menos: Gastos Financieros		<u>\$ 4,250.00</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>\$ 92,275.39</u>
Reserva legal (7%)		\$ 6,459.28
Utilidad despues de Reserva y antes de Impuesto		<u>\$ 85,816.11</u>
Impuesto sobre la Renta (25%)		\$ 21,454.03
Utilidad despues Reserva e Impuesto		<u>\$ 64,362.08</u>

CONTADOR

AUDITOR

REPRESENTANTE LEGAL

**METALES DE EL SALVADOR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO**

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2004

Flujo de efectivo de actividades de operación

+	Cobros por venta de mercaderías	\$	68,000.00
+	Recuperación de cuentas y documentos por cobrar	\$	20,900.00
-	Pago de cuentas y documentos por pagar	\$	(5,000.00)
-	Pago por compra de mercaderías e insumos	\$	-
-	Pago a empleados	\$	(13,480.00)
-	Otro pagos	\$	(16,302.00)
Efectivo neto de las actividades de operación:			\$ 54,118.00

Flujo de efectivo de actividades de inversión

+	Cobros por ventas de activos fijos	\$	-
+	Cobros de préstamos otorgados	\$	-
+	Cobros por venta de carteras	\$	-
+	Cobro por venta de instrumentos de capital	\$	-
-	Pagos por compra de activos fijos	\$	-
-	Desembolsos por préstamos otorgados	\$	-
-	Adquisición de instrumentos de capital	\$	-
Efectivo neto de las actividades de inversión			\$ -

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento

+	Préstamos obtenidos a corto plazo	\$	-
+	Ingresos por emisión de instrumentos de capital	\$	-
+	Ingresos por emisión de bonos, hipotecas, acciones, etc	\$	-
-	Pago de préstamos recibidos	\$	(8,666.67)
-	Pago de dividendos	\$	-
-	Pago de otros pasivos	\$	(937.80)
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			\$ (9,604.47)
Aumento (o disminución) neta de efectivo			\$ 44,513.53
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período			\$ 53,000.00
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período			\$ 97,513.53

Contador

Auditor

Representante

METALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

MATERIA PRIMA	\$ 31,500.00
MANO DE OBRA	<u>\$ 10,000.00</u>
COSTO PRIMO	\$ 41,500.00
COSTO INDIRECTO	<u>\$ 13,451.33</u>
COSTO DE PRODUCCION	\$ 54,951.33
COSTO UNITARIO	\$ 183.17
300 JUEGOS SALA	

Contador

Auditor

Representante

METALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2004

Capital al inicio del período		\$ 320,000.00
+	Utilidad neta	\$ 64,362.08
+	Reserva legal	\$ 6,459.28
+	Inversiones de los dueños	
+	Revaluaciones de activos fijos	
+	Donaciones	
+	Capitalización de pasivos	
+	Ajustes de períodos anteriores	
Subtotal		<u>\$ 70,821.36</u>
-	Pérdidas	\$ (0.00)
-	Retiros	\$ (0.00)
-	Ajuste de períodos anteriores	<u>\$ (0.00)</u>
Incremento del capital contable		<u>\$ 70,821.36</u>
Capital final del período		<u>\$ 390,821.36</u>

Contador

Auditor

Representante

METALES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2004

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y PROPÓSITO

Metales de El Salvador, S.A. de C.V. Se constituyó el 1 de enero de 2004, en la Ciudad de San Salvador. Bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. Con un capital de \$320,000.00. Su actividad principal es la comercialización de ropa para dama.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES.

a) UNIDAD MONETARIA.

Los registros contables de Metales de El Salvador, S.A. de C.V. se llevan en dólares americanos, representados por el símbolo de \$ en los estados financieros adjuntos.

b) CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar están representadas en su valor nominal.

c) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

La empresa tiene como práctica de registrar y reconocer como ingresos las ventas de ropa femenina. Sin esperar a que efectivamente se cobren, los gastos son acumulados y registrados en el período en que se incurren.

d) BIENES MUEBLES

El valor de los bienes muebles se lleva al costo de adquisición y la depreciación se calcula usando el método de línea recta basado en tiempo

estimado de vida de los activos, de acuerdo a las tasas máximas de depreciación establecidos por la ley de impuesto sobre la renta, los gastos que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos a medida que se efectúan.

e) RESERVA LEGAL.

De acuerdo con el Código de Comercio de El Salvador, la reserva legal se forma a través de provisiones netas de cada año del 7% (siete por ciento) de las utilidades netas de cada año, hasta que ésta represente por lo menos una quinta parte del capital social.

NOTA 3. DISPONIBLE EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Un detalle de los saldos que conforman esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

2,004

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Caja General	\$	61,622.71	
Caja Chica	\$	850.00	
Bancos	\$	<u>35,195.53</u>	
Total			\$ 97,513.53 =====

NOTA 4. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Un detalle de la composición de este saldo es el siguiente:

2,004.

Terrenos		\$ 200,000.00
Edificios	\$ 100,000.00	
Vehículos	\$ 28,500.00	
Mobiliario y Equipo	\$ 105,000.00	\$ 233,500.00
Depreciación Acumulada	\$ (2,166.67)	\$ <u>231,333.33</u>
Total		\$431,333.33 =====

NOTA 5. **IMPUESTO POR PAGAR.**

Los Impuestos por Pagar se detallan a continuación.

2,004.

IMPUESTO POR PAGAR

IVA por pagar	\$ 18,090.47	
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ <u>21,454.03</u>	
Total		\$ 39,544.50 =====

NOTA 6. **PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO.**

Préstamo Bancario por \$ 195,000.00 a 3 años plazo con un 20% interés anual

Inicio 2004	\$ 195,000.00	
Saldo para el año 2004	\$ 189,583.33	=====

NOTA 8. IMPUESTOS FISCALES.

La empresa esta sujeta al régimen del impuesto sobre la renta, la renta imponible está constituida por los ingresos de la sociedad, menos el monto de las deducciones necesarias para su producción o conservación de la fuente, el impuesto sobre la Renta se calcula aplicando a su renta imponible, una tasa del 25%.

Durante el ejercicio 2004, la sociedad provisionó un pasivo por este concepto y que se encuentra especificado en la Nota 5.

d) Casos de ejemplo para prácticas de balance general.

Caso Práctico 1

La comercial «Eléctrica», su giro principal es la comercialización de bienes electrodomésticos, tiene al 31 de diciembre de 2004 los siguientes elementos en su patrimonio:

CUENTA	SALDO
Edificios y terrenos	\$ 22,857.14
Patentes	2,857.14
Efectivo	11,428.57
Documentos por pagar	2,857.14
Utilidades por distribuir	23,314.29
Reserva legal	2,400.00
Capital Social	31,428.57
Mobiliario y equipo	20,000.00
Cuentas por cobrar	5,714.29
Inventarios	17,142.86
Prestamos a largo plazo	11,428.57
Cuentas por pagar	8,571.43

Con la información anterior elabore el Balance General al 31 de diciembre de 2004.

Caso Práctico 2

La empresa «Servicios Profesionales de El Salvador, S.A. de C.V.», su giro principal es la prestación de servicios de outsourcing contable, tiene al 31 de enero de 2004 los siguientes elementos en su patrimonio:

CUENTA	SALDO
Bancos	\$16,666.00
Caja	\$5,788.00
Capital	\$150,177.00
Cuentas por Cobrar	\$19,794.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$6,100.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$43,777.00
Terrenos y Edificios	\$48,607.00
Mobiliario y Equipo	\$68,690.00
Vehículos	\$38,653.00
Gastos Pagados por Anticipado	\$3,679.00
Acreedores varios	\$1,823.00

Con la información anterior elabore el Balance General al 31 de diciembre de 2004.

e) Casos de ejemplo para prácticas de estado de resultado.

Caso Práctico 1

La comercial «Maquinsal», su giro principal es la comercialización de bienes electrodomésticos y muebles, tiene al 31 de diciembre de 2004 los siguientes elementos en su Resultado:

CUENTA	SALDO
Vacaciones de la administración	\$ 3,400.00
Costo de Venta	24,575.00
Aguinaldos administrativos	3,000.00
Gastos de Venta	9,388.30
Honorarios administración	1,267.13
Gastos Financieros	2,877.00
Ventas	62,537.00
Sueldo y salario administración	7,000.00

Con la información anterior elabore un Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2004.

Caso Práctico 2

La empresa «Servicios Contables», su giro principal es la prestación de servicios de contabilidad y consultaría, tiene al 31 de diciembre de 2004 los siguientes elementos en su resultado :

CUENTA	SALDO
Gastos de administración	\$ 12,750.00
Ingresos por servicios	57,850.00
Otros gastos	2,145.00
Otros ingresos	1,00.00

Con la información anterior elabore el Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2004

f) Casos de ejemplo para prácticas de flujo de efectivo.

Caso Práctico 1

La comercial «Maquinsal», su giro principal es la comercialización de bienes electrodomésticos y muebles, tiene al 31 de diciembre de 2004 un saldo final de efectivo y equivalentes de \$75,000.00 y los siguientes elementos necesario para el flujo de efectivo:

CUENTA	SALDO
Ingresos por aporte de propietarios	\$ 200,000.00
Pago por servicios de publicidad	5,000.00
Cobros por servicios prestados	25,000.00
Pago a empleados	5,000.00
Pagos por compra de activos fijos	140,000.00

Con la información anterior elabore un Estado de Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2004.

g) Casos de ejemplo para prácticas de estado de cambio en el patrimonio.

Caso Práctico 1

La comercial «Mike Mike S.A. de C.V.», su giro principal es la comercialización de mochilas, tiene al 31 de diciembre de 2004 los siguientes elementos necesario para el Estado de cambio en el patrimonio:

CUENTA	SALDO
Capital a 01/01/04	150,000.00
Donaciones	10,000.00
Retiros	25,000.00
Utilidad Neta	85,000.00
Nuevos accionistas	75,000.00

Con la información anterior elabore un Estado de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2004.

Caso Práctico 2

La empresa «Servicios de auditoría», su giro principal es la prestación de servicios de auditoría, tiene al 31 de diciembre de 2004 los siguientes elementos para el estado de cambio en el patrimonio:

CUENTA	SALDO
Capital al 01/01/04	\$ 7,777.77
Inversion de los propietarios	2,100.03
Utilidad Neta	

Con la información anterior elabore el Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2004

h) Cuestionario.

1. ¿De acuerdo a su criterio que son los Estados Financieros y para qué se utilizan?
2. ¿Cuáles son los estados financieros que establecen las NIC?
3. ¿Cuáles son los estados financieros que estipula el código de comercio?
4. ¿Explique como es la estructura de un Estado de resultado?
5. ¿Explique como es la estructura de un Balance General?
6. ¿En que consiste un Balance General?
7. ¿Cuál es el concepto de un Estado de resultado?
8. ¿Cómo se define el Estado de flujo de Efectivo?
9. ¿Cómo es la estructura del Flujo de Efectivo?
10. ¿Cuáles son los dos métodos de Flujo de Efectivo?
11. ¿En que consiste el Estado de Cambio en el Patrimonio?
12. ¿Cómo es la estructura del Estado de Cambio en el Patrimonio?
13. ¿Según su criterio que son las Notas a los Estados Financieros?

EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En Dolares de los Estados Unidos de Norteamerica)

<p>ACTIVOS</p> <p>ACTIVO CORRIENTE \$ 4,143,737.00</p> <p>Efectivo y equivalentes \$ 327,113.00</p> <p>Inversiones negociables \$ 356,760.00</p> <p>Clientes y otras cuentas por cobrar \$ 1,559,400.00</p> <p>Arrendamientos financieros por cobrar \$ 596,088.00</p> <p>Inventarios <u>\$ 1,304,376.00</u></p> <p>ACTIVO NO CORRIENTE \$ 8,877,492.00</p> <p>Activo por impuesto sobre la renta diferido \$ 40,800.00</p> <p>Arrendamientos financieros por cobrar \$ 1,253,868.00</p> <p>Inversiones disponibles para la venta \$ 240,000.00</p> <p>Inversiones en asociadas \$ 147,288.00</p> <p>Activos intangibles \$ 255,528.00</p> <p>Derecho de llave negativo -\$ 29,460.00</p> <p>Derecho de llave \$ 30,456.00</p> <p>Propiedades de inversión \$ 136,908.00</p> <p>Propiedad, planta y equipo- neto <u>\$ 6,802,104.00</u></p> <p>TOTAL ACTIVOS <u>\$ 13,021,229.00</u></p>	<p>PASIVO Y PATRIMONIO</p> <p>PASIVO CORRIENTE \$ 2,472,595.00</p> <p>Proveedores y otras cuentas por pagar \$ 1,122,067.00</p> <p>Obligaciones por beneficios de retiro \$ 53,676.00</p> <p>Impuesto sobre la renta por pagar-corriente \$ 23,832.00</p> <p>Obligaciones bajo arrendamiento financiero \$ 17,796.00</p> <p>Sobregiros bancarios y préstamos \$ 1,230,444.00</p> <p>Provisiones <u>\$ 24,780.00</u></p> <p>PASIVO NO CORRIENTE \$ 6,202,266.00</p> <p>Obligaciones bajo arrendamiento financiero \$ 14,928.00</p> <p>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido \$ 76,464.00</p> <p>Obligaciones por beneficio de retiro \$ 412,050.00</p> <p>Bonos convertibles \$ -</p> <p>Préstamos bancarios a mas de un año <u>\$ 5,698,824.00</u></p> <p>PATRIMONIO \$ 4,346,368.00</p> <p>Capital accionario \$ 1,440,000.00</p> <p>Reservas de capital \$ 240,000.00</p> <p>Reservas de revaluación \$ 415,092.00</p> <p>Utilidades acumuladas \$ 1,939,040.00</p> <p>Utilidades del ejercicio <u>\$ 312,236.00</u></p> <p>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO <u>\$ 13,021,229.00</u></p>
---	---

Contador

Auditor

Representante

EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En Dolares de los Estados Unidos de Norteamerica)

Ingresos	\$ 10,433,436.00
Costo de los ingresos	<u>-\$ 7,929,212.00</u>
Utilidad bruta	\$ 2,504,224.00
Otros ingresos de operación	\$ 80,940.00
Costos de distribución	-\$ 632,256.00
Gastos de administración	-\$ 1,012,476.00
Otros gastos operativos	-\$ 212,688.00
Costos de reestructuración	<u>\$ -</u>
Utilidad de operaciones	\$ 727,744.00
Costos financieros	-\$ 395,940.00
Utilidad de compañías asociadas	\$ 11,796.00
Utilidad de inversiones	\$ 21,076.00
Utilidad en disposición de operaciones discontinuadas	<u>\$ -</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 364,676.00
Gasto en impuesto sobre la renta	<u>-\$ 52,440.00</u>
Utilidad neta del año	<u><u>\$ 312,236.00</u></u>

Contador

Auditor

Representante

EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En Dolares de los Estados Unidos de Norteamerica)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad de operaciones	727,744
Ajustes por:	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	228,504
<i>Pérdidas por deterioro de equipo</i>	-
Amortización de derecho de llave	2,964
Amortización de activos intangibles	10,152
Ingreso por revisión de derecho de llave negativo (Ingreso) decremento del valor justo de las propiedades de inversión	(26,520)
Ganancias en la disposición de propiedad, planta y equipo	588
Incremento (Decremento) en provisiones	(6,000)
	<u>(24,000)</u>
Efectivo de operaciones antes de los cambios en el capital de trabajo	913,432
Incremento en inventarios	(347,520)
Incremento en cuentas por cobrar	(383,916)
<i>Incremento en proveedores</i>	36,692
	<u>(694,744)</u>
Efectivo generado por las operaciones	218,688
Impuesto sobre la renta pagado	(25,548)
Intereses pagados	(395,940)
	<u>(421,488)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operaciones	(202,800)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Intereses recibidos	4,416
Dividendos recibidos de asociadas	32,700
Dividendos recibidos de inversiones para comercializar	4,188
Procedente de la disposición de inversiones mantenidas para comercializar	-
Procedente de la disposición de inversiones disponibles para la venta	-
<i>Disposición de subsidiaria</i>	-
Procedente de la disposición de propiedad, planta y equipo	54,000
Compra de propiedad, planta y equipo	(338,376)
Adquisición de inversiones en asociadas	-
Compra de inversiones para comercializar	(183,936)
Compra de patentes y marcas	(223,404)
Desembolsos en desarrollo de productos	-
	<u>(650,412)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	(650,412)

EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(En Dolares de los Estados Unidos de Norteamerica)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de clientes	\$ 10,022,244.00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>-\$ 9,803,556.00</u>
Efectivo generado por las operaciones	\$ 218,688.00
Impuesto sobre la renta pagado	-\$ 25,548.00
Intereses pagados	<u>-\$ 395,940.00</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operaciones	-\$ 202,800.00
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Intereses recibidos	\$ 4,416.00
Dividendos recibidos de asociadas	\$ 32,700.00
Dividendos recibidos de inversiones para comercializar	\$ 4,188.00
Procedente de la disposición de inversiones mantenidas para comercializar	\$ -
Procedente de la disposición de inversiones disponibles para la venta	\$ -
Disposición de subsidiaria	\$ -
Procedente de la disposición de propiedad, planta y equipo	\$ 54,000.00
Compra de propiedad, planta y equipo	-\$ 338,376.00
Adquisición de inversiones en asociadas	\$ -
Compra de inversiones para comercializar	-\$ 183,936.00
Compra de patentes y marcas	-\$ 223,404.00
Desembolsos en desarrollo de productos	\$ -
Adquisición de una subsidiaria	<u>\$ -</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	-\$ 650,412.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Dividendos pagados	-\$ 96,480.00
Pago de préstamos	\$ -
Pago de obligaciones bajo arrendamiento financiero	\$ -
Procedente de la emisión de deudas convertibles	\$ -
Nuevos préstamos bancarios recibidos	\$ 867,180.00
Incremento en sobregiros bancarios	<u>\$ 65,784.00</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>\$ 836,484.00</u>
INGREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-\$ 16,728.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	\$ 22,884.00
Efecto de tasa de cambio	<u>\$ 7,944.00</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u><u>\$ 14,100.00</u></u>

Contador

Auditor

Representante

EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En Dolares de los Estados Unidos de Norteamerica)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Dividendos pagados	(96,480)
Pago de préstamos	-
Pago de obligaciones bajo arrendamiento financiero	-
Procedente de la emisión de deudas convertibles	-
Nuevos préstamos bancarios recibidos	867,180
Incremento en sobregiros bancarios	<u>65,784</u>
<i>Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento</i>	<u>836,484</u>
INGREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(16,728)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	22,884
Efecto de tasa de cambio	<u>7,944</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u><u>14,100</u></u>

Contador

Auditor

Representante

EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En Dolares de los Estados Unidos de Norteamerica)

Revaluaciones, incrementos (Decrementos) en:	
Terrenos y edificaciones	(48,588)
Incremento en el valor justo de inversiones disponibles para la venta	<u>2,412</u>
Ganancia neta (Pérdida) no reconocida en el estado de resultados	(46,176)
Utilidad neta del ejercicio	<u>312,236</u>
Total de ganancias y pérdidas reconocidas	<u><u>266,060</u></u>

Contador

Auditor

Representante

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Uno de los propósitos de este trabajo de graduación es mostrar a las universidades de El Salvador que la Contabilidad Financiera es una técnica que constantemente presenta cambios importantes, por esta razón las instituciones de educación superior deben actualizar el programa de contabilidad Financiera.

Después de haber analizado los Estilos Educativos estamos convencidos que el Constructivismo ofrece excelentes alternativas como el Aprendizaje cooperativo y que se puede aplicar a la enseñanza de la asignatura de Contabilidad Financiera I.

De acuerdo con la entrevista realizada a los catedráticos y alumnos el mayor porcentaje de entrevistados respondieron que utilizan el método tradicional para impartir la cátedra, al que no le podemos restar méritos; pero la enseñanza de Contabilidad Financiera se beneficiaría si se emplearan metodologías de enseñanza innovadoras, como lo es el Aprendizaje cooperativo.

Como parte de nuestro análisis se realizó una comparación de los programas de contabilidad financiera I de las universidades de la zona metropolitana de San Salvador y los hallazgos más importantes que se encontraron son:

- La mayor parte de universidades utilizan en un 90% las clases magistrales, esto se pudo corroborar con las visitas hechas en el desarrollo de la cátedra, también llama la atención que solo una de las universidades que visitamos se reunieron en grupo mientras observamos la clase y podemos recalcar lo siguiente:

- i. Cada alumno se incorporaba al grupo que quiere, y no en base a sus características.
- ii. Los alumnos mostraban poco interés por ayudar o apoyar a sus compañeros, se pudo percibir el individualismo de los estudiantes.
- iii. Cada universidad posee su propio programa de contabilidad financiera I; pero al respecto podemos decir lo siguiente:
 - Los Objetivos que persigue el programa deben estar bien definidos, y se encontró que algunas de las universidades de la zona metropolitana no presentan objetivos en el programa, están mal redactados, o se quedan cortos con sus objetivos respecto a las habilidades que se pretenda incentivar en los alumnos.
 - El mayor porcentaje de la bibliografía que se utiliza no es nacional.
 - En la mayoría de las Universidades de la Zona Metropolitana de San Salvador los programas son tan parecidos en su estructura y contenido que da a demostrar que hay poco esfuerzo por hacer auténtico su programa de contabilidad Financiera I.

Otro de los aspectos que consideramos importante y que se debe tomar en cuenta para actualizar los programas son las reformas académicas y según los resultados solo un 7% toma en cuenta este aspecto.

En su mayor parte las Universidades respondieron que no conoce el aprendizaje cooperativo, por lo tanto no dieron opiniones sobre dicha metodología, pero los que respondieron dicen que es excelente para la enseñanza de contabilidad Financiera I.

Otra de las herramientas con las que cuenta las universidades son las evaluaciones realizadas a los catedrático durante el ciclo lo que da cierto nivel de seguridad de que si se adopta esta metodología de enseñanza se tendrá monitoreado el comportamiento de los grupos y de el catedrático.

Toda la población encuestada respondió que si es importante poseer una guía teórico práctica de Contabilidad Financiera I que se apegue a la realidad de El Salvador lo que demuestra que si se tiene aceptación por el trabajo elaborado.

5.2 RECOMENDACIONES.

La investigación realizada persigue que en la enseñanza de contabilidad I se aplique el enfoque de aprendizaje cooperativo para que los estudiantes cooperen entre si para su aprendizaje.

- Para su implementación se debe utilizar la prueba del EATE y la ficha para obtener característica importantes de los estudiantes y con ello formar los grupos de Aprendizaje Cooperativo cumpliendo con el principio que los grupos deben ser homogéneos y heterogéneos.
- Para la práctica del Aprendizaje Cooperativo los grupos de clase no deben ser demasiado grandes y al visitar las universidades de la zona de metropolitana de San Salvador, se encontró que algunas universidades poseen tienen hasta cien alumnos por clase, para un solo profesor lo que es demasiado; de lo que el aprendizaje cooperativo recomienda grupos de cuarenta y cada grupo máximo de 5 estudiantes.
- Cada universidad debe esforzarse por hacer autentico su programa de contabilidad, explotar al máximo el comité designado para la actualización del programa.
- Emplear las técnicas específicas del aprendizaje cooperativo en el desarrollo de clases.

- Hacer cumplir las reglas que se establezcan al inicio de la cátedra.
- No ser un catedrático imponente sino un colaborador de los estudiantes,
- Hacer consientes a los estudiantes que no deben buscar solo pasar la materia sino que aprendan y que ayuden a sus compañeros a aprender.
- El mayor porcentaje de las evaluaciones debe ser para los trabajos en grupo y el desempeño de estos.
- El catedrático debe elaborar una planeación anticipadamente y tratar de evitar la improvisación.
- Aplicar diversos incentivos para los grupos de aprendizaje cooperativo y que siempre se mantengan motivados.
- Evaluar constantemente la creatividad que los grupos emplean en el desarrollo de los trabajos y en su desempeño.
- El catedrático debe enfocarse en los grupos que presentan mayores dificultades en su aprendizaje.
- Que la cátedra tome en cuenta la realidad de el país y no la extrajera, por que hay grandes diferencias.
- El catedrático debe estar pendiente de los problemas que de dan el en grupo y ayudar a solucionarlos.

La guía teórico práctica es una propuesta y que cada catedrático puede incluirle lo que considere conveniente para la enseñanza de Contabilidad

Financiera I siempre y cuando aplique la técnica del aprendizaje cooperativo y que se apegue a la realidad Nacional.

5.3 LIMITACIONES

No podemos dejar de lado las limitaciones que se presentan con esta propuesta entre las cuales podemos mencionar:

1. Hay universidades que su estructura no permite mover los pupitres y los grupos deben sentarse de manera que puedan comunicarse sin interrumpir a los demás.
2. El aprendizaje cooperativo es una técnica excelente pero el país no tiene esa cultura y por lo que se sugiere que se implemente desde la primaria para que cuando se llegue a la universidad tenga un grado de madures mas elevado para trabajar con esta metodología.
3. La administración de la universidad se pueda ver amenazada con incrementar sus costos para aplicar la metodología propuesta por la siguiente razón cuando tienen muchos estudiantes en una clases y tengan dificultades para pagar a otros profesores para llegar al grupo sugerido por materia.
4. También cuando no se poseen diversos recursos didácticos y se tengan que utilizar y eso signifique que la universidad los tiene que comprar y no tengan los recursos para hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Jaime Melchor. Nociones del Constructivismo.
Nociones acerca del constructivismo Monografias.com
Nociones acerca del constructivismo. ... 355 pp. PORLÁN, Rafael.
(Comp.) 1997.
Constructivismo y Enseñanza de las Ciencias, ed. Díada editora: España;
201 pp. ...
www.monografias.com/trabajos15/constructivismo/constructivismo.shtml
- 59k - 25 Apr 2004 –
- Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador Revista de
Histórica Auges. San salvador 20 de diciembre 2000
- Cantú, Gerardo Guajardo. Contabilidad Financiera
2ª Edición, McGraw- Hill Interamericana de México, S.A. de C.V.
1999.
- Casarini Ratto, Martha. Teoría y Diseño Curricular.
2º edición Mexico, Trillas: Universidad Virtual, ITEMS, 1999
(Reimp.2001)
- Constitución y código de la Republica de El Salvador América Central
1967.
- Decreto 101, Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, 2001
- Decreto 828, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
- Dirección General de Tecnología Educativa, Ministerio de Educación de El
Salvador. Teorías del Aprendizaje.

- Fernández R. Lcda. Elena. Introducción Pedagógica hacia las nuevas tecnologías.
- Fornos, Manuel de Jesús. Contabilidad I, 2ª Edición
- Fornos, Manuel de Jesús. Contabilidad II.
- Díaz, Frida. Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior Primera Edición México Trillas 1990 (Reimp.1999)
- Glasman, R. Diseño de Planes de Estudio, CISE-UNAM
- Gonzalo Angulo, JA (2003): "Principales cambios que suponen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respecto al Plan General de Contabilidad (PGC)
- Greenwood, Pablo. Didáctica y currículum, Curso de Didáctica Universitaria a distancia. *Actividades de acreditación como evidencias de un proceso de aprendizaje y como reflexión de corte histórico - político sobre la didáctica.* cdu.cnc.una.py/docs/cnc/grupos/modulo3/TeoriaCurricular.doc
- IV Convención Nacional de Contadores, Normas de Contabilidad Financiera. 1996
- Lahitte, Lila Estela. ¿Qué es el Constructivismo?
- Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público de 1940. (Historia de la Contaduría Pública, fotocopia obtenida en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos).

- Lobato Fraile, Clemente. Hacia una comprensión del aprendizaje cooperativo
- Lobo, Eloisa. La planificación en las Instituciones de Enseñanza Superior.
- López Hernández, Francisco. Historia de la Contabilidad
- Marco teórico psicopedagógico general. Marco Teórico Principio de los antecedentes de conocimiento y relaciones entre conceptos presente los siguientes componentes de la Situación de Aprendizaje Cooperativo.
(SIACO www.seg.guanajuato.gob.mx/innovacion/pdidactica/MARGRAL_T_EOR.htm - 40k
- Mendoza Orantes, Ricardo. Ley del Impuesto sobre la Renta 1997
- Mendoza Orantes, Ricardo. Ley del Impuesto sobre la Renta 2001
- Mendoza Orantes, Ricardo. Código Tributario 2002
- Mendoza Orantes, Ricardo. Recopilación de Leyes Mercantiles 2003 13ª Edición, Enero de 2003. Impreso por Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Montgomery, Robert H.. Auditoria Montgomery, Impresiones Editoriales S.A. México, 1988.
- Murillo Ruiz, Lic. Juan. Conferencia "El Rol del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria en la Aplicación de NIC en El Salvador", IV Congreso de Estudiantes de Contaduría
- Normas Internacionales de Contabilidad 2000

- Quiles Marcano Rafael J. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA Comparación de Dos Módulos Instruccionales. CEDU 6160 Profesor Ángel Carballo.
- Romero, Javier. Principios de Contabilidad
- Santamaría, Sandra. Principios de Aprendizaje Cooperativo. Principios didácticos, aprendizaje cooperativo y proceso de ... Principios didácticos, aprendizaje cooperativo y proceso de enseñanza. ... APRENDIZAJE COOPERATIVO Y PROCESO DE ENSEÑANZA: Es de gran www.monografias.com/trabajos15/principios-didacticos/principio
- Straetger, Flor. Aspectos Sobre el Aprendizaje Cooperativo.
- Villardón, Lourdes. Efectos del aprendizaje cooperativo en los estilos de aprendizaje y otras variables fice/ice -Universidad de Deusto-III Jornada de Aprendizaje Cooperativo. 17 de julio de 2003.UPC. Barcelona.
- Whittington, O. Ray. Auditoria un Enfoque Integral. 12ª Edición, McGraw- Hill Interamericana, S.A., Bogotá, Colombia.2000.

GLOSARIO

GLOSARIO

Activo:

Es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos

Activos Corrientes:

Son los activos que se tiene la perspectiva que se realicen en efectivo o que sea disponible

Activos Corrientes:

Son los activos que se tiene la perspectiva que se realicen en efectivo o que sea disponible

Activos no corrientes:

Este tipo de activo es a largo plazo e incluye activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo.

Aprendizaje Cooperativo: Forma de trabajo que se enmarca dentro de las distintas formas de trabajo en grupo. Se caracteriza como una metodología activa y experiencial dentro de un modelo interaccionista de enseñanza aprendizaje.

Avidez:

Ansia, codicia.

Azar:

Casualidad, caso fortuito.

Balance General:

Es el documento de información financiera que expresa y presenta los recursos y la obligaciones que una empresa posee y se considera la aportación de sus propietario a una determinada fecha; es decir nos muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha específica.

Base de Acumulación o Devengo:

Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

CIRC:

Mientras el profesor trabaja con un equipo, los miembros de los otros grupos lo hacen con parejas provenientes de dos grupos distintos. Se consigue la instrucción del profesor, la práctica por los equipos, preevaluaciones y exámenes. Un estudiante no debe de presentar el examen hasta que los compañeros del grupo determinen que esté preparado.

Cognoscitivo:

Capaz de conocer.

Contabilidad Financiera:

Es la técnica mediante la cual se registran, clasifican y resumen las operaciones realizadas y los eventos económicos y de otro tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo los medios de control que permitan comunicar la información cuantitativa expresada en unidades monetarias, analizada e interpretada, para que los diversos interesados pueden tomar Decisiones en relación con dicha entidad económica

Didáctica:

Relativo a la enseñanza, ciencia que estudia la metodología de la enseñanza.

Dirección General de Estadísticas y Censos:

Es una dependencia del ministerio de economía que tiene como objetivo llevar un control estadístico de las empresas existentes e inactivas en El salvador

Educación:

Proceso de formación y desarrollo de las aptitudes espirituales, intelectuales y corporales del ser humano, se divide en educación formal(sistema educativo) y no formal(organizaciones y centros religiosos)

Escritura Social de Constitución:

Es el acto solemne celebrado entre dos o mas personas que deciden poner en común bienes y / o servicios con el fin de obtener beneficios.

Estado de Cambios en el Patrimonio:

Es un reporte financiero que refleja un resumen de los incrementos y decrementos del capital en un período contable

Estado de Resultado:

Nos muestra de forma bien estructurada y detalla los ingresos, costos y gastos de una entidad económica, que se obtiene de un lapso determinado; expresándonos cómo se han logrado las utilidades o pérdidas de un ejercicio, que es la base de desempeño de la entidad.

Flujo de Efectivo:

Es un reporte financiero que refleja las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo¹ e informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación

Instrumentos de la investigación:

Instrumentos apropiados que permiten el acceso a la información.

International Accounting Standards Comitite (IASC):

Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad

Matricula de Empresa:

Tiene por finalidad reconocer la existencia de la empresa y sus establecimientos

Método:

Procedimiento para alcanzar un determinado fin, en pedagogía sistema que se adopta para enseñar o educar.

Metodología:

Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científicas o una exposición doctrinal.

NCF:

Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador que se deben observar para la preparación y revisión de estados financieros, Con 28 normas de contabilidad.

Negocio en Marcha:

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

NIC:

Normas Internacionales de contabilidad.

NIIF:

Normas Internacionales de Información Financiera.

Notas a los Estados Financieros:

Comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado de resultados, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos. En las notas se incluye información que las Normas Internacionales de Contabilidad exigen o aconsejan presentar a las empresas, así como otro tipo de datos necesarios para conseguir una presentación razonable.

Número de Identificación Tributaria (NIT):

El número de identificación tributaria es el documento que permite identificar a los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta lo cual es necesario para realizar presentaciones de escrito y documentos a toda actuación que realicen ante la administración tributaria de conformidad con dicho impuesto.

Número de Registro del Contribuyente (NRC):

Es aquel que permite identificar a los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias del impuesto al valor agregado el cual es necesario para realizar cualquier trámite ante la administración tributaria del referido impuesto, incluyendo importadores y exportadores

Pasivo:

Es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Pasivos corrientes:

Aquellos pasivos que tengan un vencimiento menor a un año o cuya liquidación se llevará a cabo en el período contable en que ocurren las operaciones normales de la empresa.

Pasivos no corrientes:

Este tipo de pasivo es a largo plazo, cuyo vencimiento es mayor a un año plazo.

Pedagogía:

Arte de enseñar o educar.

Sistema Declaración Electrónica de Tributaria (DET):

Es un sistema diseñado por la Dirección General de Impuesto Internos (D.G.I.I.), en el cual se ingresarán los datos generales de los contribuyentes, los que además alimentarán las distintas "Aplicaciones", que posteriormente el usuario instale en el programa del DET. Dicho sistema servirá de base para la generación de las declaraciones juradas que los responsables deben presentar por los diferentes impuestos, y esto genera facilidad y agiliza las tareas de los contribuyentes.

STAD: (Student Team-Achievement Divisions), Traducido como Equipos de estudiantes para el logro del éxito mediante la división, se forman grupos heterogéneos de 4 o 5 estudiantes. El profesor da material que deben de estudiar hasta que todos los miembros del grupo lo dominen. Los estudiantes son evaluados de forma individual, sin ayuda de los compañeros. El profesor compara la calificación individual con las anteriores (del grupo), si la segunda es superior se suman puntos a el grupo (puntuación grupal). Y se obtienen determinadas recompensas grupales.

Técnicas de investigación:

Son dispositivos o herramientas referidas a una acción que incluye experiencia previa sobre el problema y sus componentes.

El uso de técnicas, establece la forma o reglas para construir instrumentos apropiados que permiten el acceso a la información.

Tecnología:

Tecnología, término general que se aplica al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material. El término proviene de las palabras griegas tecné, que significa 'arte' u 'oficio', y logos, 'conocimiento' o 'ciencia', área de estudio; por tanto, la tecnología es el estudio o ciencia de los oficios.

TAI: (Team Assisted Individualization), que quiere decir Equipo de Ayuda Individualizada. Se combina la cooperación y la enseñanza individualizada. Los alumnos primero deben recibir enseñanza individualizada, a su propio ritmo. Después se forman parejas o tríos e intercambian los conocimientos con los compañeros. Los compañeros se ayudan entre sí a examinarse y revisar las soluciones a los problemas planteados. Por semana se deben de otorgar recompensas grupales.

TGT: (Teams-Games Tournaments) lo que significa el Torneo de Juegos de los Equipos. Los estudiantes de cada grupo compiten con los miembros de otros equipos, con el fin de ganar puntos para su respectivo grupo. Se trata de ofrecer a todos los miembros del grupo iguales oportunidades de contribuir a la puntuación grupal, con la ventaja de que cada estudiante competirá con otro de igual nivel.

ANEXOS

POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR INSTITUCIÓN, CARRERA Y CICLO EN EL 2002

ies	regional	carrera	PROM.
			POR CARR.
U. CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS	San Miguel - Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	45.5
U. CATÓLICA DE OCCIDENTE	Santa Ana - Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	128
U. CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS	Ant. Cusc.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	512.5
U. CRISTIANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	44.5
U. DE EL SALVADOR	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	2525.5
U. DE EL SALVADOR	SANTA ANA	Lic. en Contaduría Pública	355
U. DE EL SALVADOR	SAN MIGUEL	Lic. en Contaduría Pública	255.5
U. DE EL SALVADOR	SAN VICENTE	Lic. en Contaduría Pública	183.5
U. DE ORIENTE	San Miguel - Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	212
U. DE SONSONATE	Sonsonate - Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	223.5
U. DON BOSCO	Soyapango - Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	65.5
U. DR. ANDRES BELLO	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	59
U. DR. ANDRES BELLO	SAN MIGUEL	Lic. en Contaduría Pública	7
U. DR. ANDRES BELLO	SONSONATE	Lic. en Contaduría Pública	14
U. DR. JOSE MATIAS DELGADO	Ant. Cusc.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	80.5
U. EVANGELICA DE EL SALVADOR	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	9.5
U. FRANCISCO GAVIDIA	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	409
U. FRANCISCO GAVIDIA	SANTA ANA	Lic. en Contaduría Pública	19
U. LEONARDO DA VINCI	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	12.5
U. MODULAR ABIERTA	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	174
U. MODULAR ABIERTA	SANTA ANA	Lic. en Contaduría Pública	136.5
U. MODULAR ABIERTA	SAN MIGUEL	Lic. en Contaduría Pública	40
U. MODULAR ABIERTA	SONSONATE	Lic. en Contaduría Pública	66
U. MODULAR ABIERTA	USULUTAN	Lic. en Contaduría Pública	42.5
U. NUEVA SAN SALVADOR	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	72
U. PANAMERICANA	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	26.5
U. PANAMERICANA	AHUACHAPAN	Lic. en Contaduría Pública	82
U. PEDAGOGICA DE EL SALVADOR	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	116.5
U. POLITECNICA DE EL SALVADOR	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	51.5
U. SALVADOREÑA ISAAC NEWTON	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	25.5
U. TECNICA LATINOAMERICANA	La Libertad - Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	33
U. TECNOLOGICA DE EL SALVADOR	San Salv.- Sede Central	Lic. en Contaduría Pública	1409.5

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y SUS CARRERAS AUTORIZADAS

CARRERAS DE UNIVERSIDADES

		UNIVERSIDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS	AUTONOMA DE SANTA ANA	CAP. GRAL. GERARDO BARRIOS	CATOLICA DE OCCIDENTE	CENTROAMERICANA JOSE S. CAÑAS	CRIST. DE LAS ASAMB. DE DIOS	DE ORIENTE	DE SONSONATE	DON BOSCO	DR. ANDRES BELLO	DR. JOSE MATTIAS DELGADO	EVANGELICA DE EL SALVADOR	FRANCISCO GAVIÑA	LEONARDO DA VINCI	LUTERANA SALVADOREÑA	MODULAR ABIERTA	MONS. OSCAR ARNULFO ROMERO	NUEVA SAN SALVADOR	PANAMERICANA	PEDAGOGICA DE EL SALVADOR	POLITECNICA DE EL SALVADOR	SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER	SALVADOREÑA ISAAC NEWTON	TECNICA LATINOAMERICANA	TECNOLOGICA DE EL SALVADOR	
77	LICENCIATURA EN BIOLOGIA																											
78	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION																											
79	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION																											
80	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION																											
81	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (PLAN ALTERNATIVO)																											
82	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS NATURALES																											
83	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES																											
84	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION BASICA																											
85	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUC. FISICA, DEPORTES Y RECREACION																											
86	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION ESPECIAL																											
87	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION PARVULARIA																											
88	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN IDIOMA INGLES																											
89	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN LENGUAJE Y LITERATURA																											
90	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN MATEMATICA																											
91	LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS																											
92	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS																											
93	LICENCIATURA EN CIENCIAS QUIMICAS																											
94	LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS																											
95	LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION																											
96	LICENCIATURA EN COMPUTACION																											
97	LICENCIATURA EN COMUNICACION SOCIAL																											
98	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA																											
99	LICENCIATURA EN DISEÑO AMBIENTAL																											
100	LICENCIATURA EN DISEÑO ARTESANAL																											
101	LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO																											
102	LICENCIATURA EN ECONOMIA																											
103	LICENCIATURA EN ECONOMIA ADJANERA																											
104	LICENCIATURA EN ECONOMIA EMPRESARIAL																											
105	LICENCIATURA EN ECOTECNOLOGIA																											
106	LICENCIATURA EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS RELIGIOSAS																											
107	LICENCIATURA EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN IDIOMA INGLES																											
108	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES (NO ESCALAFONABLE)																											
109	LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA SALUD																											
110	LICENCIATURA EN ENFERMERIA																											
111	LICENCIATURA EN ESTADISTICA Y COMPUTACION																											
112	LICENCIATURA EN FILOSOFIA																											
113	LICENCIATURA EN FINANZAS EMPRESARIALES																											
114	LICENCIATURA EN FISICA																											

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y SUS CARRERAS AUTORIZADAS

CARRERAS DE UNIVERSIDADES

		UNIVERSIDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS	ALBERT EINSTEIN	AUTONOMIA DE SANTA ANA	CAP. GRAL. GERARDO BARRIOS	CATOLICA DE OCCIDENTE	CENTROAMERICANA JOSE S. CAÑAS	CRIST. DE LAS ASAMB. DE DIOS	DE ORIENTE	DE SONSONATE	DON BOSCO	DR. ANDRES BELLO	DR. JOSE MATIAS DELGADO	EVANGELICA DE EL SALVADOR	FRANCISCO GAVIDA	LEONARDO DA VINCI	LUTERANA SALVADOREÑA	MODULAR ABIERTA	MONS. OSCAR ARNULFO ROMERO	NUIEVA SAN SALVADOR	PANAMERICANA	PEDAGOGICA DE EL SALVADOR	POLITECNICA DE EL SALVADOR	SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER	SALVADOREÑA ISAAC NEWTON	TECNICA LATINOAMERICANA	TECNOLOGICA DE EL SALVADOR
153	TECNOLOGO EN ENFERMERIA																											
154	TECNOLOGO EN FISIOTERAPIA																											
155	TECNOLOGO EN LABORATORIO CLINICO																											
156	TECNOLOGO EN RADIOLOGIA E IMAGENES																											
157	PROFESORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA TERCER CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA																											
158	PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES PARA TERCER CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA																											
160	PROFESORADO EN EDUCACION BASICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLO																											
160	PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL PARA NIVEL BASICO																											
181	PROFESORADO EN EDUCACION PARVULARIA																											
182	PROFESORADO EN IDIOMA INGLES PARA TERCER CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA																											
183	PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA PARA TERCER CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA																											
184	PROFESORADO EN MATEMATICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA																											
185	PROFESORADO EN TEOLOGIA (NO ESCALAFONABLE)																											
186	PROFESORADO EN TEOLOGIA PASTORAL (NO ESCALAFONABLE)																											
187	TECNICO EN ACUICULTURA																											
166	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS																											
189	TECNICO EN ADMINISTRACION DE PERSONAL																											
170	TECNICO EN EJECUTIVO EN ASISTENCIA GERENCIAL																											
171	TECNICO EN AGRONOMIA																											
172	TECNICO EN AUDITORIA CONTABLE																											
173	TECNICO EN BIBLIOTECOLOGIA																											
174	TECNICO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION																											
175	TECNICO EN COMERCIALIZACION																											
176	TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL																											
177	TECNICO EN CONTADURIA																											
178	TECNICO EN CONTADURIA PUBLICA																											
179	TECNICO EN CULTIVOS AGROINDUSTRIALES																											
180	TECNICO EN DISEÑO AMBIENTAL																											
181	TECNICO EN DISEÑO GRÁFICO																											
182	TECNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL																											
183	TECNICO EN ECONOMIA DE MERCADO																											
184	TECNICO EN ENFERMERIA																											
185	TECNICO EN FOTOGRAFIA																											
186	TECNICO EN IDIOMA INGLES																											
187	TECNICO EN INGENIERIA BIOMEDICA																											
188	TECNICO EN INGENIERIA DE COMPUTACION																											
189	TECNICO EN INGENIERIA ELECTRICA																											
190	TECNICO EN INGENIERIA ELECTRONICA																											

No.	CARRERA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
96	PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA	73	225	298
97	PROFESORADO EN CIENCIAS NATURALES	93	171	264
98	TECNICO EN COMUNICACION	101	148	249
99	TECNICO EN INGENIERIA CIVIL	186	47	233
100	TECNICO INDUSTRIAL	167	49	216
101	TECNICO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	82	130	212
102	TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	89	53	142
103	TECNICO EN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	85	42	127
104	TECNICO EN MECANICA	121	1	122
105	TECNICO EN CONFECCION INDUSTRIAL	29	82	111
106	TECNICO EN AGRONOMIA	95	12	107
107	TECNICO EN LABORATORIO QUIMICO	20	62	82
108	PROFESORADO EN TEOLOGIA	28	52	80
109	TECNICO EN CONTADURIA	40	38	78
110	TECNICO EN MANTENIMIENTO	51	9	60
111	TECNOLOGO EN FISIOTERAPIA	13	47	60
112	TECNICO EN ORTESIS Y PROTESIS	30	29	59
113	TECNICO EN ADMINISTRACION	30	26	56
114	TECNICO EN ARTES LIBERALES	34	22	56
115	TECNICO EN BIBLIOTECOLOGIA	13	40	53
116	TECNICO EN OPTOMETRIA	14	31	45
117	TECNOLOGO EN RADIOLOGIA	12	26	38
118	PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL	2	28	30
119	TECNICO EN BIOMEDICA	20	7	27
120	TECNICO EN RELACIONES PUBLICAS	6	21	27
121	TECNICO EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION	12	13	25
122	TECNICO EN PLASTICOS	21	2	23
123	PROFESORADO EN LETRAS Y ESTETICA	0	2	2
124	PROFESORADO EN CIENCIAS COMERCIALES	0	1	1

TOTAL GENERAL	51,717	61,649	113,366
----------------------	---------------	---------------	----------------

No.	CARRERA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
48	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	131	223	354
49	CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA	170	168	338
50	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION MILITAR	281	51	332
51	LICENCIATURA EN VETERINARIA	157	173	330
52	INGENIERIA QUIMICA	164	153	317
53	LICENCIATURA EN ANESTESIOLOGIA	105	200	305
54	LICENCIATURA EN TEOLOGIA	280	22	302
55	LICENCIATURA EN NUTRICION	26	274	300
56	LICENCIATURA EN SALUD	39	235	274
57	LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO	135	132	267
58	INGENIERIA ELECTRONICA	232	10	242
59	INGENIERIA DE ALIMENTOS	88	104	192
60	LICENCIATURA EN LETRAS	56	123	179
61	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	82	90	172
62	LICENCIATURA EN DISEÑO AMBIENTAL	41	129	170
63	LICENCIATURA EN RADIOLOGIA	73	72	145
64	LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS	80	58	138
65	LICENCIATURA EN ESTADISTICA	55	82	137
66	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES	84	27	111
67	INGENIERIA EN BIOMEDICA	74	31	105
68	INGENIERIA AGROECOLOGICA	79	18	97
69	LICENCIATURA EN PUBLICIDAD	30	63	93
70	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	62	30	92
71	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	37	30	67
72	LICENCIATURA EN ECOTECNOLOGIA	23	34	57
73	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES	49	5	54
74	LICENCIATURA EN FISICA	30	12	42
75	LICENCIATURA EN HISTORIA	25	12	37
76	LICENCIATURA EN IDIOMAS	14	21	35
77	LICENCIATURA EN DISEÑO ARTESANAL	3	24	27
78	LICENCIATURA EN ARQUEOLOGIA	15	9	24
79	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA	15	8	23
80	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION BANCARIA	8	6	14
81	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS	10	3	13
82	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA	1	1	2
83	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE VENTAS	2	0	2

9667

NIVEL TECNICO

84	TECNICO EN COMPUTACION	1,463	1,249	2,712
85	PROFESORADO EN PARVULARIA	43	1,489	1,532
86	PROFESORADO EN EDUCACION BASICA PARA 1 Y 2 CICLOS	176	978	1,154
87	TECNICO EN ENFERMERIA	70	658	728
88	TECNOLOGO EN ENFERMERIA	44	678	722
89	TECNICO EN ELECTRONICA	629	74	703
90	PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES	269	424	693
91	PROFESORADO EN INGLES	218	286	504
92	TECNICO EN ELECTRICA	456	8	464
93	TECNICO AUTOMOTRIZ	455	2	457
94	PROFESORADO EN FISICA Y MATEMATICAS	179	170	349
95	TECNICO EN MERCADEO	99	231	330

CARRERAS ESTANDAR POR NIVEL ACADEMICO CON MAYOR DEMANDA ESTUDIANTIL 2002

CUADRO No. 57

NIVEL DE POSGRADO

No.	CARRERA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	375	254	629
2	MAESTRIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA	133	64	197
3	MAESTRIA EN EDUCACION UNIVERSITARIA	84	92	176
4	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	49	87	136
5	MAESTRIA EN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	64	36	100
6	MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS	19	31	50
7	MAESTRIA EN PLANIFICACION Y GESTION LOCAL	24	24	48
8	MAESTRIA EN PSICOLOGIA	11	34	45
9	MAESTRIA EN MERCADEO	25	18	43
10	MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	19	12	31
11	MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS	15	15	30
12	MAESTRIA EN DIDACTICA	6	18	24
13	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	6	7	13
14	MAESTRIA EN COMUNICACION	3	8	11
15	DOCTORADO EN FILOSOFIA	9	2	11
16	MAESTRIA EN IDIOMAS	5	4	9
17	MAESTRIA EN DISEÑO GRAFICO	2	5	7
18	MAESTRIA EN QUIMICA	1	6	7
19	MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA	2	4	6
20	MAESTRIA EN FILOSOFIA	1	4	5

NIVEL UNIVERSITARIO

21	LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS	8,660	10,907	19,567
22	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	6,076	8,989	15,065
23	LICENCIATURA EN CONTADURIA	3,667	3,719	7,386
24	INGENIERIA EN COMPUTACION	4,422	2,013	6,435
25	DOCTORADO EN MEDICINA	2,801	3,242	6,043
26	INGENIERIA INDUSTRIAL	3,158	1,252	4,410
27	LICENCIATURA EN COMPUTACION	2,277	1,997	4,274
28	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	890	3,097	3,987
29	LICENCIATURA EN MERCADEO	1,018	2,294	3,312
30	ARQUITECTURA	1,371	1,131	2,502
31	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	567	1,566	2,133
32	LICENCIATURA EN RELACIONES PUBLICAS	622	1,406	2,028
33	INGENIERIA CIVIL	1,490	400	1,890
34	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	129	1,559	1,688
35	DOCTORADO EN CIRUGIA DENTAL	433	990	1,423
36	LICENCIATURA EN QUIMICA	445	938	1,383
37	LICENCIATURA EN ECONOMIA	612	725	1,337
38	LICENCIATURA EN INGLES	438	793	1,231
39	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	397	810	1,207
40	INGENIERIA ELECTRICA	1,157	34	1,191
41	INGENIERIA AGRONOMICA	731	242	973
42	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION	304	642	946
43	LICENCIATURA EN LABORATORIO CLINICO	212	727	939
44	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	73	465	538
45	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	116	335	451
46	INGENIERIA MECANICA	422	23	445
47	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	52	332	384